

INFORME DE GESTIÓN MENSUAL CONSORCIO FOPEP 2022

ADMINISTRADOR FIDUCIARIO DEL FONDO DE PENSIONES PÚBLICAS DEL NIVEL NACIONAL

DICIEMBRE DE 2024

• ANTECEDENTES

Por medio del Artículo 130 de la Ley 100 de 1993 se creó el Fondo de Pensiones Públicas del Nivel Nacional como una cuenta especial de la Nación, sin personería jurídica, adscrita al Ministerio del Trabajo y cuyos recursos deben ser administrados mediante encargo fiduciario, tal como lo prevé el artículo 2.2.10.4.1 del Decreto 1833 de 2016.

En desarrollo del mandato legal el Ministerio del Trabajo, mediante Resolución No. 4318 del 01 de noviembre de 2022, ordenó la apertura del proceso de Selección Licitación No. LP-MT- 004 de 2022, la cual fue adjudicada mediante Resolución No. 4775 del 29 de noviembre de 2022, al CONSORCIO FOPEP 2022 para administrar los recursos del Fondo de Pensiones Públicas del Nivel Nacional – FOPEP.

• OBLIGACIONES DEL CONSORCIO

Las obligaciones generales y específicas del Contrato de Encargo Fiduciario No. 723 de 2022 están establecidas en la Cláusula Séptima, las cuales se enuncian a continuación y se establece la forma como el Consorcio FOPEP 2022 les ha dado cumplimiento:

1. Obligaciones Generales

- 1. Presentar al MINISTERIO DEL TRABAJO y al INTERVENTOR del contrato, para su aprobación, dentro de los treinta (30) días calendario siguientes al perfeccionamiento del mismo, un plan de trabajo para el desarrollo del contrato que contenga las actividades a desarrollar para el cumplimiento de cada una de las obligaciones establecidas detallando tiempos, responsables y productos a entregar (informes de cuantificación), el cual podrá ser modificado de acuerdo con las necesidades del Ministerio y el que deberá cumplir de conformidad con lo establecido en el contrato. El INTERVENTOR tendrá quince (15) días calendario para su aprobación.***

El Plan de Trabajo establecido por el Consorcio FOPEP 2022 para dar cumplimiento a lo establecido en el Contrato de Encargo Fiduciario No. 723 de 2022 fue entregado al Ministerio del Trabajo y al Interventor del Contrato el 29 de diciembre de 2022, mediante comunicación No. 723001147, radicada en el Ministerio con el No. S2022021442 y ante la Interventoría con el No. S2022021441.

El 2 de enero de 2023, la firma interventora avaló el Plan de Trabajo presentado por el CONSORCIO FOPEP 2022.

- 2. Garantizar el personal ofrecido, en relación con el equipo de responsables directivos con la dedicación, formación y experiencia solicitada para atender todas las obligaciones del contrato. Las personas presentadas por LA FIDUCIARIA, con fundamento en las cuales fueron clasificadas, no pueden ser cambiadas durante la ejecución del contrato salvo por renuncia, despido por justa causa y en el evento de presentarse fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobado. El MINISTERIO DEL TRABAJO autorizará el reemplazo del funcionario, siempre que el perfil y su calificación sea como mínimo igual o superior a la del candidato que ofrecieron. Dicho personal deberá ser vinculado laboralmente. En lo relativo al equipo de sistemas, éste deberá cumplir con la dedicación, la formación y la experiencia solicitada, para atender todas las obligaciones del contrato y podrá ser vinculado contractualmente. En todos los casos, el Ministerio o su delegado, revisarán y evaluarán los perfiles requeridos previa suscripción del Acta de Inicio y del nuevo personal, en caso de requerirse, los cuales deben ser iguales o superiores a lo establecido en el anexo técnico.***

El Consorcio FOPEP 2022 durante el mes correspondiente a este informe designó los funcionarios con la dedicación, la formación y la experiencia requerida en el Contrato de Encargo Fiduciario No. 723 de 2022.

3. Cumplir con el factor humano descrito en el anexo técnico, las hojas de vida de dicho personal deberán ser entregadas a la interventoría para su respectiva revisión y aval, previa a la suscripción del Acta de Inicio.

Las hojas de vida del factor humano descrito en el anexo técnico fueron entregadas para la respectiva revisión y aval por parte del Consorcio AUDINTEGRAL FOPEP, mediante comunicación No. S2022020909 radicada el 16 de diciembre de 2022. El aval de la Interventoría fue informado al Consorcio mediante radicado INTER-008-22 del 22 de diciembre de 2022.

4. Garantizar una vez culminada la fase preoperativa y/o de empalme si da lugar a la misma o a partir del acta de inicio del contrato, la continuidad de la operación integral del Fondo de Pensiones Públicas del Nivel Nacional FOPEP, de acuerdo con los procesos y procedimientos vigentes, sin perjuicio de la revisión y actualización que se requiera con base en la normatividad vigente que dé lugar a nuevos desarrollos tecnológicos o cambios o mejoras en los procesos.

El Consorcio FOPEP 2022 ha dado continuidad a la operación integral del Fondo de Pensiones Públicas del Nivel Nacional, desde el inicio del contrato, y ha realizado la revisión y actualización requerida con base en la normatividad, efectuando los desarrollos tecnológicos correspondientes.

5. Administrar con criterios de seguridad, oportunidad, rentabilidad y liquidez, los recursos del Fondo de Pensiones Públicas del Nivel Nacional FOPEP.

El Consorcio FOPEP 2022 administra los recursos del Fondo de Pensiones Públicas del Nivel Nacional que le son entregados, bajo los criterios de oportunidad, seguridad, rentabilidad y liquidez requeridos para el pago oportuno de las pensiones del Sector Público del Nivel Nacional, atendiendo las políticas de administración de recursos establecidas por el Consejo Asesor del FOPEP.

6. Realizar ante la Dirección de Pensiones y Otras Prestaciones y la Subdirección Administrativa y Financiera del MINISTERIO DEL TRABAJO, la gestión oportuna la obtención mensual de los recursos del Fondo de Pensiones Públicas del Nivel Nacional FOPEP, establecidos en el artículo 2.2.10.4.3. del Decreto 1833 de 2016, modificado por el Decreto 058 de 2018, y realizar control, seguimiento y análisis de éstos.

Culminada la liquidación de la nómina del período diciembre de 2024, el Consorcio FOPEP 2022 procedió a elaborar y remitir el 6 de diciembre de 2024 las respectivas cuentas de cobro a la firma interventora, para la expedición de la certificación. Una vez expedida la certificación por parte de la firma Interventora, el 10 de diciembre de 2024, se remitieron las siguientes cuentas de cobro:

dic-24	
Entidad	Valor
Ministerio del Trabajo	\$ 951,868,757,087.37
Superintendencia de Sociedades	\$ 842,116,669.79
Superintendencia Financiera de Colombia	\$ 130,857,965.30
Superintendencia de Industria y Comercio	\$ 32,925,329.27
Superintendencia Financiera de Colombia- Capresub	\$ 2,123,111,943.51
Total	\$ 954,997,768,995.24

Nota: De acuerdo con la orden de no pago sobre retroactivos se ajustó manualmente la cuenta de cobro del fondo CFT de los pensionados Carlos Ivan Pulido Alfonso CC. 1058350131, Ana Elvia Gonzalez De Ortiz CC. 24754911 y Maria Teresa Pinesa Rodriguez CC 41734050, restando el valor retirado del cupón de pago (\$95.543.618.50) en la mesada del mes de diciembre de 2024.

Según lo establecido en las normas que dieron origen a la sustitución en el pago de pensiones de algunos de los Fondos por parte del FOPEP, el pago de los aportes a salud de los pensionados de Foncolpuertos, debe ser asumido por el Ministerio de Salud y Protección Social; el pago de los aportes de pensión para compartibilidad de los pensionados de Minercol, debe ser asumido por el Ministerio de Minas y Energía; el pago de los aportes de pensión para compartibilidad de los pensionados de Zonas Francas debe ser asumido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

De acuerdo con lo anterior, una vez expedida la certificación por parte de la firma interventora, el Consorcio procedió a radicar las cuentas de cobro así:

Entidad	Valor
Ministerio de Salud y Protección Social	\$ 7,085,803,300.00
Ministerio de Industria y Turismo	\$ 416,000.00

Para diciembre de 2024, se remitieron los estadísticos de nómina a cada uno de los fondos, con el fin de obtener la certificación de la consistencia de la información ante el Ministerio del Trabajo de la siguiente forma:

FONDO	SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN				CERTIFICACIÓN		
	PERIODO	FECHA	OFICIO	RADICADO	FECHA	RADICADO	RADICADO FOPEP
UGPP	202412	6/12/2024	723029048	S2024018862	PENDIENTE		
C.V.C.	202412	6/12/2024	723029049	S2024018873	23/12/2024	0320-1065002024	2025000303
SUPERFINANCIERA	202412	6/12/2024	723029050	S2024018874	PENDIENTE		
SUPERSOCIEDADES	202412	6/12/2024	723029051	S2024018875	13/12/2024	2024-01-948513	2024039907
SUPERINDUSTRIA	202412	6/12/2024	723029052	S2024018876	16/12/2024	24-533296- -1-0	2024040046

Los oficios pueden ser consultados en el sistema de gestión documental del SNP.

7. Diseñar e implementar un Manual de Procedimientos para la administración del Fondo, de tal forma que garantice el adecuado cumplimiento de las obligaciones contratadas con el Ministerio o quien haga sus veces. Este Manual debe ser entregado al MINISTERIO DEL TRABAJO dentro de los dos (2) meses siguientes a la aprobación del Plan de Trabajo por parte del interventor del Contrato y será de propiedad del Ministerio y deberá ser actualizado cada seis meses.

La última actualización del manual de procedimientos para la administración del Fondo de Pensiones Públicas del Nivel Nacional, fue entregada al Ministerio del Trabajo en la siguiente fecha:

FECHA	RADICADO MINISTERIO
02 de septiembre de 2024	11EE2024230000000071148

8. Responder al Ministerio por la restitución de los recursos más los intereses que se causen, que sean pagados o girados indebidamente, como consecuencia de errores o incumplimiento en las obligaciones de la entidad fiduciaria, dentro de los 30 días calendario a partir de la fecha en la que se determine la responsabilidad. El Ministerio puede aplicar el procedimiento de compensación, se deberá determinar entre las partes el valor errado y descontar dicho valor de la comisión fiduciaria cobrada en la factura, una vez se determine el pago de lo no debido se realizará un cruce de cuentas con el valor de la comisión fiduciaria a cobrar.

En el mes de diciembre de 2024 no se presentaron pagos o giros indebidos.

9. Implementar todos los mecanismos necesarios de control requeridos que permitan garantizar la oportuna transferencia de recursos, el adecuado proceso de nómina, pago de las pensiones, cuotas partes pensionales, auxilios funerarios y demás pagos con cargo al Fondo de Pensiones Públicas del Nivel Nacional FOPEP, como mínimo teniendo en cuenta lo siguiente:

Para el desarrollo de este numeral en lo relacionado con la entrega de novedades por parte de los fondos sustituidos, el procesamiento mensual de la nómina de pensionados con la aplicación de la malla de validación establecida en el SNP y los productos nómina que se generan como resultado de dicho procesamiento, fueron creadas en el servidor principal del Consorcio carpetas y subcarpetas por cada periodo, donde se ubican por Fondo: el estadístico, las inconsistencias generadas de las novedades, listado de pensiones por orden alfabético, nómina de pensionados, novedades y novedades aplicadas al periodo de pre-nómina (Archivos de log).

Lo anterior para facilitar la consulta y revisión por parte de la firma Interventora. La ruta asignada en la red del Consorcio FOPEP, es la siguiente: “Servidor Principal \Interventoria_723\8.Informacion_Nomina\2024\12. Diciembre”.

Los archivos que contienen las novedades **enviadas** por los fondos y las inconsistencias de su aplicación, fueron ubicados para su revisión en la carpeta asignada en la red del Consorcio FOPEP a la firma Auditora e Interventora: “...\interventoria_723\8. Informacion_Nomina\2024\12. Diciembre”.

a) Controles para que se incluyan en la nómina la totalidad de las novedades reportadas mensualmente por los Fondos o entidades sustituidas.

Durante el mes de diciembre de 2024 se realizó la confrontación de la información contenida en los archivos de novedades enviados por los Fondos, contra los soportes escritos en los que se incluyen cifras de control, cantidades y valores de registros a ser aplicados.

Las novedades reportadas por los Fondos fueron sometidas a un proceso de validación, que las catalogó en novedades aplicadas y novedades rechazadas (ERR).

Para la aplicación de las novedades remitidas por los Fondos en nómina, únicamente se ingresaron a la base de datos los registros que cumplieron con las validaciones de acuerdo con las estructuras establecidas y cuyas cifras se evidencian en la sección “Información Estadística”, numerales 1.1 y 1.2 de este

informe.

Existen validaciones implementadas con el fin de alertar sobre la baja consistencia de algunos datos cargados, que no necesariamente implican la no aplicación de la novedad y que reciben el nombre de advertencias (ADV), las cuales son informadas a los Fondos para su verificación y análisis mediante los reportes de resultado de cargue de novedades.

En la incorporación de las novedades se manejan dos tipos de archivos de respuesta hacia los fondos. Uno con los errores que por el hecho de no cumplir con validaciones son rechazadas y que no se aplican en el sistema y otro con las advertencias generadas durante el proceso.

En el siguiente cuadro se presenta el consolidado de novedades remitidas por los Fondos para la nómina de diciembre de 2024, la cantidad de novedades aplicadas y la cantidad de rechazos presentados.

Fondo	Archivo	Leídos	Valor Leído	Valor Index Leídos	Aplicados	Valor Aplicado	Valor Index Aplicado	Inconsistencia	Advertencias	Estado
ADPOSTAL	Datos Básicos Nuevos Pensionados	23			22			1	20	APROBADO
ADPOSTAL	Inclusiones de Pensiones	11	22,676,804.69		11	22,676,804.69		0	2	APROBADO
ADPOSTAL	OTRFOPEP - Novedades y Otros Pagos	22			22			0	1	APROBADO
ADPOSTAL	OTRFOPEP - Valor de Otros Pagos (11)	64	140,528,792.88		64			0	0	
ADPOSTAL	OTROS PAGOS 0.00	0			11	34,994,054.06		0	0	
ADPOSTAL	OTROS PAGOS 8.00	0			2	266,799.00		0	0	
ADPOSTAL	OTROS PAGOS 4.00	0			1	184,478.00		0	0	
ADPOSTAL	OTROS PAGOS 10.00	0			41	79,736,944.94		0	0	
ADPOSTAL	OTROS PAGOS 12.00	0			9	25,346,516.08		0	0	
ADPOSTAL	OTRFOPEP - Cambios Fecha Vencimiento (15)	2			2			0	0	
ADPOSTAL	OTRFOPEP - Escolaridad (19)	2			2			0	0	
ADPOSTAL	OTRFOPEP - Concurrencia (22)	4			4			0	0	
ADPOSTAL	Suspensiones	8			8			0	4	APROBADO
ADPOSTAL	RETIROMUERTE	4			4	7,563,901.59		0	4	APROBADO
ADPOSTAL	SUSPENSIONES	4			4	8,838,013.68		0	0	APROBADO
ALCALIS	Datos Básicos Nuevos Pensionados	9			9			0	8	APROBADO
ALCALIS	Inclusiones de Pensiones	7	3,619,609.12		7	3,619,609.12		0	5	APROBADO
ALCALIS	OTRFOPEP - Novedades y Otros Pagos	1,392			1,300			2	957	APROBADO
ALCALIS	OTRFOPEP - Valor de Otros Pagos (11)	1,300	4,522,178,877.92		1,298			2	0	
ALCALIS	OTROS PAGOS 0.00	0			1,280	4,491,228,068.95		0	0	
ALCALIS	OTROS PAGOS 10.00	0			17	23,614,341.48		0	0	
ALCALIS	OTROS PAGOS 12.00	0			1	93,847.00		0	0	
ALCALIS	OTRFOPEP - Cambios Fecha Vencimiento (15)	1			1			0	0	
ALCALIS	OTRFOPEP - Escolaridad (19)	1			1			0	0	
ALCALIS	Suspensiones	9			9			0	8	APROBADO
ALCALIS	RETIROMUERTE	8			8	14,287,933.75		0	8	APROBADO
ALCALIS	SUSPENSIONES	1			1	346,557.19		0	0	APROBADO
ALCALIS	Convencion ISS (CNVFOPEP)	8			8			0	0	APROBADO
ALCALIS	AFP Conyuges (SOBFOPEP) Cargue 20241205-19:18:00	1			1			0	0	PROCESADO
C.V.C.	Datos Básicos Nuevos Pensionados	1			1			0	1	APROBADO
C.V.C.	Inclusiones de Pensiones	2	4,303,019.87		2	4,303,019.87		0	0	APROBADO
C.V.C.	OTRFOPEP - Novedades y Otros Pagos	3			3			0	0	APROBADO
C.V.C.	OTRFOPEP - Valor de Otros Pagos (11)	3	24,293,240.10		3			0	0	
C.V.C.	OTROS PAGOS 0.00	0			3	24,293,240.10		0	0	
C.V.C.	Suspensiones	5			5			0	5	APROBADO
C.V.C.	RETIROMUERTE	5			5	14,612,804.18		0	5	APROBADO

C.V.C.	SUSPENSIONES	1		1	4,303,019.87	0	0	APROBADO
CAJA AGRARIA	Datos Básicos Nuevos Pensionados	61		61		0	53	APROBADO
CAJA AGRARIA	Inclusiones de Pensiones	48	80,259,513.76	48	80,259,513.76	0	4	APROBADO
CAJA AGRARIA	OTRFOPEP - Novedades y Otros Pagos	953		953		0	449	APROBADO
CAJA AGRARIA	OTRFOPEP - Valor de Otros Pagos (11)	956	1,909,469,351.38	956	98,524,429.53	98,524,429.53	0	
CAJA AGRARIA	OTROS PAGOS 0.00	0		302	1,131,041,807.49	0	0	
CAJA AGRARIA	OTROS PAGOS 8.00	0		2	443,548.00	0	0	
CAJA AGRARIA	OTROS PAGOS 10.00	0		114	202,039,176.19	0	0	
CAJA AGRARIA	OTROS PAGOS 12.00	0		494	623,130,840.39	0	0	
CAJA AGRARIA	OTROS PAGOS 12.50	0		44	51,338,408.84	0	0	
CAJA AGRARIA	OTRFOPEP - Cambios Fecha Vencimiento (15)	3		3		0	0	
CAJA AGRARIA	OTRFOPEP - Porcentajes De Pensión (18)	1		1		0	0	
CAJA AGRARIA	OTRFOPEP - Escolaridad (19)	3		3		0	0	
CAJA AGRARIA	Suspensiones	56		56		0	19	APROBADO
CAJA AGRARIA	RETIROMUERTE	19		19	46,767,758.05	0	19	APROBADO
CAJA AGRARIA	SUSPENSIONES	37		37	109,742,572.68	0	0	APROBADO
CAJA AGRARIA	AFP Conyuges (SOBFOPEP) Cargue 20241205-19-15-17	16		16		0	0	PROCESADO
CAJANAL	Datos Básicos Nuevos Pensionados	1,093		1,093		4	929	APROBADO
CAJANAL	Inclusiones de Pensiones	892	1,657,569,473.05	892	1,651,617,462.17	2	89	APROBADO
CAJANAL	OTRFOPEP - Novedades y Otros Pagos	14,139		13,997		142	3,237	APROBADO
CAJANAL	OTRFOPEP - Cambio Nombres (1)	1		1		0	0	
CAJANAL	OTRFOPEP - Cambios Tipo y Documento (2)	6		5		1	0	
CAJANAL	OTRFOPEP - Cambios Clase Prestación (4)	1		0		1	0	
CAJANAL	OTRFOPEP - Cambio Valor Pensión (8)	25	64,906,006.09	23		2	0	
CAJANAL	ACRECIEMENTOS	0		0	23,544,555.10	0	0	APROBADO
CAJANAL	DECRECIEMENTOS	0		0	39,170.40	0	0	APROBADO
CAJANAL	OTRFOPEP - Valor de Otros Pagos (11)	13,876	26,699,755,700.50	13,740	4,367,408,133.87	4,365,884,730.45	136	0
CAJANAL	OTROS PAGOS 0.00	0		2,148	5,207,273,454.32	0	0	
CAJANAL	OTROS PAGOS 8.00	0		143	85,857,377.28	0	0	
CAJANAL	OTROS PAGOS 4.00	0		895	950,379,234.79	0	0	
CAJANAL	OTROS PAGOS 10.00	0		3,628	6,310,537,219.74	0	0	
CAJANAL	OTROS PAGOS 12.00	0		6,901	18,475,502,130.33	0	0	
CAJANAL	OTROS PAGOS 12.50	0		25	15,922,268.94	0	0	
CAJANAL	OTRFOPEP - Cambios Fecha Vencimiento (15)	97		96		1	0	
CAJANAL	OTRFOPEP - Porcentajes De Pensión (18)	29		29		0	0	
CAJANAL	OTRFOPEP - Escolaridad (19)	104		103		1	0	
CAJANAL	Suspensiones	856		819		37	598	APROBADO
CAJANAL	RETIROMUERTE	599		584	1,554,943,257.29	35	596	APROBADO
CAJANAL	SUSPENSIONES	257		255	596,217,128.92	2	2	APROBADO
CAJANAL	Descuentos	3	187,626,932.00	3		0	0	APROBADO
CAJANAL	Causantes (CAUFOPEP) Cargue 20241205-19-13-11	4		3		1	0	PROCESADO
CAPRECOM	Datos Básicos Nuevos Pensionados	3		3		0	2	APROBADO
CAPRECOM	Inclusiones de Pensiones	2	9,660,311.39	2	9,660,311.39	0	0	APROBADO
CAPRECOM	OTRFOPEP - Novedades y Otros Pagos	13		13		0	0	APROBADO
CAPRECOM	OTRFOPEP - Valor de Otros Pagos (11)	13	103,907,131.90	13		0	0	
CAPRECOM	OTROS PAGOS 0.00	0		3	25,820,622.78	0	0	
CAPRECOM	OTROS PAGOS 12.00	0		10	78,086,509.12	0	0	
CAPRECOM	Suspensiones	1		1		0	1	APROBADO
CAPRECOM	RETIROMUERTE	1		1	8,922,503.47	0	1	APROBADO
CAPRESUB	Datos Básicos Nuevos Pensionados	1		1		0	1	APROBADO
CAPRESUB	Inclusiones de Pensiones	1	5,013,174.38	1	5,013,174.38	0	0	APROBADO
CAPRESUB	OTRFOPEP - Novedades y Otros Pagos	2		2		0	0	APROBADO
CAPRESUB	OTRFOPEP - Valor de Otros Pagos (11)	2	10,026,348.74	2		0	0	
CAPRESUB	OTROS PAGOS 12.00	0		2	10,026,348.74	0	0	
CAPRESUB	Suspensiones	3		3		0	2	APROBADO
CAPRESUB	RETIROMUERTE	2		2	6,818,775.33	0	2	APROBADO
CAPRESUB	SUSPENSIONES	1		1	5,013,174.38	0	0	APROBADO
CFT	Datos Básicos Nuevos Pensionados	5		5		0	4	APROBADO
CFT	Inclusiones de Pensiones	3	10,600,923.33	3	10,600,923.33	0	0	APROBADO
CFT	OTRFOPEP - Novedades y Otros Pagos	19		19		0	0	APROBADO
CFT	OTRFOPEP - Valor de Otros Pagos (11)	17	95,543,618.50	17		0	0	
CFT	OTROS PAGOS 0.00	0		5	28,525,504.53	0	0	
CFT	OTROS PAGOS 12.00	0		12	67,018,113.97	0	0	
CFT	OTRFOPEP - Cambios Fecha Vencimiento (15)	1		1		0	0	
CFT	OTRFOPEP - Escolaridad (19)	1		1		0	0	
FONCOLPUERTOS	Datos Básicos Nuevos Pensionados	168		168		0	145	APROBADO
FONCOLPUERTOS	Inclusiones de Pensiones	86	275,975,732.60	86	275,975,732.60	0	11	APROBADO
FONCOLPUERTOS	OTRFOPEP - Novedades y Otros Pagos	799		722		77	92	APROBADO
FONCOLPUERTOS	OTRFOPEP - Cambio Tipo y Documento (2)	7		6		1	0	
FONCOLPUERTOS	OTRFOPEP - Cambio Valor Pensión (8)	12	49,235,279.44	11		1	0	
FONCOLPUERTOS	ACRECIEMENTOS	0		0	22,702,008.63	0	0	APROBADO
FONCOLPUERTOS	OTRFOPEP - Valor de Otros Pagos (11)	697	1,984,102,235.07	624	7,253,581.32	7,253,581.32	73	0
FONCOLPUERTOS	OTROS PAGOS 0.00	0		103	378,732,102.75	0	0	
FONCOLPUERTOS	OTROS PAGOS 10.00	0		33	79,982,414.40	0	0	

FONCOLPUERTOS	OTROS PAGOS 12.00	0		488	1,423,886,595.05	0	0	
FONCOLPUERTOS	OTRFOPEP - Cambios Fecha Vencimiento (15)	35		34		1	0	
FONCOLPUERTOS	OTRFOPEP - Porcentajes De Pensión (18)	11		11		0	0	
FONCOLPUERTOS	OTRFOPEP - Escolaridad (19)	37		36		1	0	
FONCOLPUERTOS	Suspensiones	85		81		4	41	APROBADO
FONCOLPUERTOS	RETIROMUERTE	42		39	193,098,068.85	3	41	APROBADO
FONCOLPUERTOS	SUSPENSIONES	43		42	109,621,632.02	1	1	APROBADO
FONCOLPUERTOS	Descuentos	2	91,741,100.00	2		0	0	APROBADO
IDEMA	Datos Básicos Nuevos Pensionados	16		16		0	12	APROBADO
IDEMA	Inclusiones de Pensiones	16	14,717,630.21	16	14,717,630.21	0	1	APROBADO
IDEMA	OTRFOPEP - Novedades y Otros Pagos	123		167		6	72	APROBADO
IDEMA	OTRFOPEP - Valor de Otros Pagos (11)	173	121,226,655.99	167		155,632.33	6	0
IDEMA	OTROS PAGOS 0.00	0		82	35,089,413.75	0	0	
IDEMA	OTROS PAGOS 4.00	0		23	28,220,000.00	0	0	
IDEMA	OTROS PAGOS 10.00	0		53	49,031,264.65	0	0	
IDEMA	OTROS PAGOS 12.00	0		9	6,108,276.60	0	0	
IDEMA	Suspensiones	17		17		0	7	APROBADO
IDEMA	RETIROMUERTE	7		7	14,045,279.12	0	7	APROBADO
IDEMA	SUSPENSIONES	10		10	27,807,266.33	0	0	APROBADO
IDEMA	Convención ISS (CNVFOPEP)	11		11		0	0	APROBADO
IDEMA	AFP Conyuges (SOBFOPEP) Cargue 20241205-19 19:52	1		1		0	0	PROCESADO
INCORA EN LIQUIDACION	Datos Básicos Nuevos Pensionados	16		16		0	10	APROBADO
INCORA EN LIQUIDACION	Inclusiones de Pensiones	14	42,902,685.46	14	42,902,685.46	0	1	APROBADO
INCORA EN LIQUIDACION	OTRFOPEP - Novedades y Otros Pagos	92		92		0	1	APROBADO
INCORA EN LIQUIDACION	OTRFOPEP - Valor de Otros Pagos (11)	92	404,380,965.06	92		0	0	
INCORA EN LIQUIDACION	OTROS PAGOS 0.00	0		22	108,762,305.04	0	0	
INCORA EN LIQUIDACION	OTROS PAGOS 10.00	0		39	128,158,595.86	0	0	
INCORA EN LIQUIDACION	OTROS PAGOS 12.00	0		31	167,460,064.16	0	0	
INCORA EN LIQUIDACION	Suspensiones	4		4		0	2	APROBADO
INCORA EN LIQUIDACION	RETIROMUERTE	2		2	3,739,553.57	0	2	APROBADO
INCORA EN LIQUIDACION	SUSPENSIONES	2		2	3,053,834.94	0	0	APROBADO
INDERENA	Datos Básicos Nuevos Pensionados	6		6		0	4	APROBADO
INDERENA	Inclusiones de Pensiones	4	4,913,536.67	4	4,913,536.67	0	2	APROBADO
INDERENA	OTRFOPEP - Novedades y Otros Pagos	52		52		0	0	APROBADO
INDERENA	OTRFOPEP - Valor de Otros Pagos (11)	50	48,461,483.97	50		0	0	
INDERENA	OTROS PAGOS 0.00	0		8	8,256,101.67	0	0	
INDERENA	OTROS PAGOS 4.00	0		29	17,110,000.00	0	0	
INDERENA	OTROS PAGOS 10.00	0		13	23,115,382.36	0	0	
INDERENA	OTRFOPEP - Cambios Fecha Vencimiento (15)	1		1		0	0	
INDERENA	OTRFOPEP - Escolaridad (19)	1		1		0	0	
INDERENA	Suspensiones	6		6		0	4	APROBADO
INDERENA	RETIROMUERTE	4		4	7,620,458.74	0	4	APROBADO
INDERENA	SUSPENSIONES	1		1	650,000.00	0	0	APROBADO
INDERENA	Descuentos	1	6,225,578.00	1		0	0	APROBADO
INRAVISION	Datos Básicos Nuevos Pensionados	7		7		0	8	APROBADO
INRAVISION	Inclusiones de Pensiones	7	48,572,546.03	7	48,572,546.03	0	1	APROBADO
INRAVISION	OTRFOPEP - Novedades y Otros Pagos	41		41		0	8	APROBADO
INRAVISION	OTRFOPEP - Cambio Valor Pensión (8)	1	4,606,783.52	1		0	0	
INRAVISION	ACRECIENTOS	0		0	2,303,394.13	0	0	APROBADO
INRAVISION	OTRFOPEP - Valor de Otros Pagos (11)	33	178,115,809.30	33		0	0	
INRAVISION	OTROS PAGOS 0.00	0		6	35,017,958.48	0	0	
INRAVISION	OTROS PAGOS 10.00	0		5	14,216,446.40	0	0	
INRAVISION	OTROS PAGOS 12.00	0		22	128,881,404.42	0	0	
INRAVISION	OTRFOPEP - Cambios Fecha Vencimiento (15)	2		2		0	0	
INRAVISION	OTRFOPEP - Porcentajes De Pensión (18)	1		1		0	0	
INRAVISION	OTRFOPEP - Escolaridad (19)	2		2		0	0	
INRAVISION	OTRFOPEP - Concurrencia (22)	2		2		0	0	
INRAVISION	Suspensiones	7		7		0	2	APROBADO
INRAVISION	RETIROMUERTE	2		2	11,767,282.31	0	2	APROBADO
INRAVISION	SUSPENSIONES	5		5	16,720,423.23	0	0	APROBADO
INVIAS	Datos Básicos Nuevos Pensionados	2		2		0	3	APROBADO
INVIAS	Inclusiones de Pensiones	1	3,156,939.84	1	3,156,939.84	0	0	APROBADO
INVIAS	OTRFOPEP - Novedades y Otros Pagos	8		8		0	0	APROBADO
INVIAS	OTRFOPEP - Valor de Otros Pagos (11)	6	10,941,636.99	6		0	0	
INVIAS	OTROS PAGOS 0.00	0		1	3,156,939.84	0	0	
INVIAS	OTROS PAGOS 12.00	0		5	15,784,699.15	0	0	
INVIAS	OTRFOPEP - Cambios Fecha Vencimiento (15)	1		1		0	0	
INVIAS	OTRFOPEP - Escolaridad (19)	1		1		0	0	
ISS	Datos Básicos Nuevos Pensionados	44		44		0	36	APROBADO
ISS	Inclusiones de Pensiones	22	61,065,089.56	22	61,065,089.56	0	8	APROBADO
ISS	OTRFOPEP - Novedades y Otros Pagos	894		888		6	546	APROBADO
ISS	OTRFOPEP - Valor de Otros Pagos (11)	886	1,255,042,144.03	880		175,514,484.80	6	0
ISS	OTROS PAGOS 0.00	0		199	261,033,354.53	0	0	
ISS	OTROS PAGOS 10.00	0		117	114,096,855.29	0	0	

ISS	OTROS PAGOS 12.00	0		564	1,047,592,349.63	0	0	
ISS	OTRFOPEP - Cambios Fecha Vencimiento (15)	4		4		0	0	
ISS	OTRFOPEP - Escolaridad (19)	4		4		0	0	
ISS	Suspensiones	71		70		1	60	APROBADO
ISS	RETIROMUERTE	60		59	148,874,179.11	1	60	APROBADO
ISS	SUSPENSIONES	11		11	33,228,771.62	0	0	APROBADO
ISS	Convencion ISS (CNVFOPEP)	7		7		0	0	APROBADO
ISS ARL	Datos Básicos Nuevos Pensionados	122		122		0	191	APROBADO
ISS ARL	Inclusiones de Pensiones	78	58,721,902.95	78	58,721,902.95	0	75	APROBADO
ISS ARL	OTRFOPEP - Novedades y Otros Pagos	782		778		4	151	APROBADO
ISS ARL	OTRFOPEP - Cambios Tipo y Documento (2)	1		1		0	0	
ISS ARL	OTRFOPEP - Cambio Valor Pensión (8)	12	13,489,803.00	9		3	0	
ISS ARL	ACRECIENTOS	0		0	5,037,500.00	0	0	APROBADO
ISS ARL	OTRFOPEP - Valor de Otros Pagos (11)	687	672,375,551.71	687		0	0	
ISS ARL	OTROS PAGOS 0.00	0		208	213,782,792.78	0	0	
ISS ARL	OTROS PAGOS 8.00	0		14	9,466,906.40	0	0	
ISS ARL	OTROS PAGOS 4.00	0		445	408,363,996.32	0	0	
ISS ARL	OTROS PAGOS 10.00	0		3	1,120,467.56	0	0	
ISS ARL	OTROS PAGOS 12.00	0		17	39,641,308.65	0	0	
ISS ARL	OTRFOPEP - Cambios Fecha Vencimiento (15)	37		37		0	0	
ISS ARL	OTRFOPEP - Porcentajes De Pensión (18)	13		12		1	0	
ISS ARL	OTRFOPEP - Escolaridad (19)	32		32		0	0	
ISS ARL	Suspensiones	96		89		7	41	APROBADO
ISS ARL	RETIROMUERTE	41		39	51,753,956.09	2	41	APROBADO
ISS ARL	SUSPENSIONES	55		50	8,715,360.89	5	5	APROBADO
ISS ARL	Convencion ISS (CNVFOPEP)	8		7		1	0	APROBADO
MINERCOL EN LIQUIDACION	Datos Básicos Nuevos Pensionados	1		1		0	1	APROBADO
MINERCOL EN LIQUIDACION	Inclusiones de Pensiones	1	3,515,728.29	1	3,515,728.29	0	0	APROBADO
MINISTERIO DE COMUNICACIONES	Datos Básicos Nuevos Pensionados	1		1		0	1	APROBADO
MINISTERIO DE COMUNICACIONES	Inclusiones de Pensiones	1	2,780,799.31	1	2,780,799.31	0	0	APROBADO
MINISTERIO DE COMUNICACIONES	Suspensiones	2		2		0	2	APROBADO
MINISTERIO DE COMUNICACIONES	RETIROMUERTE	2		2	4,382,593.60	0	2	APROBADO
MOPT	Suspensiones	2		2		0	2	APROBADO
MOPT	RETIROMUERTE	2		2	4,479,332.20	0	2	APROBADO
SUPERFINANCIERA	OTRFOPEP - Novedades y Otros Pagos	56		56		0	0	APROBADO
SUPERFINANCIERA	OTRFOPEP - Valor de Otros Pagos (11)	56	112,140,551.24	56		0	0	
SUPERFINANCIERA	OTROS PAGOS 0.00	0		15	29,929,978.70	0	0	
SUPERFINANCIERA	OTROS PAGOS 12.00	0		41	82,210,572.54	0	0	
SUPERSOCIEDADES	OTRFOPEP - Novedades y Otros Pagos	1		1		0	0	APROBADO
SUPERSOCIEDADES	OTRFOPEP - Valor de Otros Pagos (11)	1	3,675,871.16	1		0	0	
SUPERSOCIEDADES	OTROS PAGOS 0.00	0		1	3,675,871.16	0	0	
TELEARMENIA	Suspensiones	1		1		0	0	APROBADO
TELEARMENIA	SUSPENSIONES	1		1		0	0	APROBADO
TELECARTAGENA	Datos Básicos Nuevos Pensionados	5		5		0	4	APROBADO
TELECARTAGENA	Inclusiones de Pensiones	1	2,167,014.46	1	2,167,014.46	0	0	APROBADO
TELECARTAGENA	OTRFOPEP - Novedades y Otros Pagos	24		24		0	0	APROBADO
TELECARTAGENA	OTRFOPEP - Cambio Valor Pensión (8)	2	765,749.42	2		0	0	
TELECARTAGENA	ACRECIENTOS	0		0	382,874.71	0	0	APROBADO
TELECARTAGENA	OTRFOPEP - Valor de Otros Pagos (11)	20	23,136,333.14	20		0	0	
TELECARTAGENA	OTROS PAGOS 0.00	0		5	4,900,342.97	0	0	
TELECARTAGENA	OTROS PAGOS 10.00	0		2	325,979.00	0	0	
TELECARTAGENA	OTROS PAGOS 12.00	0		13	17,910,011.17	0	0	
TELECARTAGENA	OTRFOPEP - Porcentajes De Pensión (18)	2		2		0	0	
TELECARTAGENA	Suspensiones	4		4		0	2	APROBADO
TELECARTAGENA	RETIROMUERTE	2		2	8,108,171.36	0	2	APROBADO
TELECARTAGENA	SUSPENSIONES	2		2		0	0	APROBADO
TELECOM	Datos Básicos Nuevos Pensionados	78		76		2	67	APROBADO
TELECOM	Inclusiones de Pensiones	56	174,390,626.32	56	174,390,626.32	0	24	APROBADO
TELECOM	OTRFOPEP - Novedades y Otros Pagos	1,028		1,011		17	738	APROBADO
TELECOM	OTRFOPEP - Cambios Tipo y Documento (2)	1		1		0	0	
TELECOM	OTRFOPEP - Cambio Valor Pensión (8)	3	8,033,648.01	2		1	0	
TELECOM	ACRECIENTOS	0		0	2,096,359.46	0	0	APROBADO
TELECOM	OTRFOPEP - Valor de Otros Pagos (11)	995	3,334,218,790.13	979		16	0	
TELECOM	OTROS PAGOS 0.00	0		109	409,607,919.25	0	0	
TELECOM	OTROS PAGOS 10.00	0		154	385,480,964.03	0	0	
TELECOM	OTROS PAGOS 12.00	0		716	2,465,538,941.43	0	0	
TELECOM	OTRFOPEP - Cambios Fecha Vencimiento (15)	9		9		0	0	
TELECOM	OTRFOPEP - Porcentajes De Pensión (18)	2		2		0	0	
TELECOM	OTRFOPEP - Escolaridad (19)	10		10		0	0	
TELECOM	OTRFOPEP - Concurrencia (22)	8		8		0	0	
TELECOM	Suspensiones	52		50		2	35	APROBADO
TELECOM	RETIROMUERTE	35		33	139,957,086.66	2	35	APROBADO
TELECOM	SUSPENSIONES	17		17	29,509,720.85	0	0	APROBADO
TELECOM	AFP Conyuges (SOBFOPEP) Cargue 20241205-19.25.04	1		1		0	1	PROCESADO

TELENARIÑO	Datos Básicos Nuevos Pensionados	2		2		0	2	APROBADO
TELENARIÑO	Inclusiones de Pensiones	1	2,765,279.68	1	2,765,279.68	0	0	APROBADO
TELENARIÑO	OTRFOPEP - Novedades y Otros Pagos	8		8		0	0	APROBADO
TELENARIÑO	OTRFOPEP - Valor de Otros Pagos (11)	7	18,619,549.85	7		0	0	
TELENARIÑO	OTROS PAGOS 0.00	0		1	2,765,279.68	0	0	
TELENARIÑO	OTROS PAGOS 10.00	0		6	15,854,270.17	0	0	
TELENARIÑO	OTRFOPEP - Concurrencia (22)	1		1		0	0	
TELENARIÑO	Suspensiones	2		2		0	0	APROBADO
TELENARIÑO	SUSPENSIONES	2		2	8,291,250.09	0	0	APROBADO
TELETOLIMA	Suspensiones	1		1		0	1	APROBADO
TELETOLIMA	RETIROMUERTE	1		1	4,096,967.91	0	1	APROBADO
ZONAS FRANCAS	Datos Básicos Nuevos Pensionados	1		1		0	1	APROBADO
ZONAS FRANCAS	OTRFOPEP - Novedades y Otros Pagos	1		1		0	0	APROBADO
ZONAS FRANCAS	OTRFOPEP - Valor de Otros Pagos (11)	1	312,000.00	1		0	0	
ZONAS FRANCAS	OTROS PAGOS 12.00	0		1	312,000.00	0	0	
Total Registros		273						

Si bien el Consorcio aplica los procedimientos y controles enumerados anteriormente sobre las novedades reportadas por los Fondos, regularmente se presentan solicitudes de pensionados pendientes de reincorporación y/o reporte de mesadas liquidadas en cero, por No cobro de tres mesadas consecutivas o No presentación oportuna de la Supervivencia, para pensionados con marcación de Residencia en el Exterior; situación que puede conllevar a la suspensión en la prestación de los servicios de salud a los pensionados y sus beneficiarios, por la falta de pago de los aportes al SGSSS.

Estas solicitudes son recibidas por el Consorcio FOPEP 2022 y trasladadas a los fondos para su trámite y reporte de novedades en nóminas posteriores; a continuación, se relaciona la cantidad acumulada de casos pendientes de resolver para las pensiones administradas por la Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales—UGPP, con corte a la nómina de diciembre de 2024. Los citados casos fueron informados, mediante oficio con radicado de salida 723029139 del 16 de diciembre de 2024:

CONCEPTO	CANTIDAD PENSIONADOS DICIEMBRE - 2024
Pensionados con mesadas liquidadas en cero pendientes de reporte por parte de la UGPP.	206
TOTAL CASOS	206

b) Controles para que en caso de suspensiones u órdenes de no pago no se suspendan valores o pensiones sobre las cuales no recaiga dicha suspensión.

El Consorcio FOPEP 2022 valida que la información de tipo de prestación, fecha y número de resolución reportada por el Fondo en la solicitud de orden de no pago corresponda a la registrada en el Software de Nómina de Pensionados, si la información no corresponde, se confirmará con el Fondo mediante correo electrónico; si la información es coincidente y el pensionado no registra otras

prestaciones se procederá con la marcación del código de control 90-80, con el fin de liquidar en cero la prestación.

Si el pensionado registra más de una prestación, y la orden de no pago emitida fuera parcial (una sola prestación u otros pagos), se procede a realizar los cálculos relacionados con los descuentos de Ley, los autorizados por los pensionados y órdenes judiciales que sean relacionados con la prestación y/u otros pagos a

detener, con el fin de garantizar el pago de la prestación o prestaciones que no sean objeto de orden de no pago. El anterior proceso aplica para órdenes de no pago recibidas antes del cierre de la postnómina.

Para órdenes de no pago recibidas posterior al cierre de la postnómina, el Consorcio FOPEP 2022 realiza solicitud ante la entidad financiera, por los valores netos, sin garantizar la devolución total de los recursos.

En el mes de diciembre de 2024, la Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales – UGPP antes del cierre de postnómina mediante correo electrónico recibido el día 9 de diciembre de 2024, emite tres (3) órdenes de no pago, las cuales fueron radicadas con el código 2024039664; posteriormente, el 18 de diciembre emitió cuarenta y cuatro (44) órdenes de pago las cuales fueron ratificadas con oficio No. 20240142007646501 de la citada entidad, radicado en FOPEP bajo el código 2024040907 el día 24 de diciembre del presente año, dentro de las cuales fueron incluidas las tres órdenes de no pago iniciales.

Finalmente, al cierre de postnómina el 19 diciembre de 2024, mediante correo emite tres (3) órdenes de no pago radicadas con el código 723029946 del 24 diciembre del mismo año, las cuales se detallan a continuación:

FONDO	ANTES CIERRE DE POSTNÓMINA	DESPUES DE POSTNÓMINA
CAJANAL	17	3
CFT	3	0
FONCOLPUERTOS	4	0
ISS	1	0
ISS ARL	1	0
TELECOM	16	0
CAJA AGRARIA	1	0
ALCALIS	1	0
TOTAL	44	3

En la siguiente tabla se indica la etapa del proceso de nómina en la cual fueron recibidas y tramitadas dichas órdenes de no pago por el Consorcio:

N°	FONDO	FECHA OFICIO	TD	DOCUMENTO PENSIONADO	APELLIDOS Y NOMBRES	ANTES CIERRE DE POSTNOMINA	DESPUES DE POSTNOMINA
1	ALCALIS	18/12/2024	CC	1007126869	VALERIA OROZCO VILLALBA	X	
2	CAJA AGRARIA	18/12/2024	CC	1004378515	FRANK FERNANDO MARTINEZ DIAZ	X	
3	CAJANAL	18/12/2024	CC	21206980	MARIA OLGA CARO	X	
4	CAJANAL	18/12/2024	CC	26617134	MARIA NELLY RIOS DE RODRIGUEZ	X	
5	CAJANAL	18/12/2024	CC	1003829407	ANA SOFIA TRUJILLO ÑUSTES	X	
6	CAJANAL	18/12/2024	CC	20317240	NOHEMY ALONSO DE MANRIQUE	X	
7	CAJANAL	18/12/2024	CC	24892945	INES ARBELAEZ DE IDARRAGA	X	
8	CAJANAL	18/12/2024	CC	23538790	CLEOFE AURORA ALARCON DE RICO	X	
9	CAJANAL	18/12/2024	CC	1096190496	JOSE DANIEL WETTER RODRIGUEZ	X	
10	CAJANAL	18/12/2024	CC	1102810017	ANA CRISTINA DE LA OSSA RIVERA	X	
11	CAJANAL	18/12/2024	CC	1006774846	ROSA MARIA ROMERO VELOSA	X	
12	CAJANAL	18/12/2024	CC	3153759	RUBEN DARIO HERNANDEZ SABOGAL	X	
13	CAJANAL	18/12/2024	CC	8662561	RAFAEL EMILIO GRANADOS FONTALVO	X	
14	CAJANAL	18/12/2024	CC	19387717	LUIS FERNANDO LEON CARDOZO	X	
15	CAJANAL	18/12/2024	CC	34527671	SONIA EUNICE SANDOVAL DE ESPINOSA	X	
16	CAJANAL	18/12/2024	CC	1023980018	LEIDY NATALIA GARZON CRUZ	X	
17	CAJANAL	18/12/2024	CC	20215014	DIVA CHAVES BOBADILLA	X	
18	CAJANAL	18/12/2024	CC	41887009	LUZ AMANDA CABRERA QUINTERO	X	
19	CAJANAL	18/12/2024	CC	1083553239	KEINER SMITH BARRIOS FANDIÑO	X	
20	CFT	18/12/2024	CC	41734050	MARIA TERESA PINEDA RODRIGUEZ	X	
21	CFT	18/12/2024	CC	1058350131	CARLOS IVAN PULIDO ALFONSO	X	
22	CFT	18/12/2024	CC	24754911	ANA ELVIA GONZALEZ DE ORTIZ	X	
23	FONCOLPUERTOS	18/12/2024	CC	1082852651	JORDAN ELIAN MENDOZA CABANA	X	
24	FONCOLPUERTOS	18/12/2024	CC	26756694	GLORIA ISABEL SOSSA DE PLA	X	
25	FONCOLPUERTOS	18/12/2024	CC	36535648	ANAIS MERCEDES SANCHEZ CAMPO	X	
26	FONCOLPUERTOS	18/12/2024	CC	1006385906	ERIKA MAYERLY RAYO MURILLO	X	
27	ISS	18/12/2024	CC	14985532	GILBERTO MESSA MOSQUERA	X	
28	ISS ARL	18/12/2024	CC	29488382	ANA ILDE MANZANO DE PEÑA	X	
29	TELECOM	18/12/2024	CC	6767957	JOSE ARMENGOTT GARAVITO VARGAS	X	
30	TELECOM	18/12/2024	CC	19408776	EDGAR PAUL RODRIGUEZ RODRIGUEZ	X	
31	TELECOM	18/12/2024	CC	21631781	LUZ MARLENY GALLEGUO TIRADO	X	
32	TELECOM	18/12/2024	CC	23359794	BLANCA CECILIA MARTINEZ ORTIZ	X	
33	TELECOM	18/12/2024	CC	24040998	FANNY MORA LOPEZ	X	
34	TELECOM	18/12/2024	CC	29142993	OLGA SOFIA GONZALEZ ARIAS	X	
35	TELECOM	18/12/2024	CC	34541542	ELIZABETH MAYA CASTRO	X	
36	TELECOM	18/12/2024	CC	34974968	ELENA DEL SOCORRO VEGA ALTAMIRANDA	X	
37	TELECOM	18/12/2024	CC	34984014	OMAIRA ESTER MARQUEZ SEÑA	X	
38	TELECOM	18/12/2024	CC	43019124	ANTONIA DE JESUS MOSQUERA PALACIOS	X	

N°	FONDO	FECHA OFICIO	TD	DOCUMENTO PENSIONADO	APELLIDOS Y NOMBRES	ANTES CIERRE DE POSTNOMINA	DESPUES DE POSTNOMINA
39	TELECOM	18/12/2024	CC	51852732	VIANNEY PIZA URREGO	X	
40	TELECOM	18/12/2024	CC	12119661	JOSE JOAQUIN TOVAR SALAZAR	X	
41	TELECOM	18/12/2024	CC	15664067	NAVER EMELSON GARRIDO MARTINEZ	X	
42	TELECOM	18/12/2024	CC	32707916	KETY DE JESUS AGUAS ORTEGA	X	
43	TELECOM	18/12/2024	CC	37925632	SORAYA ESTUPIÑAN CARVAJAL	X	
44	TELECOM	18/12/2024	CC	1067160717	LINA MARIA CORREA PADILLA	X	
45	CAJANAL	18/12/2024	CC	34537833	MARIA INES IBARRA POTOSI		X
46	CAJANAL	18/12/2024	CC	1000182787	GOMEZ VALIENTE KAREN JULIANA		X
47	CAJANAL	18/12/2024	CC	1101881875	AGAMEZ JULIO EDUAR JAVIER		X

De acuerdo con las instrucciones recibidas por la UGPP, mediante las que imparten orden de no pago y reintegro a la Nación, sobre los valores reportados para la nómina de diciembre de 2024 a cuarenta y siete (47) pensionados, a continuación, relacionamos la gestión realizada por el Consorcio FOPEP 2022:

1. DE LA MESADA: A doce (12) pensionados ordenados por la UGPP se les detuvo la totalidad del pago de la mesada, incluyendo las deducciones de salud, otros descuentos asociados y Fondo de Solidaridad, generando el respectivo reintegro a la Nación de los valores relacionados a continuación:

N°	TD	DOCUMENTO PENSIONADO	NOMBRE PENSIONADO	VALOR REINTEGRADO A LA NACION	CODIGO DE CONTROL
1	CC	21206980	MARIA OLGA CARO	\$ 1.498.573,81	
2	CC	26617134	MARIA NELLY RIOS DE RODRIGUEZ	\$ 1.300.000,00	90-80
3	CC	1082852651	JORDAN ELIAN MENDOZA CABANA	\$ 2.943.569,04	90-80
4	CC	1003829407	ANA SOFIA TRUJILLO ÑUSTES	\$ 1.592.211,27	90-80
5	CC	26756694	GLORIA ISABEL SOSSA DE PLA	\$ 8.056.692,50	
6	CC	14985532	GILBERTO MESSA MOSQUERA	\$ 5.631.811,05	90-80
7	CC	20317240	NOHEMY ALONSO DE MANRIQUE	\$ 8.368.482,38	
8	CC	24892945	INES ARBELAEZ DE IDARRAGA	\$ 2.780.422,41	
9	CC	29488382	ANA ILDE MANZANO DE PEÑA	\$ 1.300.000,00	
10	CC	23538790	CLEOFE AURORA ALARCON DE RICO	\$ 2.662.470,43	
11	CC	20215014	DIVA CHAVES BOBADILLA	\$ 1.300.000,00	90-80
12	CC	36535648	ANAIS MERCEDES SANCHEZ CAMPO	\$ 17.627.296,13	90-80
TOTAL				\$ 55.061.529,02	

2. DE LA MESADA Y RETROACTIVO: A trece (13) pensionados se les detuvo la totalidad de la mesada y retroactivo, incluyendo las deducciones de Salud, otros descuentos asociados y Fondo de Solidaridad, generando el respectivo reintegro a la Nación de los valores relacionados a continuación:

N°	TD	DOCUMENTO PENSIONADO	NOMBRE PENSIONADO	VALOR REINTEGRADO A LA NACION	CODIGO DE CONTROL
1	CC	1007126869	VALERIA OROZCO VILLALBA	\$ 3.879.392,27	90-80
2	CC	1096190496	JOSE DANIEL WETTER RODRIGUEZ	\$ 14.606.086,67	90-80

N°	TD	DOCUMENTO PENSIONADO	NOMBRE PENSIONADO	VALOR REINTEGRADO A LA NACION	CODIGO DE CONTROL
3	CC	1102810017	ANA CRISTINA DE LA OSSA RIVERA	\$ 4.550.000,00	90-80
4	CC	1006774846	ROSA MARIA ROMERO VELOSA	\$ 11.020.706,20	90-80
5	CC	12119661	JOSE JOAQUIN TOVAR SALAZAR	\$ 169.531.247,67	90-80
6	CC	15664067	NAVER EMELSON GARRIDO MARTINEZ	\$ 142.079.107,03	90-80
7	CC	32707916	KETY DE JESUS AGUAS ORTEGA	\$ 180.788.161,99	90-80
8	CC	37925632	SORAYA ESTUPIÑAN CARVAJAL	\$ 136.102.935,08	90-80
9	CC	41887009	LUZ AMANDA CABRERA QUINTERO	\$ 256.755.352,88	90-80
10	CC	1067160717	LINA MARIA CORREA PADILLA	\$ 7.745.012,31	90-80
11	CC	1083553239	KEINER SMITH BARRIOS FANDIÑO	\$ 4.550.000,00	90-80
12	CC	1004378515	FRANK FERNANDO MARTINEZ DIAZ	\$ 16.080.895,53	90-80
13	CC	1006385906	ERIKA MAYERLY RAYO MURILLO	\$ 17.291.753,22	90-80
TOTAL				\$ 964.980.650,85	

3. DEL RETROACTIVO: A un (01) pensionado se le detuvo el valor del retroactivo al 0% mediante nota crédito generando el respectivo reintegro a la Nación de los valores relacionados a continuación:

No	TD	DOCUMENTO PENSIONADO	NOMBRE PENSIONADO	VALOR REINTEGRADO A LA NACION	CODIGO DE CONTROL
1	CC	1023980018	LEIDY NATALIA GARZON CRUZ	\$ 5.365.920,66	
TOTAL				\$ 5.365.920,66	

4. DEL RETROACTIVO: A quince (15) pensionados se le detuvo la totalidad del retroactivo incluyendo las deducciones de Salud, otros descuentos asociados y Fondo de Solidaridad, generando el respectivo reintegro a la Nación de los valores relacionados a continuación:

N°	TD	DOCUMENTO PENSIONADO	NOMBRE PENSIONADO	VALOR REINTEGRADO A LA NACION	CODIGO DE CONTROL
1	CC	6767957	JOSE ARMENGOTT GARAVITO VARGAS	\$ 86.428.102,21	
2	CC	19408776	EDGAR PAUL RODRIGUEZ RODRIGUEZ	\$ 116.550.971,09	
3	CC	21631781	LUZ MARLENY GALLEGUO TIRADO	\$ 128.476.831,40	
4	CC	23359794	BLANCA CECILIA MARTINEZ ORTIZ	\$ 142.918.387,76	
5	CC	24040998	FANNY MORA LOPEZ	\$ 133.831.295,11	
6	CC	29142993	OLGA SOFIA GONZALEZ ARIAS	\$ 347.328.490,26	
7	CC	34541542	ELIZABETH MAYA CASTRO	\$ 174.823.048,49	
8	CC	34974968	ELENA DEL SOCORRO VEGA ALTAMIRANDA	\$ 168.006.898,90	
9	CC	34984014	OMAIRA ESTER MARQUEZ SEÑA	\$ 172.517.465,62	
10	CC	43019124	ANTONIA DE JESUS MOSQUERA PALACIOS	\$ 58.544.043,78	
11	CC	51852732	VIANNEY PIZA URREGO	\$ 183.149.316,37	
12	CC	3153759	RUBEN DARIO HERNANDEZ SABOGAL	\$ 4.722.621,00	90-80
13	CC	8662561	RAFAEL EMILIO GRANADOS FONTALVO	\$ 254.304,00	90-80
14	CC	19387717	LUIS FERNANDO LEON CARDOZO	\$ 5.860.633,00	90-80
15	CC	34527671	SONIA EUNICE SANDOVAL DE ESPINOSA	\$ 7.138.685,00	90-80
TOTAL				\$ 1.730.551.093,99	

Respecto a los tres (03) casos del fondo CFT, la instrucción fue aplicada el 06 de diciembre de 2024 y se envió respuesta a esa entidad el 13 de diciembre de 2024 mediante oficio S2024019251.

Por consiguiente, indicamos que, de acuerdo con el cronograma establecido, estos recursos se reintegraron a la Nación el 20 de diciembre de 2024.

Es importante mencionar, que el código de control 90-80 que genera liquidación cero, únicamente se aplica para los casos en que el pensionado solo reporta una prestación o cuando se detiene la totalidad de los valores reportados (mesada y/o mesada adicional y solo retroactivo). Estos se identifican en la columna denominada “Código de Control”, por tanto, es indispensable emitir instrucciones al Consorcio para el levantamiento del mismo, en caso que el Fondo requiera realizar el reporte de alguna novedad para las nóminas posteriores.

Posteriormente, mediante correo electrónico recibido el día 19 de diciembre de 2024, la UGPP imparte orden de no pago y reintegro a la Nación sobre los valores reportados para la nómina de diciembre de 2024, a tres (3) pensionados, por lo cual informamos la gestión realizada por el Consorcio FOPEP 2022:

Teniendo en cuenta que la instrucción se recibió posterior al cierre de postnómina, se procedió a emitir orden de no pago hacia la entidad financiera, la cual efectuó la devolución de los valores netos de tres (3) pensionados; dineros que se reintegraron a la Dirección del Tesoro Nacional el 13 de enero de 2025 como se detalla a continuación:

N°	TD	DOCUMENTO PENSIONADO	NOMBRE PENSIONADO	VALOR NETO MESADA	VALOR APOORTE SALUD	FECHA REINTEGRO NACIÓN
1	CC	34537833	MARIA INES IBARRA POTOSI	\$ 7.116.165,00	\$ 0,00	13/01/2025
2	CC	1000182787	GOMEZ VALIENTE KAREN JULIANA	\$ 2.055.337,94	\$ 246.700,00	13/01/2025
3	CC	1101881875	AGAMEZ JULIO EDUAR JAVIER	\$ 1,856,314.63	\$ 185.700,00	13/01/2025

c) Controles que impidan automáticamente que las novedades reportadas se incluyan más de una vez, o que se incluyan novedades incompatibles o que no correspondan a pagos derivados de la pensión o que se incluyan dos o más resoluciones que correspondan a una misma prestación, con excepción de las pensiones de sustitución cuyo causante sea el mismo.

La malla de validación del Software de Nómina de Pensionados contempla los controles requeridos en este numeral, consecuentemente durante este mes no se permitió el ingreso a nómina de novedades más de una vez, ni de pensiones

incompatibles, ni más de una resolución correspondiente a una misma prestación para un beneficiario.

2. Otros pagos dobles

El sistema no permitió durante este mes el ingreso de otros pagos con más de una coincidencia para el tipo y número de documento, NPP y el mismo código de otro pago.

d) Controles que permitan verificar las novedades reportadas, incluidos los descuentos de ley y asegurar la conformidad de los Fondos o entidades sustituidas:

En el mes de diciembre de 2024 se cargaron y prevalidaron las novedades enviadas por los fondos ADPOSTAL, ALCALIS, CAJA AGRARIA, CAJANAL, CAPRECOM, CAPRESUB, CFT, C.V.C., FONCOLPUERTOS, IDEMA, INCORA, INDERENA, INRAVISION, INVIAS, ISS, ISS ARL, MINCOM, MINERCOL, MOPT, SUPERFINANCIERA, SUPERSOCIEDADES, TELEARMENIA, TELECARTAGENA, TELECOM, TELENARIÑO, TELETOLIMA y ZONAS FRANCAS, lo que permitió retroalimentar a cada entidad para que realizaran las respectivas correcciones antes de la liquidación final de nómina (cuarto (4to) día hábil del mes).

Los fondos no reportan descuentos de Ley, estos son calculados automáticamente por el sistema con base en la normatividad vigente. Entre estos descuentos se encuentran: retención en la fuente, fondo de solidaridad pensional, aportes por concepto de salud y aporte a administradoras de fondos de pensiones. Para este último caso, es necesario que el fondo o caja reporte con exactitud, la fecha de efectividad de la prestación y marque correctamente a los pensionados a quienes se les deba descontar aporte a administradoras de pensiones (AFP).

Para el cálculo de Fondo de Solidaridad Pensional y Retención en la Fuente, sobre reliquidaciones y pagos retroactivos, el fondo debe especificar en dichas novedades el período (AAAAMM) al cual pertenecen, así el sistema liquidará automáticamente el aporte para cada uno de estos conceptos; para el caso de los aportes de salud, el fondo deberá reportar bajo los códigos correspondientes, las sumas sujetas a dicho descuento.

e) Controles de pagos por embargos.

El módulo de embargos del sistema de información SNP permite capturar, realizar validaciones, modificar, inactivar y consultar la información sobre los embargos que recaen sobre las mesadas de los pensionados, cuyas órdenes se han recibido de parte de distintos juzgados a nivel nacional, controlando que su aplicación no supere el porcentaje establecido por la ley para estos casos y administrando los saldos de dichos movimientos hasta dar cumplimiento con el valor total.

En el mes de diciembre de 2024 por el Software de Nómina de Pensionados (SNP), para el proceso de novedades de embargos se recibieron 912 radicados, de los cuales generaron grabación 496, que corresponden a 269 aplicaciones, 47 modificaciones y 180 desembargos, lo anterior fue entregado a la interventoría en el informe mensual que se encuentra ubicado en la siguiente ruta \\192.168.1.8\Carpetas_Compartidas\Interventoria 723\15. Informacion_Direccion_Juridica\2024, de otra parte, por el módulo de PQRSD que se encuentra en la página web www.fopep.gov.co se recibieron 71 peticiones las cuales se encuentran debidamente contestadas.

De la salida EMBAPLIC \\192.168.1.8\Carpetas_Compartidas\Productos_Nomina\1.Prenomina\2024\12.Diciembre\Magneticos\1ºMagneticos_Nomina_Diciembre_2024.zip generada al cierre de la nómina de diciembre, se tiene que para ese mes se aplicaron 8.641 embargos, de los cuales solo 15 generaron inconsistencia al momento del pago, lo que corresponde a un 0,17%, las causales de las inconsistencias fueron cinco (5), número de proceso no valido o no existe en la tabla de procesos, número de proceso no corresponde a la cuenta judicial, cuenta de ahorros no existe, número de cuenta errado e identificación no se encuentra en el rango disponible (demandante)

De otra parte, de las inconsistencias que se encontraban de meses anteriores, durante el mes de diciembre de 2024 se enviaron para pago catorce (14), las cuales correspondían diez (10) a depósito judicial, dos (2) a cuenta de ahorros y dos (2) como nota débito.

f) Controles para evitar la inclusión en la nómina y pagos a pensionados fallecidos y gestionar en forma activa y permanente el reintegro de los cobros efectuados por los terceros e implementar los indicadores de gestión de cobro respectivos.

El Consorcio FOPEP 2022 cuenta con procesos para la identificación de pensionados fallecidos, así:

- Consulta semanal a fuentes oficiales, Supervivencia y RUAF, a través de la plataforma de Intercambio de Información PISIS, del sistema integral de información de la protección social – SISPRO.

- Cruce con la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil a través de reporte entregado por la UGPP.
- Convenio interadministrativo del Ministerio del Trabajo con la Registraduría Nacional del Estado Civil.
- Cruce con la base de datos de los archivos de fallecidos remitidos por algunas secretarías de salud y gobernaciones a nivel nacional.
- Consulta diaria en las páginas de publicación de defunciones, como obituarios.
- Registro de información de novedades de fallecimiento reportadas por los bancos y terceros.
- Registros de defunción remitidos por los familiares de los pensionados fallecidos.
- Reportes de fallecidos emitidos por los Fondos o Cajas Sustituidas.
- Reportes generados en la ejecución de campañas de telemarketing con los pensionados e información recibida por las líneas de atención al ciudadano.

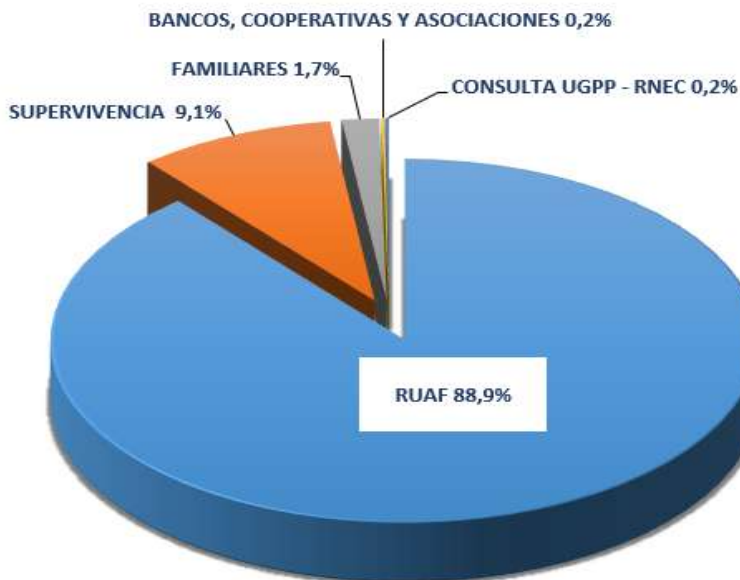
Marcación en el sistema de información según los siguientes códigos de fallecimiento:

- ✓ 90-19 Coincidencias de los cruces efectuados con las Secretarías de Salud y otras fuentes de información de fallecidos.
- ✓ 90-21 Coincidencias del cruce con el archivo de Supervivencia a través del Ministerio de Salud y Protección Social, información reportada por Registraduría Nacional enviada por la UGPP y/o a través del Convenio interadministrativo del Ministerio del Trabajo.
- ✓ 90-100 Información reportada por Fondos, Familiares, Terceros, Contact Center, Certificados de defunción; así como las coincidencias del cruce con los archivos del RUAF.
- ✓ 90-102 Pago en control (se genera liquidación y pago hacia la EPS y juzgado, el valor neto no se envía a la entidad bancaria, éste queda disponible en el Consorcio).

A continuación, se presenta el resultado de los pensionados marcados en código de fallecimiento del 1 al 31 del mes de diciembre de 2024, por cada una de las fuentes de información:

CANTIDAD FALLECIDOS	DICIEMBRE 2024
RUAF	569
SUPERVIVENCIA	58
FAMILIARES	11
BANCOS, COOPERATIVAS Y ASOCIACIONES	1
CONSULTA UGPP - RNEC	1
Total	640

A continuación, se detallan las coincidencias generadas por algunas de las fuentes:



✓ **Gestión de recuperación de recursos por pensionados fallecidos con cobros posteriores a la fecha del deceso**

Proceso

Para los pensionados fallecidos que registren en la nómina fecha de deceso marcada por certificado de defunción, Supervivencia o RUAF mediante consulta realizada al Ministerio de Salud y Protección Social, y evidencien mesadas cobradas a partir del siguiente periodo a la fecha de fallecimiento, el Consorcio realiza la siguiente gestión:

- Remite una primera comunicación hacia familiares y/o allegados indeterminados del pensionado fallecido, a la dirección que se encuentra registrada en la nómina, solicitando la devolución de los valores cobrados posteriores a la fecha de deceso del pensionado.
- Si al siguiente mes no se recibe respuesta, se remite una segunda comunicación reiterando la devolución de los valores y se advierte que se procederá a reportar a las entidades competentes para iniciar acciones encaminadas a obtener la devolución de los recursos.
- Para los casos en que la primera comunicación es devuelta por la empresa de correo debido a diferentes causales (dirección no existe, no reside, dirección errada, desconocido, etc), se procede a instaurar la denuncia.

- Sí al tercer mes no se recibe respuesta, se procede a interponer denuncia contra personas indeterminadas ante la Fiscalía General de la Nación (reparto), con el fin de que surta la investigación correspondiente.

- En el caso en que la Fiscalía archive el proceso o no se obtenga una respuesta después de 5 años de interpuesta la respectiva denuncia, se da por finalizada la gestión de cobro.

- En los casos en los que exista reintegro de recursos por parte de familiares o sustitución de pensión, se suspende la gestión de devolución de recursos.

✓ **Registro en Cuentas por Cobrar y Cuentas de Orden de mesadas cobradas posteriores al fallecimiento de pensionados:**

De acuerdo con lo establecido en la reunión del 15 de noviembre del 2023, con el Ministerio de Trabajo, la firma interventora y el Consorcio Fopep 2022, respecto a la definición del registro contable de las mesadas cobradas con posterioridad al fallecimiento de pensionados, en la cual se concluyó el protocolo para la gestión de recuperación de recursos de mesadas cobradas con posterioridad al fallecimiento, decidiendo incluir en el registro contable, los casos que correspondientes a los contratos 483 y 723 con la totalidad de las mesadas y los valores en gestión de recuperación, lo anterior, teniendo en cuenta lo definido en el Manual de Políticas Contables del Ministerio de trabajo, mediante Resolución 5508 del 29 de diciembre del 2023.

A continuación se detalla el comportamiento de la gestión del mes de diciembre de 2024:

❖ **Cuentas por Cobrar:** Se registra en el rubro de cuentas por cobrar, los acuerdos de pago que se encuentren suscritos por quien acepta la obligación, toda vez que hay un tercero identificado.

No	CEDULA PENSIONADO	NOMBRE PENSIONADO	VALOR DEUDA	VALOR CUOTAS	VALOR REINTEGRADO	VALOR PENDIENTE
1	22923040	TORRES MORALES ANA GILMA	\$ 32,760,763.28	\$ 900,000.00	\$ 20,900,000.00	\$ 11,860,763.28
			\$ 32,760,763.28	\$ 900,000.00	\$ 20,900,000.00	\$ 11,860,763.28

El retiro de partidas de cuentas por cobrar, se realiza según lo dispuesto en el Manual de Políticas Contables del Ministerio de trabajo:

- Cuando la persona la persona que firma el acuerdo de pago incumpla con el pago de las cuotas pactadas.
- Archivo de la denuncia instaurada ante la Fiscalía o no se obtenga una respuesta después de 5 años de interpuesta la respectiva denuncia.
- Fallecimiento de la persona que firma el acuerdo de pago.

❖ **Cuentas de Orden:** Se registra los casos detectados a partir del contrato 483 y 723 en que la respuesta de la entidad financiera a la orden de no pago haya sido no efectiva o reintegrada de manera parcial, se continua con la gestión del proceso de solicitud de reintegro ante allegados y/o familiares, se envía primera comunicación y segunda reiteración e instauración de la denuncia formal ante la Fiscalía contra personas indeterminadas, al mes siguiente de la segunda reiteración sin respuesta positiva.

1. Mesadas Cobradas con Posterioridad al Fallecimiento: Se registra un total de 110 pensionados y valor total en gestión de recuperación de \$1.058.519.943,59, distribuidos de la siguiente manera:

Concepto	No. Pensionados	No. Mesadas	TOTAL VALOR NETO COBRADO	TOTAL VALOR NETO RECUPERADO ONP	TOTAL VALOR NETO RECUPERADO FAMILIARES	VALORES EN GESTIÓN DE RECUPERACIÓN
Denuncia interpuesta por el Consorcio	99	561	\$ 921.994.203,32	\$ 38.254.999,25	\$ 8.000.000,00	\$ 875.739.204,07
Gestión sin respuesta	11	67	\$ 183.485.626,12	\$ 704.886,60	\$ -	\$ 182.780.739,52
Total Contrato 483	110	628	\$ 1.105.479.829,44	\$ 38.959.885,85	\$ 8.000.000,00	\$ 1.058.519.943,59

El detalle de los pensionados que presentó variación durante el mes, son los siguientes:

TIPO DOC	DOCUMENTO	NOMBRE PENSIONADO	ESTADO ANTERIOR	ESTADO ACTUAL
CC	20007251	VARON DE HERNANDEZ MARIA EDELMIRA	Gestión sin respuesta	Recuperación total de los recursos

Adicional se incluye un nuevo registro:

TIPO DOC	DOCUMENTO	NOMBRE PENSIONADO	FECHA FALLECIMIENTO	ESTADO ACTUAL
CC	41598751	SUAVITA MOLINA FLOR BALVINA	22/10/2024	Gestión sin respuesta

El retiro de partidas de cuentas de orden, se realiza según lo dispuesto en el Manual de Políticas Contables del Ministerio de trabajo:

- Sustitución Pensional
- Recuperación total de los recursos

- Archivo de la denuncia instaurada ante la Fiscalía o no se obtenga una respuesta después de 5 años de interpuesta la respectiva denuncia.
- Por firma de acuerdo de pago. (La partida pasaría a cuentas por cobrar).
- Por error en el reporte de la fecha de fallecimiento por parte del RUAF, Registraduría u otra fuente de información.

2. Solicitud de Aportes EPS Pensionados Fallecidos: Teniendo en cuenta la Resolución 2961 del 30 de diciembre de 2020, por el cual se determina la depuración contable de algunas partidas registradas en la Contabilidad del Ministerio del Trabajo, mediante la cual se determinó continuar con la gestión de cobro de los procesos inferiores a un año, de los aportes de cotización pagadas a las EPS por pensionados fallecidos, para el mes de diciembre de 2024 se retiran los siguientes casos:

Nº	TD	Documento	Nombre Pensionado	Valor Solicitud	NOMBRE EPS	PERIODO NÓMINA DESCUENTO	PERIODO COTIZACIÓN EPS
1	CC	20151341	MARIA HELENA SANCHEZ SANDOVAL	\$ 211.500,00	FAMISANAR EPS	202311	202312
2	CC	22963246	OTILDA DIAZ CORTEZ	\$ 46.400,00	ADRES	202311	202312

Dado lo anterior, la cuenta 8190 Otros Activos Contingentes al corte de la nómina de diciembre de 2024, queda con un saldo contable de \$29.926.400,00 correspondientes a 28 pensionados y 80 periodos.

Los archivos correspondientes a este numeral se encuentran ubicados en la siguiente ruta: Carpetas_Compartidas\Interventoria 723\13. Informacion_Fallecidos \202412.

g) Controles para el adecuado pago a terceros, previo cumplimiento a las normas establecidas para la regulación de la libranza o descuento directo y en general las relacionadas con la prevención de lavado de activos, financiación al terrorismo y riesgo de corrupción.

Para descuentos diferentes a los de índole parafiscal:

Para deducciones diferentes a los de índole parafiscal, el módulo de descuentos permite capturar, validar, modificar, inactivar y consultar descuentos reportados mediante novedades por las entidades autorizadas, es decir, las que tienen un código de descuento asignado, según la normatividad vigente y las políticas internas. El Software de Nómina de Pensionados controla que su aplicación no supere el porcentaje establecido por la ley y administra los saldos de las distintas operaciones hasta dar cumplimiento con el valor total autorizado por el pensionado.

El proceso de Asignación o Renovación para entidades que cuentan con un código de descuento se realiza con una periodicidad anual, tiene como objetivo la actualización de información de la entidad y conocimiento del cliente, en cumplimiento a la normatividad vigente.

Adicionalmente, dentro del proceso se realiza la verificación en listas internacionales vinculantes para Colombia y OFAC del tercero y su representante legal. Los terceros que generen resultados en listas restrictivas, no se les asigna el código de descuento. Para los terceros que soliciten renovación del código, y que generen un Bloqueo Restrictivo en la consulta ante las listas internacionales vinculantes para Colombia y OFAC, se suspenderá el código para el ingreso de nuevas novedades, continuando con la aplicación y pago de los descuentos ya ingresados en la nómina.

En caso que llegasen a presentarse coincidencias exactas, estas se darán a conocer a las Fiduciarias Consorciadas a través del Comité Operativo, quienes determinarán el tratamiento adicional que se deba dar a la situación, y de ser necesario se escalará al Consejo Asesor con el fin de establecer las acciones adicionales que se consideren pertinentes.

Con corte al mes de diciembre de 2024, una vez efectuados los cruces en listas internacionales vinculantes para Colombia y OFAC para terceros y representantes legales, no se confirmaron coincidencias que generarán algún tipo de bloqueo o alerta.

Para descuentos de aportes al SG SSS

Para descuentos por concepto de aportes al SGSSS: En el proceso de liquidación se calculan automáticamente los aportes al sistema de salud, cuyos pagos se deben realizar a las EPS generando las correspondientes autoliquidaciones que posibilitan su pago, de acuerdo con lo establecido en las normas vigentes.

Para aquellos pensionados pertenecientes a regímenes de excepción, sus aportes mensuales se giran directamente a la ADRES.

Con la entrada en vigencia de la Ley 2010 de 2019, se realizó el ajuste para la liquidación de los Aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, tomando como referencia el valor de la mesada pensional para el cálculo del porcentaje del aporte.

En los casos de las mesadas que se encuentran marcadas en el SNP como compartidas, se suma el valor de la mesada pagada por el FOPEP, más el valor reportado por la UGPP o COLPENSIONES correspondiente al devengo del

pensionado en COLPENSIONES; a partir de dicho valor se establece el porcentaje de salud que se debe liquidar al pensionado.

El Consorcio ha efectuado informes periódicos a los fondos reportantes, remitiendo la información existente para las prestaciones de Clase Sustitución activas; lo anterior, con el objetivo de que sean revisados por parte de la UGPP los porcentajes de dichas mesadas, toda vez que son de vital importancia para el cálculo adecuado de la salud.

El cálculo efectuado de los diferentes subsistemas de seguridad social de las prestaciones de clase sustitución, se efectúa teniendo en cuenta el porcentaje de participación de la mesada del causante registrado en el SNP y a partir de dicha proporción se calcula el rango en SMMLV para determinar los diferentes porcentajes de aplicación.

Una vez realizadas las validaciones mencionadas anteriormente, se procede a efectuar la liquidación de los aportes en salud de la siguiente manera:

- ✓ Para mesadas menores o iguales a un (1) SMMLV, se aplica el 4%
- ✓ Para mesadas superiores a uno (1) y hasta tres (3) SMMLV, se aplica el 10%
- ✓ Para mesadas superiores a tres (3) SMMLV, se aplica el 12%

Las tarifas antes relacionadas, empezaron a aplicar desde la liquidación de diciembre 2023, cotización enero 2024, de acuerdo con lo reglamentado por el Gobierno Nacional en la resolución 1271 de agosto de 2023.

Fondo de Solidaridad

En el proceso de liquidación se calculan automáticamente los aportes al Fondo de Solidaridad, cuyos pagos se deben realizar a la Administradora del Fondo de Solidaridad (Consorcio Fondo de Solidaridad Pensional 2022) generando las correspondientes autoliquidaciones que posibilitan su pago, de acuerdo con lo establecido en las normas vigentes.

Con la entrada en vigencia de la Resolución 2421 de 2020, la liquidación de los aportes al Fondo de Solidaridad se hace teniendo en cuenta el ingreso devengado por cada pensionado, es decir, sobre la sumatoria de las mesadas pensionales,

sumatoria de otros pagos por periodo o sumatoria de mesadas adicionales; igualmente, se tiene en cuenta el valor existente en COLPENSIONES para las mesadas compartidas y para las mesadas de sustitución se tiene en cuenta el valor de la pensión del causante; en todos los casos se obtiene el valor total de la mesada pensional y los aportes se calculan de la siguiente manera sobre el valor percibido en el FOPEP:

- Para mesadas cuya sumatoria supere los 10 SMMLV, se aplica el 1%
- Para mesadas cuya sumatoria superen los 20 SMMLV, se aplica el 2%

Retención en la Fuente

De conformidad con el artículo 385 del estatuto tributario, el Consorcio FOPEP 2022 aplica el procedimiento No. 1 para el cálculo de la retención en la fuente. De esta forma, la mesada adicional se separa de los demás conceptos laborales y se calcula la retención en la fuente de forma independiente.

El reporte de otros pagos, reliquidaciones y retroactivos se desagrega por periodo, por lo tanto, se calcula la retención en la fuente si el valor de cada periodo supera la base correspondiente.

Aplicando lo establecido en el artículo 13 de la ley 1819 del 29 de diciembre de 2016 que indica: “...*los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Pensiones y aportes obligatorios al Sistema General de Salud, no harán parte de la base para aplicar la retención en la fuente por rentas de trabajo y serán considerados como un ingreso no constitutivo de renta ni de ganancia ocasional...*”; en la nómina del mes de diciembre de 2024, se presentó retención en la fuente para un pensionado cuyos devengos percibidos, deduciendo los aportes obligatorios al sistema general de seguridad social, superaron el valor exento de UVT, generando base para la liquidación del descuento de conformidad con los rangos establecidos en la tabla de retención.

Periodo	Td	Documento	Nombre Pensionado	Tipo	Cód	Vlr Mesada u Vlr Otro Pago	Valor Retención
202412	CC	41730474	PACHON ROJAS JUANA MARINA	MESADAS	10-99	\$ 65,000,000.00	\$ 2,059,720.00
TOTAL						\$ 65,000,000.00	\$ 2,059,720.00

h) Controles de postnómina que permitan verificar la realización de los pagos a los pensionados, implementando mecanismos que minimicen los riesgos de la suplantación de los beneficiarios de los pagos.

A través de los medios magnéticos de pago que se cargan en cada uno de los portales de la red bancaria mediante los cuales el Consorcio tramita los pagos a los pensionados, se suministran los datos de nombre y número de documento de identificación de los beneficiarios con el fin de facilitar los controles de verificación aplicados por cada Banco al momento de realizar los pagos.

Adicionalmente, los controles de suspensiones u órdenes de no pago mencionados en el literal b) e identificación de fallecidos mencionados en el literal f) se realizan en el proceso de postnómina de cada período, generando liquidación cero y permitiendo excluir de los medios magnéticos los pagos dirigidos a la red bancaria, EPS, juzgados y terceros.

i) Controles para verificación de supervivencia.

Según el Decreto Ley 019 de 2012, la verificación de supervivencia se realiza mediante consulta a la base de datos de la Registraduría Nacional, a través del Ministerio de Salud y Protección Social. Para lo cual el Consorcio FOPEP 2022 realizó cruce de información de los pensionados y beneficiarios de pago, identificando las coincidencias de fallecidos, proceso mencionado en el literal (f), dicho proceso se efectúa antes del envío de los pagos a las diferentes entidades financieras.

Para los pensionados residentes en el exterior, el artículo 36 del Capítulo I, Título III del Decreto 2106 de 2019, modificó el artículo 22 del Decreto Ley 019 de 2012, establece que deben remitir la supervivencia cada seis meses expedida por el Cónsul de Colombia en el país de residencia, o por autoridad competente designada por el país que produjo el documento, debidamente apostillado.

j) Controles para verificación de las relaciones de pagos, que sirvan de base al Ministerio para el pago de la comisión fiduciaria.

El Consorcio FOPEP 2022 tramita con cada una de las instituciones que conforman la red utilizada para el pago de pensionados, los archivos con la relación de pagos a realizar.

La red bancaria informa mediante certificación, el resultado del pago, identificando los pensionados que cobraron su mesada y los valores cancelados, documento que se constituye en el soporte de la cuenta de cobro de la comisión fiduciaria del respectivo mes.

La cuenta de cobro de comisión fiduciaria correspondiente a noviembre de 2024, que fue gestionada en diciembre de 2024, fue ubicada con todos sus soportes en el Servidor

principal\Carpetas_Compartidas\Interventoria_723\7.Direccion_Administrativa_Financiera\2024\12.Diciembre\Cuenta Cobro Comisión.

Debido a que el proceso de certificación de los pagos de mesadas a pensionados se realiza los primeros días del mes, solo se puede reflejar la información del mes anterior; de esta forma relacionamos, a manera informativa, el detalle en el capítulo III Información Estadística, numeral 2.12.

k) Controles para la oportuna devolución de recursos no ejecutados por parte de los Bancos al Fondo de Pensiones Públicas del Nivel Nacional FOPEP.

El Consorcio FOPEP 2022 cuenta con un proceso que permite capturar, validar y consultar datos de los reintegros realizados por los Bancos, correspondientes a tres (3) mesadas no cobradas por los pensionados conforme el procedimiento establecido.

Dichos registros se capturan previa verificación de la devolución efectiva de los recursos, así como la certificación del Banco sobre tipo y número de documento, nombres y apellidos del pensionado, valores y periodos devueltos. Esta información se evidencia en el Capítulo III Información Estadística numerales 2.8 y 2.9.

En lo referente a las actividades de seguimiento de las órdenes de no pago emitidas por los Fondos, en el sistema de información se mantiene la trazabilidad del registro, clasificación y estado de las mismas.

l) Controles en el sistema de información que eviten y detecten dobles pagos de comisión fiduciaria

El sistema de información controla que las mesadas sujetas a comisión fiduciaria del periodo, no se encuentren previamente certificadas con fecha de pago en la entidad financiera.

Mensualmente a través de la salida del sistema denominada CERPAANU 723.TXT, generada en las salidas del proceso de certificación, se identifican las mesadas que son objeto de devolución de comisión fiduciaria y se constituye en el soporte para el reintegro de recursos al Ministerio del trabajo y los fondos.

La cuenta de cobro de comisión fiduciaria correspondiente a noviembre de 2024, que fue gestionada en diciembre de 2024, fue ubicada con todos sus soportes en el Servidor

principal\Carpetas_Compartidas\Interventoria_723\7.Direccion_Administrativa_Financiera\2024\12.Diciembre\Cuenta Cobro Comisión.

m) Controles para realizar los ajustes legales de incremento a las mesadas pensionales, desde la correspondiente al mes de enero de cada año, hasta la última de la misma vigencia y que éstos no se incrementen en valores superiores al IPC, con respecto al año inmediatamente anterior, salvo las equivalentes al salario mínimo que se incrementarán en el porcentaje de éste. Este control también debe ser aplicado a las pensiones que se encuentren suspendidas y que sean reactivadas en la siguiente vigencia. Así mismo se aplicará, cuando se hayan producido fallos judiciales a favor de los pensionados. En caso contrario se deberá alertar a la caja o fondo sustituido en el pago de esas pensiones para que realice los ajustes a que haya lugar antes de la autorización de pago de la nómina correspondiente.

El sistema calcula automáticamente los incrementos de mesadas pensionales al inicio de cada año, controlando que los aumentos no sean superiores al IPC del año inmediatamente anterior certificado por el DANE, salvo las equivalentes al salario mínimo mensual legal vigente, que se incrementan en la proporción de incremento éste. Las mesadas de sustitución se incrementan proporcionalmente a su porcentaje de participación con respecto a la mesada del causante, siempre y cuando se encuentren certificadas por el fondo en cuanto a porcentaje y valor mesada.

Mensualmente los fondos tienen la oportunidad de reportar novedades de cambio de valor pensión, las cuales son aplicadas en el Software de Nómina de Pensionados del FOPEP - SNP, generando reportes sobre los incrementos de valor pensión que superen el IPC, que son enviados a los fondos o cajas sustituidas en el pago de pensiones, para su evaluación, verificación, documentación del origen y confirmación de pago; así mismo se informa de dichos resultados al Ministerio del Trabajo. En caso de no recibir respuesta por parte de los fondos se procede con la marcación de los pensionados en un código de control y la detención del pago.

En el mes de diciembre de 2024, las advertencias sobre incrementos de valor pensión fueron reportadas a los diferentes fondos y de manera consolidada al Ministerio del Trabajo mediante oficio No. S2024019049 del 11 de diciembre de 2024, esto con el fin de recibir respuesta antes del cierre de postnómina, en la que se certifique que dichas advertencias han sido validadas y documentadas satisfactoriamente. La respuesta emitida al respecto por parte de la UGPP, fue recibida en oficio enviado con código 20240142007626691 el 18 de diciembre de 2024, el cual fue radicado en el Consorcio bajo el consecutivo 2024040260 en la misma fecha.

FONDO	ADVERTENCIAS DE SUSTITUTOS	ADVERTENCIAS DE INCREMENTO DE PENSIÓN
CAJANAL	10	36
CAJA AGRARIA	1	0
ALCALIS	1	1
ISS	1	0
TELECOM	6	0
ISS ARL	34	0
INDERENA	2	0
TOTAL	55	37

n) Controlar que cuando haya sustituciones pensionales, la sumatoria de éstas no superen el valor de la pensión del causante. En caso contrario se deberá rechazar la novedad e informar a la caja o fondo sustituido en el pago de pensiones para que realice los ajustes a que haya lugar.

A partir de la información del causante, suministrada por los fondos o cajas sustituidas, el sistema realiza el control del registro de pensiones de sustitución, reportando como rechazo aquellos casos cuya sumatoria de los valores de pensión de los sustitutos supere el valor pensión del causante. El margen máximo permitido es de \$0.99.

Aquellas novedades identificadas como sustitución que no reportan información del causante son rechazadas.

- o) Alertar, con mínimo dos meses de anticipación a los Fondos o entidades sustituidas para que se excluyan a los beneficiarios de pensión por escolaridad que en determinado momento dejan de cumplir los requisitos. En todo caso si los fondos incluyen estas novedades o no modifican la fecha de vencimiento, el Administrador Fiduciario rechazará la novedad. Este mismo control debe aplicar para todos los casos de pensiones con vencimiento.***

Con base en la fecha de nacimiento de los pensionados, suministradas por los fondos o cajas sustituidas, el sistema genera reportes de advertencia de aquellos pensionados con mesadas de escolaridad, cuyas edades estén próximas al cumplimiento de la máxima edad legal permitida para gozar de este tipo de pensiones (25 años).

El sistema rechaza los registros de pensionados cuya fecha de nacimiento reportada por los fondos no sea consistente.

Con base en la fecha de vencimiento, se alerta a los fondos de las prestaciones próximas a vencer para su evaluación y verificación.

Para diciembre de 2024, se genera comunicación con la notificación de la entrega del reporte de advertencias, con las siguientes características:

Periodo	Fondo	Radicado	Fecha
202412	UGPP	723029164	19/12/2024

Para los demás fondos, no se presentan casos de vencimientos de mesadas de escolaridad en los próximos dos meses.

- p) Controles que sean necesarios en el desarrollo del contrato, por nuevas disposiciones legales o para mejorar la ejecución de éste y que sean solicitados por parte del Ministerio del Trabajo o del Consejo Asesor del Fondo.***

Durante la ejecución del contrato y con ocasión de nuevas disposiciones legales, ó a solicitud del consejo Asesor o para mejorar la ejecución del contrato, el Consorcio FOPEP 2022 desarrolla los controles que sean necesarios.

En el numeral 8 de las Especificaciones Técnicas del presente informe, se encuentran relacionados los desarrollos que entraron en producción durante el mes de diciembre de 2024.

10. El Administrador Fiduciario se obliga a implementar los procesos y controles necesarios para identificar coincidencias de pensionados y beneficiarios incluidos en la nómina del FOPEP, con las listas de control de riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo LAFT; cuando las identifique, cumplir con lo establecido en las normas y procedimientos vigentes para la realización de desembolso a favor de las personas identificadas. Mensualmente deberá realizar la consulta respectiva y de los resultados de esta labor, el Administrador Fiduciario deberá informar periódicamente al Consejo Asesor del FOPEP y realizar consultas cuando tenga fundadas dudas en los casos que considere pertinentes.

El Consorcio FOPEP 2022 antes del cierre de la post nómina consolidó la información de los terceros, representantes legales, pensionados; con los datos de razón social, NIT, nombres, apellidos, número y tipo de identificación. La información consolidada se cruzó en el aplicativo que se adquirió para este proceso, y que permite la verificación con listas internacionales vinculantes para Colombia y OFAC, se analizaron los resultados con el fin de determinar si se presentan coincidencias que llegasen a afectar el giro normal de los recursos.

Las coincidencias presentadas se revalidaron con el fin de confirmar o descartar los resultados. Para las coincidencias presentadas y confirmadas frente a terceros y su representante legal se debe evaluar la pertinencia en la continuidad de los pagos y de la relación de uso.

Para el mes de diciembre de 2024, no se confirmaron coincidencias de pensionados en listas de control, que generaran algún tipo de bloqueo o alerta.

11. Verificar que las entidades financieras cuenten con las seguridades respectivas que garanticen el pago de pensiones a los pensionados y beneficiarios reales y en caso contrario tomar conjuntamente con el banco respectivo las medidas necesarias para ello o en su defecto, dar por terminados los convenios de pago respectivos.

Los convenios con las entidades bancarias contemplan controles que garanticen la identificación plena de los beneficiarios del pago de las prestaciones; así como la devolución de los recursos por el no cobro oportuno.

El Consorcio FOPEP 2022 ha suscrito con las entidades bancarias: Banco Popular, Bancolombia, BBVA, Caja Social, Davivienda, Avvillas y Banco Agrario, los convenios para el pago a los pensionados.

En los casos de pagos bajo la modalidad por ventanilla, la normativa vigente dispone la exigencia de la presentación de la cédula de ciudadanía, como único documento válido para efectuar los pagos en este sistema; en consecuencia, su presentación es necesaria y es exigida al momento del pago.

En cuanto a los casos de pagos a personas autorizadas es necesaria la presentación de la autorización otorgada por el pensionado bajo los términos de la Ley 700 de 2001 y su decreto reglamentario, fotocopia de la cédula de ciudadanía del pensionado, original y fotocopia de la cédula de ciudadanía del autorizado.

Para la realización de los pagos con el mayor grado de seguridad y dentro del marco legal permitido, el Consorcio FOPEP 2022 ha dado cabal cumplimiento a lo previsto en la Ley 700 de 2.001, su Decreto Reglamentario 2751 de 2.002 y la Ley 952 de 2.005, normas que rigen la forma de pago de las pensiones.

12. Implementar los mecanismos de control necesarios que permitan confrontar el cálculo actuarial que sirvió de base para la sustitución en el pago de pensiones de la Caja o Fondo frente a la nómina de pensionados, como mínimo en aspectos tales como:

1. Para entidades asumidas en el pago que no se encuentren liquidadas:

Los archivos que contienen las novedades enviadas por los fondos y las inconsistencias de su aplicación, fueron ubicados para su revisión en la carpeta asignada en la red del Consorcio FOPEP a la firma Auditora e Interventora: “...\interventoria_723\8. Informacion_Nominal2024\12. Diciembre”.

a) Que los pensionados que se encuentran en la nómina hagan parte del cálculo actuarial. En el evento en que se encuentren personas no incluidas en el cálculo actuarial, se rechazará la novedad y será necesario informar al Fondo sustituido para que realice las gestiones necesarias para el ajuste y aprobación de este. Sin dichos ajustes no se podrá realizar el respectivo pago de las mesadas pensionales;

El Consorcio FOPEP 2022, procede con el cargue de los cálculos actuariales o actualización de los mismos que sean aprobados por la autoridad competente y entregados al Consorcio por el Ministerio del Trabajo. Con base en esta información, el sistema valida que los pensionados o causantes de pensiones de sustitución se encuentren incluidos en la base general de cálculo actuarial del fondo respectivo, en caso contrario genera rechazo de la novedad de inclusión o cambio de valor pensión.

Para el periodo de diciembre de 2024 no se presentaron actualizaciones de cálculo actuarial en el sistema del Consorcio FOPEP.

b) Que los valores de las mesadas pensionales no superen el valor sustituido, para que la Caja o Fondo realice las gestiones necesarias para el ajuste y aprobación del cálculo actuarial y de ser necesario, autorice el pago únicamente hasta el valor aprobado en el cálculo actuarial;

El control opera para los Fondos con cálculo actuarial que hayan sido debidamente aprobados por la autoridad competente y entregados al Consorcio por el Ministerio del Trabajo, así como los recibidos del anterior administrador fiduciario.

Con base en la información de cálculo actuarial registrada en la base de datos del Fondo de Pensiones Públicas del Nivel Nacional:

1. Se proyecta el valor base de cálculo a valor presente neto según factor de IPC (índice de precios al consumidor) o al salario mínimo mensual legal vigente para prestaciones identificadas con grupo actuarial de clase vejez (diferentes de

compartidos) o prestaciones que a la fecha base del cálculo se encontraban en SMMLV.

2. Si el pensionado no hace parte de un grupo familiar, el sistema compara el valor presente del cálculo actuarial frente a la novedad de inclusión o cambio de valor pensión reportada por el Fondo para el mismo pensionado, rechazando la novedad para los casos en que la entidad asumida en el pago no se encuentre liquidada y el valor registrado supera el cupo del cálculo, en los demás casos se genera mensaje de advertencia.

3. Si el pensionado hace parte de un grupo familiar en cabeza de un causante, se suman los valores que reposan en el cálculo actuarial distribuidos entre el causante y sus sustitutos. De este modo, se calcula el cupo máximo frente al cual se efectuará el control que permita garantizar que los beneficiarios que sean reportados en las novedades del Fondo no superen el valor presente del cálculo actuarial para ese grupo familiar.

La validación, consiste en generar un rechazo de la novedad de inclusión o de cambio de valor pensión para los casos en que la entidad asumida en el pago no se encuentre liquidada y cuyo valor de la novedad sumado a las pensiones que se encuentran en la nómina a cargo del mismo causante, superen el cupo disponible en el cálculo actuarial para el grupo familiar, en los demás casos se genera mensaje de advertencia.

2. Para entidades asumidas en el pago que se encuentren liquidadas:

c) Cruzar cada seis (6) meses la nómina general de pensionados con el cálculo actuarial respectivo, alertar a los fondos sustituidos y al Ministerio y aplicar los mecanismos de control que establezca el Consejo Asesor del Fondo, con el propósito de evitar posibles fraudes. Esta obligación deberá cumplirse respecto de los cálculos actuariales aprobados por autoridad competente que le hayan sido entregados al Administrador Fiduciario por el Ministerio del Trabajo.

El Consorcio FOPEP 2022 efectúa los procesos cruce de cálculo actuarial frente a la Nómina de Pensionados del Nivel Nacional, de la siguiente forma:

✓ **Revisión de Cálculo Actuarial por Concepto Valores:**

Tiene como propósito alertar a los fondos sobre aquellos pensionados que se encuentran en la nómina activa y cuyo valor de mesada supera el cupo establecido en el cálculo actuarial para el pensionado o grupo familiar.

En los informes que el Consorcio envía a los fondos con copia al Ministerio de Trabajo, se solicita tramitar la actualización del cálculo actuarial para los casos de pensionados se encuentran en sobre paso del cupo del cálculo.

A continuación, se relacionan las comunicaciones enviadas a cada Fondo-Entidad con el resultado de la revisión de valores de cálculo actuarial efectuada en el segundo semestre del contrato:

Periodo	Fondo	Radicado	Fecha
202411	UGPP	723028977	26/11/2024
	CVC	723028978	26/11/2024

El control opera para los fondos con cálculo actuarial que hayan sido debidamente aprobados por la autoridad competente y entregados al Consorcio por el Ministerio del Trabajo, así como los recibidos del anterior administrador fiduciario.

d) Para los fondos liquidados cambiará el estado de “RECHAZO” por el de “ADVERTENCIA”, dichas ADVERTENCIAS las realizará el administrador fiduciario del Fondo de Pensiones Públicas del Nivel Nacional FOPEP mensualmente y enviará una comunicación al Administrador de la nómina de cada fondo, en la que se le indique los valores que superan el cálculo actuarial; posterior a esta comunicación la orden de pago debe ser confirmada por el administrador de la Nómina del Fondo asumido en el pago. Se enviará mensualmente informe al jefe inmediato del responsable de Nómina, al Director de la Entidad, a la Dirección de Pensiones y Otras Prestaciones del Ministerio del Trabajo y a la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Al final de cada año en consideración al artículo 139 de la Ley 1753 del 9 de junio de 2015, el Administrador de los recursos del FOPEP hará un consolidado por entidad y enviará la información al Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Anualmente cuando se cuente con los cálculos actuariales aprobados, el Administrador de los Recursos del FOPEP deberá generar el resultado de los cruces que se obtengan y en caso de que los valores pagados sean superiores a los aprobados se generarán comunicaciones a los fondos para que reintegren los valores que se hayan pagado de más.

A continuación, se relacionan las entidades del orden nacional que no han sido liquidadas y para las que se mantienen los rechazos de novedades que superan el cupo disponible en cálculo actuarial:

CODIGO FONDO	FONDO	OBSERVACIONES
1	C.V.C.	Validación Cálculo suministrado por MHCP
2	SUPERFINANCIERA	Validación Cálculo Propio Del Fondo
3	SUPERSOCIEDADES	
4	SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO	

Las advertencias de Cálculo Actuarial del mes de diciembre de 2024, fueron remitidas de la siguiente forma a las entidades competentes:

Nombre de Entidad	Radicado	Fecha
Ministerio de Trabajo	S2024019048	12/12/2024
UGPP	S2024018981	10/12/2024
Ministerio de Hacienda	S2024018982	10/12/2024

En consideración al artículo 139 de la Ley 1753 de junio de 2015, el Consorcio FOPEP 2022 remitió el consolidado con las advertencias de cálculo actuarial presentadas durante la vigencia del año 2024 bajo las siguientes características:

Nombre de Entidad	Radicado	Fecha
Ministerio de Hacienda	S2024019729	19/12/2024

13. Disponer como mínimo de una sede para la atención ágil y eficiente en forma personalizada al pensionado, en la ciudad de Bogotá D.C., con las siguientes características:

La sede deberá estar ubicada en el sector comprendido entre la carrera 7ª y la carrera 50 y calle 26 y la calle 100. La sede debe ser de fácil acceso a la población de pensionados, caracterizada por ser personas de la tercera edad, algunas con impedimentos físicos, por lo que se requiere que la sede cumpla con especificaciones técnicas de accesibilidad para este tipo de población.

Adicionalmente la sede deberá contar como mínimo con los siguientes ambientes:

a) Sala de espera para atención al pensionado ventilada e iluminada de manera natural y/o artificial como mínimo para ochenta (80) personas.

b) Sistema de turnos, de acuerdo con los procedimientos que se manejen.

c) Baños por sexos, como mínimo uno por cada 20 personas, un baño adicional Para personas con discapacidad acogiendo lo previsto en la Ley 1618 de 2013;

d) Ambientes y sistemas de acuerdo con los procesos de atención al pensionado. La atención al pensionado deberá desarrollarse preferiblemente en un primer piso; en el evento de tratarse de pisos superiores deberá contarse con sistema de ascensores y/o rampas.

Centro de Atención al Pensionado

El Consorcio FOPEP 2022 cuenta con una sede ubicada en la Carrera 13 No. 27-00 Oficina 811 Edificio Bochica del Centro Internacional Tequendama – Bogotá y una sala de Atención al Pensionado con las siguientes características:

- Capacidad para ochenta (80) personas, con un espacio amplio y cómodo, dotado de una sala de espera debidamente acondicionada, con ventilación natural e iluminación natural y artificial.
- Sistema de digiturno electrónico con atril y monitor, que cuenta con un aplicativo de asignación de turnos y permite realizar consultas estadísticas de tiempo de espera en sala y de atención en ventanilla; así mismo, permite consultar el reporte de calificación en la atención.
- Ocho (8) baños a disposición de los pensionados, cuatro (4) por cada sexo y un baño con acceso a personas con discapacidad.
- La Sala de Atención al Pensionado se encuentra ubicada en el piso octavo y para su ingreso, tiene a disposición cuatro (4) ascensores de acceso ubicados en el primer piso para facilitar la movilidad.
- El horario de atención presencial es de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. jornada continua.
- ✓ Cantidad de visitantes atendidos de forma presencial en la sede y temas consultados durante el mes de diciembre de 2024.

TEMAS DE CONSULTA	CANTIDAD VISITANTES ATENDIDOS	%
CUPÓN DE PAGO	216	43%
INFORMACIÓN DESCUENTOS	40	8%
CERTIFICADOS VALOR PENSIÓN	31	6%
INFORMACIÓN INCLUSIONES Y RELIQUIDACIONES	29	6%
INFORMACIÓN DE PAGOS	23	5%
CAMBIO SITIO DE PAGO ABONO EN CUENTA	15	3%
SOLICITUD SUSTITUCIÓN PENSIONAL	14	3%
SOLICITUD AUXILIO FUNERARIO	12	2%
RESIDENTES EXTERIOR (% SALUD/MARCACIÓN/DESMARCACIÓN)	11	2%
ACTUALIZACIÓN DATOS PENSIONADOS	9	2%
CERTIFICADOS INGRESOS Y RETENCIONES	8	2%
INFORMACIÓN EPS	7	1%
INFORMACIÓN EMBARGOS	7	1%
OTROS TEMAS	84	17%
TOTAL GENERAL	506	100%

✓ Cantidad de turnos tomados durante el mes de diciembre de 2024:

ESTADO ATENCIÓN	TURNOS TOMADOS
ATENDIDO	524
CANCELADO	92
TOTAL GENERAL	616

La diferencia entre la cantidad de visitantes atendidos y los turnos tomados, corresponde a 18 turnos tomados de forma doble para el mismo o diferente concepto de atención; los 92 turnos cancelados corresponden a solicitudes de visitantes que se equivocaron de entidad para realizar su trámite.

El promedio de atención total fue de 17 minutos, que incluye el tiempo de espera más el tiempo de atención. En algunos casos, se presentan tiempos de atención superiores a 60 minutos, por consultas para el acompañamiento de desbloqueo de contraseña, o registro en la página web para descarga de los cupones de pago, certificados de pensión, o por consultas adicionales sobre aplicación de descuentos, embargos e inclusiones en nómina.

14. Disponer de un sistema de comunicaciones que permita brindar una atención al pensionado ágil y eficiente, a través de un Contact Center, que debe contar con:

a) Un sistema automático que permita la administración de llamadas entrantes y salientes, ordenamiento, distribución, monitoreo en línea y seguimiento histórico.

El Consorcio FOPEP 2022 presta el servicio de atención telefónica a los pensionados y ciudadanos a nivel nacional, a través de un proveedor especializado en el servicio de Contact Center mediante la línea telefónica: (601) 4227422 de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 6:00 p.m. en jornada continua.

El Contact Center cuenta con un aplicativo que permite el seguimiento en línea de llamadas entrantes, salientes y en espera, tiempos de atención, asesores conectados, estadísticas diarias e informes.

A continuación, se detallan las llamadas atendidas por los Asesores del Contact Center y el porcentaje de cumplimiento

CONCEPTOS	DATOS NOVIEMBRE 2024	DATOS DICIEMBRE 2024
LLAMADAS RECIBIDAS	8.887	7.312
LLAMADA ABANDONADAS	803	250
LLAMADAS ATENDIDAS	8.084	7.062
% NIVEL DE ATENCIÓN	91%	97%
% LLAMADAS ABANDONADAS	9%	3%

INDICADORES CONTACT CENTER	PORCENTAJE
OBJETIVO % NIVEL DE ATENCIÓN	90%
OBJETIVO % LLAMADAS ABANDONADAS	10%

Para el mes diciembre de 2024, el indicador de nivel de atención quedó en el 97% con atención en llamadas principalmente para el registro o desbloqueo en la página web, descarga de certificados, casos en los que se direcciona al pensionado a radicar su solicitud a través del formulario Contáctenos PQRS, con el fin de recibir el respectivo acompañamiento; adicionalmente, consultas de inclusión en nómina o solicitudes competencia de la UGPP, como copias de resoluciones, información sobre sustitución pensional, radicación de certificados de estudio y reliquidaciones de pensión.

En el Numeral 6. Otra Información Estadística punto 6.4 y 6.5, se relaciona la cantidad de llamadas atendidas por el Contact Center durante el mes de diciembre de 2024 y el detalle de las principales consultas elevadas por los pensionados o ciudadanos.

b) Sistema automático de respuesta (IVR)

La línea de atención cuenta con tres opciones en el IVR, que permite a los pensionados o ciudadanos seleccionar la que corresponda a su consulta, antes de ser atendido por un asesor. Las opciones son las siguientes:

- ✓ Opción 1 Fecha de Pago: Informa la fecha de pago en el mes actual.
- ✓ Opción 2 Consulta de Inclusión en Nómina: Digitando el número de documento de identidad, se informa si ya fue reportado por parte del Fondo para iniciar los pagos de sus mesadas.
- ✓ Opción 3 Paso Asesor de Servicio: Si la consulta es diferente a las opciones 1 y 2, puede conversar con un asesor para resolver sus inquietudes

A continuación, se detalla, el total de llamadas que ingresaron a la línea de atención durante el mes de diciembre de 2024 y para las cuales el pensionado o ciudadano escoge las opciones del IVR correspondientes a: Opción 1 consulta fecha de pago u Opción 2 inclusión en nómina, sin que se requiera la atención de un asesor:

CONCEPTOS	DATOS NOV-2024	DATOS DIC-2024
TOTAL LLAMADAS RECIBIDAS EN LA LÍNEA	47.418	43.970
OPCIÓN 1 - CONSULTA FECHA DE PAGO	38.531	36.658
OPCIÓN 2 - INCLUSIÓN EN NÓMINA		
OPCIÓN 3 - PASO ASESOR	8.887	7.312
LLAMADAS ATENDIDAS	8.084	7.062
% DE AUTOGESTIÓN OPCIÓN 1 Y OPCIÓN 2 VS TOTAL DE LLAMADAS RECIBIDAS	81%	83%

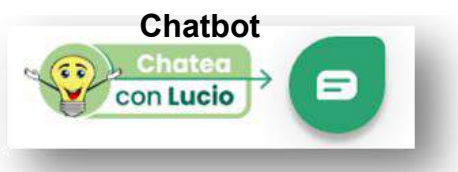
c) Sistema de grabación de llamadas, garantizando su almacenamiento y custodia.

El Contact Center cuenta con una plataforma que graba las llamadas entrantes y salientes de la línea de atención, así como su almacenamiento y custodia. Las grabaciones de las llamadas se pueden consultar en línea para calibración, es decir, seguimiento del protocolo de atención, calidad y oportunidad en la respuesta

brindada por los Asesores.

d) Chat.

El Consorcio FOPEP 2022 cuenta con los canales de comunicación Chatbot disponible en la página web www.fopep.gov.co y WhatsApp, los cuales están dispuestos para orientar de manera automática al pensionado o ciudadano, en el proceso de autogestión en el registro y descarga de los certificados, cupones de pago y radicación de peticiones las 24 horas del día.



En el mes de diciembre de 2024, se presentaron 1.702 interacciones por el Chatbot y 465 interacciones por WhatsApp.

e) Click To Call desde el sitio web del Fopep.

El Consorcio FOPEP 2022 presta el servicio de Devolver Llamada a los pensionados y ciudadanos a nivel nacional, el cual es atendido por el Contact Center de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 6:00 p.m. en jornada continua. Dicho servicio se encuentra disponible en la página web www.fopep.gov.co por la opción Canales de Atención, en el cual es necesario registrar los datos de contacto para que el Asesor realice la llamada al pensionado o ciudadano y atienda la solicitud.

A continuación, detallamos los temas de 38 llamadas solicitadas durante el mes de diciembre de 2024, registradas por el pensionado o ciudadano en el servicio Devolver Llamada:

CONCEPTOS	CANTIDAD	%
Información pensionados	16	42%
Información Página WEB	4	11%
Contacto no efectivo	18	47%
TOTAL GENERAL	38	100%

f) Una contingencia que permita la continuidad del servicio en caso de interrupción.

El proveedor del Contact Center, cuenta con un canal dedicado para la conexión de los asesores de atención con nuestro sistema de información. En caso de presentarse alguna falla, para la continuidad del servicio cuenta con conexión a través de VPN, aplicativo y sedes alternas de operación. Las pruebas del plan de continuidad del negocio son realizadas por el proveedor una (1) vez al año, y sus resultados son compartidos con el Consorcio.

15. Mantener el sitio web del Fondo de Pensiones Públicas del Nivel Nacional FOPEP, con la información general y estadística de interés para los pensionados de dicho Fondo, debidamente actualizada conforme a los lineamientos y determinaciones del MINISTERIO DEL TRABAJO y ajustada a los requerimientos y estándares definidos por el Gobierno digital y demás normas legales aplicables; así mismo tener un correo electrónico a través del cual se garantice el registro y control de las solicitudes efectuadas por los pensionados y que forme parte del sistema de gestión documental del encargo fiduciario; utilizar un correo electrónico saliente que garantice la efectiva comunicación de las respuestas de cada uno de los casos, en caso que el pensionado no cuente con un correo electrónico se deberá surtir dicha comunicación a través de correo postal garantizando la efectiva comunicación de la respuesta y finalmente tener un Módulo de PQRSD de acuerdo con los lineamientos de la política de Gobierno digital, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1008 de 2018 compilado en el Decreto 1078 de 2015 Capítulo 1 Título 9 parte 2 Libro 21.

I. Sitio Web Consorcio FOPEP 2022

El portal del FOPEP cumple con los lineamientos establecidos para las entidades que forman parte de la red de Gobierno Digital. La página web www.fopep.gov.co, cuenta con secciones y servicios en línea que permite a los pensionados consulta, autogestión y acceso a trámites de su interés.



La página WEB cuenta con varias secciones y servicios en línea para beneficio de los pensionados del FOPEP. Este es el menú global de navegación:

Acerca del FOPEP

- Naturaleza Jurídica del FOPEP
- Normatividad
- Entes de Control
- Presupuestos e informes de gestión
- Sobre el Consorcio FOPEP

Entidades Sustituidas

Se publica la lista de entidades sustituidas en el pago de pensiones.

Trámites de Pensionados

- Pago de Mesadas
- Pensionados en el Exterior
- Aportes

- Descuentos por Nómina
- Información fallecidos
- Pagos Cuotas Partes

Atención al Pensionado

- Contáctenos PQRSD
- Consultar PQRSD
- Línea y Sede de Atención
- Inclusión en Nómina
- Transparencia y Acceso al Información Pública
- Estadísticos de Pensionados

Glosario
Preguntas Frecuentes

Noticias

Se publica información de interés para los pensionados, acerca de protección de datos, presentación de supervivencias, donde radicar el certificado de escolaridad, entre otros.

Servicios en línea

Contáctenos PQRSD
Certificados y cupones de pago
Otros Servicios en Línea
Canales de Atención
Chat
Devolver Llamada
Calendario de Pagos

Otros Servicios

Servicio de Atención al Ciudadano
Transparencia y Acceso al Información Pública
Entidades Operadoras de Libranza y Afiliaciones
Notificaciones Judiciales
FOPEP para Niños

Directorio de entidades

Boletín Informativo

Notas Saludables

RSS

English versión

Redes Sociales

Actualizaciones realizadas:

- ✓ Estadísticas Comunicaciones noviembre 2024.
- ✓ Cronograma de novedades 2024 - Noticia.
- ✓ Cronograma de novedades 2024 – Entidades operadoras de libranza
- ✓ Boletín mano amiga.

Por el módulo PQRSD, se inactivaron para el mes de diciembre de 2024 un total de 366 pensionados fallecidos, que se encontraban registrados en la página web www.fopep.gov.co, para descargar certificados y cupones de pago. El reporte se presenta en el Numeral 6.6 Visitas página Web.

Correo Electrónico

El Consorcio FOPEP 2022 dispone de las cuentas de correo electrónico notificacionesjudiciales.consorcio@fopep.gov.co para recibir notificaciones de acciones judiciales provenientes de juzgados, entes de control, pensionados y otras entidades con el fin de radicar los oficios de acciones constitucionales. Así mismo, se dispone de la cuenta de correo comunicacionesfopep@fopep.gov.co, para el envío de información masiva de interés para los pensionados.

El Software de Nómina Pensionados –SNP- del Consorcio FOPEP 2022, cuenta con un Módulo de Gestión Documental que permite administrar y custodiar el archivo electrónico del Consorcio desde su origen hasta su destino final, de tal manera que toda la información que se recepciona a través de los diferentes canales de comunicación, así como aquella que es generada por el Administrador Fiduciario, ya sea por medio físico o electrónico, se registra, radica y gestiona a través de dicho módulo.

El total de comunicaciones recibidas a través de las cuentas de correo electrónico en el mes de diciembre de 2024, se evidencia en el numeral 4.2.1.1 Software Nómina de Pensionados – SNP, Comunicaciones recibidas por canal.

✓ **Correo postal saliente de cobertura nacional**

El Módulo de Gestión Documental del Software de Nómina de Pensionados SNP, permite el registro y la radicación de comunicaciones generadas, que pueden ser enviadas automáticamente por correo electrónico o a través del FTP con el Outsourcing de Servicio de Correo Postal de cobertura nacional dedicada a la distribución de correo masivo y especializado (certificado).

En el mes de diciembre de 2024 se enviaron un total de 1.396 comunicaciones, por los siguientes canales:

- ✓ Correo electrónico: 1.331
- ✓ Correo masivo: 50
- ✓ Correo certificado 5
- ✓ Trámites externos: 10

El comparativo frente al mes anterior, se evidencia en el numeral 4.3. Comunicaciones Enviadas.

✓ **Módulo PQRSD Consorcio FOPEP 2022**

El Consorcio FOPEP 2022 cuenta con un módulo PQRSD, que permite la radicación de Peticiones, Quejas, Reclamos, Solicitudes y Denuncias de los ciudadanos y terceros, el cual cumple con los lineamientos establecidos por Gobierno Digital.

En la página web del Consorcio FOPEP www.fopep.gov.co, por las opciones Servicios en Línea, Canales de Atención y sección Atención al Pensionado, se encuentra a disposición el Formulario **Contáctenos PQRSD**, que cuenta con los campos establecidos para radicar una PQRSD permitiendo adjuntar los documentos necesarios para el respectivo trámite.

A continuación, se detalla el proceso de radicación de PQRSD a través del módulo:

- ✓ Una vez diligenciados todos los campos y para continuar con el proceso de radicación, es necesario autorizar el tratamiento de la información personal según la Ley 1581 de 2012.
- ✓ Posteriormente se genera un código de radicación consecutivo, que aparece como mensaje emergente en la pantalla y el mismo es enviado a la cuenta de correo electrónico registrada por el ciudadano y tercero.

En este mensaje, se indica que la respuesta a la solicitud será atendida oportunamente dentro de los 15 días hábiles siguientes y comunicada a través del medio elegido en la PQRSD, es decir correo electrónico o dirección registrada.

- ✓ Para los casos que no sean competencia del Consorcio FOPEP, se informa al ciudadano y tercero el trámite realizado y se adjunta la evidencia del traslado de la solicitud a la entidad encargada.
- ✓ El módulo PQRSD cuenta con una opción que permite consultar el estado actual de la petición, fecha y hora de radicación, ubicada en la página web Servicios en Línea / Canales de Atención y en el menú Atención al Pensionado.
- ✓

La gestión realizada a través del módulo PQRSD se evidencia en el numeral 4.2.1.2 Página Web – PQRSD, con el informe detallado del mes de diciembre de 2024.

16. Proveer instalaciones seguras y que garanticen la confidencialidad de la información gestionada por los interventores asignados por MINISTERIO DEL TRABAJO y proveer las condiciones técnicas necesarias que garanticen la efectividad de sus labores.

El Consorcio FOPEP 2022 dispone de instalaciones para la firma interventora del Contrato, con condiciones seguras, independientes y adecuadas para el cumplimiento a sus labores.

17. Dar respuesta a las diferentes solicitudes requeridas por las autoridades judiciales en temas relacionados con la administración y manejo de los recursos del Fondo de Pensiones Públicas del Nivel Nacional FOPEP.

El Consorcio FOPEP 2022 dentro de los límites legales y de acuerdo a las precisiones efectuadas en el proceso licitatorio, realiza las actividades a su alcance para defender los intereses del Fondo de Pensiones Públicas del Nivel Nacional cuando tiene conocimiento de requerimientos por parte de las autoridades judiciales.

En el caso de las Acciones Constitucionales (tutelas) que deben ser atendidas por el administrador fiduciario, para el mes de diciembre de 2024 se recibieron 74 acciones de tutela en las cuales se solicitó inmediatamente la vinculación del Ministerio por ser el representante del FOPEP.

Los conceptos de las tutelas que fueron notificadas durante el mes de diciembre de 2024, corresponden a: Salud EPS: 1, Descuentos – Embargos: 10, Pagos Pensión (no pago mesada, inclusión en nómina, reliquidación pensional, etc.): 52, Derechos de Petición: 6 y Otras (Revocatoria Fallo, Bono Pensional, etc): 5. la anterior información fue suministrada a la interventoría, ubicando los archivos en la siguiente ruta:[\\192.168.1.8\Carpetas Compartidas\Interventoria723\15.Informacion_Direccion_Juridica\2024](\\192.168.1.8\Carpetas Compartidas\Interventoria723\15.Informacion_Direccion_Juridica\2024)

Frente a las demás comunicaciones diferentes a las acciones de tutela (admisión, fallos, impugnaciones), en el mes de diciembre de 2024 se recibieron 79 dentro de las cuales se encuentran: requerimientos antes de control (juzgados, superintendencias, etc.), y PQRS.

Respecto a las demandas en donde el demandado o vinculado es el FOPEP, en el mes de diciembre no se presentaron casos.

Es importante mencionar que, con la implementación del Decreto 806 de 2021 y la Ley 2213 del 2022, el Consorcio FOPEP remitió en el mes de diciembre de 2024 las respuestas a las acciones de tutela, a los correos electrónicos de los diferentes despachos judiciales de conformidad a lo indicado en el oficio de notificación.

18. *Cumplir con todo el marco legal que le rige según su naturaleza.*

El Consorcio FOPEP 2022, durante el mes de diciembre de 2024, dio cumplimiento al marco legal que le rige según su naturaleza de conformidad con las actividades y competencias contempladas en el Contrato de Encargo Fiduciario. En casos de duda o vacíos respecto al alcance de las normas que deba cumplir el Consorcio, se solicita por escrito al Ministerio del Trabajo, en su condición de fideicomitente, la instrucción requerida.

19. *La entidad fiduciaria deberá cumplir con las demás obligaciones que le imponga la Ley al encargo fiduciario y en particular las obligaciones previstas en el artículo 130 de la Ley 100 de 1993 y Decreto 1833 de 2016 y demás disposiciones legales complementarias, que adicionen, modifiquen o sustituyan.*

Para el mes de diciembre de 2024, el Consorcio FOPEP 2022 dio cumplimiento a las demás obligaciones que le impone la Ley al Encargo Fiduciario y en particular a las obligaciones previstas en el artículo 130 de la Ley 100 de 1993 y Decreto 1833 de 2016 y demás disposiciones legales complementarias.

2. Obligaciones Financieras

1. *Administrar los recursos del Fondo de Pensiones Públicas del Nivel Nacional FOPEP que se le confían, con los criterios de rentabilidad, seguridad, oportunidad y liquidez que requiera para el pago oportuno de las pensiones y otros pagos a terceros dentro del marco del artículo 130 de la Ley 100 de 1993, Decreto 1833 de 2016 y demás decretos reglamentarios que adicionen, modifiquen o sustituyan.*

El Consorcio FOPEP 2022, durante el mes de diciembre de 2024, administró y gestionó los recursos del Fondo de Pensiones Públicas del Nivel Nacional que se le confiaron, bajo los criterios de rentabilidad, seguridad, oportunidad y liquidez, garantizando el manejo independiente de los recursos, de acuerdo con los flujos de pagos suministrados por el Ministerio del Trabajo y dentro del marco normativo proferido en el Artículo 130 de la Ley 100 de 1993, Decreto 1833 de 2016 y demás decretos reglamentarios.

2. Responder por cada una de las operaciones que vaya a realizar con los recursos del Fondo de Pensiones Públicas del Nivel Nacional FOPEP.

El Consorcio FOPEP 2022 respondió por las operaciones realizadas con los recursos del fondo durante el mes de diciembre de 2024.

3. Realizar el análisis del flujo de los ingresos y gastos del Fondo de Pensiones Públicas del Nivel Nacional FOPEP y estimar sobre bases técnicas, la proyección de los recursos y la ejecución de los mismos.

Flujo de ingresos y gastos anuales proyectados

La proyección del flujo de caja para el año 2025 se realizó con las siguientes bases técnicas:

Saldo inicial: se tomó el promedio de los saldos de las cuentas bancarias del 1 de enero al 30 de noviembre de 2024 y se proyectó diciembre del mismo año.

Recursos recibidos: Los valores de la nómina proyectada para el año 2025, aportes de salud de Foncolpuertos y Aportes a Fondo de Pensiones fueron calculados con base en la nómina liquidada de enero a noviembre del año 2024 y se proyectó diciembre del mismo año. Para las mesadas equivalentes a 1 SMMLV se aplicó un incremento del 7.2% y para las pensiones superiores a 1 SMMLV un incremento del 5.7% correspondiente al IPC proyectado para el año 2025.

Rendimientos financieros: Se tomó como base el valor de los intereses generados en las cuentas de operación de los meses de enero a noviembre de 2024 y se proyectó diciembre del mismo año; para el año 2025 se aplicó una tasa del 5.7% anual calculada con base en el IPC proyectado más 1,0563 puntos adicionales.

Reintegro de mesadas: Se tomó el histórico de los reintegros de mesadas efectuados durante el periodo enero a noviembre de 2024 y se proyectó diciembre del mismo año, mensualmente se aplicó un incremento del 5,7% que corresponde al valor del IPC proyectado para el año 2025.

Pago de nómina, salud de Foncolpuertos y aportes: Valor de la nómina proyectada para el año 2025, aportes de salud de Foncolpuertos y Aportes a Fondo de Pensiones Se calcularon con base en la nómina liquidada de enero a noviembre del año 2024 y se proyectó diciembre del mismo año. Para las mesadas equivalentes a 1 SMMLV se aplicó un incremento del 7.2% y para las pensiones superiores a 1

SMMLV un incremento del 5,7% correspondiente al IPC proyectado para el año 2025.

Pago de mesadas no cobradas oportunamente: Se tomó el promedio de pago de mesadas efectuadas durante el periodo enero a noviembre de 2024 y se proyectó diciembre del mismo año, adicional se aplicó un incremento del 5,7% correspondiente al IPC proyectado para el año 2025.

Saldo mínimo para pago de pasivos: Se tomó el promedio del histórico del pasivo de los meses de enero a noviembre de 2024 y se proyectó diciembre del mismo año.

El Consorcio FOPEP 2022 mediante oficio No. 723029136 del 16 de diciembre de 2024, entregó al Ministerio del Trabajo el flujo de Ingresos y Gastos del Fondo de Pensiones Públicas del Nivel Nacional estimado para el año 2025, en cumplimiento de las actividades descritas en su Plan de Trabajo.

Flujo de ingresos y gastos mensual de la operación

Se realiza con base en las entradas y salidas mensuales efectivas de recursos, así:

Saldo Inicial: Sumatoria de los saldos del mes anterior de las cuentas bancarias.

Recursos recibidos: Recursos situados por el Ministerio del Trabajo para el pago de la nómina de cada mes, aportes a fondo de pensiones y aportes para el pago de la salud de los pensionados de Foncolpuertos.

Utilidad: Ingresos por rendimientos financieros de las cuentas de ahorro.

Reintegro de mesadas: Devolución de recursos efectuado por las entidades financieras, que corresponde a las mesadas ubicadas por ventanilla que no son cobradas oportunamente por los pensionados.

Otros reintegros: Devolución de recursos por parte de familiares o allegados de pensionados fallecidos, por haber cobrado la mesada después de su fallecimiento, devolución de aportes E.P.S. y terceros, por haber sido girados en fechas posteriores al deceso de los pensionados.

Pago de nómina: Valor total de la nómina pagada a través de la red bancaria y por las diferentes modalidades de pago.

Valor total de los descuentos de nómina: Correspondiente al pago de los descuentos de nómina (E.P.S., Cooperativas, Embargos, Salud Foncolpuertos, Aportes AFP y diversos) pagados durante el mes.

Pago de mesadas no cobradas oportunamente: Corresponde a aquellas mesadas reintegradas por no cobro y que posteriormente fueron solicitadas por el pensionado, realizando su pago dentro del mes.

Reintegros: Valor total de los reintegros efectuados a la Dirección del Tesoro Nacional, Telecom, Capresub y Supersociedades por concepto de mesadas en estado grabado, fallecido, prescrito, liquidación cero, O.N.P y otros. (Ver D.T.N.).

El flujo de ingresos y gastos lo elabora el Consorcio FOPEP 2022, dando cumplimiento a las normas contables vigentes y conforme a lo indicado en el numeral II. 3. de las obligaciones del Contrato de Encargo Fiduciario y es entregado a la interventoría al finalizar el mes siguiente al del cierre.

Según lo indicado en el detalle del flujo de ingresos y gastos mensual, el Consorcio da cumplimiento a su obligación de informar mensualmente sobre la ejecución de los recursos del FOPEP.

Mensualmente se entrega a la Interventoría la ejecución del flujo de caja del fondo, correspondiente al mes sobre el que se rinde informe.

4. Informar al MINISTERIO DEL TRABAJO sobre los procesos, procedimientos, soporte tecnológico y políticas para el manejo de los recursos procedentes de los reintegros de prestaciones no cobradas oportunamente por los beneficiarios, en cuentas de ahorro.

A través de este documento en el numeral 2 de las Obligaciones de Seguimiento e Informes y en las reuniones mensuales de Consejo Asesor del FOPEP en el Ministerio del Trabajo, se informa sobre los procesos adelantados de acuerdo con las políticas establecidas para la administración de los recursos derivados de los dineros de las mesadas no cobradas oportunamente y los rendimientos de las cuentas de ahorro de la operación y liquidación del pago de la nómina a los pensionados.

5. Disponer de los soportes y justificación de las operaciones realizadas con los recursos del Fondo, cuando le sean requeridos por el Ministerio.

El Consorcio FOPEP 2022 cuenta con los soportes de las operaciones realizadas con los recursos del Fondo, en las cuentas de operación de la liquidación y pago de la nómina.

6. Llevar, con base en el Plan General de Contabilidad Pública, de convergencia y demás normas expedidas por la Contaduría General de la Nación, la contabilidad del Fondo de Pensiones Públicas del Nivel Nacional FOPEP, en forma independiente, de manera que puedan identificarse en cualquier tiempo los activos, los pasivos, el patrimonio y las operaciones del flujo de ingresos, recursos y pagos de las entidades que sean sustituidas por éste, y presentar los estados financieros mensuales y anuales. Los anuales con el dictamen del revisor fiscal.

Los estados financieros son elaborados bajo el Catálogo General de Cuentas del nuevo marco normativo para entidades del Gobierno, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 533 de 2015, sus modificaciones y la Resolución 484 de 2017.

El Consorcio FOPEP 2022 lleva la contabilidad en forma independiente, permitiendo identificar cada una de las operaciones realizadas por el Fondo de Pensiones Públicas del Nivel Nacional.

Dentro de los anexos al presente informe se encuentran los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024.

Los informes anuales del año 2023 junto con el dictamen del Revisor Fiscal, fueron entregados al Ministerio del Trabajo el 23 de enero de 2024, mediante comunicación con radicado No. 723016647.

7. Presentar y sustentar al MINISTERIO DEL TRABAJO o quien haga sus veces y a los Organismos de Control, información detallada y precisa sobre cada una de las transacciones que se realicen, así como los informes requeridos por estas entidades.

Depósitos a la vista en cuentas de ahorro

Durante el mes de diciembre de 2024 se presentaron los informes de las operaciones realizadas el mes anterior y no se recibieron requerimientos de

información detallada de transacciones por parte del Ministerio del Trabajo, ni de organismos de control.

8. El Administrador Fiduciario debe remitir al MINISTERIO DEL TRABAJO la información de los reintegros con o sin situación de Fondos efectuados con ocasión de los remantes de las respectivas nóminas, dentro de los diez (10) días siguientes a la dispersión de los recursos.

El Consorcio FOPEP 2022 remitió al Ministerio la información de los reintegros con y sin situación de Fondos, efectuados a las superintendencias con ocasión de los remanentes de las respectivas nóminas, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al periodo de la nómina. Lo anterior mediante comunicación No. **05EE2024230000000099233** del 10 de diciembre de 2024, la cual fue radicada debidamente en la entidad.

9. El Administrador Fiduciario deberá administrar los recursos provenientes de mesadas devueltas no cobradas por los pensionados y cumplir con las directrices establecidas por el Consejo Asesor de FOPEP en sesión de fecha 5 de abril de 2018 y las Políticas de Administración de las Mesadas Devueltas así:

a) Depósitos a la vista en cuentas de ahorro

El Consorcio FOPEP 2022 administró durante el mes de diciembre de 2024, los recursos en dos cuentas de ahorros a la vista cuya información se detalla en el numeral 2 de las Obligaciones de Seguimiento e Informes del presente documento.

b) Para administrar las mesadas pensionales devueltas y los recursos provenientes de los rendimientos financieros generados en las cuentas de ahorro y en las cuentas de ahorro de la operación de pago de nómina a los pensionados del FOPEP y a los pagos a terceros, deben tenerse como mínimo dos (2) entidades bancarias diferentes.

El Consorcio FOPEP 2022 seleccionó a las entidades financieras Banco Popular y Bancolombia, entidades que ofrecieron la mejor tasa de interés para administrar los recursos. En el evento en que una de las entidades presente una disminución en la

calificación, se procederá a trasladar los recursos a la otra entidad bancaria y se deberá seleccionar una nueva entidad que cumpla con las condiciones establecidas para colocar los recursos en una nueva cuenta.

- c) Las entidades bancarias seleccionadas deberán mantener vigente una calificación de largo plazo AAA. En el evento en que una de las entidades presente una disminución en la calificación se procederá a trasladar los recursos a la otra entidad bancaria y se deberá seleccionar una nueva entidad que cumpla con las condiciones establecidas para colocar los recursos en una nueva cuenta.**

Las entidades bancarias seleccionadas Banco Popular y Bancolombia presentan una calificación AAA de riesgo crediticio de largo plazo.

- d) Semestralmente el administrador fiduciario deberá realizar una evaluación de las entidades bancarias que ofrecen las Cuentas de Ahorro y que cuenten con calificación AAA, para seleccionar las dos (2) que ofrecen la mejor rentabilidad para depositar los recursos en el período respectivo.**

El Consorcio FOPEP 2022 adelantó el proceso de cotización de tasas para las cuentas de ahorros en el mes de diciembre de 2024, con las siguientes entidades bancarias, para seleccionar las dos (2) que brindaran la mejor rentabilidad, obteniendo el siguiente resultado:

BANCOS	ENTIDAD EMISORA	TASA DE INTERÉS E.A PARA \$1.400 MILLONES	TASA DE INTERÉS E.A PARA \$149 MILLONES
	BANCO POPULAR S.A.	8.50%	No cotizó
	AV VILLAS	2.15%	Tasa base
	BANCOLOMBIA	5.50%	5.50%
	DAVIVIENDA S.A.	6.10%	No cotizó
	BANCO DE BOGOTA	No cotizó	No cotizó
	BBVA COLOMBIA	No cotizó	No cotizó
	BANCO AGRARIO	No cotizó	No cotizó
	BANCO CAJA SOCIAL	3.75%	0.25%

- e) Como mínimo se mantendrá un 5% de los recursos en una de las cuentas abiertas para el manejo de los recursos provenientes de mesadas devueltas por no cobro, con el propósito de no concentrar los recursos en una sola entidad y mantener el disponible que se requiere para el pago de las mesadas devueltas".**

Teniendo en cuenta que Banco Popular en noviembre de 2024 ofreció una tasa de interés al 8.50% E.A y Bancolombia del 5.50% E.A, el Consorcio FOPEP 2022 mantuvo el 95% en el Banco Popular y el 5% en Bancolombia de los recursos provenientes de mesadas devueltas por no cobro por valor de \$ 2,205,112,459.15 más los intereses generados en la cuenta del banco Popular por \$ \$ 14,289,853.00 y Bancolombia \$ 626,893.00 para un total de \$ 2,220,029,205.15, información que se detalla en el numeral 2 de las Obligaciones de Seguimiento e Informes del presente documento.

10. En el caso de los rendimientos correspondientes a la operación de liquidación y pago de la nómina de pensionados y los generados por los depósitos de las mesadas devueltas cada mes, se realizan las siguientes actividades para su registro independiente en el Software de Nómina Pensionados -SNP-..

a) Mensualmente se determina el valor de los intereses que generaron las cuentas de ahorro de las mesadas devueltas, así como las cuentas de ahorro de la operación de la nómina de pensionados para cada concepto, como son: descuentos de aportes a la seguridad social, descuentos de libranzas y embargos.

Durante el mes de diciembre de 2024 se generaron rendimientos en cada una de las siguientes cuentas, así:

dic-24			
No. Cuenta	Banco		Tasa de interes
690-000051-08	Bancolombia	\$ 2,137,068.06	4.0%
690-000051-09		\$ 106,951,574.26	4.0%
690-000051-10		\$ 51,459.66	4.0%
690-000051-11		\$ 139,859,285.67	4.0%
690-000051-12		\$ 46,522.28	4.0%
690-000051-07		\$ 105,968,926.38	4.0%
690-000051-14		\$ 5.04	4.0%
690-000051-13		\$ 626,893.00	5.50%
402-3030171-79	Banco Agrario	\$ 180,420,646.00	7.50%
220-0091518-46	Banco Popular	\$ 14,289,853.00	8.50%
TOTAL		\$ 550,352,233.35	

- b) Se realiza el registro en el módulo correspondiente del aplicativo SNP bajo el concepto de “rendimientos”, generando la distribución automática por fondo de acuerdo con su participación en el total liquidado en cada nómina.***

En el mes de diciembre de 2024 el Consorcio FOPEP registró los rendimientos generados en el período anterior, es decir, los del mes de noviembre de 2024, en el Software de Nómina de Pensionados SNP para obtener la participación de cada uno de los fondos. El valor de los citados rendimientos se registra en el literal siguiente.

- c) El giro mensual de los rendimientos se debe realizar a la Dirección del Tesoro Nacional.***

Conforme al Artículo 9 de la Ley 1940 del 2018, el 10 de diciembre del 2024 el Consorcio FOPEP giró al Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda la suma de \$450,949,726.67, recursos correspondientes a los rendimientos generados en las cuentas de ahorros para el manejo de los dineros provenientes de las mesadas no cobradas oportunamente por los pensionados y en las cuentas de operación de la liquidación y pago de la nómina de pensionados del periodo de noviembre de 2024.

3. Obligaciones de Gestión

- **Obligaciones Administrativas**

- 1. Efectuar los pagos de las pensiones de vejez o jubilación, de invalidez y de sustitución o sobrevivientes reconocidas por CAJANAL, Superintendencias de Sociedades, Financiera y de Industria y Comercio, Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC – EPSA, el Fondo de Pasivos Sociales de Puertos de Colombia, Caja Agraria y demás Fondos o Entidades sustituidos en el pago de pensiones, así como por la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social – UGPP, de conformidad con la Ley 100 de 1993, los Decretos 1777 de 2003, 1833 de 2016 y demás normas que los complementen, modifiquen o adicionen, incluyendo la pensión gracia para los educadores, la pensión de jubilación por aportes y las pensiones a que se refiere la Ley 126 de 1985 adicionada por la Ley 71 de 1988, las cuotas partes pensionales, con cargo a los recursos del Fondo, auxilios funerarios y demás pagos, sin costo alguno para el***

pensionado, con oportunidad y previa verificación del cumplimiento de los requisitos establecidos en las normas vigentes.

El Consorcio FOPEP 2022, con los recursos entregados por la Nación y las demás Cajas o Fondos sustituidos en el pago de pensiones, paga las pensiones de vejez o jubilación, de invalidez y de sustitución o sobrevivientes reconocidas por CAJANAL, Superintendencias de Sociedades, de Valores y de Industria y Comercio, Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC – EPSA, el Fondo de Pasivos Sociales de Puertos de Colombia, la Caja Agraria y demás Fondos o Entidades sustituidas en el pago de pensiones, de conformidad con la Ley 100 de 1993, los Decretos 1777 de 2003, 1833 de 2016 y demás normas que los complementen, modifiquen o adicionen, incluyendo la pensión gracia para los educadores, la pensión de jubilación por aportes y las pensiones a que se refiere la Ley 126 de 1985 adicionada por la Ley 71 de 1988, las cuotas partes pensionales, con cargo a los recursos del Fondo, auxilios funerarios y demás pagos, sin costo alguno para el pensionado con la debida oportunidad y previa verificación del cumplimiento de los requisitos establecidos en las normas vigentes.

Debido a que el proceso de certificación de los pagos de mesadas a pensionados se realiza los primeros días del mes, solo se puede reflejar la información del mes anterior; de esta forma a continuación se relaciona el detalle de las mesadas pagadas por Fondo en el mes de noviembre de 2024.

**INFORME DE GESTION OBLIGACIONES DE
GESTIÓ NUMERAL 1**

DICIEMBRE DE 2024

CUENTA DE COBRO

NOVIEMBRE DE 2024

CODIGO FONDO	FONDO	CANTIDAD REGISTROS CERTIFICADOS	VALOR REGISTROS CERTIFICADOS
0	CAJANAL	205,032	\$ 849,595,328.10
1	C.V.C.	531	\$ 2,200,283.46
5	FONCOLPUERTOS	11,115	\$ 46,056,780.90
6	CAJA AGRARIA	8,541	\$ 35,391,000.06
7	ALCALIS	1,608	\$ 6,663,005.28
9	CARBOCOL	35	\$ 145,028.10
10	FOCINE	5	\$ 20,718.30
11	INURBE	12	\$ 49,723.92
12	AUDIOVISUALES	18	\$ 74,585.88
13	INCORA EN LIQUIDACION	1,673	\$ 6,932,343.18
14	ADPOSTAL	2,840	\$ 11,767,994.40
15	INRAVISION	837	\$ 3,468,243.42
16	CORELCA	3	\$ 12,430.98
17	MINERCOL EN LIQUIDACION	94	\$ 389,504.04
18	CAMINOS VECINALES	11	\$ 45,580.26
19	MINISTERIO DE COMUNICACIONES	396	\$ 1,640,889.36
20	ISS	16,703	\$ 69,211,552.98
21	INEA	16	\$ 66,298.56
22	INAT	83	\$ 343,923.78
24	CAPRECOM	502	\$ 2,080,117.32
25	INVIAS	49	\$ 203,039.34
26	TELECALARCA	1	\$ 4,143.66
27	TELEHUILA	4	\$ 16,574.64
28	TELESANTAMARTA	21	\$ 87,016.86
29	TELEARMENIA	25	\$ 103,591.50
30	TELECOM	12,999	\$ 53,863,436.34
31	TELECARTAGENA	195	\$ 808,013.70
32	TELENARIÑO	67	\$ 277,625.22
33	TELETOLIMA	44	\$ 182,321.04
34	CNT	53	\$ 219,613.98
35	CFT	83	\$ 343,923.78
36	ZONAS FRANCAS	93	\$ 385,360.38
37	PROSOCIAL	59	\$ 244,475.94
38	INTRA	45	\$ 186,464.70
39	MOPT	189	\$ 783,151.74
40	ISS ARL	20,876	\$ 86,503,046.16
41	INDERENA	654	\$ 2,709,953.64
42	IDEMA	2,100	\$ 8,701,686.00
	TOTAL MINTRABAJO	287,612	\$ 1,191,778,770.90
2	SUPERFINANCIERA	5	\$ 20,718.30
3	SUPERSOCIEDADES	179	\$ 741,715.14
4	SUPER IND. Y COMERCIO	5	\$ 20,718.30
23	CAPRESUB	446	\$ 1,848,072.36
	TOTAL SUPERINTENDENCIAS	635	\$ 2,631,224.10
	TOTAL	288,247	\$ 1,194,409,995.00

Nota: Este cuadro incluye: 34 mesadas que fueron descertificadas en noviembre de 2024.

- 2. Efectuar los pagos de las mesadas pensionales y demás prestaciones reconocidas, en el municipio de residencia del pensionado, siempre y cuando existan en el respectivo municipio instituciones vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, o la Superintendencia de Economía Solidaria de acuerdo con la reglamentación que se expida a través de abono en cuenta, pago por ventanilla u otra modalidad; en la modalidad de pagos a domicilio a expresidentes o a pensionados inválidos debidamente certificados por la entidad de salud a la que se encuentren afiliados; y en la modalidad de pagos en el exterior, a pensionados cuyo reconocimiento se haya efectuado en moneda extranjera y así haya sido reportado por la entidad sustituida en el pago de las pensiones, como en moneda nacional.***

El Consorcio FOPEP 2022 realizó en el mes de diciembre de 2024 los pagos a los pensionados en el municipio de residencia, donde existen entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera, a través de abono en cuenta, pago por ventanilla y pagos en el exterior.

- 3. Generar acciones para que se deje evidencia de que el pensionado fue informado de la libertad de escogencia de entidad bancaria en donde se pagará su mesada.***

El Consorcio FOPEP 2022 informa a los pensionados, las entidades financieras y modalidades para escogencia del pago a través de la página web www.fopep.gov.co, en gestión telefónica y en las cartas de bienvenida remitidas a los nuevos pensionados que ingresan mensualmente a la nómina del FOPEP.

- 4. Establecer mecanismos de control que garanticen seguridad en los pagos, en las diferentes modalidades, de tal manera que sean recibidos por los pensionados o beneficiarios reales de los pagos.***

Actualmente el Consorcio FOPEP 2022 dispone de los siguientes mecanismos de control establecidos con la red bancaria encargada de la realización de los pagos:

- ✓ En los casos de pagos bajo la modalidad por ventanilla, la normatividad vigente dispone la exigencia de la presentación de la cédula de ciudadanía del pensionado al momento del cobro, como único documento válido para efectuar los pagos bajo

esta modalidad; en consecuencia, su presentación es necesaria y es exigida al momento de realizar el pago.

- ✓ En los casos de pagos a personas autorizadas es necesaria la presentación de la autorización otorgada por el pensionado bajo los términos de la Ley 700 de 2001, fotocopia de la cédula de ciudadanía del pensionado, fotocopia y original de la cédula de ciudadanía del autorizado.
- ✓ Para los casos de abono en cuenta, previo al pago, se dispone adicionalmente con los datos de la persona beneficiaria quien es la única titular de la cuenta y quien al momento de la apertura de la misma deberá suministrar la información necesaria para dicho trámite a la institución financiera, los pagos se realizarán directamente en la cuenta que debe figurar a nombre del pensionado.
- ✓ Durante el mes de diciembre de 2024, el Consorcio FOPEP 2022 dio cabal cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 700 de 2001, el Decreto reglamentario 2751 de 2001, Ley 962 de 2005 y Decreto 19 de 2012, con el fin de garantizar el pago de las mesadas pensionales.

5. Establecer convenios y/o alianzas comerciales que le permita contar con establecimientos bancarios y entidades financieras, vigiladas por la Superintendencia Financiera o la Superintendencia de Economía Solidaria, que garantice la cobertura nacional para el pago de las pensiones.

El Consorcio FOPEP 2022 puso a disposición de los pensionados una red bancaria conformada por siete instituciones financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, las cuales por medio de sus oficinas a nivel nacional efectuaron con completa normalidad el pago de las mesadas de los pensionados vinculados al Fondo de Pensiones Públicas de Nivel Nacional.

Las instituciones bancarias con las que contó el Administrador Fiduciario en el periodo objeto del presente informe para la realización de los pagos, son: Bancolombia, Banco Agrario de Colombia, Banco Davivienda, Banco Caja Social, Banco AV Villas, Banco Popular y Banco BBVA.

6. Realizar los trámites de pago para el cumplimiento dentro de los términos, de las providencias judiciales y de tutela, cuando haya lugar a ello.

Si se trata de órdenes judiciales que impliquen el pago de recursos que se encuentran en ese momento en poder del administrador fiduciario, porque previamente ya han sido asignados para el pago de los conceptos ordenados, se procederá a tramitar el pago dentro de los términos fijados.

Si se trata de órdenes judiciales que impliquen el pago de recursos que no hayan sido apropiados y asignados, y por ende no se encuentran en poder del administrador fiduciario, se procederá en forma inmediata a reportar el hecho al Ministerio del Trabajo y al Fondo o Caja correspondiente, para los trámites de rigor, informando de ello al despacho judicial que originó la respectiva acción, pagos que solo podrán realizarse hasta que los recursos sean puestos a órdenes del administrador fiduciario.

Frente a lo anterior, para el transcurso del mes de diciembre de 2024, el Consorcio no fue notificado de órdenes judiciales que generaran pagos adicionales.

7. Elaborar, revisar y pagar la nómina de pensionados, previos los descuentos a que haya lugar de acuerdo con un cronograma mensual establecido. En todo caso, la totalidad de las mesadas pensionales, deberán quedar pagadas el último día hábil del mes respectivo.

El Consorcio FOPEP 2022 con base en la nómina de pensionados activa, procesa las novedades reportadas por los fondos y las novedades solicitadas por los pensionados (Cambios de radicados, Cambios EPS, Embargos, etc.), elabora la nómina de pensionados previo los descuentos de ley y los autorizados por los pensionados, según el cronograma de pagos enviado previamente al Ministerio del Trabajo y a los fondos o cajas reportantes.

Las mesadas pensionales del Fondo de Pensiones Públicas del Orden Nacional correspondientes a diciembre de 2024, estuvieron a disposición de los pensionados en las oficinas de las entidades financieras ofrecidas, a partir del 24 de diciembre de 2024.

8. Realizar los otros pagos que se deban efectuar con cargo a los recursos del Fondo de Pensiones Públicas del Nivel Nacional tales como: el pago a terceros por los descuentos efectuados a la nómina, el pago mensual de aportes a la seguridad social en salud y aportes para pensión de las pensiones con expectativas de compatibilidad que sean pertinentes conforme al marco legal vigente, utilizando los formatos y herramientas que determine el Gobierno Nacional, tales como la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA), pago de cuotas partes pensionales, pago a juntas regionales de calificación de invalidez, auxilios funerarios, de conformidad con la reglamentación que para el efecto expida el Gobierno Nacional, entre otros, los cuales deben estar debidamente reconocidos y autorizados por las entidades pertinentes para tal fin y deben ser reportados en forma discriminada con la justificación respectiva. Así mismo efectuar el pago de aportes a la seguridad social en salud de las entidades sustituidas cuyo pago se encuentre a cargo de los empleadores como es el caso de Foncolpuertos.

El pago de terceros diferentes a aquellos relacionados con el SGSSS, se efectuó dentro de los tres días hábiles siguientes al pago de la nómina.

Con relación al pago de aportes al SGSSS, éste se realizó conforme al cronograma y la normatividad vigente, teniendo en cuenta los dos últimos dígitos del NIT del Consorcio FOPEP 2022 y el pago fue efectuado a través de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes "PILA".

En cuanto al valor de los aportes en salud de los pensionados de Fondo Pasivo Social de Puertos de Colombia, para el mes de diciembre de 2024 fue de \$7,066,046,300.00.

Para los casos de aportes en pensión que deben aplicarse a los pensionados con expectativa de compatibilidad y que fueron debidamente marcados por la entidad reportante, se aplicaron los siguientes valores por fondo:

FONDO	VALOR
CAJA AGRARIA	\$ 337,131,400.00
IDEMA	\$ 34,589,400.00
ISS	\$ 31,407,700.00
MOPT	\$ 14,369,200.00
ÁLCALIS	\$ 10,401,300.00
TELECOM	\$ 6,320,300.00
INAT	\$ 4,806,900.00
TELECARTAGENA	\$ 4,510,100.00

FONDO	VALOR
CAPRECOM	\$ 4,047,500.00
CNT	\$ 1,117,600.00
INRAVISIÓN	\$ 935,800.00
ZONAS FRANCAS	\$ 208,000.00
INTRA	\$ 208,000.00
INVIAS	\$ 208,000.00

Pago de cuotas partes pensionales:

Se efectúa el registro y pago de las cuotas partes pensionales ordenadas por los fondos que hayan superado las validaciones y verificaciones definidas en el procedimiento.

En el Capítulo III de la Información Estadística, se encuentra el comportamiento de los descuentos aplicados en nómina y pago de Cuotas Partes Pensionales del mes de diciembre de 2024.

9. Atender directa y oportunamente las quejas, reclamos y/o solicitudes que se presenten por parte de los pensionados y demás usuarios externos, utilizando mecanismos de control de gestión sobre las mismas.

Para garantizar la atención oportuna de las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias (PQRSD), radicadas por los pensionados y demás usuarios externos, el Consorcio FOPEP 2022 cuenta con un sistema de seguimiento y control de todos los casos recibidos.

La información de la cantidad de PQRSD gestionadas en el mes de diciembre de 2024, por los diferentes canales de comunicación se presenta en el Numeral 4.2. del anexo de estadísticas.

10. Crear, administrar y conservar en forma clasificada y organizada, con los mecanismos de custodia requeridos y cumpliendo con los lineamientos del Archivo General de la Nación, los archivos físicos, los archivos en medio magnético y la información relativa a las operaciones realizadas con los recursos del Fondo de Pensiones Públicas del Nivel Nacional FOPEP, los cuales son de propiedad del Ministerio del Trabajo o quien haga sus veces. Esta información debe entregarse al Ministerio y/o a quien este delegue cuando lo solicite en la etapa preoperativa dentro del término establecido para el empalme con el administrador fiduciario entrante.

Para asegurar una adecuada gestión documental en las etapas de creación, mantenimiento, difusión y administración de la información, el Consorcio FOPEP 2022 desarrolla su gestión a partir de la elaboración y aplicación de los siguientes instrumentos archivísticos: Cuadro de Clasificación Documental (CCD), Tabla de Retención Documental (TRD), Programa de Gestión Documental (PGD), Plan Institucional de Archivos de la Entidad (PINAR) y el Inventario Documental.

Para la custodia, administración, conservación en forma clasificada y organizada del archivo del Fondo de Pensiones Públicas del Nivel Nacional, el Consorcio FOPEP 2022 cuenta, bajo la modalidad de outsourcing con una empresa especializada en el almacenaje del archivo tanto activo como inactivo, físico o magnético, garantizando los niveles de seguridad requeridos para la conservación de la información.

El Software de Nómina Pensionados –SNP- del Consorcio FOPEP 2022, cuenta con un Módulo de Gestión Documental que asegura la integridad, autenticidad y disponibilidad de la información a lo largo del tiempo, así mismo, permite administrar y custodiar el archivo electrónico del Consorcio desde su origen hasta su destino final, de tal manera que toda la información que se recepcione a través de los diferentes canales de comunicación ya sea por medio físico o electrónico, así como aquella que es generada por el Administrador Fiduciario, se registra, radica y gestiona a través de dicho módulo, de esta manera se garantiza la preservación, seguridad, almacenamiento, acceso, consulta, disponibilidad y transparencia de la información.

11. Suministrar a la Interventoría del contrato y a la Auditoría del Fondo que el Ministerio o quien haga sus veces defina, la información que cada uno requiera para desarrollar su labor, presentar los informes que éstas le exijan de acuerdo con las actividades y prestar el apoyo necesario para el cumplimiento de su función de evaluación y control del encargo fiduciario. Así mismo, elaborar los planes de mejoramiento tendientes a subsanar observaciones encontradas por la Interventoría, la Auditoría o entes de control, reportando periódicamente al Ministerio o quien haga sus veces los avances logrados.

El Consorcio FOPEP 2022 suministra a la Interventoría del contrato y a la Auditoría del Fondo, que el Ministerio del Trabajo defina, la información que cada uno requiera para desarrollar su labor; de la misma manera, presenta oportunamente los informes que éstas le exijan de acuerdo con las actividades acordadas y presta el apoyo

necesario para el cumplimiento de las funciones de evaluación y control del Encargo Fiduciario.

Así mismo, en caso de requerirse, elaborará los planes de mejoramiento tendientes a subsanar las observaciones de control interno reportadas.

- 12. Informar de cualquier situación que afecte la ejecución del contrato, así como las anomalías o irregularidades detectadas en relación con la ejecución de sus recursos, según su competencia a la Secretaría General y a la Dirección de Pensiones y Otras Prestaciones del Ministerio del Trabajo o a las dependencias que hagan sus veces, máximo dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la fecha en que el administrador fiduciario tenga conocimiento del hecho.***

En caso de presentarse situaciones de especial significación y cuidado, el Consorcio FOPEP 2022 informa a la Dirección de Pensiones y Secretaria General del Ministerio del Trabajo, cualquier evento que afecte la ejecución del contrato, así como las anomalías o irregularidades detectadas en relación con los recaudos del Fondo y la ejecución de sus recursos, dentro de los dos (2) días siguientes a la fecha en que se tenga conocimiento del hecho.

- 13. Informar oportuna y permanentemente a los pensionados, sobre los puntos de pago donde pueden cobrar su pensión, las modalidades de pago previstas para el efecto, los sitios donde pueden obtener asesoría e información (líneas telefónicas, direcciones electrónicas y otras), la ubicación de la sede donde puedan suministrar la información a que haya lugar para que se realicen los descuentos de nómina y sobre los demás aspectos relevantes para el cobro de su pensión. Dicha información deberá ser entregada con anterioridad a la fecha que la entidad fiduciaria deba comenzar a realizar el pago de la pensión, así como durante todo el término de la ejecución del contrato.***

El Consorcio FOPEP 2022 cuenta con estrategias de comunicación, con el fin de informar oportuna y permanentemente a los pensionados sobre los puntos de pago donde pueden cobrar su pensión, las modalidades de pago previstas para el efecto, los sitios y medios a través de los cuales puedan obtener asesoría, ubicación de la sede donde podrán recibir la información a que haya lugar para que se realicen los descuentos de nómina y sobre los demás aspectos relevantes para el cobro de su

pensión. Algunos de los medios utilizados por el Consorcio FOPEP 2022 para difundir esta información a los pensionados serán:

- ✓ Página Web: www.fopep.gov.co
- ✓ Emisión del Boletín Informativo.
- ✓ Publicación de volantes del Consorcio FOPEP 2022.
- ✓ Mensajes variables presentados en los cupones de pago.
- ✓ Comunicaciones a través de las Asociaciones de Pensionados.
- ✓ Carta de bienvenida a nuestros pensionados.
- ✓ Infovideo: Video con información de interés para los pensionados que se proyecta en la sala de espera de Atención al Pensionado y a través de las diferentes Asociaciones de pensionados, a nivel nacional. Volantes que incluyen requisitos para los trámites más comunes ante el Consorcio.
- ✓ Campañas de Telemercadeo.
- ✓ Envío de mensajes de texto.

Campaña de nuevos pensionados:

En el mes de diciembre de 2024 se recibieron 536 nuevos pensionados y de acuerdo con los datos de contacto recibidos por los fondos, se realizó la siguiente gestión:

- Contacto telefónico efectivo para informar el ingreso en nómina y bienvenida a 213 pensionados.
- Envío de 512 mensajes SMS.
- Envío de 529 correos electrónicos.
- Envío de 4 cartas de bienvenida a los pensionados que no fueron contactados telefónicamente o no registraban correo electrónico y que, en los datos recibidos por parte de los fondos, registran una dirección válida.

Así mismo, el Consorcio FOPEP 2022 a través de otras fuentes gestiona la ubicación de pensionados incluidos en la nómina sin datos de contacto, como servicio de atención al ciudadano en la UGPP, algunas EPS, Asociaciones, revisión de datos de causantes u otros beneficiarios.

14. Participar en las reuniones y comités que determine el Ministerio del Trabajo o quien haga sus veces, igualmente deberá presentar los informes que le sean requeridos para cada uno de ellos.

El Consorcio FOPEP 2022 estuvo en disposición para participar en las reuniones y comités que determinará el Ministerio o quien haga sus veces, así como para presentar los informes que le fueran requeridos.

El Consejo Asesor del Fondo de Pensiones Públicas del Nivel Nacional se reunió el 16 de diciembre de 2024.

15. *Asumir con cargo a la comisión fiduciaria, todos los gastos necesarios para la ejecución del contrato.*

La comisión fiduciaria comprende todos los gastos necesarios para dar cumplimiento y ejecución a las obligaciones del contrato de encargo fiduciario.

16. *En el proceso de empalme entre el administrador fiduciario saliente y entrante, el administrador fiduciario saliente garantizará dos meses finales de operación que hacen parte del contrato fiduciario que se suscribe, realizando el acompañamiento al administrador fiduciario seleccionado por el Ministerio del Trabajo, siendo responsable de la gestión del encargo fiduciario hasta la culminación del empalme. El nuevo administrador fiduciario debe iniciar la gestión de empalme como una fase preoperativa, una vez se firme el contrato, sometido a la condición de inicio del pago de la comisión fiduciaria a la culminación de la fase de empalme que se incluye en el contrato fiduciario.*

Para la ejecución del Contrato de Encargo Fiduciario No. 723 de 2022, el Consorcio FOPEP 2022 no requirió una fase de empalme y garantizó que desde su inicio se cumplieran todas las condiciones técnicas y de operación para la liquidación y pago de la nómina del FOPEP.

17. *El Administrador Fiduciario no podrá suministrar la información relacionada con las bases de datos y estadísticas del sistema de información a terceros, sin la autorización de la Dirección de Pensiones del Ministerio del Trabajo, advirtiendo que los sistemas de información del Fondo de Pensiones Públicas del Nivel Nacional FOPEP, son de circulación restringida para los terceros totalmente ajenos al ámbito propio en el cual se obtuvo dicha información y deberán ser protegidos con la debida reserva, custodia y conservación y solo podrán ser utilizados para los fines de ley por parte de las personas naturales y jurídicas que accedan a ésta.*

El Consorcio FOPEP 2022 no suministró información relacionada con las bases de datos y estadísticas del sistema de información a terceros, sin la autorización de la Dirección de Pensiones del Ministerio del Trabajo, teniendo en cuenta que los

sistemas de información del Fondo de Pensiones Públicas del Nivel Nacional, son de circulación restringida para los terceros totalmente ajenos al ámbito propio en el cual se obtuvo dicha información y deberán ser protegidos con la debida reserva, custodia y conservación y solo podrán ser utilizados para los fines de ley por parte de las personas naturales y jurídicas que accedan a esta.

- **Obligaciones de seguimiento e informes**

- 1. Presentar a la Subdirección Administrativa y Financiera del MINISTERIO DEL TRABAJO, en forma impresa y en medio magnético y/o digital de acuerdo con las normas vigentes sobre la materia para las entidades públicas, como mínimo los estados financieros***

Estados Financieros

Mensualmente se envía a la Dirección Financiera y Administrativa del Ministerio del Trabajo y a la Interventoría los estados financieros elaborados con base en el Catálogo General de Cuentas para entidades del Gobierno y demás normas expedidas por la Contaduría General de la Nación, debidamente certificados por el Representante del Consorcio FOPEP 2022, el Gerente General o Subgerente y el Contador Público.

Los estados financieros mencionados son los siguientes:

- 1.1** Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2024
- 1.2** Estado de Resultados del 1 enero al 31 de diciembre de 2024
- 1.3** Catálogo de cuentas (CGN96-001)
- 1.4** Anexos deudores, acreedores
- 1.5** Relación de cuentas bancarias administradas por el consorcio
- 1.6** Indicadores
- 1.7** Conciliación de mesadas devueltas

Se anexa copia de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024, los cuales fueron enviados al Ministerio del Trabajo el día 09 de enero de 2025, por correo electrónico.

○ **Estado de flujo de efectivo**

**FONDO DE PENSIONES PUBLICAS DEL NIVEL NACIONAL
ADSCRITO AL MINISTERIO DEL TRABAJO
ADMINISTRADO POR CONSORCIO FOPEP 2022 - CONTRATO 723
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

Saldo inicial			103,880,545,698.18
Bancos	103,880,545,698.18	(1)	
Fuentes			963,070,473,338.23
Nómina	962,083,988,295.24	(2)	
Utilidades	550,352,233.35	(3)	
Reintegros de mesadas no cobradas oportunamente	414,184,834.43	(4)	
Otros reintegros	21,947,975.21	(5)	
Cuotas Partes	-		
Parcial bancos y corporaciones			1,066,951,019,036.41
Usos			954,684,343,182.43
Pensiones	713,996,150,174.26	(6)	
Terceros-embargos E.P.S.-Diversas	234,500,449,564.24	(7)	
Mesadas no cobradas oportunamente	870,038,636.90	(9)	
Reintegros Nación	2,839,442,715.89	(10)	
Reintegro TELECOM-Teleasociadas	2,471,027,930.16	(10)	
Reintegro Capresub	7,234,160.98	(10)	
Pago Cuotas partes pensionales	-		
Saldos en bancos			112,266,675,853.98
Saldo final bancos			112,266,675,853.98

○ **Partidas Conciliatorias**

Al 31 de diciembre de 2024, no existen partidas conciliatorias mayores a 30 días.

○ **Comisión Fiduciaria Cobrada**

Comisión	Valor Comisión	Total
Comisión facturada Diciembre 2022	1,003,652,488.00	1,003,652,488.00
Comisión facturada Enero 2023	1,129,248,960.70	1,129,248,960.70
Comisión facturada Febrero 2023	1,127,193,815.94	1,127,193,815.94
Comisión facturada Marzo 2023	1,127,792,917.18	1,127,792,917.18
Comisión facturada Abril 2023	1,127,387,196.72	1,127,387,196.72
Comisión facturada Mayo 2023	1,127,899,087.02	1,127,899,087.02
Comisión facturada Junio 2023	1,129,059,371.70	1,129,059,371.70
Comisión facturada Julio 2023	1,121,635,066.46	1,121,635,066.46
Comisión facturada Agosto 2023	1,120,080,436.66	1,120,080,436.66
Comisión facturada Septiembre 2023	1,120,986,672.08	1,120,986,672.08
Comisión facturada Octubre 2023	1,119,511,669.66	1,119,511,669.66
Comisión facturada Noviembre 2023	1,118,741,938.32	1,118,741,938.32
Comisión facturada Diciembre 2023	1,118,999,779.36	1,118,999,779.36
Comisión facturada Enero 2024	1,215,919,734.06	1,215,919,734.06
Comisión facturada Febrero 2024	1,213,126,907.22	1,213,126,907.22
Comisión facturada Marzo 2024	1,214,655,917.76	1,214,655,917.76
Comisión facturada Abril 2024	1,213,048,177.68	1,213,048,177.68
Comisión facturada Mayo 2024	1,211,399,001.00	1,211,399,001.00
Comisión facturada Junio 2024	1,211,788,505.04	1,211,788,505.04
Comisión facturada Julio 2024	1,203,497,041.38	1,203,497,041.38
Comisión facturada Agosto 2024	1,200,310,566.84	1,200,310,566.84
Comisión facturada Septiembre 2024	1,198,031,553.84	1,198,031,553.84
Comisión facturada Octubre 2024	1,196,332,653.24	1,196,332,653.24
Comisión facturada Noviembre 2024	1,194,409,995.00	1,194,409,995.00
Total Comisión facturada al 31 de Diciembre de 2024	27,764,709,452.86	27,764,709,452.86

○ Ejecución presupuestal acumulada

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL ACUMULADA - VIGENCIA 2024

CONCEPTO	APROPIACIÓN VIGENTE (\$)	TOTAL EJECUCIÓN PRESUPUESTAL ACUMULADA A DICIEMBRE-31-24	% EJECUTADO	APROPIACIÓN DISPONIBLE (SALDO POR EJECUTAR)
CAJANAL	8,691,859,201,387.00	8,691,859,201,387.00	100.00%	-
C.V.C.	33,965,644,000.00	33,965,644,000.00	100.00%	-
FONCOLPUERTOS	720,210,246,936.00	720,210,246,936.00	100.00%	-
APORTES SALUD-FONCOLPUERTOS	88,589,993,000.00	85,546,074,200.00	96.56%	3,043,918,800.00
SUPER IND. Y COMERCIO	543,206,000.00	543,206,000.00	100.00%	-
SUPERSOCIEDADES	14,528,389,812.00	14,528,389,812.00	100.00%	-
SUPERFINANCIERA	321,253,188.00	321,253,188.00	100.00%	-
CAJA AGRARIA	215,117,588,888.00	215,117,588,888.00	100.00%	-
CARBOLCOL	4,328,476,000.00	4,328,476,000.00	100.00%	-
CAMINOS VECINALES	203,904,000.00	203,904,000.00	100.00%	-
MINERCOL EN LIQUIDACION	2,526,383,904.00	2,526,383,904.00	100.00%	-
INCORA EN LIQUIDACION	61,593,834,714.00	61,593,834,714.00	100.00%	-
FOCINE	195,307,055.00	195,307,055.00	100.00%	-
INURBE	148,712,672.00	148,712,672.00	100.00%	-
AUDIOVISUALES	915,711,000.00	915,711,000.00	100.00%	-
INRAVISION	72,451,760,000.00	72,451,760,000.00	100.00%	-
ADPOSTAL	101,385,933,022.00	101,385,933,022.00	100.00%	-
ISS	432,822,144,590.00	432,822,144,590.00	100.00%	-
MINISTERIO DE COMUNICACIONES	9,658,231,360.00	9,658,231,360.00	100.00%	-
INEA	115,193,421.00	115,193,421.00	100.00%	-
INAT	946,704,095.00	946,704,095.00	100.00%	-
CAPRESUB	36,430,564,000.00	36,430,564,000.00	100.00%	-
CAPRECOM	21,464,642,461.00	21,464,642,461.00	100.00%	-
INVIAS	2,903,176,818.00	2,903,176,818.00	100.00%	-
TELEARMENIA	272,871,000.00	272,871,000.00	100.00%	-
TELECALARCA	9,216,000.00	9,216,000.00	100.00%	-
TELECARTAGENA	7,321,306,000.00	7,321,306,000.00	100.00%	-
TELEHUILA	33,860,000.00	33,860,000.00	100.00%	-
TELESANTAMARTA	528,611,000.00	528,611,000.00	100.00%	-
TELENARIÑO	4,344,159,000.00	4,344,159,000.00	100.00%	-
TELETOLIMA	2,637,585,000.00	2,637,585,000.00	100.00%	-
TELECOM	1,025,218,140,000.00	1,025,218,140,000.00	100.00%	-
CFT	3,468,889,967.00	3,468,889,967.00	100.00%	-
CNT	2,704,988,512.00	2,704,988,512.00	100.00%	-
ISS ARL	389,425,725,308.00	389,425,725,308.00	100.00%	-
ZONAS FRANCAS	1,742,766,624.00	1,742,766,624.00	100.00%	-
CORELCA	26,484,084.00	26,484,084.00	100.00%	-
PROSOCIAL	115,870,581.00	115,870,581.00	100.00%	-
INTRA	134,940,260.00	134,940,260.00	100.00%	-
MOPT	2,647,732,584.00	2,647,732,584.00	100.00%	-
ALCALIS	34,286,457,592.00	34,286,457,592.00	100.00%	-
INDERENA	14,743,143,172.00	14,743,143,172.00	100.00%	-
IDEMA	24,245,214,884.00	24,245,214,884.00	100.00%	-
TOTAL	12,027,134,163,891.00	12,024,090,245,091.00		3,043,918,800.00

EJECUCIÓN RESERVA PRESUPUESTAL 2024

CONCEPTO	APROPIACIÓN VIGENTE (\$)	TOTAL EJECUCIÓN PRESUPUESTAL ACUMULADA A DICIEMBRE-31-24	%EJECUTADO	APROPIACIÓN DISPONIBLE (SALDO POR UTILIZAR)
CAJANAL	1,040,151,686,388.84	1,040,151,686,388.84	100.00%	-
C.V.C.	6,417,118,691.20	6,417,118,691.20	100.00%	-
FONCOLPUERTOS	176,962,344,470.33	176,962,344,470.33	100.00%	-
APORTES SALUD-FONCOLPUERTOS	-	-	0.00%	-
SUPER IND. Y COMERCIO	8,911,738.50	8,911,738.50	100.00%	-
SUPERSOCIEDADES	12,164,255,640.40	12,164,255,640.40	100.00%	-
SUPERFINANCIERA	63,254,258.83	63,254,258.83	100.00%	-
CAJA AGRARIA	71,415,896,102.79	71,415,896,102.79	100.00%	-
CARBOCOL	3,502,620,095.36	3,502,620,095.36	100.00%	-
CAMINOS VECINALES	91,688,080.14	91,688,080.14	100.00%	-
MINERCOL EN LIQUIDACION	3,421,826,264.20	3,421,826,264.20	100.00%	-
INCORA EN LIQUIDACION	12,246,908,768.46	12,246,908,768.46	100.00%	-
FOCINE	47,217,514.83	47,217,514.83	100.00%	-
INURBE	313,601,561.40	313,601,561.40	100.00%	-
AUDIOVISUALES	339,630,556.23	339,630,556.23	100.00%	-
INRAVISION	21,206,997,251.95	21,206,997,251.95	100.00%	-
ADPOSTAL	16,965,219,148.38	16,965,219,148.38	100.00%	-
ISS	131,970,534,830.01	131,970,534,830.01	100.00%	-
MINISTERIO DE COMUNICACIONES	5,033,697,412.14	5,033,697,412.14	100.00%	-
INEA	767,524,958.11	767,524,958.11	100.00%	-
INAT	808,886,046.57	808,886,046.57	100.00%	-
CAPRESUB	10,154,538,129.09	10,154,538,129.09	100.00%	-
CAPRECOM	5,072,239,796.68	5,072,239,796.68	100.00%	-
INVIAS	1,115,501,300.77	1,115,501,300.77	100.00%	-
TELEARMENIA	80,240,533.35	80,240,533.35	100.00%	-
TELECALARCA	6,738,523.88	6,738,523.88	100.00%	-
TELECARTAGENA	5,346,856,800.03	5,346,856,800.03	100.00%	-
TELEHUILA	26,118,232.27	26,118,232.27	100.00%	-
TELESANTAMARTA	541,153,212.12	541,153,212.12	100.00%	-
TELENARIÑO	1,697,398,174.25	1,697,398,174.25	100.00%	-
TELETOLIMA	252,448,757.74	252,448,757.74	100.00%	-
TELECOM	111,349,064,656.32	111,349,064,656.32	100.00%	-
CFT	2,626,870,503.38	2,626,870,503.38	100.00%	-
CNT	1,599,371,734.85	1,599,371,734.85	100.00%	-
ISS ARL	29,447,960,538.75	29,447,960,538.75	100.00%	-
ZONAS FRANCAS	510,316,874.60	510,316,874.60	100.00%	-
CORELCA	74,069,947.85	74,069,947.85	100.00%	-
PROSOCIAL	556,506,411.58	556,506,411.58	100.00%	-
INTRA	489,312,025.39	489,312,025.39	100.00%	-
MOPT	919,318,767.46	919,318,767.46	100.00%	-
ALCALIS	15,355,920,296.20	15,355,920,296.20	100.00%	-
INDERENA	5,349,375,810.15	5,349,375,810.15	100.00%	-
IDEMA	20,930,914,120.16	20,930,914,120.16	100.00%	-
TOTAL	1,717,402,054,925.54	1,717,402,054,925.54		-

2. La información financiera debe contener el detalle discriminado de las cuentas de ahorro en las cuales se dispongan los recursos procedentes de los reintegros de prestaciones no cobradas oportunamente por los beneficiarios, tales como reporte detallado con indicación de entradas y salidas, saldos y rentabilidad de cuentas de ahorro.

Las mesadas no cobradas oportunamente por los pensionados, devueltas por las entidades financieras pagadoras se administran en cuentas de ahorro.

A continuación, se presenta la información de los recursos en las cuentas de ahorro y su rentabilidad a 31 de diciembre de 2024.

ENTRADAS DE MESADAS DEVUELTAS Y RENDIMIENTOS DICIEMBRE 2024		
Concepto	Mesadas	Valor
Reintegro de mesadas devueltas por los bancos	13	\$ 48,671,386.06
Reintegro de mesadas devueltas por Ordenes de no pago por fallecimiento, solicitud del fondo y/o reubicaciones	59	\$ 513,411,641.82
Mesadas ingresadas al módulo de devoluciones del período actual	89	\$ 201,848,985.51
Subtotal mesadas devueltas	161	\$ 763,932,013.39
Rendimientos cuentas de operación noviembre 2024	0	\$ 437,372,377.94
Rendimientos cuenta de ahorros Bancolombia 51-13 diciembre 2024	0	\$ 626,893.00
Rendimientos cuenta de ahorros Banco Popular diciembre 2024	0	\$ 14,289,853.00
Subtotal rendimientos	0	\$ 452,289,123.94
Total	161	\$ 1,216,221,137.33
SALIDAS DE MESADAS DEVUELTAS Y RENDIMIENTOS DICIEMBRE 2024		
Concepto	Mesadas	Valor
Giro Recursos a la Nación	44	\$ 212,264,879.91
Pago de mesadas devueltas	165	\$ 789,910,848.29
Giro de Rendimientos al Tesoro Nacional -noviembre 2024	0	\$ 450,949,726.67
Total	209	\$ 1,453,125,454.87

Al cierre del mes de diciembre de 2024 se registraron 398 mesadas no cobradas oportunamente por los pensionados por valor de \$ 2,205,112,459.15 más los intereses generados en la cuenta del banco Popular por \$ 14,289,853.00 y Bancolombia \$ 626,893.00 para un total de \$ 2,220,029,205.15. Los recursos se encuentran consignados de acuerdo con la política establecida para la administración de los recursos de las mesadas devueltas, en las dos cuentas de ahorros a la vista remuneradas a la mejor tasa:

ENTIDAD	dic-24	Tasa promedio de Rentabilidad (E.A.)
Banco Popular	\$ 2,111,498,844.60	8.50%
Bancolombia	\$ 108,530,360.55	5.50%
Total, Saldo en Cuentas Bancarias	\$ 2,220,029,205.15	

- 3. Estos reportes deben ser presentados mensualmente dentro de los doce (12) primeros días hábiles del mes siguiente al reportado, incluyendo el análisis correspondiente.**

Los reportes se encuentran incluidos en el presente informe de gestión, el cual se presenta dentro del tiempo establecido.

- 4. Presentar a la Secretaría General los informes de gestión por períodos mensuales y anuales con su correspondiente copia en medio magnético y/o digital, a la Dirección de Pensiones y Otras Prestaciones del Ministerio del Trabajo, de acuerdo con las especificaciones señaladas para tal fin y de conformidad con la Directiva Presidencial 04 de 2012.**

En cumplimiento de esta obligación el Consorcio FOPEP 2022 hace entrega del presente informe de gestión emitido en el mes de diciembre de 2024 bajo el radicado 723030053.

Teniendo en cuenta la Directiva Presidencial 04 de 2012 y en el marco de la Ley 19 de 2012 y el Decreto 2106 de 2019, la entrega de este informe se realizó en medio digital por correo electrónico.

- 5. El informe mensual debe ser presentado dentro de los primeros doce (12) días hábiles siguientes al periodo reportado. Los informes deben incluir el detalle de la forma como se cumplen las obligaciones contractuales, la información estadística con el análisis comparativo de datos mes a mes y acumulados, anexando gráficos que permitan visualizar el comportamiento de la gestión del Fondo de Pensiones Públicas del Nivel Nacional FOPEP y los anexos que se consideren necesarios para soportar aspectos generales, financieros, de gestión y de sistemas de información.**

Mediante la remisión de este informe se da cumplimiento a esta obligación para el periodo de diciembre de 2024 en el tiempo establecido.

- **Obligaciones de carácter tecnológico y sistemas de información del Fondo de Pensiones Públicas del Nivel Nacional FOPEP.**

- 1. El Administrador Fiduciario debe analizar, diseñar, implementar y garantizar la operación con total funcionalidad, con una solución tecnológica informática integral que incluya hardware, software de uso general, aplicativos misionales, base de datos, redes, comunicaciones y seguridad informática, para el uso del Fondo de Pensiones Públicas del Nivel Nacional FOPEP y para la operación del Sistema de Información dicho Fondo, que garantice la adecuada, eficiente, segura y oportuna operación de todos los procesos administrativos, de gestión, técnicos (misionales), financieros e informáticos; así como para las demás obligaciones establecidas en el contrato y durante el tiempo de duración del mismo.***

El Consorcio FOPEP 2022 realizó el análisis de la capacidad de la infraestructura tecnológica informática requerida para la total administración del FOPEP y su plan de implementación ha sido incluido en la hoja de nombre “Migración PT” del Plan Anual de Sistemas de Información, que fue entregado a la firma de Auditoría e Interventoría el 17 de enero de 2023 a través de correo electrónico con comunicación con número de radicado S2023000446.

- 2. El Administrador Fiduciario debe adelantar y cumplir la totalidad de los requerimientos y definiciones contenidas en el Anexo técnico establecido y que hace parte integral del contrato.***

El Consorcio FOPEP 2022 cumple con la totalidad de los requerimientos y definiciones contenidas en el anexo de Especificaciones Técnicas (aspectos tecnológicos), de acuerdo con el plan de trabajo entregado al Ministerio del Trabajo, el día 29 de diciembre de 2022, mediante oficio con radicado de salida número S2022021442, y a la firma de auditoría e interventoría con radicado de salida número S2022021441.

- 3. Realizar las actividades de empalme con el actual Administrador Fiduciario, (Ver anexo técnico) bajo la supervisión de la Firma Auditora e interventora, con el acompañamiento de la Dirección de Pensiones y Otras Prestaciones del Ministerio del Trabajo; recibir el actual Sistema de Información del Fondo de Pensiones Públicas del Nivel Nacional FOPEP, con sus respectivas bases de***

datos actualizadas, documentación de procesos, manuales técnicos, de usuario, de instalación, de administración, de pruebas, de verificación de errores, archivos físicos y magnéticos e históricos de los módulos existentes y de los trámites en curso. Así mismo, se adelantarán las actividades de empalme de la página pública del Fondo y demás recursos o actividades que garanticen el funcionamiento del Sistema de Información y, por consiguiente, la continuidad inmediata de la operación del Sistema de Información del Fondo desde el inicio del contrato.

El Consorcio FOPEP 2022, realizó las actividades de empalme con el anterior Administrador Fiduciario y recibió toda la información requerida para continuar con la normal operación de los sistemas. La documentación, base de datos y en general toda la información recibida del anterior Administrador Fiduciario se consigna en el acta de entrega firmada entre las partes el 01 de diciembre de 2022.

- 4. Presentar cuatrimestralmente al Interventor del Contrato en archivo digital, de acuerdo con las especificaciones que se acuerden entre las partes, un informe relacionado con los sistemas de información, plataforma tecnológica y de comunicaciones del Fondo de Pensiones Públicas del Nivel Nacional FOPEP. El informe cuatrimestral debe ser presentado dentro de los primeros ocho (8) días hábiles del mes siguiente al cuatrimestre reportado.***

El informe correspondiente a los meses de agosto, septiembre, octubre y noviembre de 2024, relacionado con los sistemas de información, plataforma tecnológica y de comunicaciones, fue entregado el 09 de diciembre de 2024 a la firma Auditora e Interventora mediante comunicación S2024018914 por correo electrónico.

- 5. Poner a disposición del Ministerio y de la Auditoria e Interventoría contratada y de manera oportuna, la información, bases de datos, software, recursos humanos, recurso logístico, procedimientos y documentación que requiera la entidad para el control, seguimiento y auditoría del Sistema de Información del Fondo de Pensiones Públicas del Nivel Nacional FOPEP.***

Cuando el Ministerio o la Auditoria e Interventoría contratada lo requirieron, el Consorcio FOPEP 2022 puso a su disposición y de manera oportuna la información, bases de datos, software, recursos humanos, recurso logístico, procedimientos y

documentación que solicitaron para el control, seguimiento y auditoría del Sistema de Información del FOPEP.

6. Brindar capacitación formal en el uso del sistema de información y demás aplicativos requeridos para la operación del Fondo de Pensiones Públicas del Nivel Nacional FOPEP, a los funcionarios que defina el Ministerio del Trabajo y a los representantes de la firma auditora e interventora contratada, al inicio del contrato y en el momento que sea requerido por el Ministerio del Trabajo.

La capacitación a los funcionarios definidos por el Ministerio del Trabajo y a los representantes de la firma auditora e interventora se llevó a cabo el 23 de diciembre de 2022 en las oficinas del Ministerio, generándose formato de control de asistencia a la misma.

7. Establecer, implementar y probar una vez al año un plan de contingencia y de continuidad del negocio, que permita seguir operando y garantizando la disponibilidad, integridad y confidencialidad de la información de los procesos administrativos, de gestión, técnicos, financieros e informáticos del Sistema de Información del Fondo de Pensiones Públicas del Nivel Nacional FOPEP. En todo caso, el alcance a los procesos del Plan de Contingencia y de Continuidad del negocio, quedará establecido, con base en los lineamientos del estándar ISO 22301, en su versión vigente. Sin embargo, en la periodicidad definida, el Ministerio o la Auditoría e Interventoría, pueden pedir pruebas adicionales en cualquier momento, para verificar la continuidad del negocio.

El Consorcio FOPEP 2022, estableció, implementó y probó una vez al año o cuando el Ministerio o la Auditoría e Interventoría lo requirió, un plan de contingencia y de continuidad del negocio, que permite seguir operando y garantiza la disponibilidad, integridad y confidencialidad de la información de los procesos administrativos, de gestión, técnicos, financieros e informáticos del Sistema de Información del Fondo de Pensiones Públicas del Nivel Nacional FOPEP. Este plan se incluye en la hoja de nombre “Continuidad”, del Plan Anual de Sistemas de Información que fue entregado a la firma de Auditoría e Interventoría el 14 de noviembre de 2024 a través de correo electrónico con comunicación con número de radicado S2024017488. Las últimas pruebas al plan se realizaron en octubre de 2024 y sus resultados fueron entregados a la firma de Auditoría e Interventoría, por correo electrónico, el 26 de noviembre de 2024.

- 8. Mantener actualizada la documentación técnica del Sistema de Información del Fondo de Pensiones Públicas del Nivel Nacional FOPEP. Esta deberá ser remitida al Ministerio del Trabajo y a la empresa Auditora e Interventora, cuando estos lo requieran, al finalizar el contrato y cuando surja un cambio en el sistema. Ésta deberá ser entregada en archivo digital.**

El Consorcio FOPEP 2022 mantuvo actualizada la documentación tecnológica del Sistema de Información del fondo de Pensiones Públicas del Nivel Nacional FOPEP, referente a manuales de usuario, técnicos, del sistema, de la base de datos, así como la documentación de los demás componentes tecnológicos usados para la ejecución de las obligaciones contractuales pactadas.

Esta documentación fue remitida al MINISTERIO y a la empresa Auditora e Interventora, cuando estos lo requirieron y se entregada al finalizar el contrato y cuando surja un cambio en el sistema, a través de los mecanismos que defina el MINISTERIO.

La información requerida por la firma Auditora e Interventora es ubicada en sub-directorios de la carpeta que le ha sido asignada en la red del Consorcio FOPEP: "...\\interventoria_723\\".

- 9. Garantizar que el software utilizado por el Administrador Fiduciario ya sea nuevo, por mantenimiento adaptativo, correctivo o perfectivo, sea de propiedad y uso exclusivo del Ministerio, así como la información, las normas y procedimientos definidos para su operación. Los nuevos desarrollos de software realizados durante la ejecución del contrato deberán ser registrados con los derechos patrimoniales de autor a favor del Ministerio del Trabajo ante la autoridad competente, sin generar un costo adicional a la comisión establecida.**

El Consorcio FOPEP 2022 garantiza que el software utilizado por el Administrador Fiduciario es de propiedad del Ministerio del Trabajo, tal y como se evidencia en certificado de registro de soporte lógico, expedido el 29 de noviembre de 2019 por la Dirección Nacional de Derecho de Autor del Ministerio del Interior, en el que se indica que dicho registro reposa en libro 13, tomo 77, partida 99.

Mediante radicado 1-2022-113254, el 6 de diciembre de 2022 se inicia ante la Dirección Nacional de Derecho de Autor del Ministerio del Interior, el trámite de

registro de los programas fuente con corte al 30 de noviembre de 2022 y por solicitud realizada por dicha oficina, se reitera la solicitud el 23 de diciembre de 2022 mediante radicado 1-2022-119545, recibiendo como resultado, el 23 de enero de 2023, el “*Certificado de Registro de Soporte Logico – Software*” que evidencia que los derechos patrimoniales del Software de Nómina de Pensionados – SNP, pertenecen al Ministerio del Trabajo.

Productos

El Administrador Fiduciario que resulte favorecido en desarrollo del objeto contractual y de acuerdo con la propuesta, deberá entregar a la Secretaría General, a la Dirección de Pensiones y Otras Prestaciones del Ministerio del Trabajo y a la Oficina TIC, además de lo descrito en el anexo técnico, los señalados a continuación con los tiempos y frecuencias establecidos, en forma física y en medio magnético y/o digital:

- 1. Informes mensuales y anuales de gestión: Presentar a la Secretaría General y la Dirección de Pensiones y Otras Prestaciones del Ministerio, los informes de gestión dentro de los primeros doce días hábiles al periodo reportado.***

El Consorcio FOPEP 2022 presenta el informe mensual dentro de los primeros doce (12) días hábiles siguientes al periodo reportado. Para el periodo de diciembre de 2024 el informe de gestión se emite a la Secretaria General y a la Dirección de Pensiones y Otras Prestaciones del Ministerio del Trabajo bajo el radicado No. 723030054.

- 2. Manual de procedimientos definidos para su operación, el cual deberá entregar dentro de los dos (2) meses siguientes a la aprobación del Plan de Trabajo por parte del interventor del Contrato, será de propiedad del Ministerio y deberá ser actualizado cada seis meses.***

El Consorcio FOPEP 2022 dentro de los dos (2) meses siguientes a la aprobación del plan de trabajo por parte del Interventor, entregó al Ministerio del Trabajo el Manual de Procedimientos para la administración del Fondo de Pensiones Públicas del Nivel Nacional, el cual será de propiedad del Ministerio. A su vez, el Consorcio ha velado por su permanente actualización, haciendo entrega de las versiones mejoradas con la periodicidad indicada en la obligación.

3. La documentación deberá ser entregada cuando sea requerida por el Ministerio y a la finalización del contrato.

El Consorcio FOPEP 2022 suministrará la documentación cuando sea requerida por el Ministerio y del mismo modo a la finalización del contrato.

4. Presentar a la Subdirección Administrativa y Financiera del Ministerio del Trabajo, de acuerdo con las normas vigentes sobre la materia para las entidades públicas, como mínimo los estados financieros.

Mensualmente se envía a la Dirección Financiera y Administrativa del Ministerio del Trabajo y a la Interventoría los estados financieros elaborados con base en el Catálogo General de Cuentas para entidades del Gobierno y demás normas expedidas por la Contaduría General de la Nación, debidamente certificados por el Representante del Consorcio FOPEP 2022, el Gerente General o Subgerente y el Contador Público.

Los estados financieros mencionados son los siguientes:

- 4.1 Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2024
- 4.2 Estado de Resultados del 1 enero al 31 de diciembre de 2024
- 4.3 Catálogo de cuentas (CGN96-001)
- 4.4 Anexos deudores, acreedores
- 4.5 Relación de cuentas bancarias administradas por el consorcio
- 4.6 Indicadores
- 4.7 Conciliación de mesadas devueltas

Se anexa copia de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024, los cuales fueron enviados al Ministerio del Trabajo el día 09 de enero de 2025, por correo electrónico.

5. Informes y documentos que surjan del desarrollo del contrato.

El Consorcio FOPEP 2022 entregará informes y documentos que surjan en el desarrollo del contrato y que sean requeridos por el ministerio o el Interventor del Contrato.

6. Productos del Sistema de Información: Bases de datos actualizadas, código fuente, documentación de procesos, manuales técnicos del sistema, de usuario, de pruebas, de verificación de errores archivos físicos y digitales e históricos de los módulos existentes y de los trámites en curso, así como de la página web del Fondo y demás recursos o actividades que garanticen el funcionamiento del sistema de información, al finalizar la ejecución del contrato o cuando sean requeridos por el Ministerio.

Cada tres (3) meses se ubica en el servidor de información instalado en el centro de cómputo del Ministerio la siguiente información:

- Aumentos: Contiene las salidas generadas durante el proceso de aumentos.
- Contabilidad Diaria: Contiene las salidas de interfaces contables diarias, generadas por el SNP.
- Procesos: Contiene las salidas de los procesos de cierres mensuales.
- Novedades Definitivas: Contiene las novedades definitivas recibidas en medio magnético de los fondos.
- Novedades Pruebas: Contiene las novedades enviadas por correo electrónico por los fondos, para procesos de prevalidación.
- Otras Novedades: Contiene los archivos utilizados en procesos varios de cruces y cargues de información.
- Manual de Usuario
- Manual de Instalación SAP
- Manual de Procesos
- Manual Técnico
- Manuales Operativos
- Memoria Técnica
- Página Web
- Fuentes Producción: contiene los programas fuente utilizados por Windows para la ejecución de procesos diarios y mensuales del SNP.
- Glassfish: Contiene todos los archivos y subdirectorios correspondientes al servidor de aplicaciones glassfish.

- **Objetos:** Contiene las carpetas de los programas fuentes que generan las salidas para los diferentes procesos.
- **ApacheDirectoryStudio** Contiene todos los archivos y subdirectorios correspondientes al programa ApacheDS, que obra como directorio activo del sistema para administración de los usuarios.
- **PRODUCCION BACKUP:** Contiene las copias de seguridad de las bases de datos (.dmp) de la nomina_historica, nomina_actual y nomina_imagenes. Las copias de seguridad de nomina_historica y de nomina_imagenes se generan de manera segmentada en 10 archivos, utilizando el parámetro de compresión de datos suministrado por SAP ASE ("compresión = 101") y adicionalmente comprimiéndolos en formato ZIP, para facilitar su transmisión

El Consorcio FOPEP 2022 ubicó copia de la nómina de noviembre de 2024 en el servidor de base de datos alojado en el centro de cómputo del Ministerio del Trabajo y se realizó la restauración de la información transmitida, el día 11 de diciembre de 2024.

Los archivos restaurados, contienen el backup de las nóminas histórica, actual y de imágenes, tomado el día 30 de noviembre de 2024, con la siguiente distribución:

Directorio T:\backups\202411\fopep\Salidas: Contiene la siguiente información:

- Aumentos: Contiene las salidas generadas durante el proceso de aumentos.
- Contabilidad Diaria: Contiene las salidas de interfaces contables diarias, generadas por el SNP.
- Procesos: Contiene las salidas de los procesos de cierres mensuales.

Directorio T:\backups\202411\fopep\Entradas: Contiene la siguiente información:

- Novedades Definitivas: Contiene las novedades definitivas recibidas en medio magnético de los fondos.
- Novedades Pruebas: Contiene las novedades enviadas por correo electrónico por los fondos, para procesos de prevalidación.
- Otras Novedades: Contiene los archivos utilizados en procesos varios de cruces y cargues de información.

Directorio T:\backups\202411\fopep\Documentos y Manuales: Contiene la siguiente información:

- Manual de Usuario
- Manual de Instalacion SAP
- Manual de Procesos
- Manual Tecnico
- Manual de Incrementos Anuales

- Manuales Operativos
- Memoria Técnica
- Página Web
- Plan de Contingencia
- Plan de Recuperación de desastres

Directorio T:\backups\202411\fopep\Fuentes_Produccion: contiene los programas fuente utilizados por Windows para la ejecución de procesos diarios y mensuales del SNP.

Directorio T:\backups\202411\fopep\Tareaspr: Que contiene los siguientes programas fuentes, ejecutados todas las noches para realizar la liquidación de la nómina:

- tareadescu.bat
- descuen.sql
- descuenactual.sql
- imagenes_bk.sql
- tarea_nocturna_app.bat

Directorio T:\backups\202411\Glassfish: Contiene todos los archivos y subdirectorios correspondientes al servidor de aplicaciones glassfish.

Directorio T:\backups\202411\Objetos: Contiene las carpetas de los programas fuentes que generan las salidas para los diferentes procesos.

Directorio T:\backups\202411\ApacheDirectoryStudio: Contiene todos los archivos y subdirectorios correspondientes al programa ApacheDS, que obra como directorio activo del sistema para administración de los usuarios.

Directorio T:\backups\202411\PRODUCCION_BACKUP: Contiene las copias de seguridad de las bases de datos (.dmp) de la nomina_historica, nomina_actual y nomina_imagenes, generadas al 30 de noviembre de 2024.

Las copias de seguridad de nomina_historica y de nomina_imagenes se generan de manera segmentada en 10 archivos, utilizando el parámetro de compresión de datos suministrado por SAP ASE ("compression = 101") y adicionalmente comprimiéndolos en formato ZIP, para facilitar su transmisión.

Directorio T:\backups\202411\sige: Contiene los archivos:

- bat, utilizados para generar las salidas y realizar traslado de archivos del SNP al servicio FTP.
- Plantillas Excel para generación de líneas de balance en el SNP.

Nombres de nuevas carpetas a ser alojadas en el Servidor del Ministerio:

Durante los meses de diciembre de 2022 a noviembre de 2024 no ingresaron nuevos fondos.

1. Especificaciones Técnicas

Generales

- 1. El ADMINISTRADOR FIDUCIARIO debe implementar la solución tecnológica informática integral para cubrir la totalidad de las necesidades del Fondo de Pensiones Públicas del Nivel Nacional, el cual en la actualidad cuenta aproximadamente con 302.989 pensionados.***

El plan de trabajo que contiene las actividades que el Consorcio FOPEP 2022 llevó a cabo para implementar la solución tecnológica informática integral para cubrir la totalidad de las necesidades de operación que se requieran, se encuentra contenido en la hoja de nombre “Migración PT” del Plan Anual de Sistemas de Información que fue entregado a la firma de Auditoría e Interventoría el 17 de enero de 2023 a través de correo electrónico con comunicación con número de radicado S2023000446.

La solución tecnológica se encuentra activa en ambiente de producción desde el 1 de abril de 2023, siguiendo el plan de trabajo arriba referenciado.

- 2. El ADMINISTRADOR FIDUCIARIO deberá iniciar la implementación de la solución tecnológica informática integral, desde el inicio del contrato y tenerla totalmente implementada y en operación a más tardar finalizado la fase preoperativa (empalme). Una vez terminada esta fase, el nuevo administrador fiduciario garantizará la operación del fondo.***

El plan de trabajo que contiene las actividades que el Consorcio FOPEP 2022 llevó a cabo para implementar la solución tecnológica informática integral para cubrir la totalidad de las necesidades de operación requeridas, se encuentra contenido en la hoja de nombre “Migración PT” del Plan Anual de Sistemas de Información que fue entregado a la firma de Auditoría e Interventoría el 17 de enero de 2023 a través de correo electrónico con comunicación con número de radicado S2023000446.

La solución tecnológica se encuentra activa en ambiente de producción desde el 1 de abril de 2023, siguiendo el plan de trabajo arriba referenciado.

Plataforma

- 3. El ADMINISTRADOR FIDUCIARIO deberá realizar un análisis de la capacidad de la infraestructura tecnológica informática requerida para la total administración del FOPEP y demás obligaciones contraídas, realizando un plan de implementación, el cual, deberá ejecutarse en fase preoperativa (empalme).***

El ADMINISTRADOR FIDUCIARIO anualmente deberá realizar un análisis de la capacidad de todos los componentes de la infraestructura implementada y presentar un plan de implementación del crecimiento, si es del caso, dicho plan deberá estar contenido en el Plan Anual de Trabajo. Los costos serán asumidos por el ADMINISTRADOR FIDUCIARIO.

El ADMINISTRADOR FIDUCIARIO debe garantizar que, en ningún momento, la capacidad de alguno de los componentes de la plataforma informática instalada, iguale o supere el 70% de su capacidad total instalada.

En caso de requerirse un aumento en la capacidad de alguno de los componentes, previa validación por parte de la interventoría, se debe realizar plan de dimensionamiento y su respectiva implementación en un tiempo no mayor a 30 días contados a partir de la aprobación por parte de la Interventoría, y en ningún caso, se podrá ver afectada la disponibilidad de los servicios que operen sobre dicha infraestructura. La plataforma tecnológica deberá ser para uso exclusivo de las administración y operación del FOPEP.

Se deberá contar con los sistemas de monitoreo, visor de sucesos, alertas de rendimiento y capacidad de procesamiento, disponibilidad de servicios, análisis de tráfico de redes para la totalidad de la plataforma, contando con los controles y alarmas que permitan la identificación y manejo de fallas.

La disponibilidad de la plataforma tecnológica debe ser como mínimo del 99.6 %.

Realizar la implementación de la plataforma tecnológica de acuerdo a las condiciones descritas.

Con base en los estadísticos de uso de memoria, disco y procesador de la infraestructura utilizada en el segundo año de ejecución del contrato, el Consorcio FOPEP 2022 realizó el análisis de la capacidad de la infraestructura tecnológica informática requerida para la administración del FOPEP durante el tercer año del contrato, consignando sus resultados en el archivo de nombre “Informe de Infraestructura Tecnológica FOPEP 2025.pdf”, que fue entregado a la firma de Auditoría e Interventoría el 14 de noviembre de 2024 a través de correo electrónico con comunicación con número de radicado S2024017488.

Este ejercicio se repetirá anualmente y, de ser el caso, se presentará un plan de crecimiento que será incluido en el plan anual de trabajo.

La plataforma tecnológica es de uso exclusivo para la administración y operación del FOPEP y cuenta con sistemas de monitoreo, visor de sucesos, alertas de rendimiento y capacidad de procesamiento, disponibilidad de servicios, análisis de tráfico de redes, controles y alarmas que permiten la identificación y manejo de fallas provisto por el sistema NAGIOS.

Los resultados de disponibilidad de la plataforma actual, para el mes de diciembre de 2024, se consignan en la sección IV INFORME INDICADORES INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA.

- 4. Toda la infraestructura tecnológica informática a implementar por el ADMINISTRADOR FIDUCIARIO debe ser de última generación tecnológica, y liberadas al mercado por parte del fabricante, en el año actual o dentro del año inmediatamente anterior a la adjudicación de la licitación y estar calificada en el cuadrante superior de Gartner. Adicionalmente, debe ser renovada o actualizada, en la medida que se evalúe y considere por parte de la Auditoría e Interventoría, que hay una mejora en la operación del Fondo superior al 35% previo estudio y justificación por parte de la Auditoría e Interventoría.***

Toda la infraestructura tecnológica informática incluida en los documentos de dimensionamiento de infraestructura, es de última generación tecnológica y ha sido liberada al mercado en el año actual o el año inmediatamente anterior a la adjudicación de la licitación, por los siguientes fabricantes que se encuentran

calificados en el cuadrante superior de la última versión de Gartner publicada para cada línea a la que pertenecen:

- Firewall: Fortinet
- Bases de Datos: SAP
- Servidores, Robot Backup y Almacenamiento: DELL
- Sistema Operativo: Microsoft

5. El ADMINISTRADOR FIDUCIARIO, debe garantizar permanentemente, que todo el software necesario y usado para la ejecución del contrato es de uso legal, tiene licencia de uso debidamente registrada ante los fabricantes y tienen contrato de soporte y actualización por el tiempo de duración del contrato. Todas las licencias deben ser provistas por El ADMINISTRADOR FIDUCIARIO.

Durante el mes de diciembre de 2024, el Consorcio FOPEP 2022 contó con las licencias de todo el software necesario y usado para la ejecución del contrato. De igual manera, contó con contratos de soporte y actualización del software por el tiempo de duración del contrato.

Copia del inventario de las licencias fue ubicada para su revisión, en la carpeta asignada en la red del Consorcio FOPEP a la firma Auditora e Interventora: “..\interventoria_723\18. Direccion_De_Sistemas\2024\12 Diciembre\INTER-0040-23\10”.

6. Para la operación de la plataforma tecnológica que soporta la administración y operación del FOPEP, el ADMINISTRADOR FIDUCIARIO debe contar con un Centro de Datos principal que debe ser de categoría Tier III o superior, el cual debe estar a máximo 100 Kilómetros de la oficina para la administración del FOPEP ubicada en Bogotá y contar con un centro de datos de contingencia con disponibilidad del 100%, también de categoría Tier III. Estos centros de datos deben estar ubicados en el territorio nacional, en sitios diferentes y con una distancia superior a 20 Km entre ellos y contar con los sistemas de monitoreo, visor de sucesos, alertas de rendimiento y capacidad de procesamiento y rendimiento.

En el mes de diciembre de 2024, el Consorcio FOPEP 2022 contó con un centro de datos principal, ubicado en la ciudad de Bogotá, calle 169B No. 68-31 (Barrio San José de Bavaria), certificado por el Uptime Institute como Tier III y un centro de datos de contingencia, ubicado en la zona franca de Tocancipá, a una distancia de más de 25 Km del centro de cómputo principal. Este centro de cómputo es administrado por BT Latam Colombia y está certificado como Tier IV por el Uptime Institute.

Los servidores en cada centro de datos están ubicados en un mismo rack y se dispone de un sistema de monitoreo y análisis del tráfico de la red de datos, monitoreo a los servidores y el rendimiento a nivel de disponibilidad de procesamiento y almacenamiento en memoria principal cuya disponibilidad a carga plena será superior al 70%. También se monitorea el visor de sucesos, alertas de rendimiento y capacidad de almacenamiento en disco duro y de base de datos.

7. Mantener en un nivel óptimo de operatividad y funcionalidad de acuerdo a las condiciones pactadas, toda la infraestructura tecnológica informática requerida y los canales dedicados de comunicaciones en funcionamiento y al servicio del FOPEP durante la ejecución del contrato.

El Consorcio FOPEP 2022 durante el mes de diciembre de 2024, mantuvo un nivel óptimo de operatividad y funcionalidad, de acuerdo con las condiciones pactadas para toda la infraestructura tecnológica informática requerida y los canales dedicados de comunicaciones en funcionamiento y al servicio del FOPEP. Los indicadores de disponibilidad de la infraestructura se encuentran relacionados en el numeral 2 de la sección ESPECIFICACIONES TECNICAS del presente informe.

Sistemas de información

8. Realizar todos los procesos de análisis, diseño, desarrollo y pruebas necesarios para asegurar la calidad del software a los nuevos desarrollos que se estimen necesarios por parte del ADMINISTRADOR FIDUCIARIO o requeridos por el MINISTERIO, para optimizar el buen funcionamiento del Sistema de Información del FOPEP y/o por razones de mantenimiento o evolución del mismo, así como los requeridos para el cumplimiento de las demás obligaciones del contrato. Los costos que se deriven de esta actividad estarán a cargo del ADMINISTRADOR FIDUCIARIO. Todo el software que sea construido y puesto en operación debe ser entregado al Ministerio, en el

momento en que sea requerido por la entidad, tanto el software fuente, software ejecutable, así como la documentación (Manuales de Usuario, Sistema, Instalación, Administración y Procedimientos) relacionada con el nuevo software.

El Consorcio Fopep 2022 realizó el mantenimiento al sistema de información del fondo en sus cuatro niveles: análisis, diseño, desarrollo y pruebas. Durante el mes de diciembre de 2024 se catalogaron los siguientes desarrollos en ambiente de producción:

Requerimiento	Justificación	Módulo
FCRRFC-035-24 Automatización cargue archivos FTPS de Bancolombia	Como una mejora al proceso de pagos a través de Bancolombia, se requiere evaluar la automatización de mover los archivos generados por el SNP al FTP de Bancolombia sin intervención Humana. Actualmente el movimiento lo realiza un operador de Cromasoft, después de recibir un correo del Consorcio indicando que archivos se deben colocar en el mencionado canal. · En respuesta al ticket IF-0003-24 Cromasoft confirmó que como resultado de las pruebas adelantadas confirma viabilidad técnica dese el área de Infraestructura y Desarrollo para mover las salidas al FTP de Bancolombia desde la ejecución del archivo Bat	Nomina

9. Realizar el mantenimiento, actualización, administración, operación y ajuste al sistema de información del FOPEP y actualizar la información técnica respectiva, de tal forma que se ajuste a las nuevas necesidades o lineamientos que defina el Ministerio y a la normatividad vigente y cambios normativos durante el periodo de duración del contrato.

Garantizar que el licenciamiento de la plataforma esté actualizado como mínimo a la penúltima versión liberada por parte de los fabricantes, o hasta donde el sistema de información lo permita, con la debida validación y aprobación por parte de la auditoría e interventoría.

El Consorcio FOPEP 2022 realiza el mantenimiento, actualización, administración, operación y ajuste al sistema de información del FOPEP del SNP, el cual cuenta con los siguientes módulos:

- **Módulo de Nómina**

Para este módulo, se realizaron las siguientes modificaciones durante el mes de diciembre de 2024:

- FCRRFC-035-24 Automatización cargue archivos FTPS de Bancolombia

- **Módulo de Tesorería**

Para este módulo, no se realizaron modificaciones durante el mes de diciembre de 2024.

- **Módulo de Interfaz contable**

Para este módulo, no se realizaron modificaciones durante el mes de diciembre de 2024.

- **Módulo Gestión Documental**

Para este módulo, no se realizaron modificaciones durante el mes de diciembre de 2024.

- **Módulo de Presupuesto**

Para este módulo, no se realizaron modificaciones durante el mes de diciembre de 2024.

- **Módulo de interfaz de portafolio**

Para este módulo, no se realizaron modificaciones durante el mes de diciembre de 2024.

- **Módulo del portal Terceros**

Para este módulo, no se realizaron modificaciones durante el mes de diciembre de 2024.

El Consorcio FOPEP 2022 verificó que el licenciamiento de la nueva plataforma, contemplada en el documento de dimensionamiento de infraestructura, esté actualizado como mínimo a la penúltima versión liberada por parte de los fabricantes, o hasta donde el sistema de información lo permita, con la debida validación y aprobación de la auditoría e interventoría.

10. Mantener activa, disponible y administrar la información histórica del Fondo de Pensiones Públicas, para las necesidades de consulta a que haya lugar por parte del MINISTERIO o entes de control.

El Consorcio FOPEP 2022 durante el mes de diciembre de 2024, contó con un sistema de información que permitió consultar los diferentes períodos de nómina del fondo de Pensiones Públicas y su información histórica.

Reporte de Pensionados al Registro Único de Afiliado - RUAF

Teniendo en cuenta los lineamientos impartidos en la Resolución 1056 del 2015 del Ministerio de Salud y Protección Social y el compromiso de mantener actualizada la base de datos del RUAF con la información correspondiente a las pensiones pagadas a través del FOPEP; en el reporte de información mensual al Registro Único de Afiliados – RUAF, se presentan veintiocho (28) casos de tipo de documento cedula de extranjería (CE) que están siendo rechazados por la causal “El número de identificación de la persona no cumple con la longitud mínima o supera la longitud máxima permitida según el tipo de identificación”, al verificar estos casos corresponden a pensionados que residen en el exterior y nunca han ingresado a territorio nacional y a quienes el reconocimiento de pensión se realizó con documento de identidad de otra nacionalidad.

Debido a que no existe un proceso legal que le permita al fondo suspender la mesada para que el pensionado tramite la expedición de cédula de extranjería en Colombia, se solicitó en el mes de mayo de 2020, al Ministerio de Salud y Protección Social mediante oficio con número de radicado de salida del Consorcio FOPEP S2020007973 y numero de radicado de recibido del Ministerio en mención 202042300889432, evaluar la posibilidad de excluir del reporte de información al RUAF a estos pensionados o, en caso contrario, adecuar las validaciones del RUAF para permitir el ingreso de estas mesadas a la base de datos del RUAF.

El Ministerio de Salud y Protección Social, en su comunicación con número de radicado 202013000999901, brinda respuesta frente a los casos expuestos anteriormente indicando que: “... el Ministerio de Salud y Protección Social le reitera como se le indico en la comunicación 202013000929291 de fecha 21 de junio de 2019, que no es posible adecuar las validaciones en la base de datos del RUAF, para que se permita el ingreso de los pensionados que no cumplen con la identificación de un documento válido.”, por lo que el día 13 de julio de 2019 se procedió a radicar ante el Ministerio del Trabajo, comunicación con radicado S2020009136, en la que se adjuntan todos los antecedentes del caso y se solicita

indicar el procedimiento a seguir para los casos que el Registro Único de Afiliados (RUAF) está generando rechazo por la causal “El número de identificación de la persona no cumple con la longitud mínima o supera la longitud máxima permitida según el tipo de identificación”.

A continuación, relacionamos los datos de identificación de los causantes y beneficiarios de los casos que presentan el comportamiento arriba descrito, aclarando que el rechazo se presenta para alguna de las dos identificaciones (causante o beneficiario):

Causante		Beneficiario	
TD	Documento	TD	Documento
CE	625104	CE	625104
CE	1410904	CE	1410904
CE	1953951	CE	1953951
CE	4022017	CC	57209
CE	4224452	CC	24303275
CE	4388208	CE	4388208
CE	5126193	CC	2071051
CE	6106930	CE	6106930
CE	7505754	CE	7505754
CE	14048545	CE	14048545
CE	14552093	CE	14552093
CE	15040300	CE	15040300
CE	19255527	CE	19255527
CE	33005968	CE	33005968
CE	37777061	CE	37777061
CE	50005238	CE	50005238
CE	50407780	CE	50407780
CE	50477854	CE	50477854
CE	50477864	CE	50477864
CE	50477896	CE	50477896
CE	68104066	CE	68104066
CE	68137020	CE	68137020
CE	903955862	CC	90163124
CE	1700556648	CE	1700556648
CE	1701332585	CE	1701332585
CE	60192200585	CE	50442347

Causante		Beneficiario	
TD	Documento	TD	Documento
CE	367404650656	CE	6000161771
CE	42092347	CE	42092347

11. El ADMINISTRADOR FIDUCIARIO deberá entregar al MINISTERIO, cuando este lo requiera, copia actualizada del sistema de información del FOPEP y su base de datos y lo colocará en operación en la plataforma que determine el MINISTERIO, incluyendo el licenciamiento que se requiera, esta actividad deberá realizarse en un plazo no mayor a 15 días calendario, una vez sea solicitado por el MINISTERIO y garantizar que la copia funciona operativamente, teniendo en la infestructura definida en el numeral 25 de este anexo.

El Consorcio FOPEP 2022 entregará al Ministerio, cuando este lo requiera y en un plazo no mayor a 15 días calendario la siguiente información:

1. PRODUCCION BACKUP: Contiene las copias de seguridad de las bases de datos (.dmp) de la nomina_historica, nomina_actual y nomina_imagenes. Las copias de seguridad de nomina_historica y de nomina_imagenes se generan de manera segmentada en 10 archivos, utilizando el parámetro de compresión de datos suministrado por SAP ASE ("compresión = 101") y adicionalmente empaquetándolos en formato ZIP, para facilitar su transmisión.
2. Aumentos: Contiene las salidas generadas durante el proceso de aumentos.
3. Contabilidad Diaria: Contiene las salidas de interfaces contables diarias, generadas por el SNP.
4. Procesos: Contiene las salidas de los procesos de cierres mensuales.
5. Novedades Definitivas: Contiene las novedades definitivas recibidas en medio magnético de los fondos.
6. Novedades Pruebas: Contiene las novedades enviadas por correo electrónico por los fondos, para procesos de prevalidación.
7. Otras Novedades: Contiene los archivos utilizados en procesos varios de cruces y cargues de información.
8. Manual de Usuario
9. Manual de Instalación SAP
10. Manual de Procesos
11. Manual Técnico
12. Manual de Incrementos Anuales
13. Manuales Operativos
14. Memoria Técnica

15. Página Web
16. Fuentes Producción: contiene los programas fuente utilizados por Windows para la ejecución de procesos diarios y mensuales del SNP.
17. Glassfish: Contiene todos los archivos y subdirectorios correspondientes al servidor de aplicaciones glassfish.
18. Objetos: Contiene las carpetas de los programas fuentes que generan las salidas para los diferentes procesos.
19. ApacheDirectoryStudio Contiene todos los archivos y subdirectorios correspondientes al programa ApacheDS, que obra como directorio activo del sistema para administración de los usuarios.

Esta copia funciona operativamente en la infraestructura definida en el numeral 25 de este plan.

12. La disponibilidad en línea del sistema de información del FOPEP, debe ser como mínimo del 99.6 %.

La disponibilidad de la plataforma tecnológica durante el mes de diciembre de 2024 fue del 99.9%, conforme lo evidencian los indicadores contenidos en la sección IV INFORME INDICADORES INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA del presente informe.

13. Brindar acceso en línea al sistema de información del FOPEP a los Usuarios que determine el MINISTERIO, con privilegios de lectura y brindar la capacitación que se requiera.

Este acceso deberá ser implementado a través de un canal de comunicación dedicado.

Durante el mes de diciembre de 2024, los funcionarios autorizados tuvieron acceso al aplicativo de pensiones del FOPEP.

14. Elaborar y entregar, incluido el cronograma de implementación, el Plan Anual de Sistemas de Información a la Auditoría e interventoría para su aprobación, contemplando entre otros los siguientes aspectos: a) Plan de operación con los actuales sistemas de información; b) Plan de sistematización propuesto; c) Plan de seguridad informática y de la información, tomando como mínimo la norma ISO 27001. d) Plan de

contingencia y continuidad de los sistemas de información incluyendo las políticas de backup y restore de la información; e) Plan de migración a la plataforma tecnológica, en caso de requerirse; f) Plan de operación y administración de los sistemas de información y comunicaciones; g) Plan para el desarrollo y/o actualización, pruebas, e implementación al Sistema de Información del FOPEP y, h) Plan de entrenamiento y capacitación del personal del ADMINISTRADOR FIDUCIARIO, del MINISTERIO relacionado con las actividades del FONDO DE PENSIONES PUBLICAS y aquellos que se requieran y garantizar su total implementación y puesta en operación.

El Plan Anual de Sistemas para el tercer año del contrato, fue entregado a la firma de Auditoría e Interventoría el 14 de noviembre de 2024. a través de correo electrónico con comunicación con número de radicado S2024017488.

Los avances realizados durante el mes de diciembre de 2024 al Plan Anual de Sistemas de Información para cada uno sus componentes, se consignan en la sección V PLAN ANUAL DE SISTEMAS DE INFORMACION, del presente informe.

15. Entregar los informes requeridos sobre el Sistema de Información del FOPEP, con la periodicidad establecida o cuando la AUDITORIA e INTERVENTORIA o el MINISTERIO lo requieran.

El Consorcio FOPEP 2022 entregó los informes requeridos sobre el Sistema de Información del FOPEP cuando la AUDITORIA e INTERVENTORIA o el MINISTERIO lo requirieron.

Por solicitud realizada por la Oficina de las TICS del Ministerio del Trabajo, el Consorcio FOPEP 2022 transfiere mensualmente al servidor de información ubicado en el Ministerio, dos archivos con información seleccionada por la Contraloría General de la República, relacionada con los datos de mesadas liquidadas.

16. Construir y mantener actualizada la documentación tecnológica del sistema de Información del FOPEP, referente a manuales de usuario, técnicos, del sistema, instalación, administración, de la base de datos, así como la documentación de los demás componentes tecnológicos usados para la ejecución de las obligaciones contractuales pactadas.

Esta deberá ser remitida al MINISTERIO y a la empresa Auditora e Interventora, cuando estos lo requieran, al finalizar el contrato y cuando surja un cambio en el sistema, a través de los mecanismos que defina el MINISTERIO.

El Consorcio FOPEP 2022 mantiene actualizada la documentación tecnológica del sistema de Información del FOPEP, referente a manuales de usuario, técnicos, del sistema, de la base de datos, así como la documentación de los demás componentes tecnológicos usados para la ejecución de las obligaciones contractuales pactadas.

Esta será remitida al MINISTERIO y a la empresa Auditora e Interventora, cuando estos lo requieran, al finalizar el contrato y cuando surja un cambio en el sistema, a través de los mecanismos que defina el MINISTERIO.

17. El ENCARGO FIDUCIARIO, es el responsable desde el inicio de la ejecución del contrato, del Soporte técnico a los usuarios del sistema de información, poner en operación una mesa de servicio en horario de atención al ciudadano. Así mismo, debe definir y presentar, para aprobación de la INTERVENTORIA, los acuerdos de nivel de servicio ANS, para brindar el soporte técnico eficiente y oportuno a todos los usuarios del FOPEP, establecidos según las mejores prácticas de ITIL como mínimo en V3 incluyendo procedimiento de gestión de incidentes, de gestión de problemas, de catálogo de servicios y los demás que garanticen la atención de la mesa de servicio. Estos deben ser presentados a más tardar a los 45 días calendario después de iniciada la ejecución del contrato. Su implementación se realizará a más tardar a los 15 días siguientes de aprobados por parte de la INTERVENTORIA.

Durante el mes de diciembre de 2024, el Consorcio FOPEP 2022 garantizó el soporte técnico a los usuarios del sistema de información tanto del Ministerio de Trabajo como del Consorcio y dio solución a los problemas que se presentaron en la operación independiente de la complejidad de los mismos.

El Acuerdo de Nivel de Servicio fue entregado a la firma Auditora e Interventora el 12 de enero de 2023 por correo electrónico de asunto “Acuerdos de nivel de servicio ANS del FOPEP”.

18. Recibir, administrar y actualizar un (1) sitio WEB, con información del FOPEP que cumpla con por lo menos, las siguientes características:

I. Publicación de toda la información relativa al FOPEP de acuerdo con la periodicidad, nivel de retención y características que defina el MINISTERIO.

II. Actualización información normativa y procedimental, de resultados y de estadísticas en los plazos previstos por el MINISTERIO; con periodicidad mensual o cuando se genere un nuevo documento pertinente.

III. Garantizar disponibilidad y accesibilidad de la página Web como mínimo en un 99.6%.

IV. La solución a proveer deberá contemplar la instalación y pruebas de funcionamiento del sitio WEB.

V. Realización de las pruebas de carga y esfuerzo, probando el esquema de comunicaciones y la plataforma de seguridad informática (realizar pruebas de intrusión, análisis de vulnerabilidades, entre otras).

VI. Cumplir con los requerimientos de Gobierno Digital de MinTIC y con Manual de Imagen del MINISTERIO y lineamientos de gobierno.

El Consorcio FOPEP 2022 tiene publicado en Internet el sitio WEB www.fopep.gov.co, que contiene información de carácter general y estadística para los usuarios del fondo y que se encuentra en permanente actualización. Las modificaciones realizadas durante el mes de diciembre de 2024 al sitio Web, corresponden a las informadas en las OBLIGACIONES GENERALES numeral 14 del presente informe.

Para el mes de diciembre de 2024, el porcentaje de disponibilidad de la página correspondió al 99,83%.

El detalle de disponibilidad se evidencia en archivo contenido en la carpeta asignada en la red del Consorcio FOPEP a la firma Auditora e Interventora: "...\\interventoria_723\\18. Direccion_De_Sistemas\\2024\\12 Diciembre\\INTER-0040-23\\9\\Dacartec".

19. Se deben manejar como mínimo tres ambientes independientes en diferente infraestructura (Desarrollo, Pruebas y Producción). La ejecución de cualquier control de cambios debe quedar evidenciada en los 3 ambientes.

Durante el mes de diciembre de 2024, el Consorcio FOPEP contó con los siguientes ambientes independientes para ejecutar los controles de cambio a implementar:

AMBIENTE DE DESARROLLO

Ambiente utilizado por los ingenieros de desarrollo para implementar los cambios solicitados por el Consorcio FOPEP 2022 y realizar las pruebas unitarias a cada una de las modificaciones.

AMBIENTE DE CALIDAD

Ambiente utilizado por el grupo de pruebas del outsourcing tecnológico para ejecutar pruebas integrales a los cambios realizados por el área de desarrollo.

AMBIENTE DE PRUEBAS

También denominado “*Ambiente de Certificación*”, es utilizado por los usuarios funcionales del Consorcio FOPEP 2022 para verificar que los ajustes realizados al Software de nómina de Pensionados – SNP, cumplen con lo requerido.

AMBIENTE DE PRODUCCION

Ambiente que aloja la versión oficial y estable del Software de Nómina de Pensionados – SNP, utilizada por el Consorcio FOPEP 2022 para actualizar la información de los pensionados y realizar la liquidación de la nómina que posibilita el pago mensual de las mesadas pensionales.

AMBIENTE DE PREVALIDACIONES

Ambiente con información similar al ambiente de producción, que es utilizado para realizar prevalidaciones de novedades enviadas por fondos que se encuentran en proceso de ingreso a nómina del FOPEP y para verificar la integridad de las novedades suministradas por los fondos actuales, antes de su aplicación en producción el día de liquidación de nómina.

20. En caso, que el contratista subcontrate el desarrollo, actualización o mantenimiento al Sistema de Información del FOPEP, outsourcing tales como suministro de Hardware, plan de contingencia y continuidad, comunicaciones y cualquier otra subcontratación que el administrador fiduciario requiera, se debe presentar a la firma Auditoría e Interventoría para su validación y aprobación de las condiciones que se pacten con el tercero a contratar, previamente a la formalización de dicha contratación y enseguida para el aval del Ministerio. La aprobación por parte de la firma auditoría e interventoría en un plazo máximo de ocho (8) días calendario, contados a partir de que sea radicada en el Ministerio y en la firma Auditora e Interventora. En todo caso, el encargo Fiduciario será responsable de cualquier actividad realizada por los terceros.

El contrato a suscribir con el Outsourcing Tecnológico, junto con todos sus anexos, fue entregado el 9 de diciembre de 2022 a la firma Auditora e Interventora mediante oficio con radicado de salida número S2022020546.

El 22 de diciembre de 2022, mediante comunicación con radicado INTER-0004-22, la firma Auditora e Interventora confirma su autorización para continuar con el proceso de contratación del Outsourcing Tecnológico, aval que el Consorcio FOPEP 2022 informó al Ministerio del Trabajo en oficio con radicado de salida S2022021206 del 22 de diciembre de 2022.

21. Entregar todos los productos informáticos que se utilicen para la operación del FOPEP, cuando estos sean requeridos por el MINISTERIO para su verificación, así como la documentación técnica tales como: archivos fuentes, Instaladores, manual técnico, manual de pruebas, manual de instalación, manual del Usuario, manual de Administración y documentación de las bases de datos, presentados en los medios que determine el MINISTERIO, con previa revisión y visto bueno de la firma auditora e Interventora.

El Consorcio FOPEP 2022 entrega al Ministerio cuando este lo requiera, en los medios que determine el Ministerio, con previa revisión y visto bueno de la firma auditora e Interventora la siguiente información:

- **PRODUCCION BACKUP:** Contiene las copias de seguridad de las bases de datos (.dmp) de la nomina_historica, nomina_actual y nomina_imagenes. Las copias de seguridad de nomina_historica y de nomina_imagenes se generan de manera segmentada en 10 archivos, utilizando el parámetro de compresión de datos

suministrado por SAP ASE (“compresión = 101”) y adicionalmente comprimiéndolos en formato ZIP, para facilitar su transmisión.

- Aumentos: Contiene las salidas generadas durante el proceso de aumentos.
- Contabilidad Diaria: Contiene las salidas de interfaces contables diarias, generadas por el SNP.
- Procesos: Contiene las salidas de los procesos de cierres mensuales.
- Novedades Definitivas: Contiene las novedades definitivas recibidas en medio magnético de los Fondos.
- Novedades Pruebas: Contiene las novedades enviadas por correo electrónico por los fondos, para procesos de prevalidación.
- Otras Novedades: Contiene los archivos utilizados en procesos varios de cruces y cargues de información.
- Manual de Usuario
- Manual de Instalación SAP
- Manual de Procesos
- Manual Técnico
- Manual de Incrementos Anuales
- Manuales Operativos
- Memoria Técnica
- Página Web
- Fuentes Producción: contiene los programas fuente utilizados por Windows para la ejecución de procesos diarios y mensuales del SNP.
- Glassfish: Contiene todos los archivos y subdirectorios correspondientes al servidor de aplicaciones glassfish.
- Objetos: Contiene las carpetas de los programas fuentes que generan las salidas para los diferentes procesos.
- ApacheDirectoryStudio Contiene todos los archivos y subdirectorios correspondientes al programa ApacheDS, que obra como directorio activo del sistema para administración de los usuarios.

Seguridad

22. Presentar al MINISTERIO y a la firma Auditora e Interventora dentro de los treinta (30) primeros días de ejecución del contrato, la propuesta de plan del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información del FOPEP, basado en la norma ISO 27001 en su versión más reciente, la cual será aprobada por parte de la firma Auditora e Interventora. Esta propuesta deberá incluir sistemas permanentes de auditoría a las bases de datos.

El Plan del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información fue entregado el 14 de noviembre de 2024 al Ministerio del Trabajo y a la firma Auditora e Interventora, mediante comunicación con número de radicado de salida S2024017488, quedando a la espera de que dicha entidad exprese su aval.

23. Iniciar la implementación del plan de seguridad, una vez sea aprobado por parte de la auditoría e interventoría y finalizar la implementación de este, en un tiempo máximo de 4 meses posterior a la aprobación. Se deben plantear e implementar las actualizaciones a que haya lugar durante el tiempo de duración del contrato, previa validación de la firma Auditora e Interventora o por revisión que realice la firma auditora e interventora.

Los avances del Plan de Seguridad Informática, con corte al 31 de diciembre de 2024, se presentan en el numeral 1.3 de la sección V PLAN ANUAL DE SISTEMAS DE INFORMACION.

24. Diseñar, elaborar e implementar a más tardar al cuarto mes de iniciado el contrato, un plan de contingencia y continuidad del negocio, de los aspectos tecnológicos por parte del ADMINISTRADOR FIDUCIARIO.

En plan de contingencia y de continuidad de los aspectos tecnológicos, deberá cumplir con los lineamientos del estándar ISO 22301 e ISO 27001, en su versión vigente.

El ADMINISTRADOR FIDUCIARIO deberá realizar, al menos, una prueba anual del plan de contingencia y continuidad de los aspectos tecnológicos a fin de asegurar su eficacia ante cualquier eventualidad. Sin embargo, el Ministerio o la Auditoría e Interventoría, pueden pedir pruebas adicionales en cualquier momento, para verificar la continuidad de la operación tecnológica.

El Consorcio FOPEP 2022 diseñó, elaboró e implementó el plan de contingencia y continuidad del negocio, de los aspectos tecnológicos que cumple con los lineamientos del estándar ISO 22301 e ISO 27001, en su versión vigente. Este plan se probó durante octubre de 2024 y sus resultados fueron entregados a la firma de Auditoría e Interventoría, por correo electrónico, el 26 de noviembre de 2024.

Las próximas pruebas al plan se realizarán en octubre de 2025.

25. El ADMINISTRADOR FIDUCIARIO debe poner en operación, un sistema de toma de copia de respaldo de alto desempeño, robotizado, que permita de forma automática implementar las políticas de backup. Se debe garantizar la preservación de la información y base de datos del FOPEP, tomando copias de seguridad de la misma con una periodicidad, diaria, mensual y anual. El Administrador Fiduciario, debe suministrar e instalar en el MINISTERIO la infraestructura requerida (Servidor, licencias de uso, almacenamiento, canal de comunicaciones, entre otros elementos) para garantizar la restauración de dichas copias de seguridad y el acceso a la información en línea, por parte de los funcionarios que el Ministerio defina. La restauración debe hacerse en presencia de la empresa auditora e interventora y garantizar su total funcionalidad. La periodicidad de la restauración de las copias de seguridad en la infraestructura suministrada e instalada por el Administrador Fiduciario en el MINISTERIO se realizará trimestralmente y cuando el Ministerio o la firma Interventora Auditora lo solicite.

El Consorcio FOPEP 2022 tiene implementada y en producción, la librería robotizada Dell ML3 con drives LTO7 y conexión fibra canal, que permite de forma automática implementar las políticas de backup y garantiza la preservación de la información y base de datos del FOPEP, tomando copias de seguridad de la misma con una periodicidad, diaria, mensual y anual.

El acta de instalación de los siguientes equipos, fue entregada el 29 de mayo de 2023 al Ministerio del Trabajo mediante comunicación con radicado S2023007882 y la firma Auditora e Interventora el 29 de mayo de 2023 mediante comunicación con radicado S2023007883:

Servidor de información: 2 x Intel Xeon 4309Y 8c / 128 GB RAM / 2x3,84 TB

Software Base:

4. Sistema Operativo Windows Server 2019
5. SAP ASE Versión 16.0
6. Oracle Hyperion SQR Production Reporting
7. Servidor de aplicaciones Glassfish 5
8. LDAP ApacheDS
9. GPG
10. Veritas Backup Exec

Unidad de Cinta: PowerVault LTO7 (lee LTO 5/6/7, escribe LTO 6/7), que permitirá garantizar la restauración de las copias de seguridad del sistema de información. La periodicidad de la restauración de las copias de seguridad, en la infraestructura suministrada e instalada por el Consorcio FOPEP en el MINISTERIO se realizará trimestralmente y cuando el Ministerio o la firma Interventora Auditora lo solicite.

El acceso a la información en línea, por parte de los funcionarios que el Ministerio defina, se realiza a través de los canales dedicados implementados actualmente entre el centro de cómputo del Ministerio y el centro de cómputo del FOPEP.

26. El ADMINISTRADOR FIDUCIARIO deberá realizar cada año una prueba de Hacking Ético sobre la plataforma implementada en la propuesta a partir del primer semestre del inicio del Contrato de Encargo Fiduciario, entregando el debido informe a la firma Auditora e Interventora y al MINISTERIO. Previamente se debe acordar con la Interventoría y Auditoría la metodología de las pruebas a realizar. Los hallazgos deben ser gestionados y resueltos en un tiempo máximo de 3 meses si los riesgos a estos hallazgos son de tipo moderado o bajo, contados a partir de la aprobación por parte de la auditoría e interventoría, y si los riesgos llegasen a ser de tipo alto o extremo se deberán resolver a la mayor brevedad, acordando el plan de mitigación, seguimiento y validación con la firma auditora e Interventora, previendo que se cumpla totalmente con la integridad, disponibilidad y confiabilidad del sistema de información y del normal funcionamiento del Fondo de Pensiones Públicas del Nivel Nacional-FOPEP.

Las pruebas de hacking ético se realizaron en el mes de abril de 2024 y los resultados de las mismas, fueron entregados a la firma Auditora e Interventora y al MINISTERIO, por correo electrónico mediante comunicación S2024006618 del 14 de mayo de 2024.

El plan de remediación aplicado para atender las recomendaciones obtenidas en las pruebas de Hacking Ético, fue entregado a la firma Auditora e Interventora y a la Oficina de Tecnologías de la Información y la Comunicación del Ministerio el 23 de julio de 2024, mediante comunicación con número de radicado de salida S2024010351 enviada por correo electrónico.

Al inicio del contrato

27. Realizar las actividades de empalme con el actual ADMINISTRADOR FIDUCIARIO, bajo la supervisión de la firma Auditora e interventora, el acompañamiento de la Dirección de Pensiones y Otras Prestaciones del

MINISTERIO DEL TRABAJO; garantizando la operación del Sistema de Información del Fondo de Pensiones Públicas con todos sus componentes, desde el inicio de la ejecución del contrato, sin interrupción del servicio.

Recibir el actual Sistema de Información del FOPEP con sus respectivas bases de datos actualizadas, documentación de procesos, manuales técnicos, de usuario, de instalación, de administración, de pruebas, de verificación de errores, archivos físicos y magnéticos e históricos de los módulos existentes y de los trámites en curso. Así mismo la página Web del Fondo, y demás recursos o actividades que garanticen el funcionamiento del Sistema de Información, y que tenía en operación y a cargo el anterior contratista, de tal manera que no se afecte el funcionamiento del FONDO DE PENSIONES PÚBLICAS.

El Consorcio FOPEP 2022 realizó las actividades de empalme con el Consorcio FOPEP 2019 y las entregas de documentación e información realizadas quedaron consignadas en el acta suscrita entre los funcionarios de cada entidad el 01 de diciembre de 2022.

28. Recibir el sistema de información del Fondo, el cual a la fecha tiene las siguientes características:

Descripción	Definición
Lenguaje de Programación	Para el servidor de Base de Datos – Java JDK Versión 1.8.0_152
	Para el servidor de aplicaciones – Java JDK Versión 1.8.0_152
Servidor de Aplicaciones	GlassFish Server Open Source Edition 5.0 (build 25)
Sistema Operativo Servidor de Aplicaciones	Windows Server 2016 Datacenter
Librería de trabajo EJB	EJB Versión 3.0
Reportes	Oracle Hyperion SQR Production 11.1.2
LDAP	Apache DS 2.0.0 M23
	Apache Directory Studio Version: 2.0.0.v20151221-M10
Catalogación por páginas	Se aprovechan al máximo las características del Servidor de Aplicaciones GlassFish Versión 5.0
Herramienta de Desarrollo	Eclipse Oxygen.3a Release (4.7.3a)

Descripción	Definición
Sesiones	Por usuario de LDAP y en cada invocación a funcionalidad, se abre y cierra la conexión
	Controlar que con el cierre de la ventana y/o cierre de la sesión se cierren todas las conexiones a base de datos del usuario.
Navegadores	Microsoft Edge Versión 100 o superior
	Mozilla Firefox Versión 100 o superior
	Google Chrome Versión 100 o superior
Sistema Operativo Servidores BD	Windows Server 2016 Datacenter
Motor de Base de Datos	SAP Adaptive Server Enterprise 16.0 Small Business Edition SP04 PL01

El Consorcio FOPEP 2022 recibió del anterior Administrador Fiduciario, el Software de Nómina de Pensionados (SNP), desarrollado en arquitectura multicapa de 64 bits, en lenguaje de programación Java, bajo motor de base de datos SAP ASE y Sistema Operativo Windows, junto con la respectiva documentación y copia de la respectiva base de datos, como consta en Acta firmada entre las partes el 01 de diciembre de 2022.

En el periodo de empalme

29. Entregar todos los productos informáticos propiedad del Ministerio que se utilizaban para la administración y operación del FOPEP, así como la documentación técnica y entregarlos en los medios que determine el MINISTERIO, con previa revisión y visto bueno de la firma auditora e interventora.

El Consorcio FOPEP 2022 entregará en los medios que determine el Ministerio, todos los productos informáticos propiedad del Ministerio que se utilizaban para la administración y operación del FOPEP, así como la documentación técnica, con previa revisión y visto bueno de la firma auditora e interventora.

30. Entregar, bajo la supervisión y revisión de la firma Auditora e Interventora y acompañamiento del Ministerio, al nuevo Administrador Fiduciario con quien

se contrate, todos los elementos que forman parte del Sistema de Información del FOPEP incluyendo: Base de datos, archivos físicos y magnéticos, actuales e históricos, así como el software, la documentación técnica y demás información usada y manejada para el cumplimiento de todas las obligaciones del contrato.

El Consorcio FOPEP 2022 entregará, bajo la supervisión y revisión de la firma Auditora e Interventora y orientación del Ministerio, al nuevo Administrador Fiduciario con quien se contrate, todos los elementos que forman parte del Sistema de Información del FOPEP incluyendo: Base de datos, archivos físicos y magnéticos, actuales e históricos, así como el software, la documentación técnica y demás información usada y manejada para el cumplimiento de todas las obligaciones del contrato.

III INFORMACION ESTADISTICA

1. Ingreso y Evaluación del Comportamiento del Fondo

1.1 Ingreso de Prestaciones por Fondo y Valor - DICIEMBRE 2024

FONDO	MES ANTERIOR		MES ACTUAL		VARIACION %	
	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
CAJANAL	474	1,001,077,581.70	795	1,651,617,462.17	67.72	64.98
C.V.C.	2	17,793,240.10	2	4,303,019.87	0.00	-75.82
SUPERFINANCIERA	1	4,626,492.96	0	0.00	-100.00	-100.00
SUPERSOCIEDADES	1	3,675,871.16	0	0.00	-100.00	-100.00
FONCOLPUERTOS	69	217,106,515.41	84	275,975,732.60	21.74	27.12
CAJA AGRARIA	15	36,175,593.25	48	80,259,513.76	220.00	121.86
ALCALIS	6	2,920,582.80	7	3,619,689.12	16.67	23.94
INCORA EN LIQUIDACION	1	2,045,657.08	14	42,902,685.46	1,300.00	1,997.26
ADPOSTAL	2	2,785,424.04	11	22,676,804.69	450.00	714.12
INRAVISION	5	12,978,399.31	7	48,572,546.03	40.00	274.26
MINERCOL EN LIQUIDACION	2	4,128,840.37	1	3,515,728.29	-50.00	-14.85
MINISTERIO DE COMUNICACIONES	0	0.00	1	2,780,799.31	0.00	0.00
ISS	20	27,868,071.62	32	61,065,089.56	60.00	119.12
CAPRESUB	1	4,006,741.27	1	5,013,174.38	0.00	25.12
CAPRECOM	0	0.00	2	9,660,311.39	0.00	0.00
INVIAS	0	0.00	1	3,156,939.84	0.00	0.00
TELECOM	52	178,554,240.19	55	174,390,626.32	5.77	-2.33
TELECARTAGENA	1	1,189,666.80	1	2,167,014.46	0.00	82.15
TELENARIÑO	0	0.00	1	2,765,279.68	0.00	0.00
CFT	0	0.00	3	10,680,923.33	0.00	0.00
MOPT	1	479,628.20	0	0.00	-100.00	-100.00
ISS ARL	75	51,328,647.34	74	58,721,902.95	-1.33	14.40
INDERENA	1	1,300,000.00	4	4,913,538.67	300.00	277.96
IDEMA	4	3,406,529.19	16	14,717,630.21	300.00	332.04
TOTAL	733.00	1,573,447,722.79	1,160.00	2,483,476,412.09	58.25	57.84

1.2 Conceptos de Ingresos de Prestaciones por Fondo - DICIEMBRE 2024

FONDO	NOMBRE	MES ANTERIOR		MES ACTUAL		VARIACION %	
		CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
CAJANAL	Inclusiones	285	614,939,450.56	525	1,139,796,869.45	84.21	85.35
CAJANAL	Reincorporación diferente resolución	70	166,433,180.65	158	337,350,677.03	125.71	102.69
CAJANAL	Reincorporación igual resolución	119	219,704,950.49	112	174,469,915.69	-5.88	-20.59
C.V.C.	Inclusiones	2	17,793,240.10	2	4,303,019.87	0.00	-75.82
SUPERFINANCIERA	Inclusiones	1	4,626,492.96	0	0.00	-100.00	-100.00

FONDO	NOMBRE	MES ANTERIOR		MES ACTUAL		VARIACION %	
		CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
SUPERSOCIEDADES	Inclusiones	1	3,675,871.16	0	0.00	-100.00	-100.00
FONCOLPUERTOS	Inclusiones	20	50,006,578.46	42	149,541,435.08	110.00	199.04
FONCOLPUERTOS	Reincorporación diferente resolución	7	16,378,310.28	13	40,257,083.20	85.71	145.80
FONCOLPUERTOS	Reincorporación igual resolución	42	150,721,626.67	29	86,177,214.32	-30.95	-42.82
CAJA AGRARIA	Inclusiones	8	21,540,861.73	18	41,558,196.84	125.00	92.93
CAJA AGRARIA	Reincorporación diferente resolución	3	8,023,093.65	27	34,656,110.80	800.00	331.95
CAJA AGRARIA	Reincorporación igual resolución	4	6,611,637.87	3	4,045,206.12	-25.00	-38.82
ALCALIS	Inclusiones	1	2,045,930.84	2	3,168,040.64	100.00	54.85
ALCALIS	Reincorporación diferente resolución	0	0.00	1	0.00	0.00	0.00
ALCALIS	Reincorporación igual resolución	5	874,651.96	4	451,648.48	-20.00	-48.36
INCORA EN LIQUIDACION	Inclusiones	1	2,045,657.08	11	39,848,850.52	1,000.00	1,847.97
INCORA EN LIQUIDACION	Reincorporación diferente resolución	0	0.00	3	3,053,834.94	0.00	0.00
ADPOSTAL	Inclusiones	1	1,616,424.65	9	15,924,759.17	800.00	885.18
ADPOSTAL	Reincorporación igual resolución	1	1,168,999.39	2	6,752,045.52	100.00	477.59
INRAVISION	Inclusiones	2	6,358,588.05	5	37,631,802.52	150.00	491.83
INRAVISION	Reincorporación diferente resolución	1	0.00	0	0.00	-100.00	0.00
INRAVISION	Reincorporación igual resolución	2	6,619,811.26	2	10,940,743.51	0.00	65.27
MINERCOL EN LIQUIDACION	Inclusiones	1	1,432,726.85	1	3,515,728.29	0.00	145.39
MINERCOL EN LIQUIDACION	Reincorporación igual resolución	1	2,696,113.52	0	0.00	-100.00	-100.00
MINISTERIO DE COMUNICACIONES	Inclusiones	0	0.00	1	2,780,799.31	0.00	0.00
ISS	Inclusiones	15	21,350,596.15	19	42,926,506.09	26.67	101.06
ISS	Reincorporación diferente resolución	2	2,408,760.59	8	10,728,596.37	300.00	345.40
ISS	Reincorporación igual resolución	3	4,108,714.88	5	7,409,987.10	66.67	80.35
CAPRESUB	Inclusiones	1	4,006,741.27	1	5,013,174.38	0.00	25.12
CAPRECOM	Inclusiones	0	0.00	2	9,660,311.39	0.00	0.00
INVIAS	Reincorporación igual resolución	0	0.00	1	3,156,939.84	0.00	0.00
TELECOM	Inclusiones	35	137,238,589.36	37	143,119,271.17	5.71	4.29
TELECOM	Reincorporación diferente resolución	6	13,796,709.52	7	7,442,329.33	16.67	-46.06
TELECOM	Reincorporación igual resolución	11	27,518,941.31	11	23,829,025.82	0.00	-13.41
TELECARTAGENA	Inclusiones	1	1,189,666.80	1	2,167,014.46	0.00	82.15
TELENARIÑO	Inclusiones	0	0.00	1	2,765,279.68	0.00	0.00
CFT	Inclusiones	0	0.00	2	6,806,748.72	0.00	0.00
CFT	Reincorporación igual resolución	0	0.00	1	3,874,174.61	0.00	0.00
MOPT	Inclusiones	1	479,628.20	0	0.00	-100.00	-100.00
ISS ARL	Inclusiones	20	13,910,185.96	34	27,300,000.00	70.00	96.26

FONDO	NOMBRE	MES ANTERIOR		MES ACTUAL		VARIACION %	
		CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
ISS ARL	Reincorporación diferente resolución	17	3,928,829.08	6	0.00	-64.71	-100.00
ISS ARL	Reincorporación igual resolución	38	33,489,632.30	34	31,421,902.95	-10.53	-6.17
INDERENA	Inclusiones	0	0.00	2	2,332,563.00	0.00	0.00
INDERENA	Reincorporación diferente resolución	1	1,300,000.00	1	650,000.00	0.00	-50.00
INDERENA	Reincorporación igual resolución	0	0.00	1	1,930,975.67	0.00	0.00
IDEMA	Inclusiones	3	3,092,511.63	9	7,574,004.20	200.00	144.91
IDEMA	Reincorporación diferente resolución	0	0.00	7	7,143,626.01	0.00	0.00
IDEMA	Reincorporación igual resolución	1	314,017.56	0	0.00	-100.00	-100.00
TOTAL		733.00	1,573,447,722.79	1,160.00	2,483,476,412.09	58.25	57.84

1.3 Distribución Nómina de Beneficiarios por Fondo al Cierre Inicial de Nómina - DICIEMBRE 2024

FONDO	CANTIDAD	VALOR
CAJANAL	205,516	691,219,679,381.43
C.V.C.	530	2,195,607,963.43
SUPERFINANCIERA	5	130,857,965.30
SUPERSOCIEDADES	180	842,116,669.79
SUPER IND. Y COMERCIO	5	32,925,329.27
FONCOLPUERTOS	11,157	62,232,288,202.64
CAJA AGRARIA	8,555	20,338,998,312.32
ALCALIS	1,607	7,324,271,651.86
CARBOCOL	35	284,752,154.62
FOCINE	4	12,823,670.99
INURBE	12	23,578,602.20
AUDIOVISUALES	18	59,453,144.39
INCORA EN LIQUIDACION	1,681	5,461,363,278.28
ADPOSTAL	2,850	8,310,165,591.50
INRAVISION	839	4,969,622,901.93
CORELCA	3	7,262,533.53
MINERCOL EN LIQUIDACION	96	416,900,766.00
CAMINOS VECINALES	11	15,201,602.96
MINISTERIO DE COMUNICACIONES	398	1,037,967,893.41
ISS	16,724	38,155,933,941.23
INEA	16	62,536,179.90
INAT	83	100,836,928.45
CAPRESUB	449	2,123,111,943.51
CAPRECOM	503	1,936,029,400.49
INVIAS	50	237,654,180.31

FONDO	CANTIDAD	VALOR
TELECALARCA	1	459,657.30
TELEHUILA	4	2,538,304.53
TELESANTAMARTA	21	25,972,517.73
TELEARMENIA	25	16,844,959.59
TELECOM	13,032	71,038,374,145.54
TELECARTAGENA	195	470,485,606.27
TELENARIÑO	67	307,341,239.78
TELETOLIMA	44	180,281,303.43
CNT	52	303,387,957.17
CFT	85	518,377,646.06
ZONAS FRANCAS	93	146,554,528.52
PROSOCIAL	59	47,336,616.08
INTRA	45	42,108,755.12
MOPT	189	214,823,684.94
ISS ARL	20,941	29,278,228,738.01
INDERENA	655	1,356,980,676.55
IDEMA	2,102	3,160,062,087.38
TOTAL	288,937	954,642,098,613.74

1.4 Distribución Nómina de Beneficiarios por Fondo con Liquidación Cero - DICIEMBRE 2024

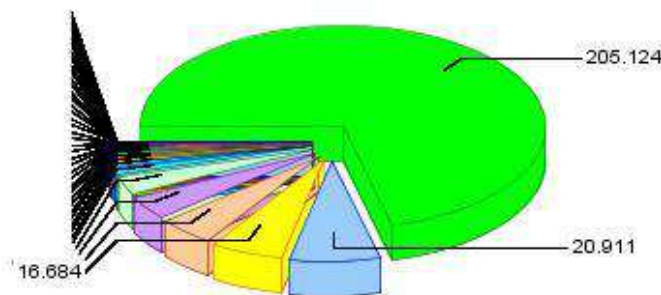
FONDO	NOVIEMBRE 2024		DICIEMBRE 2024	
	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
CAJANAL	205,163	1,333,480,637,427.14	205,124	689,754,615,626.29
C.V.C.	531	4,366,028,944.18	529	2,194,307,963.43
SUPERFINANCIERA	5	46,899,256.26	5	130,857,965.30
SUPERSOCIEDADES	180	2,520,205,475.95	180	842,116,669.79
SUPER IND. Y COMERCIO	5	98,775,987.81	5	32,925,329.27
FONCOLPUERTOS	11,120	122,336,217,384.87	11,124	62,060,573,725.41
CAJA AGRARIA	8,547	37,605,137,757.71	8,534	20,269,546,244.84
ALCALIS	1,605	5,436,003,574.63	1,603	7,308,269,565.37
CARBOCOL	35	567,429,039.68	35	284,752,154.62
FOCINE	5	34,358,206.52	4	12,823,670.99
INURBE	12	47,157,204.40	12	23,578,602.20
AUDIOVISUALES	18	118,906,288.78	18	59,453,144.39
INCORA EN LIQUIDACION	1,673	10,067,967,811.18	1,679	5,449,946,564.60
ADPOSTAL	2,841	16,369,162,826.03	2,844	8,296,268,213.49
INRAVISION	839	9,628,631,051.43	839	4,969,622,901.93
CORELCA	3	14,525,067.06	3	7,262,533.53
MINERCOL EN LIQUIDACION	95	839,664,617.07	95	414,411,715.72
CAMINOS VECINALES	11	30,403,205.92	11	15,201,602.96
MINISTERIO DE COMUNICACIONES	397	2,072,373,780.80	397	1,036,070,343.41

	NOVIEMBRE 2024		DICIEMBRE 2024	
FONDO	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
ISS	16,715	73,299,786,562.16	16,684	38,063,947,475.26
INEA	16	125,072,359.80	16	62,536,179.90
INAT	83	201,673,856.90	83	100,836,928.45
CAPRESUB	448	6,269,201,711.83	446	2,115,877,782.53
CAPRECOM	502	3,650,096,783.30	503	1,936,029,400.49
INVIAS	49	432,685,178.45	50	237,654,180.31
TELECALARCA	1	919,314.60	1	459,657.30
TELEHUILA	4	5,076,609.06	4	2,538,304.53
TELESANTAMARTA	21	51,945,035.46	21	25,972,517.73
TELEARMENIA	25	33,689,919.18	25	16,844,959.59
TELECOM	13,005	136,250,279,027.44	13,000	68,578,690,597.80
TELECARTAGENA	195	908,072,671.03	195	470,485,606.27
TELENARIÑO	67	577,443,379.86	67	307,341,239.78
TELETOLIMA	44	360,562,606.86	44	180,281,303.43
CNT	53	611,579,678.62	52	303,387,957.17
CFT	82	824,306,208.46	84	422,834,027.56
ZONAS FRANCAS	93	292,797,057.04	93	146,554,528.52
PROSOCIAL	59	93,934,136.85	59	47,336,616.08
INTRA	45	84,217,510.24	44	41,392,681.71
MOPT	189	429,647,369.88	189	214,823,684.94
ISS ARL	20,912	57,778,791,373.21	20,911	29,230,169,660.43
INDERENA	652	2,612,660,089.38	651	1,348,285,810.46
IDEMA	2,098	5,772,554,054.08	2,098	3,154,500,612.97
SUB TOTAL	288,443	1,836,347,477,401.11	288,361	950,171,386,250.75
CAJANAL - LIQUIDACION CERO	333	2,323,786,624.75	392	1,465,063,755.14
C.V.C. - LIQUIDACION CERO	2	13,133,905.82	1	1,300,000.00
SUPERFINANCIERA - LIQUIDACION CERO	0	112,140,551.24	0	0.00
FONCOLPUERTOS - LIQUIDACION CERO	22	162,773,823.76	33	171,714,477.23
CAJA AGRARIA - LIQUIDACION CERO	9	44,882,055.98	21	69,452,067.48
ALCALIS - LIQUIDACION CERO	3	13,089,298.23	4	16,002,086.49
INCORA EN LIQUIDACION - LIQUIDACION CERO	0	0.00	2	11,416,713.68
ADPOSTAL - LIQUIDACION CERO	4	15,307,200.44	6	13,897,378.01
INRAVISION - LIQUIDACION CERO	1	11,556,867.78	0	0.00
MINERCOL EN LIQUIDACION - LIQUIDACION CERO	0	0.00	1	2,489,050.28
MINISTERIO DE COMUNICACIONES - LIQUIDACION CERO	1	3,795,100.00	1	1,897,550.00
ISS - LIQUIDACION CERO	35	218,923,324.70	40	91,986,465.97
CAPRESUB - LIQUIDACION CERO	1	8,421,888.46	3	7,234,160.98

	NOVIEMBRE 2024		DICIEMBRE 2024	
FONDO	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
CAPRECOM - LIQUIDACION CERO	1	17,845,006.94	0	0.00
TELECOM - LIQUIDACION CERO	17	3,560,345,606.70	32	2,459,683,547.74
TELETOLIMA - LIQUIDACION CERO	1	8,193,935.82	0	0.00
CFT - LIQUIDACION CERO	0	0.00	1	95,543,618.50
INTRA - LIQUIDACION CERO	0	0.00	1	716,073.41
ISS ARL - LIQUIDACION CERO	38	134,892,993.56	30	48,059,077.58
INDERENA - LIQUIDACION CERO	3	14,086,449.78	4	8,694,866.09
IDEMA - LIQUIDACION CERO	2	1,545,511.74	4	5,561,474.41
SUB TOTAL	473	6,664,720,145.70	576	4,470,712,362.99
TOTAL	288,916	1,843,012,197,546.81	288,937	954,642,098,613.74

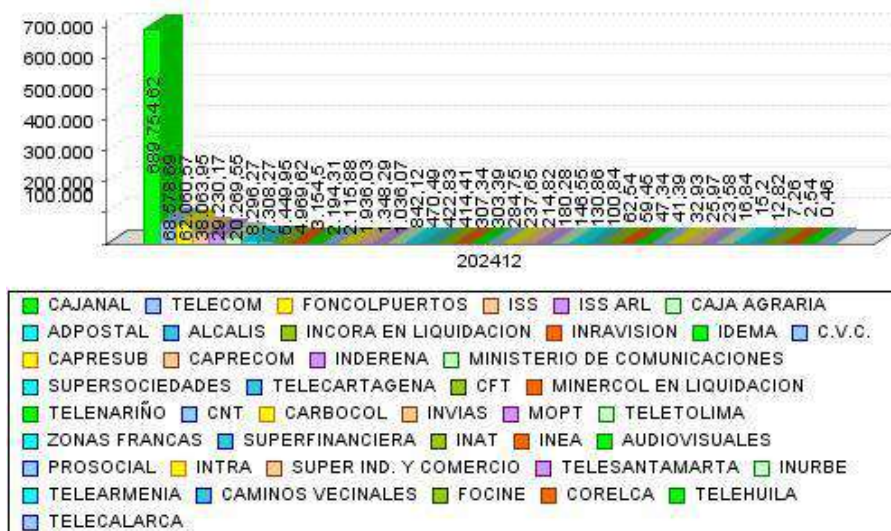
Liquidación Cero: Marcación de pensionados en un código de control por los conceptos de Fallecimiento, No Cobro y Ordenes de No Pago.

Gráfica de Distribución Nómina de Beneficiarios por Fondo



CAJANAL	ISS ARL	ISS	TELECOM	FONCOLPUERTOS	CAJA AGRARIA
ADPOSTAL	IDEMA	INCORA EN LIQUIDACION	ALCALIS	INRAVISION	
INDERENA	C.V.C.	CAPRECOM	CAPRESUB	MINISTERIO DE COMUNICACIONES	
TELECARTAGENA	MOPT	SUPERSOCIEDADES	MINERCOL EN LIQUIDACION		
ZONAS FRANCAS	CFT	INAT	TELENARIÑO	PROSOCIAL	CNT
INTRA	TELETOLIMA	CARBOCOL	TELEARMENIA	TELESANTAMARTA	
AUDIOVISUALES	INEA	INURBE	CAMINOS VECINALES	SUPERFINANCIERA	
SUPER IND. Y COMERCIO	FOCINE	TELEHUILA	CORELCA	TELECALARCA	

Gráfica de Distribución Valor Prestaciones por Beneficiarios y Fondo



1.5 Distribución de Nómina de Beneficiarios por Fondo con Liquidación Cero - Acumulado Contrato No.723-2022 - DICIEMBRE 2024

FONDO	CANTIDAD	VALOR
CAJANAL	5,224,092	18,763,537,289,133.49
C.V.C.	13,699	62,683,610,125.51
SUPERFINANCIERA	125	628,055,479.16
SUPERSOCIEDADES	4,597	26,551,362,629.81
SUPER IND. Y COMERCIO	117	1,035,509,348.09
FONCOLPUERTOS	283,407	1,806,833,445,019.27
CAJA AGRARIA	217,343	561,576,760,191.17
ALCALIS	41,471	101,298,381,534.51
CARBOCOL	866	7,784,022,868.52
FOCINE	124	470,132,672.75
INURBE	329	1,027,701,539.81
AUDIOVISUALES	484	1,746,788,926.16
INCORA EN LIQUIDACION	42,762	144,751,105,347.78
ADPOSTAL	72,346	231,260,636,684.18
INRAVISION	21,351	135,127,369,227.07
CORELCA	75	197,679,996.04
MINERCOL EN LIQUIDACION	2,404	11,834,482,450.23
CAMINOS VECINALES	271	418,507,875.93
MINISTERIO DE COMUNICACIONES	10,247	29,478,072,270.70
ISS	427,582	1,106,100,442,384.83
INEA	402	1,739,402,691.55
INAT	2,093	3,098,005,479.02

FONDO	CANTIDAD	VALOR
CAPRESUB	11,447	66,549,637,344.33
CAPRECOM	12,810	52,087,021,069.90
INVIAS	1,245	6,426,685,278.49
TELECALARCA	29	18,895,379.86
TELEHUILA	100	70,108,159.09
TELESANTAMARTA	526	822,260,568.79
TELEARMENIA	648	525,405,166.75
TELECOM	331,746	1,918,965,466,987.82
TELECARTAGENA	5,024	13,627,028,372.00
TELENARIÑO	1,716	8,286,055,777.38
TELETOLIMA	1,121	5,075,458,178.49
CNT	1,329	8,558,572,541.54
CFT	2,118	12,306,195,782.26
ZONAS FRANCAS	2,361	4,266,743,429.95
PROSOCIAL	1,466	1,329,729,663.41
INTRA	1,194	1,297,418,462.62
MOPT	4,797	6,437,381,690.83
ISS ARL	532,040	814,165,830,946.96
INDERENA	16,892	38,054,533,789.63
IDEMA	54,002	91,930,504,662.60
SUB TOTAL	7,348,798	26,049,979,697,128.30
CAJANAL - LIQUIDACION CERO	9,127	42,692,861,625.57
C.V.C. - LIQUIDACION CERO	46	193,870,641.68
SUPERFINANCIERA - LIQUIDACION CERO	0	112,140,551.24
SUPERSOCIEDADES - LIQUIDACION CERO	13	39,395,402.99
SUPER IND. Y COMERCIO - LIQUIDACION CERO	1	12,259,213.97
FONCOLPUERTOS - LIQUIDACION CERO	643	4,554,246,943.45
CAJA AGRARIA - LIQUIDACION CERO	420	3,044,926,223.36
ALCALIS - LIQUIDACION CERO	98	484,314,910.41
CARBOCOL - LIQUIDACION CERO	0	0.00
FOCINE - LIQUIDACION CERO	0	0.00
INURBE - LIQUIDACION CERO	3	10,529,344.25
AUDIOVISUALES - LIQUIDACION CERO	0	0.00
INCORA EN LIQUIDACION - LIQUIDACION CERO	99	802,633,198.53
ADPOSTAL - LIQUIDACION CERO	134	370,784,759.62
INRAVISION - LIQUIDACION CERO	67	347,666,879.48
CORELCA - LIQUIDACION CERO	0	0.00
MINERCOL EN LIQUIDACION - LIQUIDACION CERO	4	20,005,825.80
CAMINOS VECINALES - LIQUIDACION CERO	1	1,160,000.00
MINISTERIO DE COMUNICACIONES - LIQUIDACION CERO	41	92,075,155.44
ISS - LIQUIDACION CERO	953	4,252,988,226.52
INEA - LIQUIDACION CERO	1	2,081,416.98

FONDO	CANTIDAD	VALOR
INAT - LIQUIDACION CERO	1	2,460,002.00
CAPRESUB - LIQUIDACION CERO	41	181,531,985.02
CAPRECOM - LIQUIDACION CERO	28	162,150,591.13
INVIAS - LIQUIDACION CERO	0	6,969,137.90
TELECALARCA - LIQUIDACION CERO	0	0.00
TELEHUILA - LIQUIDACION CERO	0	0.00
TELESANTAMARTA - LIQUIDACION CERO	0	0.00
TELEARMENIA - LIQUIDACION CERO	1	393,897.71
TELECOM - LIQUIDACION CERO	720	13,587,216,150.50
TELECARTAGENA - LIQUIDACION CERO	4	12,274,687.12
TELENARIÑO - LIQUIDACION CERO	5	24,701,942.10
TELETOLIMA - LIQUIDACION CERO	2	9,534,249.15
CNT - LIQUIDACION CERO	2	16,339,036.27
CFT - LIQUIDACION CERO	8	129,360,570.87
ZONAS FRANCAS - LIQUIDACION CERO	11	33,161,064.10
PROSOCIAL - LIQUIDACION CERO	0	0.00
INTRA - LIQUIDACION CERO	5	5,351,950.37
MOPT - LIQUIDACION CERO	5	7,502,919.58
ISS ARL - LIQUIDACION CERO	691	1,195,139,236.20
INDERENA - LIQUIDACION CERO	44	114,598,308.09
IDEMA - LIQUIDACION CERO	139	260,416,692.45
SUB TOTAL	13,358	72,783,042,739.85
TOTAL	7,362,156	26,122,762,739,868.10

Liquidación Cero: Marcación de pensionados en un código de control por los conceptos de Fallecimiento, No Cobro y Ordenes de No Pago.

1.6 Distribución Nómina de Beneficiarios por Fondo - Post Nómina - DICIEMBRE 2024

FONDO	CANTIDAD	VALOR PRESTACIONES	VALOR OTROS PAGOS	TOTAL NOMINA
CAJANAL	205,124	659,025,356,966.88	30,729,258,659.41	689,754,615,626.29
C.V.C.	529	2,170,014,723.33	24,293,240.10	2,194,307,963.43
SUPERFINANCIERA	5	18,717,414.06	112,140,551.24	130,857,965.30
SUPERSOCIEDADES	180	838,440,798.63	3,675,871.16	842,116,669.79
SUPER IND. Y COMERCIO	5	32,925,329.27	0.00	32,925,329.27
FONCOLPUERTOS	11,124	60,191,311,715.97	1,869,262,009.44	62,060,573,725.41
CAJA AGRARIA	8,534	18,275,336,088.67	1,994,210,156.17	20,269,546,244.84
ALCALIS	1,603	2,587,010,888.36	4,721,258,677.01	7,308,269,565.37
CARBOCOL	35	282,676,885.06	2,075,269.56	284,752,154.62
FOCINE	4	12,823,670.99	0.00	12,823,670.99
INURBE	12	23,578,602.20	0.00	23,578,602.20

FONDO	CANTIDAD	VALOR PRESTACIONES	VALOR OTROS PAGOS	TOTAL NOMINA
AUDIOVISUALES	18	59,453,144.39	0.00	59,453,144.39
INCORA EN LIQUIDACION	1,679	5,045,565,599.54	404,380,965.06	5,449,946,564.60
ADPOSTAL	2,844	8,155,739,420.61	140,528,792.88	8,296,268,213.49
INRAVISION	839	4,791,507,092.63	178,115,809.30	4,969,622,901.93
CORELCA	3	7,262,533.53	0.00	7,262,533.53
MINERCOL EN LIQUIDACION	95	414,411,715.72	0.00	414,411,715.72
CAMINOS VECINALES	11	15,201,602.96	0.00	15,201,602.96
MINISTERIO DE COMUNICACIONES	397	1,036,070,343.41	0.00	1,036,070,343.41
ISS	16,684	35,545,563,006.40	2,518,384,468.86	38,063,947,475.26
INEA	16	62,536,179.90	0.00	62,536,179.90
INAT	83	100,836,928.45	0.00	100,836,928.45
CAPRESUB	446	2,105,851,433.79	10,026,348.74	2,115,877,782.53
CAPRECOM	503	1,832,122,268.59	103,907,131.90	1,936,029,400.49
INVIAS	50	218,712,541.32	18,941,638.99	237,654,180.31
TELECALARCA	1	459,657.30	0.00	459,657.30
TELEHUILA	4	2,538,304.53	0.00	2,538,304.53
TELESANTAMARTA	21	25,972,517.73	0.00	25,972,517.73
TELEARMENIA	25	16,844,959.59	0.00	16,844,959.59
TELECOM	13,000	67,651,303,365.13	927,387,232.67	68,578,690,597.80
TELECARTAGENA	195	447,349,273.13	23,136,333.14	470,485,606.27
TELENARIÑO	67	288,721,689.93	18,619,549.85	307,341,239.78
TELETOLIMA	44	180,281,303.43	0.00	180,281,303.43
CNT	52	302,938,868.87	449,088.30	303,387,957.17
CFT	84	422,834,027.56	0.00	422,834,027.56
ZONAS FRANCAS	93	146,242,528.52	312,000.00	146,554,528.52
PROSOCIAL	59	46,597,520.77	739,095.31	47,336,616.08
INTRA	44	41,392,681.71	0.00	41,392,681.71
MOPT	189	214,823,684.94	0.00	214,823,684.94
ISS ARL	20,911	28,474,350,710.44	755,818,949.99	29,230,169,660.43
INDERENA	651	1,299,804,326.49	48,481,483.97	1,348,285,810.46
IDEMA	2,098	2,667,537,602.27	486,963,010.70	3,154,500,612.97
TOTAL	288,361	905,079,019,917.00	45,092,366,333.75	950,171,386,250.75

1.7 Distribución Neta de la Nómina - DICIEMBRE 2024

PERIODO NOMINA	NOMINA NETA	EMBARGOS	EPS	TERCEROS	TOTALES
NOVIEMBRE 2024	1,592,316,714,147.83	18,433,360,902.28	89,879,282,700.00	135,718,119,651.00	1,836,347,477,401.11
DICIEMBRE 2024	715,770,066,081.31	9,214,342,636.14	91,366,702,300.00	133,820,275,233.30	950,171,386,250.75
TOTAL	2,308,086,780,229.14	27,647,703,538.42	181,245,985,000.00	269,538,394,884.30	2,786,518,863,651.86
ACUMULADO CONTRATO	20,323,324,271,159.90	258,633,222,045.63	2,253,565,914,000.00	3,214,456,289,922.75	26,049,979,697,128.30

Nota: Se presenta diferencia por concepto de Notas Crédito y Débito.

1.8 Distribución Nómina de Beneficiarios por Entidad Financiera - DICIEMBRE 2024

BANCO	NOVIEMBRE 2024		DICIEMBRE 2024	
	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
BANCO POPULAR	23,945	123,582,736,719.65	23,935	51,122,553,103.51
BANCOLOMBIA	205,016	1,159,116,596,771.93	205,119	527,297,000,961.63
BANCO BBVA	16,436	83,001,924,805.34	16,401	36,237,898,677.42
BANCO CAJA SOCIAL	4,247	19,839,646,198.15	4,247	8,751,453,482.89
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	12,235	53,924,123,633.60	12,229	22,912,813,464.88
DAVIVIENDA	22,573	127,677,287,893.86	22,577	58,161,737,093.77
AVVILLAS	3,532	21,599,084,451.24	3,529	9,724,730,195.95
CONSORCIO FOPEP	459	3,581,917,237.02	324	1,659,217,556.60
TOTAL	288,443	1,592,323,317,710.79	288,361	715,867,404,536.65

Nota: Para los casos de pensionados que reciben más de una mesada, solo se registra un pago por pensionado.

2. Egresos por Nomina

2.1 Valor Egresos de Prestaciones por Fondo - DICIEMBRE 2024

FONDO	MES ANTERIOR		MES ACTUAL		VARIACION %	
	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
CAJANAL	578	1,655,390,157.90	784	2,151,160,386.21	35.64	29.95
C.V.C.	3	19,775,204.37	6	18,915,824.05	100.00	-4.35
SUPERFINANCIERA	1	2,313,246.48	0	0.00	-100.00	-100.00
FONCOLPUERTOS	37	191,406,842.54	62	302,720,500.87	67.57	58.16
CAJA AGRARIA	29	62,089,582.87	51	156,510,330.73	75.86	152.07
ALCALIS	7	16,804,845.09	9	14,634,490.94	28.57	-12.92
INURBE	1	4,781,832.13	0	0.00	-100.00	-100.00
AUDIOVISUALES	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
INCORA EN LIQUIDACION	5	21,319,416.03	3	6,793,388.51	-40.00	-68.14
ADPOSTAL	10	31,097,798.31	8	16,401,915.47	-20.00	-47.26
INRAVISION	2	7,990,275.05	5	28,487,705.54	150.00	256.53
MINERCOL EN LIQUIDACION	1	2,696,113.52	0	0.00	-100.00	-100.00
MINISTERIO DE COMUNICACIONES	1	1,968,777.18	2	4,382,593.60	100.00	122.60
ISS	45	108,330,732.86	70	182,102,950.73	55.56	68.10

FONDO	MES ANTERIOR		MES ACTUAL		VARIACION %	
	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
CAPRESUB	2	6,895,344.12	3	11,831,949.71	50.00	71.59
CAPRECOM	0	0.00	1	8,922,503.47	0.00	0.00
INVIAS	1	1,300,000.00	0	0.00	-100.00	-100.00
TELEARMENIA	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
TELECOM	36	158,854,976.87	41	169,466,807.51	13.89	6.68
TELECARTAGENA	1	489,382.77	2	8,108,171.36	100.00	1,556.82
TELENARIÑO	0	0.00	2	8,291,250.09	0.00	0.00
TELETOLIMA	0	0.00	1	4,096,967.91	0.00	0.00
ZONAS FRANCAS	1	2,321,151.27	0	0.00	-100.00	-100.00
MOPT	0	0.00	2	4,479,332.20	0.00	0.00
ISS ARL	38	50,715,196.81	51	60,469,316.98	34.21	19.23
INDERENA	1	1,300,000.00	5	8,270,458.74	400.00	536.19
IDEMA	10	19,378,457.71	15	41,852,565.45	50.00	115.97
TOTAL	810	2,367,219,333.88	1,123	3,207,899,410.07	38.64	35.51

2.2 Conceptos Egresos de Prestaciones por Fondo - DICIEMBRE 2024

FONDO	SUSPENSION	NOMBRE	MES ANTERIOR		MES ACTUAL	
			CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
CAJANAL	0	NO DEFINIDA	8	15,237,230.20	27	48,880,200.57
	4	SUSPENDIDA X RELIQUIDACI	70	255,316,418.68	150	509,983,565.10
	5	SUSPENDIDA X NO COBRO	1	1,300,000.00	2	3,939,052.11
	6	RETIRADO POR MUERTE	854	1,366,218,948.78	1,019	1,554,943,257.29
	10	VENCIDA X ESCOLARIDAD	1	1,292,153.88	0	0.00
	11	VENCIDA X MAYORIA D EDAD	0	0.00	1	1,483,498.92
	19	SUSP VENCI SUST / INVALI	0	0.00	1	812,812.85
	22	SU X ACLARATORIA O AUTO	6	16,025,406.36	9	31,117,999.37
	TOTAL		940	1,655,390,157.90	1,209	2,151,160,386.21
C.V.C.	6	RETIRADO POR MUERTE	2	6,284,984.14	5	14,612,804.18
	22	SU X ACLARATORIA O AUTO	1	13,490,220.23	1	4,303,019.87
	TOTAL		3	19,775,204.37	6	18,915,824.05
SUPERFINANCIERA	2	RECALCULADA POR REAJUSTE	1	2,313,246.48	0	0.00
	TOTAL		1	2,313,246.48	0	0.00
FONCOLPUERTOS	0	NO DEFINIDA	0	0.00	5	17,906,100.57
	4	SUSPENDIDA X RELIQUIDACI	2	9,059,756.46	13	79,375,995.03
	6	RETIRADO POR MUERTE	49	170,070,406.23	56	193,098,868.85
	10	VENCIDA X ESCOLARIDAD	0	0.00	1	3,508,121.96

FONDO	SUSPENSION	NOMBRE	MES ANTERIOR		MES ACTUAL	
			CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
	19	SUSP VENCI SUST / INVALI	1	724,177.67	1	2,019,444.08
	22	SU X ACLARATORIA O AUTO	2	11,552,502.18	3	6,811,970.38
	TOTAL		54	191,406,842.54	79	302,720,500.87
CAJA AGRARIA	4	SUSPENDIDA X RELIQUIDACI	6	12,267,512.04	32	109,742,572.68
	6	RETIRADO POR MUERTE	28	49,822,070.83	27	46,767,758.05
	TOTAL		34	62,089,582.87	59	156,510,330.73
ALCALIS	0	NO DEFINIDA	1	566,636.39	0	0.00
	4	SUSPENDIDA X RELIQUIDACI	0	0.00	1	346,557.19
	6	RETIRADO POR MUERTE	6	16,238,208.70	8	14,287,933.75
	TOTAL		7	16,804,845.09	9	14,634,490.94
INURBE	6	RETIRADO POR MUERTE	1	4,781,832.13	0	0.00
	TOTAL		1	4,781,832.13	0	0.00
INCORA EN LIQUIDACION	4	SUSPENDIDA X RELIQUIDACI	0	0.00	1	3,053,834.94
	6	RETIRADO POR MUERTE	6	21,319,416.03	2	3,739,553.57
	TOTAL		6	21,319,416.03	3	6,793,388.51
ADPOSTAL	4	SUSPENDIDA X RELIQUIDACI	0	0.00	3	6,693,194.61
	6	RETIRADO POR MUERTE	11	31,097,798.31	4	7,563,901.59
	14	REINCORPORACION LABORAL	0	0.00	1	2,144,819.27
	TOTAL		11	31,097,798.31	8	16,401,915.47
INRAVISION	0	NO DEFINIDA	0	0.00	1	2,843,289.28
	4	SUSPENDIDA X RELIQUIDACI	1	3,691,758.68	2	13,877,133.95
	6	RETIRADO POR MUERTE	1	4,298,516.37	2	11,767,282.31
	TOTAL		2	7,990,275.05	5	28,487,705.54
MINERCOL EN LIQUIDACION	0	NO DEFINIDA	1	2,696,113.52	0	0.00
	TOTAL		1	2,696,113.52	0	0.00
MINISTERIO DE COMUNICACIONES	5	SUSPENDIDA X NO COBRO	1	1,968,777.18	0	0.00
	6	RETIRADO POR MUERTE	0	0.00	2	4,382,593.60
	TOTAL		1	1,968,777.18	2	4,382,593.60
ISS	0	NO DEFINIDA	0	0.00	1	1,305,678.23
	4	SUSPENDIDA X RELIQUIDACI	4	12,860,923.31	8	24,161,593.89
	6	RETIRADO POR MUERTE	41	85,358,599.74	72	148,874,179.11
	22	SU X ACLARATORIA O AUTO	3	10,111,209.81	1	7,761,499.50
	TOTAL		48	108,330,732.86	82	182,102,950.73
CAPRESUB	4	SUSPENDIDA X RELIQUIDACI	1	4,006,741.27	1	5,013,174.38
	6	RETIRADO POR MUERTE	1	2,888,602.85	2	6,818,775.33
	TOTAL		2	6,895,344.12	3	11,831,949.71
CAPRECOM	6	RETIRADO POR MUERTE	0	0.00	1	8,922,503.47
	TOTAL		0	0.00	1	8,922,503.47
INVIAS	6	RETIRADO POR MUERTE	1	1,300,000.00	0	0.00

FONDO	SUSPENSION	NOMBRE	MES ANTERIOR		MES ACTUAL	
			CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
	TOTAL		1	1,300,000.00	0	0.00
TELECOM	4	SUSPENDIDA X RELIQUIDACI	4	19,608,752.38	6	25,668,792.55
	6	RETIRADO POR MUERTE	30	129,988,701.23	42	139,957,086.66
	22	SU X ACLARATORIA O AUTO	2	9,257,523.26	1	3,840,928.30
	TOTAL		36	158,854,976.87	49	169,466,807.51
TELECARTAGENA	6	RETIRADO POR MUERTE	2	489,382.77	4	8,108,171.36
	TOTAL		2	489,382.77	4	8,108,171.36
TELENARIÑO	4	SUSPENDIDA X RELIQUIDACI	0	0.00	1	2,765,279.68
	22	SU X ACLARATORIA O AUTO	0	0.00	1	5,525,970.41
	TOTAL		0	0.00	2	8,291,250.09
TELETOLIMA	6	RETIRADO POR MUERTE	0	0.00	1	4,096,967.91
	TOTAL		0	0.00	1	4,096,967.91
ZONAS FRANCAS	6	RETIRADO POR MUERTE	1	2,321,151.27	0	0.00
	TOTAL		1	2,321,151.27	0	0.00
MOPT	6	RETIRADO POR MUERTE	0	0.00	2	4,479,332.20
	TOTAL		0	0.00	2	4,479,332.20
ISS ARL	0	NO DEFINIDA	1	1,300,000.00	9	5,850,000.00
	4	SUSPENDIDA X RELIQUIDACI	3	3,250,000.00	1	1,300,000.00
	6	RETIRADO POR MUERTE	36	46,165,196.81	39	51,753,956.09
	11	VENCIDA X MAYORIA D EDAD	0	0.00	2	1,565,360.89
	TOTAL		40	50,715,196.81	51	60,469,316.98
INDERENA	4	SUSPENDIDA X RELIQUIDACI	1	1,300,000.00	1	650,000.00
	6	RETIRADO POR MUERTE	0	0.00	4	7,620,458.74
	TOTAL		1	1,300,000.00	5	8,270,458.74
IDEMA	4	SUSPENDIDA X RELIQUIDACI	0	0.00	7	23,597,803.89
	6	RETIRADO POR MUERTE	9	19,088,717.05	8	14,045,279.12
	22	SU X ACLARATORIA O AUTO	1	289,740.66	1	4,209,482.44
	TOTAL		10	19,378,457.71	16	41,852,565.45
	TOTAL GENERAL		1,202	2,367,219,333.88	1,596	3,207,899,410.07

2.3 Egresos de Prestaciones por Entidad Financiera y Modalidad de Pago - DICIEMBRE 2024

BANCO	VENTANILLA		ABONO EN CUENTA	
	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
AVVILLAS	0	0.00	2	8,202,135.74
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	0	0.00	12	28,897,262.71
BANCO BBVA	0	0.00	7	41,258,200.00
BANCO CAJA SOCIAL	0	0.00	3	5,385,851.96
BANCO POPULAR	0	0.00	13	51,444,521.75
BANCOLOMBIA	3	15,529,285.43	223	705,457,883.50

CONSORCIO FOPEP	23	57,005,358.38	1,289	2,220,682,744.57
DAVIVIENDA	0	0.00	21	74,036,166.03
TOTAL	26	72,534,643.81	1,570	3,135,364,766.26

2.4 Egresos de Prestaciones por Entidad Financiera - DICIEMBRE 2024

BANCO	NOVIEMBRE 2024		DICIEMBRE 2024		VARIACION %	
	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
AVVILLAS	3	7,483,308.05	2	8,202,135.74	-33.33	9.61
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	1	1,455,593.62	12	28,897,262.71	1,100.00	1,885.26
BANCO BBVA	5	17,784,138.62	7	41,258,200.00	40.00	131.99
BANCO CAJA SOCIAL	3	9,031,918.69	3	5,385,851.96	0.00	-40.37
BANCO POPULAR	7	18,140,598.35	13	51,444,521.75	85.71	183.59
BANCOLOMBIA	88	295,295,384.97	226	720,987,168.93	156.82	144.16
CONSORCIO FOPEP	1,086	1,984,776,990.96	1,312	2,277,688,102.95	20.81	14.76
DAVIVIENDA	9	33,251,400.62	21	74,036,166.03	133.33	122.66
TOTAL	1,202	2,367,219,333.88	1,596	3,207,899,410.07	32.78	35.51

2.5 Prestaciones Prescritas por Fondo - DICIEMBRE 2024

FONDO	NOVIEMBRE 2024		DICIEMBRE 2024		VARIACION %	
	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
TOTAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

2.6 Prestaciones Prescritas por Fondo Acumulado Contrato No. 723-2022 - DICIEMBRE 2024

FONDO	CANTIDAD	VALOR
CAJANAL	6.00	5,548,660.00
TOTAL	6	5,548,660.00

2.7 Prestaciones Prescritas por Entidad Financiera - DICIEMBRE 2024

BANCO	NOVIEMBRE 2024		DICIEMBRE 2024		VARIACION %	
	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
TOTAL	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00

2.8 Reintegros por Fondo - DICIEMBRE 2024

FONDO	NOVIEMBRE 2024		DICIEMBRE 2024		VARIACION %	
	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
CAJANAL	197	947,081,522.48	109	557,528,213.72	-44.67	-41.13
FONCOLPUERTOS	18	233,417,219.60	4	7,468,474.02	-77.78	-96.80
CAJA AGRARIA	7	38,797,093.98	3	22,686,163.99	-57.14	-41.53
ALCALIS	2	15,404,174.21	1	12,490,047.22	-50.00	-18.92

INCORA EN LIQUIDACION	1	2,717,790.52	1	1,287,345.26	0.00	-52.63
ADPOSTAL	2	6,090,731.98	1	1,248,000.00	-50.00	-79.51
INRAVISION	3	26,569,210.70	1	2,931,595.11	-66.67	-88.97
ISS	47	120,387,551.64	21	91,267,174.69	-55.32	-24.19
INAT	0	0.00	1	1,300,000.00	0.00	0.00
CAPRESUB	2	14,091,229.48	1	2,149,100.13	-50.00	-84.75
TELECOM	16	104,216,426.23	13	55,481,403.75	-18.75	-46.76
ISS ARL	13	37,794,066.24	5	6,917,560.00	-61.54	-81.70
IDEMA	1	2,398,730.43	1	1,176,935.50	0.00	-50.94
TOTAL	309	1,548,965,747.49	162	763,932,013.39	-47.57	-50.68

2.9 Reintegros por Entidad Financiera - DICIEMBRE 2024

BANCO	NOVIEMBRE 2024		DICIEMBRE 2024		VARIACION %	
	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
AVVILLAS	11	32,071,823.73	0	0.00	-100.00	-100.00
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	1	5,093,101.00	1	4,672,377.00	0.00	-8.26
BANCO BBVA	1	13,738,341.42	2	4,026,646.04	100.00	-70.69
BANCO CAJA SOCIAL	0	0.00	1	7,050,569.38	0.00	0.00
BANCO POPULAR	1	4,227,203.06	2	4,377,401.97	100.00	3.55
BANCOLOMBIA	75	544,521,516.28	68	539,774,798.89	-9.33	-0.87
CONSORCIO FOPEP	189	889,774,928.94	85	194,379,458.01	-55.03	-78.15
DAVIVIENDA	31	59,538,833.06	3	9,650,762.10	-90.32	-83.79
TOTAL	309	1,548,965,747.49	162	763,932,013.39	-47.57	-50.68

2.10 Reintegros Nación de Prestaciones en Devoluciones por Entidad Financiera - DICIEMBRE 2024

BANCO	DICIEMBRE 2024		Acumulado Contrato 723-2022	
	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
AVVILLAS	0	0.00	31	70,492,352.70
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	0	0.00	15	22,266,134.99
BANCO BBVA	0	0.00	49	150,523,923.58
BANCO CAJA SOCIAL	1	7,050,569.38	10	22,521,102.31
BANCO POPULAR	0	0.00	105	143,161,121.46
BANCOLOMBIA	37	189,732,221.86	950	4,229,659,614.34
CONSORCIO FOPEP	6	15,482,088.67	286	506,244,332.48
DAVIVIENDA	0	0.00	84	358,378,740.19
TOTAL	44	212,264,879.91	1,530	5,503,247,322.05

Nota: Esta información corresponde a las prestaciones registradas en el módulo de

devoluciones que cambiaron a estado "Pagado Nación".

2.11 Devoluciones Históricas por Fondo - DICIEMBRE 2024

FONDO	GRABADO REVISADO		FALLECIDO		PRESCRITO		INCONSISTENTE		TOTALES	
	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR
CAJANAL	244.00	1,506,069,477.65	0.00	0.00	0.00	0.00	8.00	1,115,902,960.30	252.00	2,621,972,437.95
FONCOLPUERTOS	19.00	33,354,195.72	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	61,709,119.60	21.00	95,063,315.32
CAJA AGRARIA	7.00	33,480,957.27	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7.00	33,480,957.27
ALCALIS	7.00	27,889,442.54	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7.00	27,889,442.54
INCORA EN LIQUIDACION	2.00	4,005,135.78	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	4,005,135.78
ADPOSTAL	3.00	5,044,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	5,044,000.00
INRAVISION	2.00	9,120,585.33	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	9,120,585.33
ISS	55.00	174,731,306.68	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	55.00	174,731,306.68
INAT	1.00	1,300,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1,300,000.00
CAPRESUB	2.00	9,074,200.52	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	9,074,200.52
TELECOM	22.00	92,322,027.39	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	31,809,970.38	26.00	124,131,997.77
TELECARTAGENA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	21,679,698.40	1.00	21,679,698.40
INTRA	5.00	13,644,423.04	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	13,644,423.04
MOPT	2.00	2,955,703.35	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	2,955,703.35
ISS ARL	19.00	263,842,129.03	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	1,053,274.00	21.00	264,895,403.03
INDERENA	5.00	24,315,615.46	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	24,315,615.46
IDEMA	3.00	3,963,259.39	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	3,963,259.39
TOTAL	398.00	2,205,112,459.15	0.00	0.00	0.00	0.00	17.00	1,232,155,022.68	415.00	3,437,267,481.83

2.12. Pagos Certificados por Entidad Financiera - NOVIEMBRE 2024

BANCO	OCTUBRE 2024		NOVIEMBRE 2024	
	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
BANCO POPULAR	23,977	51,008,455,485.88	23,945	123,582,736,719.65
BANCOLOMBIA	205,347	514,787,030,185.05	205,100	1,159,347,613,121.14
BANCO BBVA	16,472	35,377,549,818.22	16,436	83,001,924,805.34
BANCO CAJA SOCIAL	4,252	11,339,749,556.97	4,247	19,839,646,198.15
BANCO AGRARIO DE COL	12,259	22,817,142,224.37	12,239	53,931,972,433.37
DAVIVIENDA	22,624	56,525,613,051.35	22,550	127,655,667,271.84
AVVILLAS	3,558	9,568,806,549.27	3,524	21,587,622,037.97
CONSORCIO FOPEP	172	1,018,740,608.21	172	2,225,668,470.18
TOTAL	288,661	702,443,087,479.32	288,213	1,591,172,851,057.64

Nota: El valor del presente informe corresponde al valor neto liquidado en la nómina para el pensionado y no al valor reintegrado por el banco.

2.13 Pagos Certificados por Entidad Financiera Acumulado Contrato No. 723-2022 - NOVIEMBRE 2024

BANCO	CERTIFICADAS		DESCERTIFICADAS	
	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
BANCO POPULAR	589,166	1,463,522,151,452.64	44	74,582,854.80
BANCOLOMBIA	5,012,669	14,336,319,710,527.98	277	2,437,643,923.31
BANCO BBVA	405,986	1,016,133,764,555.04	18	54,749,645.99
BANCO CAJA SOCIAL	103,456	248,004,336,777.35	9	21,481,425.56
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	301,848	641,287,092,829.05	12	16,617,971.54
DAVIVIENDA	552,731	1,587,831,754,438.35	67	408,858,278.44
AVVILLAS	88,474	275,413,137,770.54	21	53,877,362.37
CONSORCIO FOPEP	4,719	34,109,676,738.84	3	35,347,074.96
TOTAL	7,059,049	19,602,621,625,089.80	451	3,103,158,536.97

2.14. Pagos de Periodos Anteriores Certificados por Entidad Financiera - NOVIEMBRE 2024

BANCO	OCTUBRE 2024		NOVIEMBRE 2024	
	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
BANCOLOMBIA	62	482,146,613.22	145	1,107,846,610.26
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	0	0.00	6	10,480,547.53
AVVILLAS	0	0.00	4	26,291,398.76
CONSORCIO FOPEP	3	5,332,408.90	0	0.00
TOTAL	65	487,479,022.12	155	1,144,618,556.55

Nota: El valor del presente informe corresponde al valor neto liquidado en la nómina para el pensionado y no al valor reintegrado por el banco.

2.15 Pagos de Periodos Anteriores Certificados por Entidad Financiera Acumulado Contrato No. 723-2022 - NOVIEMBRE 2024

BANCO	CERTIFICADAS		DESCERTIFICADAS	
	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
BANCOLOMBIA	1,394	17,838,619,130.76	1	8,619,580.60
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	45	645,950,242.63	0	0.00
AVVILLAS	27	113,537,608.89	0	0.00
CONSORCIO FOPEP	52	153,045,826.57	0	0.00
TOTAL	1,518	18,751,152,808.85	1	8,619,580.60

Nota: El valor del presente informe corresponde al valor neto liquidado en la nómina para el pensionado y no al valor reintegrado por el banco.

3. Descuentos y Pagos a terceros

3.1 Descuentos y Pagos Efectuados a favor de Terceros - DICIEMBRE 2024

CODIGO	NOMBRE TERCERO	NOVIEMBRE 2024		DICIEMBRE 2024	
		CANTIDAD	VALOR PAGADO	CANTIDAD	VALOR PAGADO
892	BANCO POPULAR S.A	33,316	32,047,425,351.00	33,298	32,181,963,391.00
457	BANCOLOMBIA PRESTANOMINA	39,489	24,250,523,087.00	39,378	24,206,762,248.00
270	BBVA	13,603	12,100,856,870.00	13,428	11,985,336,514.00
968	BANCO GNB SUDAMERIS	8,404	6,473,743,467.00	8,424	6,503,407,518.00
546	AV VILLAS S.A	7,814	6,234,928,820.00	7,765	6,240,672,645.00
265	BANAGRARIO	6,204	2,936,469,277.00	6,220	2,960,380,087.00
1894	BANCIEN S.A	8,892	2,786,965,098.00	8,818	2,758,424,135.00
242	CODEMA	5,764	2,371,830,255.00	5,757	2,375,453,099.00
1862	PA ESEFECTIVO	8,982	2,325,232,196.00	9,070	2,355,119,196.00
1633	PA AVISTA	8,511	2,062,031,122.00	8,523	2,066,094,288.00
	OTRAS	186,039	40,441,034,708.00	182,164	39,164,206,258.30
	PENDIENTES DE PAGO (NO PAGADAS)	16,283	2,145,649,200.00	12,820	1,472,925,054.00
	PENSIONADOS CON ORDEN DE NO PAGO TERCEROS	2	236,400.00	0	0.00
	TOTAL GENERAL TERCEROS	343,303	136,176,925,851.00	335,665	134,270,744,433.30

3.1.1 Detalle Retención en la Fuente - DICIEMBRE 2024

CODIGO	NOMBRE TERCERO	NOVIEMBRE 2024		DICIEMBRE 2024	
		CANTIDAD	VALOR PAGADO	CANTIDAD	VALOR PAGADO
300	RETEFUENTE	3	6,066,851.00	1	2,059,720.00

3.1.2 Detalle Fondo de Solidaridad - DICIEMBRE 2024

CODIGO	NOMBRE TERCERO	NOVIEMBRE 2024		DICIEMBRE 2024	
		CANTIDAD	VALOR PAGADO	CANTIDAD	VALOR PAGADO
267	FONDO SOLIDARIDAD	7,415	1,460,449,600.00	3,794	767,508,300.00

3.1.3 Descuentos por AFP y Fondo de Solidaridad AFP Alterno - DICIEMBRE 2024

CODIGO	NOMBRE TERCERO	NOVIEMBRE 2024		DICIEMBRE 2024	
		CANTIDAD	VALOR PAGADO	CANTIDAD	VALOR PAGADO
267	FONDO SOLIDARIDAD	58	4,690,400.00	57	4,635,600.00
970	COLPENSIONES	921	454,115,800.00	904	445,833,600.00
971	COLFONDOS	0	0.00	0	0.00
973	PORVENIR	0	0.00	0	0.00
	TOTAL GENERAL	979	458,806,200.00	961	450,469,200.00

Nota: Estos valores corresponden a los aportes liquidados que son pagados a más tardar el noveno (9) día hábil del mes siguiente al periodo de nómina, de conformidad con la normativa vigente para el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud. Es pertinente precisar que estos valores pueden presentar diferencia por causa de órdenes de no pago parciales o extemporáneas, remitidas por los Fondos o Cajas Sustituidas.

3.2 Descuentos por Conceptos de Aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud - DICIEMBRE 2024

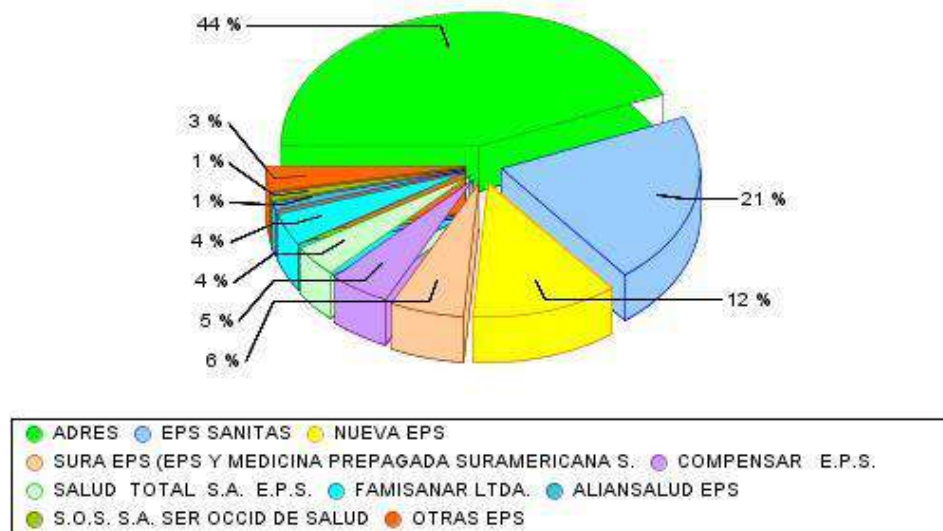
NOMBRE EPS	NOVIEMBRE 2024		DICIEMBRE 2024	
	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
ADRES	111,423	38,531,509,100.00	111,402	39,842,778,300.00
EPS SANITAS	42,163	19,213,231,900.00	42,243	19,229,470,100.00
NUEVA EPS	55,725	10,862,360,800.00	55,748	10,857,630,400.00
SURA EPS (EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.	16,918	5,777,508,500.00	16,913	5,772,316,900.00
COMPENSAR E.P.S.	12,014	4,243,661,900.00	12,007	4,264,580,200.00
SALUD TOTAL S.A. E.P.S.	14,160	3,929,536,700.00	14,216	3,965,003,600.00
FAMISANAR LTDA.	10,645	3,191,138,300.00	10,644	3,213,264,900.00
ALIANSA EPS	1,934	1,014,184,400.00	1,941	1,037,201,200.00
S.O.S. S.A. SER OCCID DE SALUD	3,269	870,674,200.00	3,263	868,416,400.00
EPS COOSALUD	2,181	505,456,900.00	2,168	502,949,300.00
EPS-S MUTUAL SER	2,332	492,349,800.00	2,343	498,038,400.00
COMFENALCO VALLE E.P.S.	1,272	395,264,100.00	1,271	395,665,200.00
FONDO PASIVO SOCIAL DE LOS FERROCARRILES NACIONALE	414	191,374,200.00	413	191,020,200.00
UNISALUD - UPTC	209	119,398,100.00	209	117,991,200.00
CAJACOPI EPS	459	90,572,200.00	457	91,357,500.00
FUNDACION SALUD MIA EPS	232	77,665,300.00	238	85,223,100.00
UNISALUD - EAS	150	68,614,300.00	153	69,988,100.00
UNI.SERV.SALUD UNIV. DEL CAUCA	15	5,890,900.00	17	57,407,000.00

NOMBRE EPS	NOVIEMBRE 2024		DICIEMBRE 2024	
	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA-DIVISION DE SALUD	110	47,266,700.00	112	49,690,900.00
UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO UNIDAD DE SALUD	118	42,422,000.00	118	42,422,000.00
ASMET SALUD ESS	146	23,967,700.00	154	38,764,900.00
EMSSANAR ESS	192	33,019,300.00	192	33,019,400.00
UNIVERSIDAD DE NARIÑO	43	23,556,500.00	46	26,352,900.00
ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS	135	20,325,800.00	136	19,513,700.00
UNIDAD ESP.SALUD UNIVERSIDAD CORDOBA	46	16,737,200.00	47	16,940,900.00
COMFAORIENTE	62	13,439,000.00	63	13,814,300.00
CAPITAL SALUD EPSS SAS	75	13,103,700.00	74	12,910,600.00
COMFACHOCO EPS	52	9,521,100.00	57	12,658,900.00
SERVICIO MEDICO DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE	31	9,529,200.00	31	9,470,900.00
CAJA DE PREVISION SOCIAL DE LA U DE SANTANDER	16	7,489,000.00	16	7,489,000.00
ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA - AIC	38	5,131,500.00	40	5,341,900.00
CAJA DE PREV. SOC. UNIV. CARTA	4	4,942,500.00	4	4,942,500.00
MALLAMAS EPS	23	2,495,200.00	25	2,901,000.00
EPS FAMILIAR DE COLOMBIA SAS	17	2,662,700.00	16	2,331,100.00
CAPRESOCA EPS	15	2,059,600.00	14	2,041,600.00
EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN SERV. MEDICO	17	1,978,600.00	17	1,978,600.00
ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS DEL CESAS DUSAKAW	9	1,707,300.00	9	1,707,300.00
PIJAOSALUD EPS	7	916,000.00	7	916,000.00

ANAS WAYUU	4	389,200.00	4	389,200.00
SEGUROS BOLIVAR EPS	3	370,300.00	3	370,300.00
PENSIONADOS CON ORDEN DE NO PAGO EPS	31	15,861,000.00	2	432,400.00
TOTAL LIQUIDADO	276,709	89,879,282,700.00	276,833	91,366,702,300.00

Nota: Estos valores corresponden a los aportes liquidados que son pagados a más tardar el noveno (9) día hábil del mes siguiente al periodo de nómina, de conformidad con la normativa vigente para el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud. Es pertinente precisar que estos valores pueden presentar diferencia por causa de órdenes de no pago parciales o extemporáneas, remitidas por los Fondos o Cajas Sustituidas.

Gráfica Aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud



3.3 Descuentos por Conceptos de Aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud Foncolpuertos

NOMBRE EPS	NOVIEMBRE 2024		DICIEMBRE 2024	
	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
FONDO PASIVO SOCIAL DE LOS FERROCARRILES NACIONALE	10,297	6,543,855,500.00	10,283	6,524,652,700.00
ADRES	221	235,418,600.00	229	225,713,900.00
EPS SANITAS	116	69,538,000.00	116	68,377,400.00
NUEVA EPS	128	58,617,500.00	130	59,347,700.00
SURA EPS (EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.	69	41,061,200.00	70	40,021,500.00
SALUD TOTAL S.A. E.P.S.	62	36,061,100.00	59	30,855,100.00
EPS-S MUTUAL SER	72	29,465,800.00	73	30,133,000.00
CAJACOPI EPS	23	9,708,100.00	36	24,371,600.00
EPS COOSALUD	57	27,689,300.00	56	24,060,600.00
EMSSANAR ESS	20	9,188,000.00	19	9,136,000.00
ASMET SALUD ESS	1	52,000.00	6	6,369,500.00
COMPENSAR E.P.S.	10	6,094,900.00	10	6,094,900.00
COMFENALCO VALLE E.P.S.	9	4,402,500.00	9	4,402,500.00
ALIANSA EPS	5	3,923,200.00	5	3,923,200.00
S.O.S. S.A. SER OCCID DE SALUD	11	3,349,700.00	12	3,647,300.00
EPS FAMILIAR DE COLOMBIA SAS	4	923,700.00	7	2,572,600.00
FAMISANAR LTDA.	7	2,050,700.00	7	2,050,700.00
UNIDAD ESP.SALUD UNIVERSIDAD CORDOBA	1	316,100.00	1	316,100.00

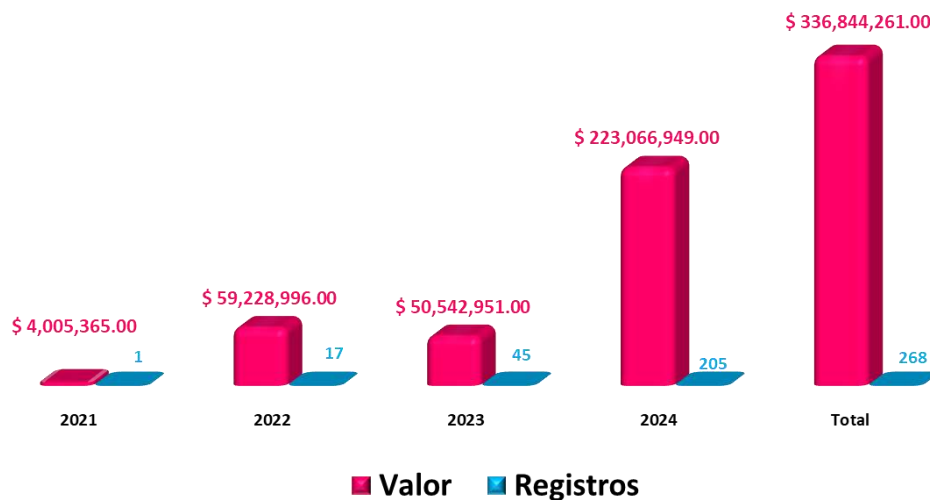
	NOVIEMBRE 2024		DICIEMBRE 2024	
NOMBRE EPS	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
PENSIONADOS CON ORDEN DE NO PAGO EPS	12	11,290,000.00	0	0.00
TOTAL	11,125	7,093,005,900.00	11,128	7,066,046,300.00

Nota: Estos valores corresponden a los aportes liquidados que son pagados a más tardar el noveno (9) día hábil del mes siguiente al periodo de nómina, de conformidad con la normativa vigente para el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud. Es pertinente precisar que estos valores pueden presentar diferencia por causa de órdenes de no pago parciales o extemporáneas, remitidas por los Fondos o Cajas Sustituidas.

3.4 Clasificación de Embargos por Tipo - DICIEMBRE 2024

	FAMILIA		CIVILES		CONCILIACIONES		TOTAL EMBARGOS	
PERIODO	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
NOVIEMBRE 2024	4,872	11,873,787,778.66	3,713	5,089,668,202.62	499	1,469,904,921.00	9,084	18,433,360,902.28
DICIEMBRE 2024	4,584	6,038,851,786.81	3,563	2,431,477,791.33	483	744,013,058.00	8,630	9,214,342,636.14

GRÁFICA DETALLE EMBARGOS PENDIENTES DE PAGO



3.5 Cuotas Partes

3.5.1 Cuentas de Cobro de Cuotas Partes Enviadas al Ministerio de Trabajo - DICIEMBRE 2024

		NOVIEMBRE 2024		DICIEMBRE 2024	
FONDO	ENTIDAD BENEFICIARIA	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
TOTAL		0	0.00	0	0.00

3.5.2 Valores Pagados por Concepto de Cuotas Partes - DICIEMBRE 2024

		DICIEMBRE 2024	
FONDO	ENTIDAD BENEFICIARIA	NO. ORDEN GIRO	VALOR
TOTAL			0.00

3.5.3 Cuentas de Cobro Pendientes de Pago por Concepto de Cuotas Partes - DICIEMBRE 2024

FONDO	ENTIDAD BENEFICIARIA	NO. CUENTA DE COBRO	VALOR CUENTA DE COBRO	VALOR CONSIGNADO	SALDO PENDIENTE
CAJANAL	INDUSTRIA LICORERA DE CALDAS	CPCC-000364	9,209,607,511.65	0.00	9,209,607,511.65
TOTAL			9,209,607,511.65	0.00	9,209,607,511.65

4. Gestión de Correspondencia

4.1.1 Tutelas Tramitadas – DICIEMBRE 2024

ESTADO	MES ANTERIOR CANTIDAD	MES ACTUAL CANTIDAD	VARIACION %
FALLADAS	103	89	-13,59
PENDIENTES	46	31	-32,61
TOTAL	149	120	-19,46

4.1.2 Tipos de Fallos Tutelas – FALLADAS DICIEMBRE 2024

TIPO DE FALLO	MES ANTERIOR CANTIDAD	MES ACTUAL CANTIDAD	VARIACION %
NEGADAS	89	79	-11,24
DESISTIMIENTO	3	1	-66,67
CONCEDIDAS	11	9	-18,18
NULIDAD	0	0	0,00
TOTAL	103	89	-13,59

4.1.3 Tutelas por Concepto – DICIEMBRE 2024

CONCEPTO	MES ANTERIOR CANTIDAD	MES ACTUAL CANTIDAD	VARIACION %
SALUD – EPS	3	1	-66,67
DESCUENTOS - EMBARGOS	15	10	-33,33
PAGO PENSIÓN	67	52	-22,39
DERECHO PETICIÓN	12	6	-50,00
OTROS	15	5	-66,67
TOTAL	112	74	-33,93

4.1.4 Valor Acciones de Tutela – DICIEMBRE 2024

MES ANTERIOR		MES ACTUAL		VARIACION %	
CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
112	No Aplica	74	No Aplica	No Aplica	-33,93

4.1.5. Tutelas por Concepto Acumulado Contrato No. 723 - 2022

CONCEPTO	TOTAL
SALUD – EPS	117
DESCUENTOS - EMBARGOS	310
PAGO PENSIÓN	630
DERECHO PETICIÓN	239
OTROS	164
TOTAL	1460

4.2. Comunicaciones Tramitadas

4.2.1. Gestión de Correspondencia recibida

4.2.1.1 Software Nómina de Pensionados – SNP

Gestión Noviembre – 2024

SUBÁREA	CANTIDAD PENDIENTE MES ANTERIOR	CANTIDAD RECIBIDA	CANTIDAD TRAMITADA	TRAMITADOS FUERA DE TÉRMINOS	CANTIDAD PENDIENTE
COORDINACION OPERATIVA	19	1.535	1.518	0	15
DIRECCION JURIDICA	205	1.532	1.293	0	232
ANALISTAS	0	93	63	0	29
COORDINACION DE ATENCION AL CIUDADANO	8	66	60	0	5
COORDINACION CONTROL DE TERCEROS	38	27	26	0	1
DIRECCION FINANCIERA	2	21	17	0	3
DIRECCION DE SISTEMAS	3	13	12	0	1
GERENCIA GENERAL	2	9	9	0	0
CONTABILIDAD	0	3	1	0	0
TOTAL GENERAL	277	3.299	2.999	0	286

Gestión Diciembre – 2024

SUBÁREA	CANTIDAD PENDIENTE MES ANTERIOR	CANTIDAD RECIBIDA	CANTIDAD TRAMITADA	TRAMITADOS FUERA DE TÉRMINOS	CANTIDAD PENDIENTE
COORDINACION OPERATIVA	16	1.545	1.544	0	0
DIRECCION JURIDICA	232	1.377	1.356	0	17
ANALISTAS	28	85	83	0	2
COORDINACION DE ATENCION AL CIUDADANO	5	58	51	0	4
DIRECCION FINANCIERA	8	20	20	0	0
DIRECCION DE SISTEMAS	1	16	16	0	0
COORDINACION CONTROL DE TERCEROS	1	9	9	0	0
GERENCIA GENERAL	0	5	5	0	0
CONTABILIDAD	0	0	0	0	0
TOTAL GENERAL	291	3.115	3.084	0	23

La diferencia de cinco radicados pendientes entre noviembre y diciembre de 2024, obedece a que se encontraban en estado terminado para el cierre del mes de noviembre, pero pendiente de anexar algún soporte; este proceso se realizó en el mes de diciembre del presente año.

Comunicaciones recibidas por canal en diciembre de 2024

ÁREAS	CORREO	FISICO NO REQUERIDO	MASIVO	MENSAJERO	PERSONAL	PORTAL TERCEROS	PQRS	TOTAL POR ÁREA
COORDINACION OPERATIVA	226	15	37	12	0	1.162	93	1.545
DIRECCION JURIDICA	1.344	0	22	9	2	0	0	1.377
ANALISTAS	78	2	5	0	0	0	0	85
COORDINACION DE ATENCION AL CIUDADANO	37	1	18	1	1	0	0	58
DIRECCION FINANCIERA	20	0	0	0	0	0	0	20
DIRECCION DE SISTEMAS	12	0	4	0	0	0	0	16
COORDINACION CONTROL DE TERCEROS	3	0	0	0	0	6	0	9
GERENCIA GENERAL	5	0	0	0	0	0	0	5
CONTABILIDAD	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL GENERAL	1.725	18	86	22	3	1.168	93	3.115

Para el mes de diciembre de 2024, no se presentaron comunicaciones tramitadas fuera de términos.

4.2.1.2 Página Web – PQRS

Gestión Noviembre – 2024

SUBÁREA	CANTIDAD PENDIENTE	CANTIDAD RECIBIDA	CANTIDAD TRAMITADA	TRAMITADOS FUERA DE TÉRMINOS	CANTIDAD PENDIENTE
ASESORES	18	1.271	1.245	0	24
OPERATIVA	60	1.212	1.132	0	80
ANALISTAS	28	209	101	0	5
COMUNICACIONES JURÍDICA	13	131	157	0	52
CONTROL DE TERCEROS	7	106	108	0	23
SISTEMAS	0	4	4	0	0
TOTAL	126	2.933	2.747	0	184

Gestión Diciembre – 2024

SUBÁREA	CANTIDAD PENDIENTE	CANTIDAD RECIBIDA	CANTIDAD TRAMITADA	TRAMITADOS FUERA DE TÉRMINOS	CANTIDAD PENDIENTE
ASESORES	24	1.022	1.010	0	12
OPERATIVA	80	1.077	1.063	0	14
ANALISTAS	52	195	103	0	7
CONTROL DE TERCEROS	23	103	188	0	0
COMUNICACIONES JURÍDICA	5	84	77	0	7
SISTEMAS	0	1	1	0	0
TOTAL	184	2.482	2.442	0	40

Para el mes de diciembre de 2024, no se presentaron PQRS tramitados fuera de términos.

PQRS recibidas por canal en Diciembre de 2024:

ÁREAS	CORREO ELECTRÓNICO	FORMULARIO WEB	PRESENCIAL	TELEFÓNICO	TOTAL POR ÁREA
ASESORES ATC	0	530	431	61	1.022
CAMBIO SITIO DE PAGO Y SUPERVIVENCIA	103	497	28	1	629
DESCUENTOS	4	307	13	4	328
ANALISTAS	19	143	24	9	195
CONTROL DE TERCEROS	0	103	0	0	103
COMUNICACIONES JURÍDICA	0	83	1	0	84
EPS	18	57	4	3	82
FALLECIDOS	4	29	5	0	38
SISTEMAS	0	1	0	0	1
TOTAL POR CANAL	148	1.750	506	78	2.482

4.3. Comunicaciones Enviadas – diciembre 2024

Registro FTP

Medio de Envío	Salida	Entrada	Total
Correo Electrónico	243	1.088	1.331
Correo Masivo	19	31	50
Correo Certificado	5	0	5
Trámites Externos	8	2	10
TOTAL			1.396

Cuadro Comparativo Comunicaciones Enviadas noviembre - diciembre 2024

MES	NOVIEMBRE			DICIEMBRE			
Medio de Envío	Salida	Entrada	Total	Salida	Entrada	Total	
Correo Electrónico	209	1.105	1.314	243	1.088	1.331	
Correo Masivo	48	32	80	19	31	50	
Correo Certificado	17	1	18	5	0	5	
Trámites Externos	9	3	12	8	2	10	
TOTAL			1.424	TOTAL			1.396

5. Datos Estadísticos

5.1 Distribución de Prestaciones por Fondo - DICIEMBRE 2024

FONDO	CANTIDAD	VALOR
CAJANAL	213,368	691,219,679,381.43
C.V.C.	535	2,195,607,963.43
SUPERFINANCIERA	5	130,857,965.30
SUPERSOCIEDADES	184	842,116,669.79
SUPER IND. Y COMERCIO	5	32,925,329.27
FONCOLPUERTOS	11,381	62,232,288,202.64
CAJA AGRARIA	8,816	20,338,998,312.32
ALCALIS	1,637	7,324,271,651.86
CARBOCOL	35	284,752,154.62
FOCINE	4	12,823,670.99
INURBE	12	23,578,602.20
AUDIOVISUALES	19	59,453,144.39
INCORA EN LIQUIDACION	1,762	5,461,363,278.28
ADPOSTAL	2,935	8,310,165,591.50
INRAVISION	857	4,969,622,901.93

FONDO	CANTIDAD	VALOR
CORELCA	3	7,262,533.53
MINERCOL EN LIQUIDACION	100	416,900,766.00
CAMINOS VECINALES	11	15,201,602.96
MINISTERIO DE COMUNICACIONES	415	1,037,967,893.41
ISS	17,168	38,155,933,941.23
INEA	16	62,536,179.90
INAT	84	100,836,928.45
CAPRESUB	467	2,123,111,943.51
CAPRECOM	513	1,936,029,400.49
INVIAS	91	237,654,180.31
TELECALARCA	1	459,657.30
TELEHUILA	4	2,538,304.53
TELESANTAMARTA	23	25,972,517.73
TELEARMENIA	25	16,844,959.59
TELECOM	13,595	71,038,374,145.54
TELECARTAGENA	201	470,485,606.27
TELENARIÑO	67	307,341,239.78
TELETOLIMA	45	180,281,303.43
CNT	54	303,387,957.17
CFT	90	518,377,646.06
ZONAS FRANCAS	93	146,554,528.52
PROSOCIAL	60	47,336,616.08
INTRA	48	42,108,755.12
MOPT	194	214,823,684.94
ISS ARL	21,167	29,278,228,738.01
INDERENA	680	1,356,980,676.55
IDEMA	2,166	3,160,062,087.38
TOTAL	298,936	954,642,098,613.74

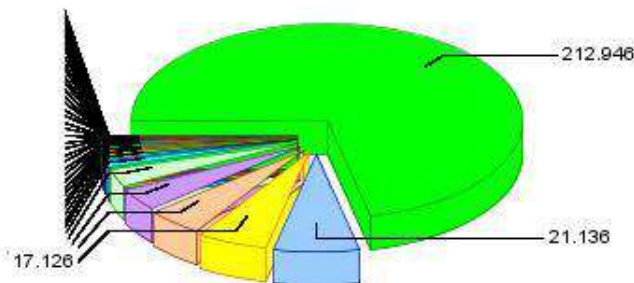
5.2 Distribución de Prestaciones por Fondo con Liquidación Cero - DICIEMBRE 2024

FONDO	NOVIEMBRE 2024		DICIEMBRE 2024	
	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
CAJANAL	212,937	1,333,480,637,427.14	212,946	689,754,615,626.29
C.V.C.	536	4,366,028,944.18	534	2,194,307,963.43
SUPERFINANCIERA	5	46,899,256.26	5	130,857,965.30
SUPERSOCIEDADES	184	2,520,205,475.95	184	842,116,669.79
SUPER IND. Y COMERCIO	5	98,775,987.81	5	32,925,329.27
FONCOLPUERTOS	11,336	122,336,217,384.87	11,347	62,060,573,725.41
CAJA AGRARIA	8,807	37,605,137,757.71	8,795	20,269,546,244.84
ALCALIS	1,635	5,436,003,574.63	1,633	7,308,269,565.37
CARBOCOL	35	567,429,039.68	35	284,752,154.62

	NOVIEMBRE 2024		DICIEMBRE 2024	
FONDO	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
FOCINE	5	34,358,206.52	4	12,823,670.99
INURBE	12	47,157,204.40	12	23,578,602.20
AUDIOVISUALES	19	118,906,288.78	19	59,453,144.39
INCORA EN LIQUIDACION	1,750	10,067,967,811.18	1,759	5,449,946,564.60
ADPOSTAL	2,926	16,369,162,826.03	2,929	8,296,268,213.49
INRAVISION	857	9,628,631,051.43	857	4,969,622,901.93
CORELCA	3	14,525,067.06	3	7,262,533.53
MINERCOL EN LIQUIDACION	99	839,664,617.07	99	414,411,715.72
CAMINOS VECINALES	11	30,403,205.92	11	15,201,602.96
MINISTERIO DE COMUNICACIONES	414	2,072,373,780.80	414	1,036,070,343.41
ISS	17,157	73,299,786,562.16	17,126	38,063,947,475.26
INEA	16	125,072,359.80	16	62,536,179.90
INAT	84	201,673,856.90	84	100,836,928.45
CAPRESUB	466	6,269,201,711.83	464	2,115,877,782.53
CAPRECOM	512	3,650,096,783.30	513	1,936,029,400.49
INVIAS	90	432,685,178.45	91	237,654,180.31
TELECALARCA	1	919,314.60	1	459,657.30
TELEHUILA	4	5,076,609.06	4	2,538,304.53
TELESANTAMARTA	23	51,945,035.46	23	25,972,517.73
TELEARMENIA	25	33,689,919.18	25	16,844,959.59
TELECOM	13,567	136,250,279,027.44	13,563	68,578,690,597.80
TELECARTAGENA	200	908,072,671.03	201	470,485,606.27
TELENARIÑO	67	577,443,379.86	67	307,341,239.78
TELETOLIMA	45	360,562,606.86	45	180,281,303.43
CNT	55	611,579,678.62	54	303,387,957.17
CFT	87	824,306,208.46	90	422,834,027.56
ZONAS FRANCAS	93	292,797,057.04	93	146,554,528.52
PROSOCIAL	60	93,934,136.85	60	47,336,616.08
INTRA	48	84,217,510.24	47	41,392,681.71
MOPT	194	429,647,369.88	194	214,823,684.94
ISS ARL	21,136	57,778,791,373.21	21,136	29,230,169,660.43
INDERENA	677	2,612,660,089.38	676	1,348,285,810.46
IDEMA	2,159	5,772,554,054.08	2,161	3,154,500,612.97
SUB TOTAL	298,342	1,836,347,477,401.11	298,325	950,171,386,250.75
CAJANAL - LIQUIDACION CERO	340	2,323,786,624.75	422	1,465,063,755.14
C.V.C. - LIQUIDACION CERO	2	13,133,905.82	1	1,300,000.00
SUPERFINANCIERA - LIQUIDACION CERO	0	112,140,551.24	0	0.00
FONCOLPUERTOS - LIQUIDACION CERO	22	162,773,823.76	34	171,714,477.23
CAJA AGRARIA - LIQUIDACION CERO	9	44,882,055.98	21	69,452,067.48

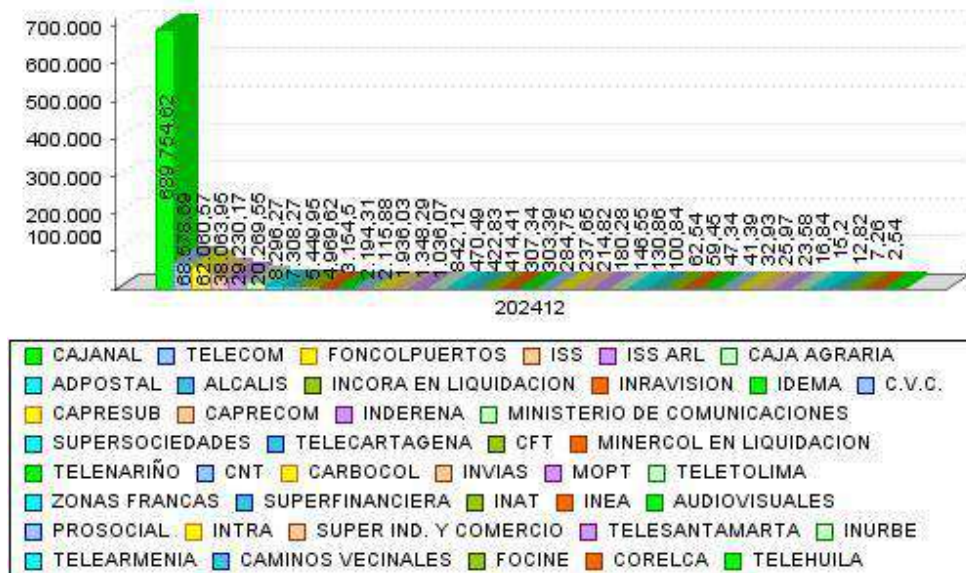
	NOVIEMBRE 2024		DICIEMBRE 2024	
FONDO	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
ALCALIS - LIQUIDACION CERO	3	13,089,298.23	4	16,002,086.49
INCORA EN LIQUIDACION - LIQUIDACION CERO	0	0.00	3	11,416,713.68
ADPOSTAL - LIQUIDACION CERO	4	15,307,200.44	6	13,897,378.01
INRAVISION - LIQUIDACION CERO	1	11,556,867.78	0	0.00
MINERCOL EN LIQUIDACION - LIQUIDACION CERO	0	0.00	1	2,489,050.28
MINISTERIO DE COMUNICACIONES - LIQUIDACION CERO	1	3,795,100.00	1	1,897,550.00
ISS - LIQUIDACION CERO	36	218,923,324.70	42	91,986,465.97
CAPRESUB - LIQUIDACION CERO	1	8,421,888.46	3	7,234,160.98
CAPRECOM - LIQUIDACION CERO	1	17,845,006.94	0	0.00
TELECOM - LIQUIDACION CERO	18	3,560,345,606.70	32	2,459,683,547.74
TELETOLIMA - LIQUIDACION CERO	1	8,193,935.82	0	0.00
CFT - LIQUIDACION CERO	0	0.00	0	95,543,618.50
INTRA - LIQUIDACION CERO	0	0.00	1	716,073.41
ISS ARL - LIQUIDACION CERO	38	134,892,993.56	31	48,059,077.58
INDERENA - LIQUIDACION CERO	3	14,086,449.78	4	8,694,866.09
IDEMA - LIQUIDACION CERO	2	1,545,511.74	5	5,561,474.41
SUB TOTAL	482	6,664,720,145.70	611	4,470,712,362.99
TOTAL	298,824	1,843,012,197,546.81	298,936	954,642,098,613.74

Gráfica Distribución Prestaciones por Fondo



● CAJANAL	● ISS ARL	● ISS	● TELECOM	● FONCOLPUERTOS	● CAJA AGRARIA
● ADPOSTAL	● IDEMA	● INCORA EN LIQUIDACION	● ALCALIS	● INRAVISION	
● INDERENA	● C.V.C.	● CAPRECOM	● CAPRESUB	● MINISTERIO DE COMUNICACIONES	
● TELECARTEGANA	● MOPT	● SUPERSOCIEDADES	● MINERCOL EN LIQUIDACION		
● ZONAS FRANCAS	● INVIAS	● CFT	● INAT	● TELENARIÑO	● PROSOCIAL
● INTRA	● TELETOLIMA	● CARBOCOL	● TELEARMENIA	● TELESANTAMARTA	
● AUDIOVISUALES	● INEA	● INURBE	● CAMINOS VECINALES	● SUPERFINANCIERA	
● SUPER IND. Y COMERCIO	● FOCINE	● TELEHUILA	● CORELCA		

Gráfica de Distribución Valor Prestaciones por Fondo



5.3. Distribución Prestaciones por Fondo con Liquidación Cero Acumulado Contrato No.723-2022

FONDO	CANTIDAD	VALOR
CAJANAL	5,418,274	18,763,537,289,133.49
C.V.C.	13,827	62,683,610,125.51
SUPERFINANCIERA	125	628,055,479.16
SUPERSOCIEDADES	4,675	26,551,362,629.81
SUPER IND. Y COMERCIO	117	1,035,509,348.09
FONCOLPUERTOS	288,731	1,806,833,445,019.27
CAJA AGRARIA	223,719	561,576,760,191.17
ALCALIS	42,193	101,298,381,534.51
CARBOCOL	866	7,784,022,868.52
FOCINE	124	470,132,672.75
INURBE	349	1,027,701,539.81
AUDIOVISUALES	509	1,746,788,926.16
INCORA EN LIQUIDACION	44,718	144,751,105,347.78
ADPOSTAL	74,519	231,260,636,684.18
INRAVISION	21,796	135,127,369,227.07
CORELCA	75	197,679,996.04
MINERCOL EN LIQUIDACION	2,504	11,834,482,450.23
CAMINOS VECINALES	273	418,507,875.93
MINISTERIO DE COMUNICACIONES	10,707	29,478,072,270.70
ISS	438,712	1,106,100,442,384.83
INEA	402	1,739,402,691.55

FONDO	CANTIDAD	VALOR
INAT	2,137	3,098,005,479.02
CAPRESUB	11,890	66,549,637,344.33
CAPRECOM	13,089	52,087,021,069.90
INVIAS	2,258	6,426,685,278.49
TELECALARCA	29	18,895,379.86
TELEHUILA	100	70,108,159.09
TELESANTAMARTA	576	822,260,568.79
TELEARMENIA	648	525,405,166.75
TELECOM	345,599	1,918,965,466,987.82
TELECARTAGENA	5,172	13,627,028,372.00
TELENARIÑO	1,716	8,286,055,777.38
TELETOLIMA	1,146	5,075,458,178.49
CNT	1,379	8,558,572,541.54
CFT	2,243	12,306,195,782.26
ZONAS FRANCAS	2,364	4,266,743,429.95
PROSOCIAL	1,491	1,329,729,663.41
INTRA	1,286	1,297,418,462.62
MOPT	4,957	6,437,381,690.83
ISS ARL	537,602	814,165,830,946.96
INDERENA	17,511	38,054,533,789.63
IDEMA	55,511	91,930,504,662.60
SUB TOTAL	7,595,919	26,049,979,697,128.30
CAJANAL - LIQUIDACION CERO	9,571	42,692,861,625.57
C.V.C. - LIQUIDACION CERO	46	193,870,641.68
SUPERFINANCIERA - LIQUIDACION CERO	0	112,140,551.24
SUPERSOCIEDADES - LIQUIDACION CERO	13	39,395,402.99
SUPER IND. Y COMERCIO - LIQUIDACION CERO	1	12,259,213.97
FONCOLPUERTOS - LIQUIDACION CERO	664	4,554,246,943.45
CAJA AGRARIA - LIQUIDACION CERO	436	3,044,926,223.36
ALCALIS - LIQUIDACION CERO	101	484,314,910.41
INURBE - LIQUIDACION CERO	4	10,529,344.25
INCORA EN LIQUIDACION - LIQUIDACION CERO	102	802,633,198.53
ADPOSTAL - LIQUIDACION CERO	137	370,784,759.62
INRAVISION - LIQUIDACION CERO	68	347,666,879.48
MINERCOL EN LIQUIDACION - LIQUIDACION CERO	4	20,005,825.80
CAMINOS VECINALES - LIQUIDACION CERO	1	1,160,000.00
MINISTERIO DE COMUNICACIONES - LIQUIDACION CERO	43	92,075,155.44
ISS - LIQUIDACION CERO	985	4,252,988,226.52
INEA - LIQUIDACION CERO	1	2,081,416.98
INAT - LIQUIDACION CERO	4	2,460,002.00
CAPRESUB - LIQUIDACION CERO	43	181,531,985.02
CAPRECOM - LIQUIDACION CERO	29	162,150,591.13

FONDO	CANTIDAD	VALOR
INVIAS - LIQUIDACION CERO	4	6,969,137.90
TELEARMENIA - LIQUIDACION CERO	1	393,897.71
TELECOM - LIQUIDACION CERO	736	13,587,216,150.50
TELECARTAGENA - LIQUIDACION CERO	4	12,274,687.12
TELENARIÑO - LIQUIDACION CERO	5	24,701,942.10
TELETOLIMA - LIQUIDACION CERO	2	9,534,249.15
CNT - LIQUIDACION CERO	2	16,339,036.27
CFT - LIQUIDACION CERO	7	129,360,570.87
ZONAS FRANCAS - LIQUIDACION CERO	11	33,161,064.10
INTRA - LIQUIDACION CERO	6	5,351,950.37
MOPT - LIQUIDACION CERO	6	7,502,919.58
ISS ARL - LIQUIDACION CERO	703	1,195,139,236.20
INDERENA - LIQUIDACION CERO	44	114,598,308.09
IDEMA - LIQUIDACION CERO	144	260,416,692.45
SUB TOTAL	13,928	72,783,042,739.85
TOTAL	7,609,847	26,122,762,739,868.10

5.4 Distribución Nómina Básica de Prestaciones por Fondo - Post Nómina - DICIEMBRE 2024

FONDO	CANTIDAD	VALOR
CAJANAL	212,946	659,025,356,966.88
C.V.C.	534	2,170,014,723.33
SUPERFINANCIERA	5	18,717,414.06
SUPERSOCIEDADES	184	838,440,798.63
SUPER IND. Y COMERCIO	5	32,925,329.27
FONCOLPUERTOS	11,347	60,191,311,715.97
CAJA AGRARIA	8,795	18,275,336,088.67
ALCALIS	1,633	2,587,010,888.36
CARBOCOL	35	282,676,885.06
FOCINE	4	12,823,670.99
INURBE	12	23,578,602.20
AUDIOVISUALES	19	59,453,144.39
INCORA EN LIQUIDACION	1,759	5,045,565,599.54
ADPOSTAL	2,929	8,155,739,420.61
INRAVISION	857	4,791,507,092.63
CORELCA	3	7,262,533.53
MINERCOL EN LIQUIDACION	99	414,411,715.72
CAMINOS VECINALES	11	15,201,602.96
MINISTERIO DE COMUNICACIONES	414	1,036,070,343.41
ISS	17,126	35,545,563,006.40
INEA	16	62,536,179.90
INAT	84	100,836,928.45

FONDO	CANTIDAD	VALOR
CAPRESUB	464	2,105,851,433.79
CAPRECOM	513	1,832,122,268.59
INVIAS	91	218,712,541.32
TELECALARCA	1	459,657.30
TELEHUILA	4	2,538,304.53
TELESANTAMARTA	23	25,972,517.73
TELEARMENIA	25	16,844,959.59
TELECOM	13,563	67,651,303,365.13
TELECARTAGENA	201	447,349,273.13
TELENARIÑO	67	288,721,689.93
TELETOLIMA	45	180,281,303.43
CNT	54	302,938,868.87
CFT	90	422,834,027.56
ZONAS FRANCAS	93	146,242,528.52
PROSOCIAL	60	46,597,520.77
INTRA	47	41,392,681.71
MOPT	194	214,823,684.94
ISS ARL	21,136	28,474,350,710.44
INDERENA	676	1,299,804,326.49
IDEMA	2,161	2,667,537,602.27
TOTAL	298,325	905,079,019,917.00

Nota: Este numeral no incluye pensiones de escolaridad en cero (0). Para efectos de comparación con bases de pensionados (FNDEP), deben tomarse los listados de pensiones? (COFPAI80, PENSIONES), restar las cédulas duplicadas, restar las pensiones que se encuentren en ceros (fallecidos), restar las solo cuentas sin valor en otros pagos y sumar las escolaridades en cero (0).

5.5 Consolidado Distribución de Beneficiarios y Valor Prestaciones - DICIEMBRE 2024

CONCEPTO	MES ANTERIOR	MES ACTUAL	VARIACION %
PENSIONADOS	288,443	288,361	-0.03
PENSIONES	298,342	298,325	-0.01
VALOR PENSIONES	905,479,799,002.88	905,079,019,917.00	-0.04

5.6 Distribución de Pensionados por Niveles Salariales y Fondos - DICIEMBRE 2024

CAJANAL			
RANGO SMLV	MES ANTERIOR PENSIONADOS	MES ACTUAL PENSIONADOS	VARIACION %
MENOR A 1 SMLV	2,166	2,187	0.97
IGUAL A 1 SMLV	17,348	17,330	-0.10
> 1 y 2	74,954	74,900	-0.07
> 2 y 3	66,485	66,449	-0.05
> 3 y 4	27,105	27,118	0.05
> 4 y 5	6,897	6,886	-0.16
> 5 y 10	8,088	8,092	0.05
> 10 y 15	843	845	0.24
> 15 y 20	775	773	-0.26
> 20 y 25	349	349	0.00
> 25	33	34	3.03
TOTAL	205,043	204,963	-0.04

C.V.C.			
RANGO SMLV	MES ANTERIOR PENSIONADOS	MES ACTUAL PENSIONADOS	VARIACION %
MENOR A 1 SMLV	6	6	0.00
IGUAL A 1 SMLV	11	11	0.00
> 1 y 2	155	155	0.00
> 2 y 3	169	167	-1.18
> 3 y 4	91	91	0.00
> 4 y 5	23	23	0.00
> 5 y 10	64	63	-1.56
> 10 y 15	12	12	0.00
> 15 y 20	0	0	0.00
> 20 y 25	0	0	0.00
> 25	0	0	0.00
TOTAL	531	528	-0.56

SUPERFINANCIERA			
RANGO SMLV	MES ANTERIOR PENSIONADOS	MES ACTUAL PENSIONADOS	VARIACION %
MENOR A 1 SMLV	2	2	0.00
IGUAL A 1 SMLV	0	0	0.00
> 1 y 2	0	0	0.00
> 2 y 3	0	0	0.00
> 3 y 4	1	1	0.00
> 4 y 5	2	2	0.00
> 5 y 10	0	0	0.00
> 10 y 15	0	0	0.00

SUPERFINANCIERA			
RANGO SMLV	MES ANTERIOR PENSIONADOS	MES ACTUAL PENSIONADOS	VARIACION %
> 15 y 20	0	0	0.00
> 20 y 25	0	0	0.00
> 25	0	0	0.00
TOTAL	5	5	0.00

SUPERSOCIEDADES			
RANGO SMLV	MES ANTERIOR PENSIONADOS	MES ACTUAL PENSIONADOS	VARIACION %
MENOR A 1 SMLV	2	2	0.00
IGUAL A 1 SMLV	2	2	0.00
> 1 y 2	30	30	0.00
> 2 y 3	57	57	0.00
> 3 y 4	31	31	0.00
> 4 y 5	25	25	0.00
> 5 y 10	33	33	0.00
> 10 y 15	0	0	0.00
> 15 y 20	0	0	0.00
> 20 y 25	0	0	0.00
> 25	0	0	0.00
TOTAL	180	180	0.00

SUPER IND. Y COMERCIO			
RANGO SMLV	MES ANTERIOR PENSIONADOS	MES ACTUAL PENSIONADOS	VARIACION %
MENOR A 1 SMLV	0	0	0.00
IGUAL A 1 SMLV	0	0	0.00
> 1 y 2	0	0	0.00
> 2 y 3	1	1	0.00
> 3 y 4	0	0	0.00
> 4 y 5	0	0	0.00
> 5 y 10	3	3	0.00
> 10 y 15	1	1	0.00
> 15 y 20	0	0	0.00
> 20 y 25	0	0	0.00
> 25	0	0	0.00
TOTAL	5	5	0.00

FONCOLPUERTOS			
RANGO SMLV	MES ANTERIOR PENSIONADOS	MES ACTUAL PENSIONADOS	VARIACION %
MENOR A 1 SMLV	225	227	0.89

FONCOLPUERTOS			
RANGO SMLV	MES ANTERIOR PENSIONADOS	MES ACTUAL PENSIONADOS	VARIACION %
IGUAL A 1 SMLV	136	135	-0.74
> 1 y 2	1,487	1,482	-0.34
> 2 y 3	1,984	1,990	0.30
> 3 y 4	2,222	2,227	0.23
> 4 y 5	1,911	1,910	-0.05
> 5 y 10	2,793	2,792	-0.04
> 10 y 15	338	336	-0.59
> 15 y 20	10	10	0.00
> 20 y 25	2	2	0.00
> 25	0	0	0.00
TOTAL	11,108	11,111	0.03

CAJA AGRARIA			
RANGO SMLV	MES ANTERIOR PENSIONADOS	MES ACTUAL PENSIONADOS	VARIACION %
MENOR A 1 SMLV	3,194	3,207	0.41
IGUAL A 1 SMLV	228	228	0.00
> 1 y 2	2,245	2,247	0.09
> 2 y 3	1,833	1,814	-1.04
> 3 y 4	638	631	-1.10
> 4 y 5	194	194	0.00
> 5 y 10	198	195	-1.52
> 10 y 15	16	16	0.00
> 15 y 20	0	0	0.00
> 20 y 25	0	0	0.00
> 25	0	0	0.00
TOTAL	8,546	8,532	-0.16

ALCALIS			
RANGO SMLV	MES ANTERIOR PENSIONADOS	MES ACTUAL PENSIONADOS	VARIACION %
MENOR A 1 SMLV	685	684	-0.15
IGUAL A 1 SMLV	21	21	0.00
> 1 y 2	673	670	-0.45
> 2 y 3	163	164	0.61
> 3 y 4	40	40	0.00
> 4 y 5	11	11	0.00
> 5 y 10	9	9	0.00
> 10 y 15	0	0	0.00
> 15 y 20	0	0	0.00
> 20 y 25	0	0	0.00

ALCALIS			
RANGO SMLV	MES ANTERIOR PENSIONADOS	MES ACTUAL PENSIONADOS	VARIACION %
> 25	0	0	0.00
TOTAL	1,602	1,599	-0.19

CARBOCOL			
RANGO SMLV	MES ANTERIOR PENSIONADOS	MES ACTUAL PENSIONADOS	VARIACION %
MENOR A 1 SMLV	1	1	0.00
IGUAL A 1 SMLV	0	0	0.00
> 1 y 2	5	5	0.00
> 2 y 3	6	6	0.00
> 3 y 4	4	4	0.00
> 4 y 5	3	3	0.00
> 5 y 10	6	6	0.00
> 10 y 15	8	8	0.00
> 15 y 20	2	2	0.00
> 20 y 25	0	0	0.00
> 25	0	0	0.00
TOTAL	35	35	0.00

FOCINE			
RANGO SMLV	MES ANTERIOR PENSIONADOS	MES ACTUAL PENSIONADOS	VARIACION %
MENOR A 1 SMLV	0	0	0.00
IGUAL A 1 SMLV	0	0	0.00
> 1 y 2	2	2	0.00
> 2 y 3	1	1	0.00
> 3 y 4	1	0	-100.00
> 4 y 5	1	1	0.00
> 5 y 10	0	0	0.00
> 10 y 15	0	0	0.00
> 15 y 20	0	0	0.00
> 20 y 25	0	0	0.00
> 25	0	0	0.00
TOTAL	5	4	-20.00

INURBE			
RANGO SMLV	MES ANTERIOR PENSIONADOS	MES ACTUAL PENSIONADOS	VARIACION %
MENOR A 1 SMLV	0	0	0.00
IGUAL A 1 SMLV	4	4	0.00
> 1 y 2	5	5	0.00

INURBE			
RANGO SMLV	MES ANTERIOR PENSIONADOS	MES ACTUAL PENSIONADOS	VARIACION %
> 2 y 3	2	2	0.00
> 3 y 4	1	1	0.00
> 4 y 5	0	0	0.00
> 5 y 10	0	0	0.00
> 10 y 15	0	0	0.00
> 15 y 20	0	0	0.00
> 20 y 25	0	0	0.00
> 25	0	0	0.00
TOTAL	12	12	0.00

AUDIOVISUALES			
RANGO SMLV	MES ANTERIOR PENSIONADOS	MES ACTUAL PENSIONADOS	VARIACION %
MENOR A 1 SMLV	0	0	0.00
IGUAL A 1 SMLV	3	3	0.00
> 1 y 2	4	4	0.00
> 2 y 3	6	6	0.00
> 3 y 4	3	3	0.00
> 4 y 5	2	2	0.00
> 5 y 10	0	0	0.00
> 10 y 15	0	0	0.00
> 15 y 20	0	0	0.00
> 20 y 25	0	0	0.00
> 25	0	0	0.00
TOTAL	18	18	0.00

INCORA EN LIQUIDACION			
RANGO SMLV	MES ANTERIOR PENSIONADOS	MES ACTUAL PENSIONADOS	VARIACION %
MENOR A 1 SMLV	32	32	0.00
IGUAL A 1 SMLV	96	96	0.00
> 1 y 2	744	743	-0.13
> 2 y 3	486	491	1.03
> 3 y 4	182	182	0.00
> 4 y 5	85	86	1.18
> 5 y 10	45	44	-2.22
> 10 y 15	1	1	0.00
> 15 y 20	2	2	0.00
> 20 y 25	0	0	0.00
> 25	0	0	0.00

INCORA EN LIQUIDACION			
RANGO SMLV	MES ANTERIOR PENSIONADOS	MES ACTUAL PENSIONADOS	VARIACION %
TOTAL	1,673	1,677	0.24

ADPOSTAL			
RANGO SMLV	MES ANTERIOR PENSIONADOS	MES ACTUAL PENSIONADOS	VARIACION %
MENOR A 1 SMLV	45	44	-2.22
IGUAL A 1 SMLV	124	124	0.00
> 1 y 2	1,273	1,274	0.08
> 2 y 3	984	984	0.00
> 3 y 4	279	280	0.36
> 4 y 5	72	72	0.00
> 5 y 10	62	62	0.00
> 10 y 15	1	1	0.00
> 15 y 20	0	0	0.00
> 20 y 25	0	0	0.00
> 25	0	0	0.00
TOTAL	2,840	2,841	0.04

INRAVISION			
RANGO SMLV	MES ANTERIOR PENSIONADOS	MES ACTUAL PENSIONADOS	VARIACION %
MENOR A 1 SMLV	6	5	-16.67
IGUAL A 1 SMLV	4	4	0.00
> 1 y 2	58	57	-1.72
> 2 y 3	123	122	-0.81
> 3 y 4	198	199	0.51
> 4 y 5	185	185	0.00
> 5 y 10	256	259	1.17
> 10 y 15	8	8	0.00
> 15 y 20	0	0	0.00
> 20 y 25	0	0	0.00
> 25	0	0	0.00
TOTAL	838	839	0.12

CORELCA			
RANGO SMLV	MES ANTERIOR PENSIONADOS	MES ACTUAL PENSIONADOS	VARIACION %
MENOR A 1 SMLV	0	0	0.00
IGUAL A 1 SMLV	1	1	0.00
> 1 y 2	1	1	0.00
> 2 y 3	1	1	0.00

CORELCA			
RANGO SMLV	MES ANTERIOR PENSIONADOS	MES ACTUAL PENSIONADOS	VARIACION %
> 3 y 4	0	0	0.00
> 4 y 5	0	0	0.00
> 5 y 10	0	0	0.00
> 10 y 15	0	0	0.00
> 15 y 20	0	0	0.00
> 20 y 25	0	0	0.00
> 25	0	0	0.00
TOTAL	3	3	0.00

MINERCOL EN LIQUIDACION			
RANGO SMLV	MES ANTERIOR PENSIONADOS	MES ACTUAL PENSIONADOS	VARIACION %
MENOR A 1 SMLV	8	8	0.00
IGUAL A 1 SMLV	1	1	0.00
> 1 y 2	30	29	-3.33
> 2 y 3	19	20	5.26
> 3 y 4	10	10	0.00
> 4 y 5	7	7	0.00
> 5 y 10	18	18	0.00
> 10 y 15	2	2	0.00
> 15 y 20	0	0	0.00
> 20 y 25	0	0	0.00
> 25	0	0	0.00
TOTAL	95	95	0.00

CAMINOS VECINALES			
RANGO SMLV	MES ANTERIOR PENSIONADOS	MES ACTUAL PENSIONADOS	VARIACION %
MENOR A 1 SMLV	0	0	0.00
IGUAL A 1 SMLV	10	10	0.00
> 1 y 2	1	1	0.00
> 2 y 3	0	0	0.00
> 3 y 4	0	0	0.00
> 4 y 5	0	0	0.00
> 5 y 10	0	0	0.00
> 10 y 15	0	0	0.00
> 15 y 20	0	0	0.00
> 20 y 25	0	0	0.00
> 25	0	0	0.00
TOTAL	11	11	0.00

MINISTERIO DE COMUNICACIONES			
RANGO SMLV	MES ANTERIOR PENSIONADOS	MES ACTUAL PENSIONADOS	VARIACION %
MENOR A 1 SMLV	10	10	0.00
IGUAL A 1 SMLV	34	34	0.00
> 1 y 2	225	225	0.00
> 2 y 3	78	78	0.00
> 3 y 4	22	22	0.00
> 4 y 5	17	17	0.00
> 5 y 10	10	10	0.00
> 10 y 15	1	1	0.00
> 15 y 20	0	0	0.00
> 20 y 25	0	0	0.00
> 25	0	0	0.00
TOTAL	397	397	0.00

ISS			
RANGO SMLV	MES ANTERIOR PENSIONADOS	MES ACTUAL PENSIONADOS	VARIACION %
MENOR A 1 SMLV	7,481	7,478	-0.04
IGUAL A 1 SMLV	40	40	0.00
> 1 y 2	4,807	4,792	-0.31
> 2 y 3	2,056	2,047	-0.44
> 3 y 4	1,097	1,097	0.00
> 4 y 5	550	548	-0.36
> 5 y 10	640	638	-0.31
> 10 y 15	40	40	0.00
> 15 y 20	1	1	0.00
> 20 y 25	0	0	0.00
> 25	0	0	0.00
TOTAL	16,712	16,681	-0.19

INEA			
RANGO SMLV	MES ANTERIOR PENSIONADOS	MES ACTUAL PENSIONADOS	VARIACION %
MENOR A 1 SMLV	2	2	0.00
IGUAL A 1 SMLV	0	0	0.00
> 1 y 2	6	6	0.00
> 2 y 3	2	2	0.00
> 3 y 4	1	1	0.00
> 4 y 5	2	2	0.00
> 5 y 10	3	3	0.00

INEA			
RANGO SMLV	MES ANTERIOR PENSIONADOS	MES ACTUAL PENSIONADOS	VARIACION %
> 10 y 15	0	0	0.00
> 15 y 20	0	0	0.00
> 20 y 25	0	0	0.00
> 25	0	0	0.00
TOTAL	16	16	0.00

INAT			
RANGO SMLV	MES ANTERIOR PENSIONADOS	MES ACTUAL PENSIONADOS	VARIACION %
MENOR A 1 SMLV	16	16	0.00
IGUAL A 1 SMLV	59	59	0.00
> 1 y 2	8	8	0.00
> 2 y 3	0	0	0.00
> 3 y 4	0	0	0.00
> 4 y 5	0	0	0.00
> 5 y 10	0	0	0.00
> 10 y 15	0	0	0.00
> 15 y 20	0	0	0.00
> 20 y 25	0	0	0.00
> 25	0	0	0.00
TOTAL	83	83	0.00

CAPRESUB			
RANGO SMLV	MES ANTERIOR PENSIONADOS	MES ACTUAL PENSIONADOS	VARIACION %
MENOR A 1 SMLV	1	1	0.00
IGUAL A 1 SMLV	3	3	0.00
> 1 y 2	80	79	-1.25
> 2 y 3	131	131	0.00
> 3 y 4	103	102	-0.97
> 4 y 5	63	63	0.00
> 5 y 10	59	59	0.00
> 10 y 15	7	7	0.00
> 15 y 20	1	1	0.00
> 20 y 25	0	0	0.00
> 25	0	0	0.00
TOTAL	448	446	-0.45

CAPRECOM			
RANGO SMLV	MES ANTERIOR PENSIONADOS	MES ACTUAL PENSIONADOS	VARIACION %
MENOR A 1 SMLV	8	8	0.00
IGUAL A 1 SMLV	19	19	0.00
> 1 y 2	196	195	-0.51
> 2 y 3	110	110	0.00
> 3 y 4	65	65	0.00
> 4 y 5	46	46	0.00
> 5 y 10	49	50	2.04
> 10 y 15	9	9	0.00
> 15 y 20	0	0	0.00
> 20 y 25	0	0	0.00
> 25	0	0	0.00
TOTAL	502	502	0.00

INVIAS			
RANGO SMLV	MES ANTERIOR PENSIONADOS	MES ACTUAL PENSIONADOS	VARIACION %
MENOR A 1 SMLV	1	1	0.00
IGUAL A 1 SMLV	16	16	0.00
> 1 y 2	17	17	0.00
> 2 y 3	7	8	14.29
> 3 y 4	8	8	0.00
> 4 y 5	0	0	0.00
> 5 y 10	0	0	0.00
> 10 y 15	0	0	0.00
> 15 y 20	0	0	0.00
> 20 y 25	0	0	0.00
> 25	0	0	0.00
TOTAL	49	50	2.04

TELECARCA			
RANGO SMLV	MES ANTERIOR PENSIONADOS	MES ACTUAL PENSIONADOS	VARIACION %
MENOR A 1 SMLV	1	1	0.00
IGUAL A 1 SMLV	0	0	0.00
> 1 y 2	0	0	0.00
> 2 y 3	0	0	0.00
> 3 y 4	0	0	0.00
> 4 y 5	0	0	0.00
> 5 y 10	0	0	0.00
> 10 y 15	0	0	0.00

TELECALARCA			
RANGO SMLV	MES ANTERIOR PENSIONADOS	MES ACTUAL PENSIONADOS	VARIACION %
> 15 y 20	0	0	0.00
> 20 y 25	0	0	0.00
> 25	0	0	0.00
TOTAL	1	1	0.00

TELEHUILA			
RANGO SMLV	MES ANTERIOR PENSIONADOS	MES ACTUAL PENSIONADOS	VARIACION %
MENOR A 1 SMLV	4	4	0.00
IGUAL A 1 SMLV	0	0	0.00
> 1 y 2	0	0	0.00
> 2 y 3	0	0	0.00
> 3 y 4	0	0	0.00
> 4 y 5	0	0	0.00
> 5 y 10	0	0	0.00
> 10 y 15	0	0	0.00
> 15 y 20	0	0	0.00
> 20 y 25	0	0	0.00
> 25	0	0	0.00
TOTAL	4	4	0.00

TELESANTAMARTA			
RANGO SMLV	MES ANTERIOR PENSIONADOS	MES ACTUAL PENSIONADOS	VARIACION %
MENOR A 1 SMLV	17	17	0.00
IGUAL A 1 SMLV	1	1	0.00
> 1 y 2	0	0	0.00
> 2 y 3	2	2	0.00
> 3 y 4	1	1	0.00
> 4 y 5	0	0	0.00
> 5 y 10	0	0	0.00
> 10 y 15	0	0	0.00
> 15 y 20	0	0	0.00
> 20 y 25	0	0	0.00
> 25	0	0	0.00
TOTAL	21	21	0.00

TELEARMENIA			
RANGO SMLV	MES ANTERIOR PENSIONADOS	MES ACTUAL PENSIONADOS	VARIACION %
MENOR A 1 SMLV	22	22	0.00
IGUAL A 1 SMLV	0	0	0.00
> 1 y 2	1	1	0.00
> 2 y 3	2	2	0.00
> 3 y 4	0	0	0.00
> 4 y 5	0	0	0.00
> 5 y 10	0	0	0.00
> 10 y 15	0	0	0.00
> 15 y 20	0	0	0.00
> 20 y 25	0	0	0.00
> 25	0	0	0.00
TOTAL	25	25	0.00

TELECOM			
RANGO SMLV	MES ANTERIOR PENSIONADOS	MES ACTUAL PENSIONADOS	VARIACION %
MENOR A 1 SMLV	118	116	-1.69
IGUAL A 1 SMLV	107	106	-0.93
> 1 y 2	2,004	2,009	0.25
> 2 y 3	2,359	2,355	-0.17
> 3 y 4	3,911	3,910	-0.03
> 4 y 5	1,858	1,852	-0.32
> 5 y 10	2,352	2,355	0.13
> 10 y 15	281	281	0.00
> 15 y 20	9	9	0.00
> 20 y 25	0	0	0.00
> 25	0	0	0.00
TOTAL	12,999	12,993	-0.05

TELECARTAGENA			
RANGO SMLV	MES ANTERIOR PENSIONADOS	MES ACTUAL PENSIONADOS	VARIACION %
MENOR A 1 SMLV	74	74	0.00
IGUAL A 1 SMLV	2	2	0.00
> 1 y 2	52	53	1.92
> 2 y 3	40	40	0.00
> 3 y 4	19	19	0.00
> 4 y 5	3	3	0.00
> 5 y 10	4	4	0.00
> 10 y 15	0	0	0.00

TELECARTAGENA			
RANGO SMMLV	MES ANTERIOR PENSIONADOS	MES ACTUAL PENSIONADOS	VARIACION %
> 15 y 20	0	0	0.00
> 20 y 25	0	0	0.00
> 25	0	0	0.00
TOTAL	194	195	0.52

TELENARIÑO			
RANGO SMMLV	MES ANTERIOR PENSIONADOS	MES ACTUAL PENSIONADOS	VARIACION %
MENOR A 1 SMLV	2	2	0.00
IGUAL A 1 SMLV	1	1	0.00
> 1 y 2	7	7	0.00
> 2 y 3	16	16	0.00
> 3 y 4	25	25	0.00
> 4 y 5	8	8	0.00
> 5 y 10	7	7	0.00
> 10 y 15	1	1	0.00
> 15 y 20	0	0	0.00
> 20 y 25	0	0	0.00
> 25	0	0	0.00
TOTAL	67	67	0.00

TELETOLIMA			
RANGO SMMLV	MES ANTERIOR PENSIONADOS	MES ACTUAL PENSIONADOS	VARIACION %
MENOR A 1 SMLV	0	0	0.00
IGUAL A 1 SMLV	0	0	0.00
> 1 y 2	11	11	0.00
> 2 y 3	14	14	0.00
> 3 y 4	10	10	0.00
> 4 y 5	7	7	0.00
> 5 y 10	2	2	0.00
> 10 y 15	0	0	0.00
> 15 y 20	0	0	0.00
> 20 y 25	0	0	0.00
> 25	0	0	0.00
TOTAL	44	44	0.00

CNT			
RANGO SMLV	MES ANTERIOR PENSIONADOS	MES ACTUAL PENSIONADOS	VARIACION %
MENOR A 1 SMLV	3	3	0.00
IGUAL A 1 SMLV	1	1	0.00
> 1 y 2	11	11	0.00
> 2 y 3	11	10	-9.09
> 3 y 4	7	7	0.00
> 4 y 5	5	5	0.00
> 5 y 10	8	8	0.00
> 10 y 15	7	7	0.00
> 15 y 20	0	0	0.00
> 20 y 25	0	0	0.00
> 25	0	0	0.00
TOTAL	53	52	-1.89

CFT			
RANGO SMLV	MES ANTERIOR PENSIONADOS	MES ACTUAL PENSIONADOS	VARIACION %
MENOR A 1 SMLV	1	1	0.00
IGUAL A 1 SMLV	1	1	0.00
> 1 y 2	14	14	0.00
> 2 y 3	18	19	5.56
> 3 y 4	18	18	0.00
> 4 y 5	9	9	0.00
> 5 y 10	19	20	5.26
> 10 y 15	2	2	0.00
> 15 y 20	0	0	0.00
> 20 y 25	0	0	0.00
> 25	0	0	0.00
TOTAL	82	84	2.44

ZONAS FRANCAS			
RANGO SMLV	MES ANTERIOR PENSIONADOS	MES ACTUAL PENSIONADOS	VARIACION %
MENOR A 1 SMLV	32	32	0.00
IGUAL A 1 SMLV	27	27	0.00
> 1 y 2	25	25	0.00
> 2 y 3	5	5	0.00
> 3 y 4	2	2	0.00
> 4 y 5	1	1	0.00
> 5 y 10	0	0	0.00
> 10 y 15	1	1	0.00

ZONAS FRANCAS			
RANGO SMLV	MES ANTERIOR PENSIONADOS	MES ACTUAL PENSIONADOS	VARIACION %
> 15 y 20	0	0	0.00
> 20 y 25	0	0	0.00
> 25	0	0	0.00
TOTAL	93	93	0.00

PROSOCIAL			
RANGO SMLV	MES ANTERIOR PENSIONADOS	MES ACTUAL PENSIONADOS	VARIACION %
MENOR A 1 SMLV	48	48	0.00
IGUAL A 1 SMLV	1	1	0.00
> 1 y 2	8	8	0.00
> 2 y 3	1	1	0.00
> 3 y 4	1	1	0.00
> 4 y 5	0	0	0.00
> 5 y 10	0	0	0.00
> 10 y 15	0	0	0.00
> 15 y 20	0	0	0.00
> 20 y 25	0	0	0.00
> 25	0	0	0.00
TOTAL	59	59	0.00

INTRA			
RANGO SMLV	MES ANTERIOR PENSIONADOS	MES ACTUAL PENSIONADOS	VARIACION %
MENOR A 1 SMLV	34	33	-2.94
IGUAL A 1 SMLV	3	3	0.00
> 1 y 2	6	6	0.00
> 2 y 3	2	2	0.00
> 3 y 4	0	0	0.00
> 4 y 5	0	0	0.00
> 5 y 10	0	0	0.00
> 10 y 15	0	0	0.00
> 15 y 20	0	0	0.00
> 20 y 25	0	0	0.00
> 25	0	0	0.00
TOTAL	45	44	-2.22

MOPT			
RANGO SMLV	MES ANTERIOR PENSIONADOS	MES ACTUAL PENSIONADOS	VARIACION %
MENOR A 1 SMLV	68	68	0.00
IGUAL A 1 SMLV	67	67	0.00
> 1 y 2	49	49	0.00
> 2 y 3	4	4	0.00
> 3 y 4	1	1	0.00
> 4 y 5	0	0	0.00
> 5 y 10	0	0	0.00
> 10 y 15	0	0	0.00
> 15 y 20	0	0	0.00
> 20 y 25	0	0	0.00
> 25	0	0	0.00
TOTAL	189	189	0.00

ISS ARL			
RANGO SMLV	MES ANTERIOR PENSIONADOS	MES ACTUAL PENSIONADOS	VARIACION %
MENOR A 1 SMLV	1,326	1,328	0.15
IGUAL A 1 SMLV	17,946	17,950	0.02
> 1 y 2	1,187	1,184	-0.25
> 2 y 3	244	245	0.41
> 3 y 4	97	97	0.00
> 4 y 5	30	30	0.00
> 5 y 10	52	52	0.00
> 10 y 15	10	10	0.00
> 15 y 20	0	0	0.00
> 20 y 25	0	0	0.00
> 25	0	0	0.00
TOTAL	20,892	20,896	0.02

INDERENA			
RANGO SMLV	MES ANTERIOR PENSIONADOS	MES ACTUAL PENSIONADOS	VARIACION %
MENOR A 1 SMLV	13	14	7.69
IGUAL A 1 SMLV	209	209	0.00
> 1 y 2	334	333	-0.30
> 2 y 3	48	48	0.00
> 3 y 4	32	32	0.00
> 4 y 5	8	7	-12.50
> 5 y 10	8	8	0.00
> 10 y 15	0	0	0.00

INDERENA			
RANGO SMLV	MES ANTERIOR PENSIONADOS	MES ACTUAL PENSIONADOS	VARIACION %
> 15 y 20	0	0	0.00
> 20 y 25	0	0	0.00
> 25	0	0	0.00
TOTAL	652	651	-0.15

IDEMA			
RANGO SMLV	MES ANTERIOR PENSIONADOS	MES ACTUAL PENSIONADOS	VARIACION %
MENOR A 1 SMLV	1,310	1,317	0.53
IGUAL A 1 SMLV	33	34	3.03
> 1 y 2	541	538	-0.55
> 2 y 3	140	139	-0.71
> 3 y 4	47	45	-4.26
> 4 y 5	20	19	-5.00
> 5 y 10	6	6	0.00
> 10 y 15	0	0	0.00
> 15 y 20	0	0	0.00
> 20 y 25	0	0	0.00
> 25	0	0	0.00
TOTAL	2,097	2,098	0.05

5.7 Consolidado Distribución de Pensionados por Niveles Salariales y Fondos - DICIEMBRE 2024

CONSOLIDADO PENSIONADOS	NOVIEMBRE 2024		DICIEMBRE 2024		TOTAL
FONDO	PENSIONADOS	VALOR PROMEDIO	PENSIONADOS	VALOR PROMEDIO	INCREMENTO/DECREMENTO PROMEDIO
CAJANAL	205,043	3,214,977.98	204,963	3,215,338.17	360.19
C.V.C.	531	4,119,789.21	528	4,109,876.37	-9,912.84
SUPERFINANCIERA	5	3,743,482.81	5	3,743,482.81	0.00
SUPERSOCIEDADES	180	4,658,004.44	180	4,658,004.44	0.00
SUPER IND. Y COMERCIO	5	6,585,065.85	5	6,585,065.85	0.00
FONCOLPUERTOS	11,108	5,420,213.05	11,111	5,417,272.23	-2,940.82
CAJA AGRARIA	8,546	2,150,800.99	8,532	2,141,975.63	-8,825.36
ALCALIS	1,602	1,616,746.28	1,599	1,617,892.99	1,146.71
CARBOCOL	35	8,076,482.43	35	8,076,482.43	0.00
FOCINE	5	3,435,820.65	4	3,205,917.75	-229,902.90
INURBE	12	1,964,883.52	12	1,964,883.52	0.00
AUDIOVISUALES	18	3,302,952.47	18	3,302,952.47	0.00
INCORA EN LIQUIDACION	1,673	3,000,658.03	1,677	3,008,685.51	8,027.48

CONSOLIDADO PENSIONADOS	NOVIEMBRE 2024		DICIEMBRE 2024		TOTAL
FONDO	PENSIONADOS	VALOR PROMEDIO	PENSIONADOS	VALOR PROMEDIO	INCREMENTO/DECREMENTO PROMEDIO
ADPOSTAL	2,840	2,870,172.98	2,841	2,870,728.41	555.43
INRAVISION	838	5,686,714.09	839	5,710,973.89	24,259.80
CORELCA	3	2,420,844.51	3	2,420,844.51	0.00
MINERCOL EN LIQUIDACION	95	4,351,421.45	95	4,362,228.59	10,807.14
CAMINOS VECINALES	11	1,381,963.91	11	1,381,963.91	0.00
MINISTERIO DE COMUNICACIONES	397	2,610,042.55	397	2,609,748.98	-293.57
ISS	16,712	2,132,197.81	16,681	2,130,901.21	-1,296.60
INEA	16	3,908,511.24	16	3,908,511.24	0.00
INAT	83	1,214,902.75	83	1,214,902.75	0.00
CAPRESUB	448	4,710,442.63	446	4,721,639.99	11,197.36
CAPRECOM	502	3,634,753.75	502	3,649,645.95	14,892.20
INVIAS	49	4,399,093.91	50	4,374,250.83	-24,843.08
TELECALARCA	1	459,657.30	1	459,657.30	0.00
TELEHUILA	4	634,576.13	4	634,576.13	0.00
TELESANTAMARTA	21	1,236,786.56	21	1,236,786.56	0.00
TELEARMENIA	25	673,798.38	25	673,798.38	0.00
TELECOM	12,999	5,207,064.27	12,993	5,206,750.05	-314.22
TELECARTAGENA	194	2,292,780.33	195	2,294,098.84	1,318.51
TELENARIÑO	67	4,309,278.95	67	4,309,278.95	0.00
TELETOLIMA	44	4,097,302.35	44	4,097,302.35	0.00
CNT	53	5,765,382.93	52	5,825,747.48	60,364.55
CFT	82	5,026,257.37	84	5,033,738.42	7,481.05
ZONAS FRANCAS	93	1,572,500.31	93	1,572,500.31	0.00
PROSOCIAL	59	789,788.49	59	789,788.49	0.00
INTRA	45	935,750.11	44	940,742.77	4,992.66
MOPT	189	1,136,633.25	189	1,136,633.25	0.00
ISS ARL	20,892	1,362,599.68	20,896	1,362,669.92	70.24
INDERENA	652	2,003,573.69	651	1,996,627.23	-6,946.46
IDEMA	2,097	1,282,046.88	2,098	1,271,466.92	-10,579.96
TOTAL	288,274	3,141,038.73	288,149	3,141,010.45	-28.28

5.8 Distribución de Prestaciones por Niveles Salariales y Fondos - DICIEMBRE 2024

CAJANAL			
RANGO SMMMLV	MES ANTERIOR CANTIDAD	MES ACTUAL CANTIDAD	VARIACION %
MENOR A 1 SMLV	2,485	2,579	3.78
IGUAL A 1 SMLV	18,943	18,922	-0.11
> 1 y 2	81,366	81,327	-0.05
> 2 y 3	69,511	69,494	-0.02
> 3 y 4	27,064	27,067	0.01

CAJANAL			
RANGO SMLLV	MES ANTERIOR CANTIDAD	MES ACTUAL CANTIDAD	VARIACION %
> 4 y 5	5,703	5,690	-0.23
> 5 y 10	5,998	5,998	0.00
> 10 y 15	745	749	0.54
> 15 y 20	763	761	-0.26
> 20 y 25	349	349	0.00
> 25	10	10	0.00
TOTAL	212,937	212,946	0.00

C.V.C.			
RANGO SMLLV	MES ANTERIOR CANTIDAD	MES ACTUAL CANTIDAD	VARIACION %
MENOR A 1 SMLV	6	7	16.67
IGUAL A 1 SMLV	12	11	-8.33
> 1 y 2	159	159	0.00
> 2 y 3	170	169	-0.59
> 3 y 4	90	90	0.00
> 4 y 5	22	22	0.00
> 5 y 10	65	64	-1.54
> 10 y 15	12	12	0.00
> 15 y 20	0	0	0.00
> 20 y 25	0	0	0.00
> 25	0	0	0.00
TOTAL	536	534	-0.37

SUPERFINANCIERA			
RANGO SMLLV	MES ANTERIOR CANTIDAD	MES ACTUAL CANTIDAD	VARIACION %
MENOR A 1 SMLV	2	2	0.00
IGUAL A 1 SMLV	0	0	0.00
> 1 y 2	0	0	0.00
> 2 y 3	0	0	0.00
> 3 y 4	1	1	0.00
> 4 y 5	2	2	0.00
> 5 y 10	0	0	0.00
> 10 y 15	0	0	0.00
> 15 y 20	0	0	0.00
> 20 y 25	0	0	0.00
> 25	0	0	0.00
TOTAL	5	5	0.00

SUPERSOCIEDADES			
RANGO SMLV	MES ANTERIOR CANTIDAD	MES ACTUAL CANTIDAD	VARIACION %
MENOR A 1 SMLV	2	2	0.00
IGUAL A 1 SMLV	2	2	0.00
> 1 y 2	31	31	0.00
> 2 y 3	60	60	0.00
> 3 y 4	31	31	0.00
> 4 y 5	27	27	0.00
> 5 y 10	31	31	0.00
> 10 y 15	0	0	0.00
> 15 y 20	0	0	0.00
> 20 y 25	0	0	0.00
> 25	0	0	0.00
TOTAL	184	184	0.00

SUPER IND. Y COMERCIO			
RANGO SMLV	MES ANTERIOR CANTIDAD	MES ACTUAL CANTIDAD	VARIACION %
MENOR A 1 SMLV	0	0	0.00
IGUAL A 1 SMLV	0	0	0.00
> 1 y 2	1	1	0.00
> 2 y 3	2	2	0.00
> 3 y 4	0	0	0.00
> 4 y 5	0	0	0.00
> 5 y 10	1	1	0.00
> 10 y 15	1	1	0.00
> 15 y 20	0	0	0.00
> 20 y 25	0	0	0.00
> 25	0	0	0.00
TOTAL	5	5	0.00

FONCOLPUERTOS			
RANGO SMLV	MES ANTERIOR CANTIDAD	MES ACTUAL CANTIDAD	VARIACION %
MENOR A 1 SMLV	241	252	4.56
IGUAL A 1 SMLV	143	142	-0.70
> 1 y 2	1,536	1,531	-0.33
> 2 y 3	2,048	2,054	0.29
> 3 y 4	2,300	2,305	0.22
> 4 y 5	1,950	1,949	-0.05
> 5 y 10	2,776	2,774	-0.07
> 10 y 15	337	335	-0.59
> 15 y 20	4	4	0.00

FONCOLPUERTOS			
RANGO SMLV	MES ANTERIOR CANTIDAD	MES ACTUAL CANTIDAD	VARIACION %
> 20 y 25	1	1	0.00
> 25	0	0	0.00
TOTAL	11,336	11,347	0.10

CAJA AGRARIA			
RANGO SMLV	MES ANTERIOR CANTIDAD	MES ACTUAL CANTIDAD	VARIACION %
MENOR A 1 SMLV	3,305	3,321	0.48
IGUAL A 1 SMLV	242	242	0.00
> 1 y 2	2,348	2,349	0.04
> 2 y 3	1,910	1,891	-0.99
> 3 y 4	654	647	-1.07
> 4 y 5	167	166	-0.60
> 5 y 10	167	165	-1.20
> 10 y 15	14	14	0.00
> 15 y 20	0	0	0.00
> 20 y 25	0	0	0.00
> 25	0	0	0.00
TOTAL	8,807	8,795	-0.14

ALCALIS			
RANGO SMLV	MES ANTERIOR CANTIDAD	MES ACTUAL CANTIDAD	VARIACION %
MENOR A 1 SMLV	701	701	0.00
IGUAL A 1 SMLV	21	21	0.00
> 1 y 2	691	688	-0.43
> 2 y 3	165	166	0.61
> 3 y 4	38	38	0.00
> 4 y 5	11	11	0.00
> 5 y 10	8	8	0.00
> 10 y 15	0	0	0.00
> 15 y 20	0	0	0.00
> 20 y 25	0	0	0.00
> 25	0	0	0.00
TOTAL	1,635	1,633	-0.12

CARBOCOL			
RANGO SMLV	MES ANTERIOR CANTIDAD	MES ACTUAL CANTIDAD	VARIACION %
MENOR A 1 SMLV	1	1	0.00
IGUAL A 1 SMLV	0	0	0.00

CARBOCOL			
RANGO SMLV	MES ANTERIOR CANTIDAD	MES ACTUAL CANTIDAD	VARIACION %
> 1 y 2	5	5	0.00
> 2 y 3	6	6	0.00
> 3 y 4	4	4	0.00
> 4 y 5	3	3	0.00
> 5 y 10	6	6	0.00
> 10 y 15	8	8	0.00
> 15 y 20	2	2	0.00
> 20 y 25	0	0	0.00
> 25	0	0	0.00
TOTAL	35	35	0.00

FOCINE			
RANGO SMLV	MES ANTERIOR CANTIDAD	MES ACTUAL CANTIDAD	VARIACION %
MENOR A 1 SMLV	0	0	0.00
IGUAL A 1 SMLV	0	0	0.00
> 1 y 2	2	2	0.00
> 2 y 3	1	1	0.00
> 3 y 4	1	0	-100.00
> 4 y 5	1	1	0.00
> 5 y 10	0	0	0.00
> 10 y 15	0	0	0.00
> 15 y 20	0	0	0.00
> 20 y 25	0	0	0.00
> 25	0	0	0.00
TOTAL	5	4	-20.00

INURBE			
RANGO SMLV	MES ANTERIOR CANTIDAD	MES ACTUAL CANTIDAD	VARIACION %
MENOR A 1 SMLV	0	0	0.00
IGUAL A 1 SMLV	4	4	0.00
> 1 y 2	5	5	0.00
> 2 y 3	2	2	0.00
> 3 y 4	1	1	0.00
> 4 y 5	0	0	0.00
> 5 y 10	0	0	0.00
> 10 y 15	0	0	0.00
> 15 y 20	0	0	0.00
> 20 y 25	0	0	0.00
> 25	0	0	0.00

INURBE			
RANGO SMMMLV	MES ANTERIOR CANTIDAD	MES ACTUAL CANTIDAD	VARIACION %
TOTAL	12	12	0.00

AUDIOVISUALES			
RANGO SMMMLV	MES ANTERIOR CANTIDAD	MES ACTUAL CANTIDAD	VARIACION %
MENOR A 1 SMLV	0	0	0.00
IGUAL A 1 SMLV	3	3	0.00
> 1 y 2	4	4	0.00
> 2 y 3	7	7	0.00
> 3 y 4	3	3	0.00
> 4 y 5	2	2	0.00
> 5 y 10	0	0	0.00
> 10 y 15	0	0	0.00
> 15 y 20	0	0	0.00
> 20 y 25	0	0	0.00
> 25	0	0	0.00
TOTAL	19	19	0.00

INCORA EN LIQUIDACION			
RANGO SMMMLV	MES ANTERIOR CANTIDAD	MES ACTUAL CANTIDAD	VARIACION %
MENOR A 1 SMLV	35	39	11.43
IGUAL A 1 SMLV	98	98	0.00
> 1 y 2	801	801	0.00
> 2 y 3	509	513	0.79
> 3 y 4	188	187	-0.53
> 4 y 5	83	84	1.20
> 5 y 10	34	35	2.94
> 10 y 15	0	0	0.00
> 15 y 20	2	2	0.00
> 20 y 25	0	0	0.00
> 25	0	0	0.00
TOTAL	1,750	1,759	0.51

ADPOSTAL			
RANGO SMMMLV	MES ANTERIOR CANTIDAD	MES ACTUAL CANTIDAD	VARIACION %
MENOR A 1 SMLV	47	48	2.13
IGUAL A 1 SMLV	130	130	0.00
> 1 y 2	1,326	1,327	0.08
> 2 y 3	1,043	1,043	0.00

ADPOSTAL			
RANGO SMLV	MES ANTERIOR CANTIDAD	MES ACTUAL CANTIDAD	VARIACION %
> 3 y 4	279	280	0.36
> 4 y 5	65	65	0.00
> 5 y 10	35	35	0.00
> 10 y 15	1	1	0.00
> 15 y 20	0	0	0.00
> 20 y 25	0	0	0.00
> 25	0	0	0.00
TOTAL	2,926	2,929	0.10

INRAVISION			
RANGO SMLV	MES ANTERIOR CANTIDAD	MES ACTUAL CANTIDAD	VARIACION %
MENOR A 1 SMLV	7	5	-28.57
IGUAL A 1 SMLV	5	5	0.00
> 1 y 2	59	58	-1.69
> 2 y 3	129	128	-0.78
> 3 y 4	206	207	0.49
> 4 y 5	188	188	0.00
> 5 y 10	257	260	1.17
> 10 y 15	6	6	0.00
> 15 y 20	0	0	0.00
> 20 y 25	0	0	0.00
> 25	0	0	0.00
TOTAL	857	857	0.00

CORELCA			
RANGO SMLV	MES ANTERIOR CANTIDAD	MES ACTUAL CANTIDAD	VARIACION %
MENOR A 1 SMLV	0	0	0.00
IGUAL A 1 SMLV	1	1	0.00
> 1 y 2	1	1	0.00
> 2 y 3	1	1	0.00
> 3 y 4	0	0	0.00
> 4 y 5	0	0	0.00
> 5 y 10	0	0	0.00
> 10 y 15	0	0	0.00
> 15 y 20	0	0	0.00
> 20 y 25	0	0	0.00
> 25	0	0	0.00
TOTAL	3	3	0.00

MINERCOL EN LIQUIDACION			
RANGO SMLV	MES ANTERIOR CANTIDAD	MES ACTUAL CANTIDAD	VARIACION %
MENOR A 1 SMLV	9	9	0.00
IGUAL A 1 SMLV	1	1	0.00
> 1 y 2	32	31	-3.13
> 2 y 3	20	21	5.00
> 3 y 4	10	10	0.00
> 4 y 5	7	7	0.00
> 5 y 10	18	18	0.00
> 10 y 15	2	2	0.00
> 15 y 20	0	0	0.00
> 20 y 25	0	0	0.00
> 25	0	0	0.00
TOTAL	99	99	0.00

CAMINOS VECINALES			
RANGO SMLV	MES ANTERIOR CANTIDAD	MES ACTUAL CANTIDAD	VARIACION %
MENOR A 1 SMLV	0	0	0.00
IGUAL A 1 SMLV	10	10	0.00
> 1 y 2	1	1	0.00
> 2 y 3	0	0	0.00
> 3 y 4	0	0	0.00
> 4 y 5	0	0	0.00
> 5 y 10	0	0	0.00
> 10 y 15	0	0	0.00
> 15 y 20	0	0	0.00
> 20 y 25	0	0	0.00
> 25	0	0	0.00
TOTAL	11	11	0.00

MINISTERIO DE COMUNICACIONES			
RANGO SMLV	MES ANTERIOR CANTIDAD	MES ACTUAL CANTIDAD	VARIACION %
MENOR A 1 SMLV	10	10	0.00
IGUAL A 1 SMLV	36	36	0.00
> 1 y 2	237	237	0.00
> 2 y 3	83	83	0.00
> 3 y 4	21	21	0.00
> 4 y 5	16	16	0.00
> 5 y 10	10	10	0.00

MINISTERIO DE COMUNICACIONES			
RANGO SMLV	MES ANTERIOR CANTIDAD	MES ACTUAL CANTIDAD	VARIACION %
> 10 y 15	1	1	0.00
> 15 y 20	0	0	0.00
> 20 y 25	0	0	0.00
> 25	0	0	0.00
TOTAL	414	414	0.00

ISS			
RANGO SMLV	MES ANTERIOR CANTIDAD	MES ACTUAL CANTIDAD	VARIACION %
MENOR A 1 SMLV	7,749	7,747	-0.03
IGUAL A 1 SMLV	43	43	0.00
> 1 y 2	4,984	4,968	-0.32
> 2 y 3	2,117	2,109	-0.38
> 3 y 4	1,097	1,096	-0.09
> 4 y 5	530	528	-0.38
> 5 y 10	606	604	-0.33
> 10 y 15	31	31	0.00
> 15 y 20	0	0	0.00
> 20 y 25	0	0	0.00
> 25	0	0	0.00
TOTAL	17,157	17,126	-0.18

INEA			
RANGO SMLV	MES ANTERIOR CANTIDAD	MES ACTUAL CANTIDAD	VARIACION %
MENOR A 1 SMLV	2	2	0.00
IGUAL A 1 SMLV	0	0	0.00
> 1 y 2	6	6	0.00
> 2 y 3	2	2	0.00
> 3 y 4	1	1	0.00
> 4 y 5	2	2	0.00
> 5 y 10	3	3	0.00
> 10 y 15	0	0	0.00
> 15 y 20	0	0	0.00
> 20 y 25	0	0	0.00
> 25	0	0	0.00
TOTAL	16	16	0.00

INAT			
RANGO SMLV	MES ANTERIOR CANTIDAD	MES ACTUAL CANTIDAD	VARIACION %
MENOR A 1 SMLV	16	16	0.00
IGUAL A 1 SMLV	59	59	0.00
> 1 y 2	8	8	0.00
> 2 y 3	1	1	0.00
> 3 y 4	0	0	0.00
> 4 y 5	0	0	0.00
> 5 y 10	0	0	0.00
> 10 y 15	0	0	0.00
> 15 y 20	0	0	0.00
> 20 y 25	0	0	0.00
> 25	0	0	0.00
TOTAL	84	84	0.00

CAPRESUB			
RANGO SMLV	MES ANTERIOR CANTIDAD	MES ACTUAL CANTIDAD	VARIACION %
MENOR A 1 SMLV	1	1	0.00
IGUAL A 1 SMLV	3	3	0.00
> 1 y 2	83	82	-1.20
> 2 y 3	143	142	-0.70
> 3 y 4	108	108	0.00
> 4 y 5	65	65	0.00
> 5 y 10	55	55	0.00
> 10 y 15	7	7	0.00
> 15 y 20	1	1	0.00
> 20 y 25	0	0	0.00
> 25	0	0	0.00
TOTAL	466	464	-0.43

CAPRECOM			
RANGO SMLV	MES ANTERIOR CANTIDAD	MES ACTUAL CANTIDAD	VARIACION %
MENOR A 1 SMLV	8	9	12.50
IGUAL A 1 SMLV	20	20	0.00
> 1 y 2	208	207	-0.48
> 2 y 3	113	113	0.00
> 3 y 4	68	68	0.00
> 4 y 5	43	43	0.00
> 5 y 10	45	46	2.22
> 10 y 15	7	7	0.00

CAPRECOM			
RANGO SMLV	MES ANTERIOR CANTIDAD	MES ACTUAL CANTIDAD	VARIACION %
> 15 y 20	0	0	0.00
> 20 y 25	0	0	0.00
> 25	0	0	0.00
TOTAL	512	513	0.20

INVIAS			
RANGO SMLV	MES ANTERIOR CANTIDAD	MES ACTUAL CANTIDAD	VARIACION %
MENOR A 1 SMLV	6	6	0.00
IGUAL A 1 SMLV	17	17	0.00
> 1 y 2	41	41	0.00
> 2 y 3	12	13	8.33
> 3 y 4	10	10	0.00
> 4 y 5	3	3	0.00
> 5 y 10	1	1	0.00
> 10 y 15	0	0	0.00
> 15 y 20	0	0	0.00
> 20 y 25	0	0	0.00
> 25	0	0	0.00
TOTAL	90	91	1.11

TELECALARCA			
RANGO SMLV	MES ANTERIOR CANTIDAD	MES ACTUAL CANTIDAD	VARIACION %
MENOR A 1 SMLV	1	1	0.00
IGUAL A 1 SMLV	0	0	0.00
> 1 y 2	0	0	0.00
> 2 y 3	0	0	0.00
> 3 y 4	0	0	0.00
> 4 y 5	0	0	0.00
> 5 y 10	0	0	0.00
> 10 y 15	0	0	0.00
> 15 y 20	0	0	0.00
> 20 y 25	0	0	0.00
> 25	0	0	0.00
TOTAL	1	1	0.00

TELEHUILA			
RANGO SMLV	MES ANTERIOR CANTIDAD	MES ACTUAL CANTIDAD	VARIACION %
MENOR A 1 SMLV	4	4	0.00
IGUAL A 1 SMLV	0	0	0.00
> 1 y 2	0	0	0.00
> 2 y 3	0	0	0.00
> 3 y 4	0	0	0.00
> 4 y 5	0	0	0.00
> 5 y 10	0	0	0.00
> 10 y 15	0	0	0.00
> 15 y 20	0	0	0.00
> 20 y 25	0	0	0.00
> 25	0	0	0.00
TOTAL	4	4	0.00

TELESANTAMARTA			
RANGO SMLV	MES ANTERIOR CANTIDAD	MES ACTUAL CANTIDAD	VARIACION %
MENOR A 1 SMLV	19	19	0.00
IGUAL A 1 SMLV	1	1	0.00
> 1 y 2	0	0	0.00
> 2 y 3	2	2	0.00
> 3 y 4	1	1	0.00
> 4 y 5	0	0	0.00
> 5 y 10	0	0	0.00
> 10 y 15	0	0	0.00
> 15 y 20	0	0	0.00
> 20 y 25	0	0	0.00
> 25	0	0	0.00
TOTAL	23	23	0.00

TELEARMENIA			
RANGO SMLV	MES ANTERIOR CANTIDAD	MES ACTUAL CANTIDAD	VARIACION %
MENOR A 1 SMLV	22	22	0.00
IGUAL A 1 SMLV	0	0	0.00
> 1 y 2	1	1	0.00
> 2 y 3	2	2	0.00
> 3 y 4	0	0	0.00
> 4 y 5	0	0	0.00
> 5 y 10	0	0	0.00
> 10 y 15	0	0	0.00

TELEARMENIA			
RANGO SMLLV	MES ANTERIOR CANTIDAD	MES ACTUAL CANTIDAD	VARIACION %
> 15 y 20	0	0	0.00
> 20 y 25	0	0	0.00
> 25	0	0	0.00
TOTAL	25	25	0.00

TELECOM			
RANGO SMLLV	MES ANTERIOR CANTIDAD	MES ACTUAL CANTIDAD	VARIACION %
MENOR A 1 SMLV	132	134	1.52
IGUAL A 1 SMLV	111	110	-0.90
> 1 y 2	2,180	2,186	0.28
> 2 y 3	2,559	2,554	-0.20
> 3 y 4	4,124	4,121	-0.07
> 4 y 5	1,926	1,920	-0.31
> 5 y 10	2,290	2,293	0.13
> 10 y 15	244	244	0.00
> 15 y 20	1	1	0.00
> 20 y 25	0	0	0.00
> 25	0	0	0.00
TOTAL	13,567	13,563	-0.03

TELECARTAGENA			
RANGO SMLLV	MES ANTERIOR CANTIDAD	MES ACTUAL CANTIDAD	VARIACION %
MENOR A 1 SMLV	77	77	0.00
IGUAL A 1 SMLV	3	3	0.00
> 1 y 2	52	53	1.92
> 2 y 3	41	41	0.00
> 3 y 4	19	19	0.00
> 4 y 5	3	3	0.00
> 5 y 10	5	5	0.00
> 10 y 15	0	0	0.00
> 15 y 20	0	0	0.00
> 20 y 25	0	0	0.00
> 25	0	0	0.00
TOTAL	200	201	0.50

TELENARIÑO			
RANGO SMLV	MES ANTERIOR CANTIDAD	MES ACTUAL CANTIDAD	VARIACION %
MENOR A 1 SMLV	2	2	0.00
IGUAL A 1 SMLV	1	1	0.00
> 1 y 2	8	8	0.00
> 2 y 3	15	15	0.00
> 3 y 4	25	25	0.00
> 4 y 5	8	8	0.00
> 5 y 10	7	7	0.00
> 10 y 15	1	1	0.00
> 15 y 20	0	0	0.00
> 20 y 25	0	0	0.00
> 25	0	0	0.00
TOTAL	67	67	0.00

TELETOLIMA			
RANGO SMLV	MES ANTERIOR CANTIDAD	MES ACTUAL CANTIDAD	VARIACION %
MENOR A 1 SMLV	0	0	0.00
IGUAL A 1 SMLV	0	0	0.00
> 1 y 2	11	11	0.00
> 2 y 3	14	14	0.00
> 3 y 4	10	10	0.00
> 4 y 5	7	7	0.00
> 5 y 10	3	3	0.00
> 10 y 15	0	0	0.00
> 15 y 20	0	0	0.00
> 20 y 25	0	0	0.00
> 25	0	0	0.00
TOTAL	45	45	0.00

CNT			
RANGO SMLV	MES ANTERIOR CANTIDAD	MES ACTUAL CANTIDAD	VARIACION %
MENOR A 1 SMLV	3	3	0.00
IGUAL A 1 SMLV	1	1	0.00
> 1 y 2	11	11	0.00
> 2 y 3	12	11	-8.33
> 3 y 4	8	8	0.00
> 4 y 5	5	5	0.00
> 5 y 10	8	8	0.00
> 10 y 15	7	7	0.00

CNT			
RANGO SMLV	MES ANTERIOR CANTIDAD	MES ACTUAL CANTIDAD	VARIACION %
> 15 y 20	0	0	0.00
> 20 y 25	0	0	0.00
> 25	0	0	0.00
TOTAL	55	54	-1.82

CFT			
RANGO SMLV	MES ANTERIOR CANTIDAD	MES ACTUAL CANTIDAD	VARIACION %
MENOR A 1 SMLV	1	2	100.00
IGUAL A 1 SMLV	2	2	0.00
> 1 y 2	14	14	0.00
> 2 y 3	19	20	5.26
> 3 y 4	20	20	0.00
> 4 y 5	10	10	0.00
> 5 y 10	20	21	5.00
> 10 y 15	1	1	0.00
> 15 y 20	0	0	0.00
> 20 y 25	0	0	0.00
> 25	0	0	0.00
TOTAL	87	90	3.45

ZONAS FRANCAS			
RANGO SMLV	MES ANTERIOR CANTIDAD	MES ACTUAL CANTIDAD	VARIACION %
MENOR A 1 SMLV	32	32	0.00
IGUAL A 1 SMLV	27	27	0.00
> 1 y 2	25	25	0.00
> 2 y 3	5	5	0.00
> 3 y 4	2	2	0.00
> 4 y 5	1	1	0.00
> 5 y 10	0	0	0.00
> 10 y 15	1	1	0.00
> 15 y 20	0	0	0.00
> 20 y 25	0	0	0.00
> 25	0	0	0.00
TOTAL	93	93	0.00

PROSOCIAL			
RANGO SMLV	MES ANTERIOR CANTIDAD	MES ACTUAL CANTIDAD	VARIACION %
MENOR A 1 SMLV	48	48	0.00
IGUAL A 1 SMLV	1	1	0.00
> 1 y 2	9	9	0.00
> 2 y 3	1	1	0.00
> 3 y 4	1	1	0.00
> 4 y 5	0	0	0.00
> 5 y 10	0	0	0.00
> 10 y 15	0	0	0.00
> 15 y 20	0	0	0.00
> 20 y 25	0	0	0.00
> 25	0	0	0.00
TOTAL	60	60	0.00

INTRA			
RANGO SMLV	MES ANTERIOR CANTIDAD	MES ACTUAL CANTIDAD	VARIACION %
MENOR A 1 SMLV	37	36	-2.70
IGUAL A 1 SMLV	3	3	0.00
> 1 y 2	6	6	0.00
> 2 y 3	2	2	0.00
> 3 y 4	0	0	0.00
> 4 y 5	0	0	0.00
> 5 y 10	0	0	0.00
> 10 y 15	0	0	0.00
> 15 y 20	0	0	0.00
> 20 y 25	0	0	0.00
> 25	0	0	0.00
TOTAL	48	47	-2.08

MOPT			
RANGO SMLV	MES ANTERIOR CANTIDAD	MES ACTUAL CANTIDAD	VARIACION %
MENOR A 1 SMLV	71	71	0.00
IGUAL A 1 SMLV	71	71	0.00
> 1 y 2	49	49	0.00
> 2 y 3	3	3	0.00
> 3 y 4	0	0	0.00
> 4 y 5	0	0	0.00
> 5 y 10	0	0	0.00
> 10 y 15	0	0	0.00

MOPT			
RANGO SMLLV	MES ANTERIOR CANTIDAD	MES ACTUAL CANTIDAD	VARIACION %
> 15 y 20	0	0	0.00
> 20 y 25	0	0	0.00
> 25	0	0	0.00
TOTAL	194	194	0.00

ISS ARL			
RANGO SMLLV	MES ANTERIOR CANTIDAD	MES ACTUAL CANTIDAD	VARIACION %
MENOR A 1 SMLV	1,358	1,355	-0.22
IGUAL A 1 SMLV	18,168	18,173	0.03
> 1 y 2	1,195	1,192	-0.25
> 2 y 3	231	232	0.43
> 3 y 4	92	92	0.00
> 4 y 5	30	30	0.00
> 5 y 10	52	52	0.00
> 10 y 15	10	10	0.00
> 15 y 20	0	0	0.00
> 20 y 25	0	0	0.00
> 25	0	0	0.00
TOTAL	21,136	21,136	0.00

INDERENA			
RANGO SMLLV	MES ANTERIOR CANTIDAD	MES ACTUAL CANTIDAD	VARIACION %
MENOR A 1 SMLV	14	15	7.14
IGUAL A 1 SMLV	217	217	0.00
> 1 y 2	352	351	-0.28
> 2 y 3	46	46	0.00
> 3 y 4	32	32	0.00
> 4 y 5	8	7	-12.50
> 5 y 10	8	8	0.00
> 10 y 15	0	0	0.00
> 15 y 20	0	0	0.00
> 20 y 25	0	0	0.00
> 25	0	0	0.00
TOTAL	677	676	-0.15

IDEMA			
RANGO SMLV	MES ANTERIOR CANTIDAD	MES ACTUAL CANTIDAD	VARIACION %
MENOR A 1 SMLV	1,350	1,358	0.59
IGUAL A 1 SMLV	35	36	2.86
> 1 y 2	556	553	-0.54
> 2 y 3	146	145	-0.68
> 3 y 4	46	44	-4.35
> 4 y 5	20	19	-5.00
> 5 y 10	6	6	0.00
> 10 y 15	0	0	0.00
> 15 y 20	0	0	0.00
> 20 y 25	0	0	0.00
> 25	0	0	0.00
TOTAL	2,159	2,161	0.09

5.9 Consolidado Distribución de Prestaciones por Niveles Salariales y Fondos - DICIEMBRE 2024

CONSOLIDADO PENSIONES	NOVIEMBRE 2024		DICIEMBRE 2024		TOTAL
FONDO	CANTIDAD	VALOR PROMEDIO	CANTIDAD	VALOR PROMEDIO	INCREMENTO/DECREMENTO PROMEDIO
CAJANAL	212,937	3,095,792.33	212,946	3,094,800.36	-991.97
C.V.C.	536	4,081,358.34	534	4,063,697.98	-17,660.36
SUPERFINANCIERA	5	3,743,482.81	5	3,743,482.81	0.00
SUPERSOCIEDADES	184	4,556,743.47	184	4,556,743.47	0.00
SUPER IND. Y COMERCIO	5	6,585,065.85	5	6,585,065.85	0.00
FONCOLPUERTOS	11,336	5,311,196.77	11,347	5,304,601.37	-6,595.40
CAJA AGRARIA	8,807	2,087,060.89	8,795	2,077,923.38	-9,137.51
ALCALIS	1,635	1,584,114.71	1,633	1,584,207.53	92.82
CARBOCOL	35	8,076,482.43	35	8,076,482.43	0.00
FOCINE	5	3,435,820.65	4	3,205,917.75	-229,902.90
INURBE	12	1,964,883.52	12	1,964,883.52	0.00
AUDIOVISUALES	19	3,129,112.86	19	3,129,112.86	0.00
INCORA EN LIQUIDACION	1,750	2,868,629.08	1,759	2,868,428.42	-200.66
ADPOSTAL	2,926	2,785,813.83	2,929	2,784,479.15	-1,334.68
INRAVISION	857	5,560,637.58	857	5,591,023.45	30,385.87
CORELCA	3	2,420,844.51	3	2,420,844.51	0.00
MINERCOL EN LIQUIDACION	99	4,175,606.44	99	4,185,976.93	10,370.49
CAMINOS VECINALES	11	1,381,963.91	11	1,381,963.91	0.00

CONSOLIDADO PENSIONES	NOVIEMBRE 2024		DICIEMBRE 2024		TOTAL
FONDO	CANTIDAD	VALOR PROMEDIO	CANTIDAD	VALOR PROMEDIO	INCREMENTO/DECREMENTO PROMEDIO
MINISTERIO DE COMUNICACIONES	414	2,502,866.89	414	2,502,585.37	-281.52
ISS	17,157	2,076,895.13	17,126	2,075,532.12	-1,363.01
INEA	16	3,908,511.24	16	3,908,511.24	0.00
INAT	84	1,200,439.62	84	1,200,439.62	0.00
CAPRESUB	466	4,528,494.20	464	4,538,472.92	9,978.72
CAPRECOM	512	3,563,762.47	513	3,571,388.44	7,625.97
INVIAS	90	2,395,062.24	91	2,403,434.52	8,372.28
TELECALARCA	1	459,657.30	1	459,657.30	0.00
TELEHUILA	4	634,576.13	4	634,576.13	0.00
TELESANTAMARTA	23	1,129,239.90	23	1,129,239.90	0.00
TELEARMENIA	25	673,798.38	25	673,798.38	0.00
TELECOM	13,567	4,989,063.79	13,563	4,987,930.65	-1,133.14
TELECARTAGENA	200	2,223,996.92	201	2,225,618.27	1,621.35
TELENARIÑO	67	4,309,278.95	67	4,309,278.95	0.00
TELETOLIMA	45	4,006,251.19	45	4,006,251.19	0.00
CNT	55	5,555,732.64	54	5,609,979.05	54,246.41
CFT	87	4,737,392.00	90	4,698,155.86	-39,236.14
ZONAS FRANCAS	93	1,572,500.31	93	1,572,500.31	0.00
PROSOCIAL	60	776,625.35	60	776,625.35	0.00
INTRA	48	877,265.73	47	880,695.36	3,429.63
MOPT	194	1,107,338.58	194	1,107,338.58	0.00
ISS ARL	21,136	1,346,869.44	21,136	1,347,196.76	327.32
INDERENA	677	1,929,586.48	676	1,922,787.47	-6,799.01
IDEMA	2,159	1,245,230.34	2,161	1,234,399.63	-10,830.71
TOTAL	298,342	3,035,039.65	298,325	3,033,869.17	-1,170.48

5.10 Distribución de Beneficiarios por Sexo y Fondo - DICIEMBRE 2024

FONDO	MES ANTERIOR			MES ACTUAL			VARIACION %		
	HOMBRES	MUJERES	DESCO NOCIDO	HOMBRES	MUJERES	DESCO NOCIDO	HOMBRES	MUJERES	DESCO NOCIDO
CAJANAL	63,582	141,581	0	63,550	141,574	0	-0.05	0.00	0.00
C.V.C.	187	344	0	184	345	0	-1.60	0.29	0.00
SUPERFINANCIERA	0	5	0	0	5	0	0.00	0.00	0.00
SUPERSOCIEDADES	65	115	0	65	115	0	0.00	0.00	0.00
SUPER IND. Y COMERCIO	1	4	0	1	4	0	0.00	0.00	0.00
FONCOLPUERTOS	5,219	5,901	0	5,211	5,913	0	-0.15	0.20	0.00
CAJA AGRARIA	4,282	4,265	0	4,269	4,265	0	-0.30	0.00	0.00
ALCALIS	944	661	0	943	660	0	-0.11	-0.15	0.00
CARBOCOL	13	22	0	13	22	0	0.00	0.00	0.00
FOCINE	4	1	0	3	1	0	-25.00	0.00	0.00

FONDO	MES ANTERIOR			MES ACTUAL			VARIACION %		
	HOMBRES	MUJERES	DESCO NOCIDO	HOMBRES	MUJERES	DESCO NOCIDO	HOMBRES	MUJERES	DESCO NOCIDO
INURBE	3	9	0	3	9	0	0.00	0.00	0.00
AUDIOVISUALES	10	8	0	10	8	0	0.00	0.00	0.00
INCORA EN LIQUIDACION	784	889	0	784	895	0	0.00	0.67	0.00
ADPOSTAL	1,532	1,309	0	1,530	1,314	0	-0.13	0.38	0.00
INRAVISION	458	381	0	458	381	0	0.00	0.00	0.00
CORELCA	3	0	0	3	0	0	0.00	0.00	0.00
MINERCOL EN LIQUIDACION	47	48	0	47	48	0	0.00	0.00	0.00
CAMINOS VECINALES	5	6	0	5	6	0	0.00	0.00	0.00
MINISTERIO DE COMUNICACIONES	138	259	0	137	260	0	-0.72	0.39	0.00
ISS	4,337	12,378	0	4,324	12,360	0	-0.30	-0.15	0.00
INEA	5	11	0	5	11	0	0.00	0.00	0.00
INAT	52	31	0	52	31	0	0.00	0.00	0.00
CAPRESUB	160	288	0	159	287	0	-0.63	-0.35	0.00
CAPRECOM	131	371	0	131	372	0	0.00	0.27	0.00
INVIAS	31	18	0	32	18	0	3.23	0.00	0.00
TELECALARCA	1	0	0	1	0	0	0.00	0.00	0.00
TELEHUILA	2	2	0	2	2	0	0.00	0.00	0.00
TELESANTAMARTA	15	6	0	15	6	0	0.00	0.00	0.00
TELEARMENIA	17	8	0	17	8	0	0.00	0.00	0.00
TELECOM	5,348	7,657	0	5,338	7,662	0	-0.19	0.07	0.00
TELECARTAGENA	106	89	0	106	89	0	0.00	0.00	0.00
TELENARIÑO	38	29	0	38	29	0	0.00	0.00	0.00
TELETOLIMA	25	19	0	25	19	0	0.00	0.00	0.00
CNT	17	36	0	16	36	0	-5.88	0.00	0.00
CFT	32	50	0	33	51	0	3.13	2.00	0.00
ZONAS FRANCAS	46	47	0	46	47	0	0.00	0.00	0.00
PROSOCIAL	20	39	0	20	39	0	0.00	0.00	0.00
INTRA	15	30	0	15	29	0	0.00	-3.33	0.00
MOPT	122	67	0	122	67	0	0.00	0.00	0.00
ISS ARL	8,220	12,692	0	8,210	12,701	0	-0.12	0.07	0.00
INDERENA	308	344	0	308	343	0	0.00	-0.29	0.00
IDEMA	872	1,226	0	871	1,227	0	-0.11	0.08	0.00
TOTAL	97,197	191,246	0	97,102	191,259	0	-0.10	0.01	0.00

5.11 Distribución de Beneficiarios por Grupos Étareos y Fondos - DICIEMBRE 2024

RAN GO	C AJ A N A L	C V C .	SUP ERFI NAN CIER A	SUPE RSO CIED ADES	SUPE R IN D Y COME RC IO	FON COL PUE RTO S	C AJ A A G R A R I A	A L C A L I S	C A R B O C O L	F O C I N E	I N U R B E	AUD IOVI SUA LES	INC OR A EN LIQ UID A C I O N	A D P O S T A L	I N R A V I S I O N	C O R E L C A	M I N E R C O L E N L I Q U I D A C I O N	C A M I N O S V E C I N A L E S	M I N I S T E R I O D E C O M U N I C A C I O N E S	I S S	I N E A	C A P R E S U B	C A P R E C O M	I N V I A S	T E L E C A L A R C A	T E L E H U I L A	T E L E S A N T A M A R T A	T E L E A R M E N I A	T E L E C O M	T E L E C A R T A G E N A	T E L E N A R I Ñ O	T E L E T O L I M A	C F T	Z O N A S F R A N C A S	P R O S O C I A L	I N T R A	M O P T	I S S A R L	I N D E R E N A	I D E M A		
< D E 1 2 A Ñ O S	69	0	0	0	0	19	3	0	0	0	0	0	3	1	0	0	0	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	4	1	3

RAN- GO	CAJ- NAL	C.V.C.	SUP- ERFI- NAN- CER- A	SUPE- R- SO- CIED- ADES	SUPE- R- IND- Y- COM- ER- CIO	FON- COL- PUE- RTO- S	CAJ- A- G- RA- RIA	AL- CA- LI- S	CA- RB- OL	FO- CI- NE	IN- UR- BE	AUD- IOVI- SUA- LES	INC- OR- A- EN- LIQ- UID- ACI- ON	AD- PO- ST- AL	IN- RA- VIS- ION	CO- RE- L- CA	MIN- ER- CO- L- EN- LIQ- UID- ACI- ON	CA- MI- NO- S- VE- CI- NA- LE- S	MINI- STE- RIO- DE- COM- UNIC- ACI- ONES	IS-	IN- NA- T	CA- PR- ES- UB	CA- PR- EC- OM	IN- VI- AS	TEL- EC- ALA- RC- A	TEL- HU- IL- A	TELE- SAN- TAM- ART- A	TEL- E- ARM- ENI- A	TEL- E- COM	TELE- CA- RTA- GEN- A	TELE- NA- RI- O	TELE- TO- LIM- A	CC- NT	ZON- AS- FRAN- CAS	PRO- SOC- IAL	IN- TRA	MO- PT	IS- SAR- L	IN- DE- RE- NA	IDE- MA		
12A24AÑOS	799	2	0	0	0	275	23	5	0	0	0	0	7	14	4	0	0	0	0	26	0	1	0	0	1	0	0	0	0	63	1	0	1	1	2	0	0	0	254	1	6	
25A34AÑOS	140	0	0	0	0	54	4	0	0	0	0	0	2	4	1	0	0	0	1	6	0	0	0	1	0	0	0	0	0	9	0	0	0	0	0	0	0	0	63	0	1	
35A44AÑOS	556	1	0	0	0	124	21	3	0	0	0	0	5	7	4	0	0	0	3	30	0	1	1	2	0	0	0	0	0	48	1	1	0	0	0	0	0	0	1	543	3	6
45A54AÑOS	1,693	9	1	2	0	337	59	15	0	0	0	0	20	34	12	0	0	0	5	90	1	1	4	2	1	0	0	0	1	128	4	1	3	0	0	3	1	1	3	2323	3	27
55A64AÑOS	10,367	37	1	9	0	835	320	86	1	0	0	2	60	283	76	0	0	0	21	446	2	10	16	20	5	0	0	2	1	769	8	14	0	1	1	9	2	3	587	29	125	
65A74AÑOS	88,035	82	2	37	1	3,692	3,985	446	8	0	5	6	349	1,174	291	2	38	6	116	5,703	1	36	125	244	28	0	1	7	9	5,051	83	34	278	17	27	16	8	102	6,570	157	703	
75A84AÑOS	769,67	197	1	70	2	3,951	2,957	757	18	3	2	9	911	955	306	1	43	3	151	7,243	2	31	183	174	14	1	1	8	12	4,832	79	13	10	249	36	32	16	578	3,888	315	797	
85A99AÑOS	26,094	199	0	62	2	1,803	1,152	291	8	1	4	1	319	366	142	0	14	2	93	3,108	1	3	112	60	1	0	2	3	2	2,087	19	4	3	144	18	8	16	111	1,357	141	426	
>=DE100AÑOS	404	2	0	0	0	34	10	0	0	0	1	0	3	6	3	0	0	0	7	27	0	0	5	0	0	0	0	0	0	9	0	0	0	0	0	0	0	0	12	1	4	

R A N G O	C A J A N A L	C . V . C .	S U P E R F I N A N C I E R A	S U P E R S O C I E D A D E S	S U P E R I N D . Y C O M E R C I O	F O N C O L P U E R T O S	C A J A A G R A R I A	A L C A L I S	C A R B O C O L	F O C I N E	I N U R B E	A U D I O V I S U A L E S	I N C O R A E N L I Q U I D A C I O N	A D P O S T A L	I N R A V I S I O N	C O R E L C A	M I N E R C O L E N L I Q U I D A C I O N	C A M I N O S V E C I N A L E S	M I N I S T E R I O D E C O M U N I C A C I O N E S	I S S	I N N E A T	C A P R E S U B	C A P R E C O M	I N V I A S	T E L E C A L A R C A	T E L E H U I L A	T E L E S A N T A M A R T A	T E L E A R M E N I A	T E L E C O M	T E L E C A R T A G E N A	T E L E N A R I O	T E L E T O L I M A	C C F T	Z O N A S F R A N C A S	P R O S O C I A L	I N T R A	M O P T	I S S A R L	I N D E R E N A	D E M A		
V A C I O S	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
T O T A L	20,512,4	529	5	180	5	11,124	8,534	1,603	35	4	12	18	1,679	2,844	839	3	95	11	397	16,684	163	83	446	503	50	1	4	21	25	13,000	195	67	44	524	84	93	59	44	189	20,911	651	20,918

5.12 Consolidado Distribución de Beneficiarios por Grupos Etáreos - DICIEMBRE 2024

RANGO	NOVIEMBRE 2024	PARTICIPACION %	DICIEMBRE 2024	PARTICIPACION %
< DE 12 AÑOS	125	0.0433	123	0.0427
12 A 24 AÑOS	1,361	0.4718	1,486	0.5153
25 A 34 AÑOS	279	0.0967	287	0.0995
35 A 44 AÑOS	1,370	0.4750	1,361	0.4720
45 A 54 AÑOS	4,799	1.6638	4,784	1.6590
55 A 64 AÑOS	19,791	6.8613	19,463	6.7495
65 A 74 AÑOS	118,033	40.9207	117,232	40.6546
75 A 84 AÑOS	104,574	36.2546	105,125	36.4560
85 A 99 AÑOS	37,594	13.0334	37,972	13.1682
>= DE 100 AÑOS	517	0.1792	528	0.1831
VACIOS	0	0.0000	0	0.0000
TOTAL	288,443	100	288,361	100

5.13 Estadístico de Beneficiarios en Liquidación Cero por Fallecimiento y Fondo - DICIEMBRE 2024

FONDO	FALLECIDO ANTES DEL CIERRE	FALLECIDO POST NOMINA	DESPUES DE POST NOMINA	REGISTRADURIA UGPP	Total General
CAJANAL	3	353	107	0	463
ISS	0	31	8	0	39
FONCOLPUERTOS	0	27	7	0	34
ISS ARL	0	24	8	0	32
CAJA AGRARIA	0	19	6	0	25
TELECOM	1	18	5	0	24
INDERENA	0	4	3	0	7
IDEMA	0	3	0	0	3
ADPOSTAL	0	2	1	0	3
ALCALIS	0	3	0	0	3
CAPRESUB	0	2	0	0	2
INCORA EN LIQUIDACION	0	1	1	0	2
INTRA	0	1	0	0	1
MINERCOL EN LIQUIDACION	0	1	0	0	1
C.V.C.	0	1	0	0	1
Total general	4	490	146	0	640

Nota: Se precisa que el proceso de cierre de nómina se ejecutó el 20241205, y el proceso post nómina el 20241218.

5.14 Estadístico de Beneficiarios en Liquidación Cero por Fallecimiento y Periodo - DICIEMBRE 2024

PERIODO	FALLECIDO ANTES DEL CIERRE	FALLECIDO POST NOMINA	DESPUES DE POST NOMINA	REGISTRADURIA UGPP	TOTAL
NOVIEMBRE	202	356	194	-	752
DICIEMBRE	4	490	146	-	640
TOTAL	206	846	340	-	1.392

5.15 Ordenes de No Pago Incluidas en Liquidación Cero - DICIEMBRE 2024

FONDO	MES ANTERIOR		MES ACTUAL	
	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
CAJANAL	39	334,379,450.86	12	282,584,629.02
FONCOLPUERTOS	6	37,029,190.14	3	33,824,818.39
CAJA AGRARIA	0	0.00	1	14,702,095.53
ALCALIS	0	0.00	1	3,608,192.27
ISS	1	52,517,451.95	1	2,693,911.05

	MES ANTERIOR		MES ACTUAL	
FONDO	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
TELECOM	5	710,624,430.46	5	567,896,864.08
CFT	0	0.00	1	6,500,000.00
ISS ARL	14	67,847,233.32	0	0.00
TOTAL	65	1,202,397,756.73	24	911,810,510.34

5.16 Ordenes de No Pago Grabadas en el Periodo - DICIEMBRE 2024

	MES ANTERIOR		MES ACTUAL	
FONDO	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
CAJANAL	30	178,553,463.26	43	420,486,558.80
C.V.C.	0	0.00	0	0.00
SUPERFINANCIERA	0	0.00	0	0.00
SUPERSOCIEDADES	0	0.00	0	0.00
FONCOLPUERTOS	7	175,710,949.41	0	0.00
CAJA AGRARIA	0	0.00	0	0.00
ALCALIS	0	0.00	0	0.00
CARBOCOL	0	0.00	0	0.00
INURBE	0	0.00	0	0.00
INCORA EN LIQUIDACION	0	0.00	0	0.00
ADPOSTAL	0	0.00	0	0.00
INRAVISION	1	15,637,735.64	1	3,529,613.84
MINERCOL EN LIQUIDACION	0	0.00	0	0.00
CAMINOS VECINALES	0	0.00	0	0.00
MINISTERIO DE COMUNICACIONES	0	0.00	0	0.00
ISS	29	43,626,755.34	4	37,689,616.70
INAT	0	0.00	0	0.00
CAPRESUB	0	0.00	0	0.00
CAPRECOM	0	0.00	0	0.00
INVIAS	0	0.00	0	0.00
TELESANTAMARTA	0	0.00	0	0.00
TELEARMENIA	0	0.00	0	0.00
TELECOM	6	51,467,050.06	8	65,313,554.98
TELECARTAGENA	0	0.00	0	0.00
TELENARIÑO	0	0.00	0	0.00
CNT	0	0.00	0	0.00
CFT	0	0.00	0	0.00
ZONAS FRANCAS	0	0.00	0	0.00
INTRA	0	0.00	0	0.00
MOPT	0	0.00	0	0.00
ISS ARL	3	18,804,926.24	0	0.00
INDERENA	0	0.00	0	0.00

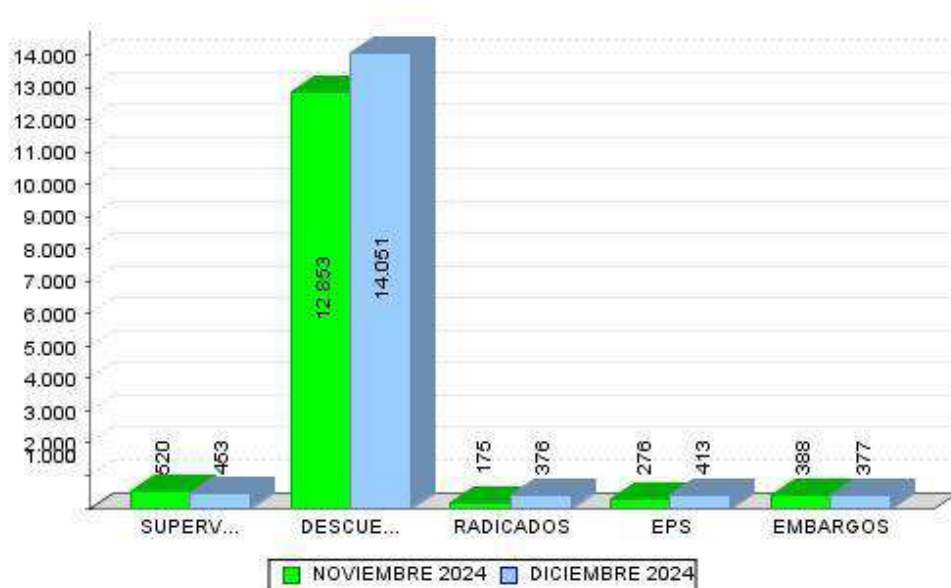
FONDO	MES ANTERIOR		MES ACTUAL	
	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
IDEMA	0	0.00	0	0.00
TOTAL	76	483,800,879.95	56	527,019,344.32

6. Otra Información Estadística

6.1 Novedades de Pensionados Tramitadas en el Consorcio - DICIEMBRE 2024

MES	SUPERVIVENCIAS	DESCUENTOS	RADICADOS	EPS	EMBARGOS
NOVIEMBRE 2024	520	12,853	175	276	388
DICIEMBRE 2024	453	14,051	376	413	377

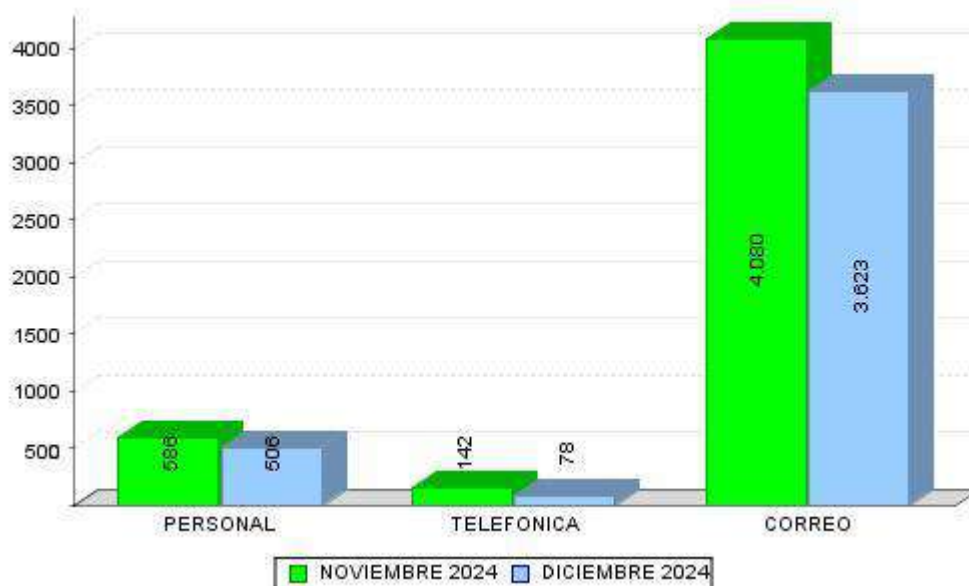
Gráfica de Novedades Tramitadas



6.2 Atención al Pensionado en la Sede del Consorcio - DICIEMBRE 2024

MES	ATENCION PERSONAL	ATENCION TELEFONICA	CORREO ELECTRONICO
NOVIEMBRE 2024	586	142	4,080
DICIEMBRE 2024	506	78	3,623

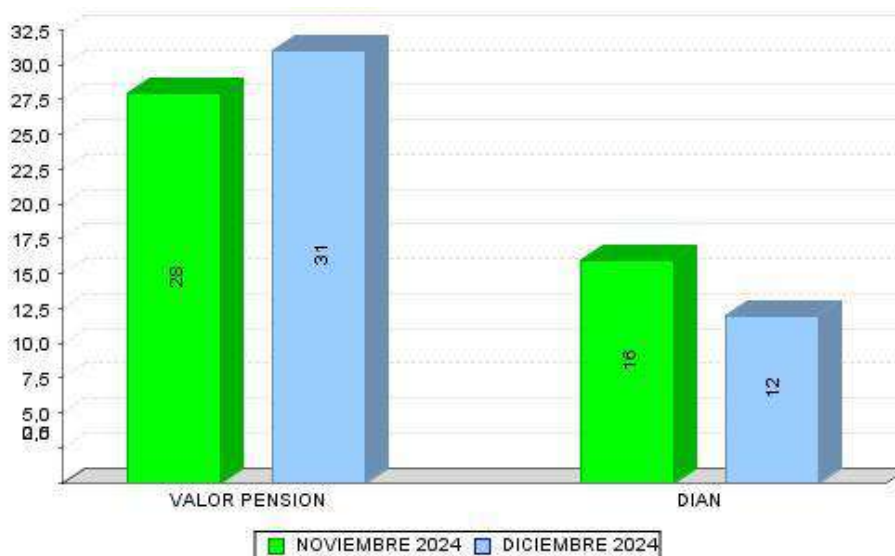
Gráfica Atención Pensionados en la Sede



6.3 Principales Solicitudes Atención Personal en la Sede del Consorcio - DICIEMBRE 2024

MES	CERTIFICACION VALOR PENSION	CERTIFICADOS DIAN
NOVIEMBRE 2024	28	16
DICIEMBRE 2024	31	12

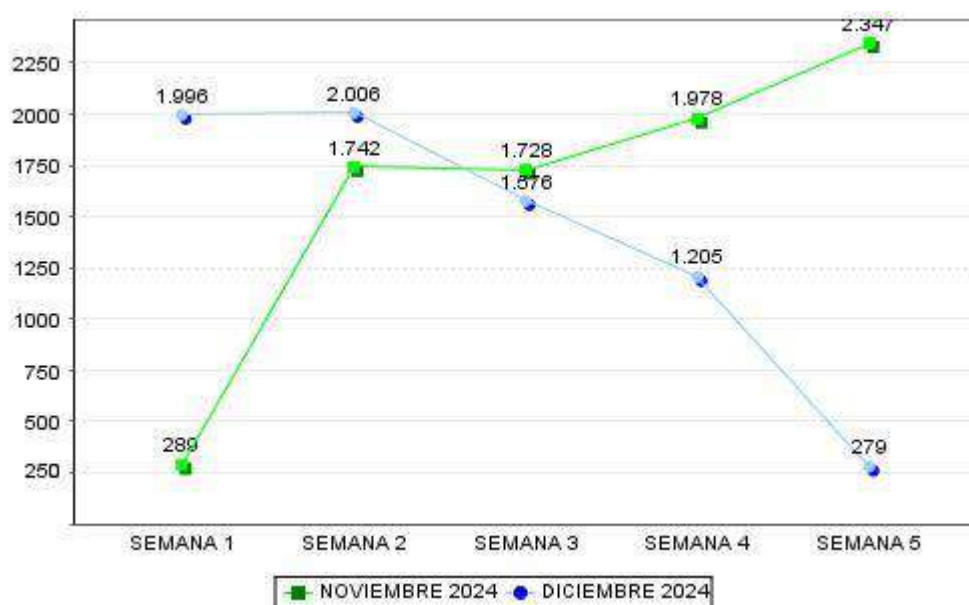
Gráfica Principales Solicitudes en la Sede



6.4 Consolidado Call Center de Llamadas Contestadas - DICIEMBRE 2024

TOTAL SEMANA	NOVIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2024
TOTAL SEMANA 1	289	1,996
TOTAL SEMANA 2	1,742	2,006
TOTAL SEMANA 3	1,728	1,576
TOTAL SEMANA 4	1,978	1,205
TOTAL SEMANA 5	2,347	279
TOTAL MES	8,084	7,062

Gráfica del Consolidado de Llamadas Respondidas por el Call Center



6.5 Motivos por los Cuales el Beneficiario se Comunica Telefónicamente con el Call Center - DICIEMBRE 2024

CODIGO	ACTIVIDAD	NOVIEMBRE 2024		DICIEMBRE 2024	
		TOTAL	%	TOTAL	%
1	ACTUALIZACIÓN DATOS BÁSICOS	79	0.98	52	0.74
2	INFORMACIÓN PARA CAMBIO DE SITIO DE PAGO	117	1.45	99	1.40
3	INFORMACIÓN RELACIONADA CON EPS	102	1.26	106	1.50
5	INFORMACIÓN GENERAL DE FOPEP/FONDOS/TERCEROS	840	10.39	700	9.91
6	INFORMACIÓN SOBRE INCLUSIÓN EN NÓMINA Y SITIOS DE PAGO	2,038	25.21	1,854	26.25
8	INFORMACIÓN PARA SOLICITAR CERTIFICADO DE VALOR PENSION	31	0.38	24	0.34
9	INFORMACIÓN PARA SOLICITAR CERTIFICADOS INGRESOS Y RETENCIONES	24	0.30	25	0.35

CODIGO	ACTIVIDAD	NOVIEMBRE 2024		DICIEMBRE 2024	
		TOTAL	%	TOTAL	%
11	INFORMACIÓN PARA SOLICITAR MESADAS NO COBRADAS	2	0.02	1	0.01
12	INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL FALLECIMIENTO PENSIONADO	141	1.74	156	2.21
14	INFORMACIÓN DESCUENTOS	641	7.93	645	9.13
15	INFORMACIÓN EMBARGOS	234	2.89	244	3.46
16	INFORMACIÓN DE SUPERVIENCIAS	146	1.81	80	1.13
18	REGISTRO O RESTABLECIMIENTO CONTRASEÑA PÁGINA WEB	1,843	22.80	1,524	21.58
19	OTRA INFORMACIÓN	716	8.86	716	10.14
63	INFORMACIÓN RADICAR PQRSO PÁGINA WEB	313	3.87	285	4.04
69	INFORMACIÓN CUPÓN DE PAGO	817	10.11	551	7.80
	TOTAL	8,084	100.00	7,062	100.00

6.6 Visitas a la Página WEB - DICIEMBRE 2024

PERIODO	NUMERO DE VISITAS
NOVIEMBRE 2024	75,061
DICIEMBRE 2024	73,755
TOTAL	148,816

La página web cuenta con una opción de registro de pensionados para la descarga de cupones y certificados de Valor Pensión, Descuentos, Embargos, Ingresos y Retenciones. Para el proceso de registro el pensionado debe cumplir con una validación que corresponde a preguntas de seguridad y posteriormente asignar una contraseña para descarga de su información. Al mes de diciembre de 2024 se encuentran registrados 220.068 pensionados activos.

Como medida de control semanalmente se inactivan para consulta los pensionados que han sido identificados como fallecidos y que se encontraban registrados. A continuación, se detallan los pensionados inactivados a diciembre de 2024.

Reportes Semanales Pensionados Diciembre 2024	Cantidad Pensionados Inactivos
Del 02 de Diciembre al 06 de Diciembre 2024	116
Del 09 de Diciembre al 13 de Diciembre 2024	97
Del 16 de Diciembre al 20 de Diciembre 2024	72
Del 23 de Diciembre al 27 de Diciembre 2024	81
Total General	366

IV INFORME INDICADORES INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA

1. Informe Acuerdo Niveles de Servicio de Operación

1.1 Administración, operación, seguridad de la Infraestructura Tecnológica

1.1.1 Disponibilidad real de los servicios

Corresponde al porcentaje de tiempo en que todos los servicios contratados estuvieron disponibles sin interrupciones, para todos los usuarios durante el período de evaluación.

La ventana de mantenimiento autorizada para el mes de diciembre de 2024 fue la siguiente:

Fecha / Hora Correo Solicitud	Descripción Solicitud	Fecha / Hora Inicio Ventana
9/12/2024 7:30 a.m.	MANTENIMIENTO BASES DE DATOS	14/12/2024 06:00 a.m.

El tiempo involucrado en las ventanas de mantenimiento programadas NO es considerado como indisponibilidad del servicio.

Objetivo: Hacer seguimiento sobre las interrupciones no programadas de cada servicio.

Fórmula: $DRi\% = 100 * (NTHi - NHFSi) / NTHi$

Definición de Términos:

DRi% Disponibilidad real del sistema: Se considera que un servicio de información está disponible cuando toda la funcionalidad está dispuesta para la operación de todos los usuarios.

NTHi Número total de horas: Es el número total de horas en que toda la funcionalidad de cada servicio debe estar disponible dentro del período evaluado. El total de horas mensual se calcula con los días calendario del mes X 24 horas.

NHFSi Número total de horas fuera de servicio: Número total de horas fuera de servicio, exceptuando las ventanas de tiempo programadas.

Meta de cumplimiento: 99,60% de acuerdo con la ponderación discriminada en el siguiente cuadro, que presenta la disponibilidad real de los servicios por cada uno de los componentes del Sistema de Información.

DISPONIBILIDAD REAL DE LOS SERVICIOS – DICIEMBRE DE 2024								
Tipo	Ponderación	Componente	Meta Objetivo	Factor de Ponderación	Factor Total	Fórmula $DRi\% = 100 * (NTHi - NHFSi) / NTHi$	Resultado Indicador Diciembre / 2024	Ponderación Diciembre / 2024
BD *	25,00%	SAP ASE	99,60%	25,00%	24,90%	$100 * (744 - 2) / 744$	99,73%	24,93%
SNP *	30,00%	Glassfish	99,60%	24,00%	23,90%	$100 * (744 - 2,82) / 744$	99,62%	23,91%
		LDAP	99,60%	6,00%	5,98%	$100 * (744 - 0) / 744$	100,00%	6,00%
Portal *	5,00%	Glassfish	99,60%	4,00%	3,98%	$100 * (744 - 0) / 744$	100,00%	4,00%
		LDAP	99,60%	1,00%	0,99%	$100 * (744 - 0) / 744$	100,00%	1,00%
Canales **	20,00%	Ministerio	99,60%	2,00%	1,99%	$100 * (744 - 0) / 744$	100,00%	2,00%
		Cromasoft	99,60%	6,00%	5,98%	$100 * (744 - 0) / 744$	100,00%	6,00%
		Consorcio	99,60%	10,00%	9,96%	$100 * (744 - 0) / 744$	100,00%	10,00%
		Internet	99,60%	2,00%	1,99%	$100 * (744 - 0) / 744$	100,00%	2,00%
Firewall	15,00%	Fortinet	99,60%	15,00%	14,94%	$100 * (744 - 0) / 744$	100,00%	15,00%
Correo ***	5,00%	fopep.gov.co – fopep.co	99,60%	5,00%	4,98%	$100 * (744 - 0) / 744$	100,00%	5,00%
Total disponibilidad del sistema				100,00%	99,60%			99,84%

A continuación, se presenta la disponibilidad real de los servicios que integran la infraestructura tecnológica de FOPEP.

1.1.1.1 SAP ASE - BASE DE DATOS

SAP ASE - BASE DE DATOS – DICIEMBRE DE 2024						
DETALLE DE ALERTAS Y EVENTOS						
DIA	DESDE	HASTA	TIEMPO TOTAL hh:mm	TIPO	RAZON	GENERA INDISPONIBILIDAD
14	06:00 am	11:59 pm	18:00	PROGRAMADA	MANTENIMIENTO BASES DE DATOS	NO
15	00:00 am	11:59 pm	24:00			
16	00:00 am	06:00 am	06:00			
16	08:52 am	10:53 am	02:01	NO PROGRAMADA	INCONSISTENCIA DE RED DEL SERVIDOR BASE DE DATOS PRODUCCION.	SI

En las siguientes gráficas, se presenta el monitoreo realizado por la herramienta ICINGA (Nagios) a la disponibilidad del servicio SAP ASE – BASE DE DATOS, durante el mes de diciembre de 2024.

prod 13				
 Modify Schedule Download Send				
Hostname	Service Name	Month	SLA in %	
Prod13	Puerto BD Produccion	2024-12	99.62	
Total			99.62	

prod13-Puerto BD Produccion por dia				
 Modify Schedule Download Send				
Hostname	Service Name	Day	SLA in %	
Prod13	Puerto BD Produccion	2024-12-01	100	
Prod13	Puerto BD Produccion	2024-12-02	100	
Prod13	Puerto BD Produccion	2024-12-03	100	
Prod13	Puerto BD Produccion	2024-12-04	100	
Prod13	Puerto BD Produccion	2024-12-05	100	
Prod13	Puerto BD Produccion	2024-12-06	100	
Prod13	Puerto BD Produccion	2024-12-07	100	
Prod13	Puerto BD Produccion	2024-12-08	100	
Prod13	Puerto BD Produccion	2024-12-09	100	
Prod13	Puerto BD Produccion	2024-12-10	100	
Prod13	Puerto BD Produccion	2024-12-11	100	
Prod13	Puerto BD Produccion	2024-12-12	100	
Prod13	Puerto BD Produccion	2024-12-13	100	
Prod13	Puerto BD Produccion	2024-12-14	95.93	
Prod13	Puerto BD Produccion	2024-12-15	100	
Prod13	Puerto BD Produccion	2024-12-16	92.18	
Prod13	Puerto BD Produccion	2024-12-17	100	
Prod13	Puerto BD Produccion	2024-12-18	100	
Prod13	Puerto BD Produccion	2024-12-19	100	
Prod13	Puerto BD Produccion	2024-12-20	100	
Prod13	Puerto BD Produccion	2024-12-21	100	
Prod13	Puerto BD Produccion	2024-12-22	100	
Prod13	Puerto BD Produccion	2024-12-23	100	
Prod13	Puerto BD Produccion	2024-12-24	100	
Prod13	Puerto BD Produccion	2024-12-25	100	
Prod13	Puerto BD Produccion	2024-12-26	100	
Prod13	Puerto BD Produccion	2024-12-27	100	
Prod13	Puerto BD Produccion	2024-12-28	100	
Prod13	Puerto BD Produccion	2024-12-29	100	
Prod13	Puerto BD Produccion	2024-12-30	100	
Prod13	Puerto BD Produccion	2024-12-31	100	
Total			99.62	

icinga

Search

Dashboard

Problems

Overview

Tactical Overview

Status Map

Hosts

Services

Hostgroups

Servicegroups

Contactgroups

Contacts

Comments

Downtimes

History

Host

Service

Services

History

UP

Prod13

since 2024-12

172.24.40.13

OK

since 2024-12

Service: Puerto BD Produccion

Saturday, December 14, 2024

NOTIFICATION

07:52:13

[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmins]

TCP OK - 0.001 second response time on 172.24.40.13 port 5000

OK

07:52:13

TCP OK - 0.001 second response time on 172.24.40.13 port 5000

NOTIFICATION

07:23:41

[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmins]

connect to address 172.24.40.13 and port 5000: Connection refused

NOTIFICATION

06:53:38

[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmins]

connect to address 172.24.40.13 and port 5000: Connection refused

CRITICAL

06:53:38

connect to address 172.24.40.13 and port 5000: Connection refused

CRITICAL

06:52:38

[4/5] connect to address 172.24.40.13 and port 5000: Connection refused

CRITICAL

06:51:38

[3/5] connect to address 172.24.40.13 and port 5000: Connection refused

CRITICAL

06:50:38

[2/5] connect to address 172.24.40.13 and port 5000: Connection refused

CRITICAL

06:49:38

[1/5] connect to address 172.24.40.13 and port 5000: Connection refused

Monday, December 16, 2024

NOTIFICATION

10:46:22

[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmins]

TCP OK - 0.000 second response time on 172.24.40.13 port 5000

OK

10:46:22

TCP OK - 0.000 second response time on 172.24.40.13 port 5000

NOTIFICATION

10:24:00

[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmins]

connect to address 172.24.40.13 and port 5000: Connection refused

NOTIFICATION

09:53:56

[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmins]

connect to address 172.24.40.13 and port 5000: Connection refused

NOTIFICATION

09:23:51

[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmins]

connect to address 172.24.40.13 and port 5000: Connection refused

NOTIFICATION

08:53:49

[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmins]

connect to address 172.24.40.13 and port 5000: No route to host

CRITICAL

08:53:49

connect to address 172.24.40.13 and port 5000: No route to host

CRITICAL

08:52:47

[4/5] connect to address 172.24.40.13 and port 5000: No route to host

CRITICAL

08:51:45

[3/5] connect to address 172.24.40.13 and port 5000: No route to host

CRITICAL

08:50:43

[2/5] connect to address 172.24.40.13 and port 5000: No route to host

CRITICAL

08:49:41

[1/5] connect to address 172.24.40.13 and port 5000: No route to host

OK

04:17:38

TCP OK - 0.000 second response time on 172.24.40.13 port 5000

CRITICAL

04:16:38

[3/5] connect to address 172.24.40.13 and port 5000: Connection refused

CRITICAL

04:15:38

[2/5] connect to address 172.24.40.13 and port 5000: Connection refused

CRITICAL

04:14:38

[1/5] connect to address 172.24.40.13 and port 5000: Connection refused

Fórmula: $DRi\% = 100 * (NTHi - NHFSi) / NTHi$

DRi% = Disponibilidad real del sistema

NTHi = Número Total de Horas (días calendario mes *24 horas)

NHFSi = Número total de horas fuera de servicio, exceptuando las ventanas de tiempo programadas.

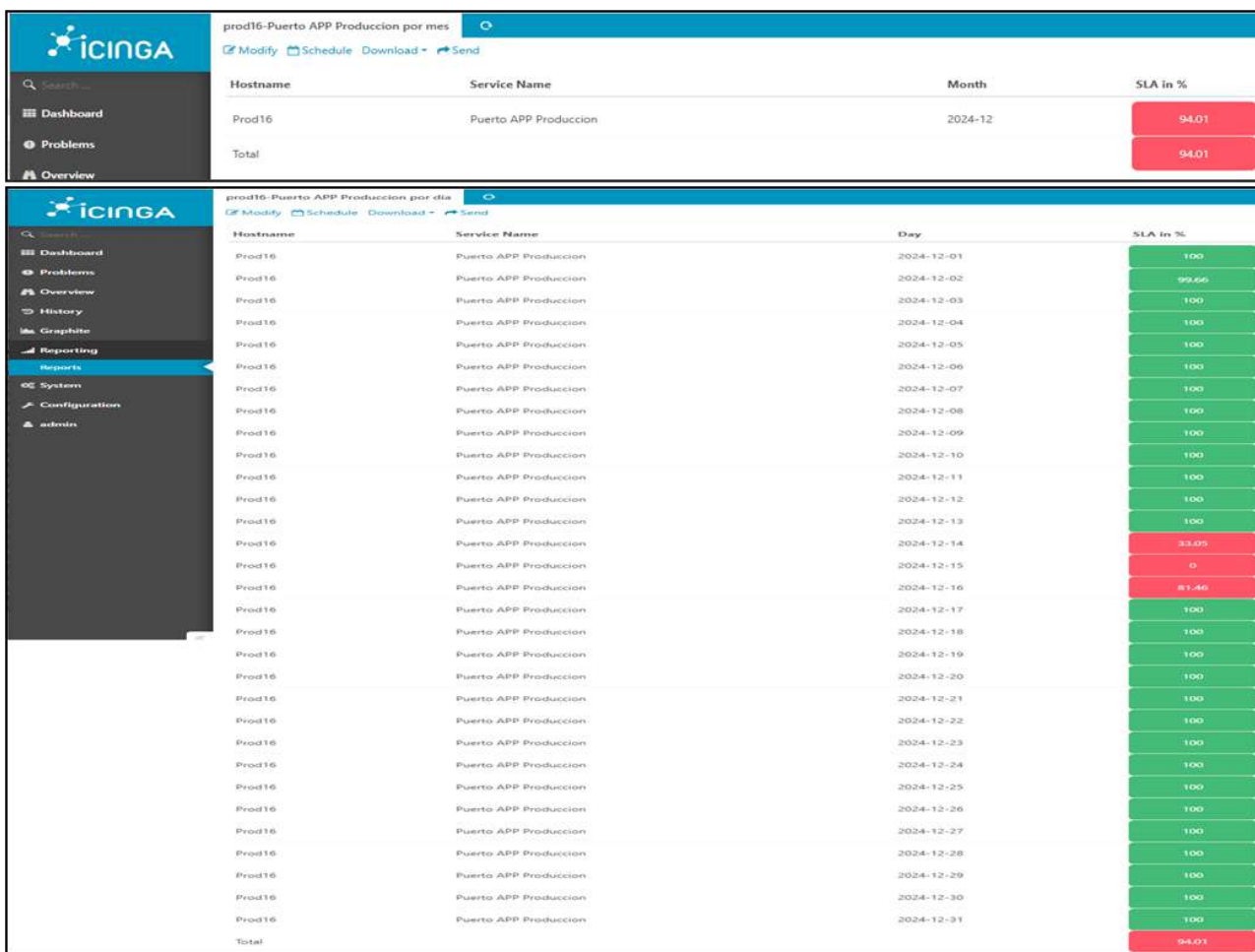
DRi% = $100 * (744 - 2) / 744$

DRi% = 99,73%

1.1.1.2 SERVICIO GLASSFISH – SNP

SERVICIO GLASSFISH – SNP – DICIEMBRE DE 2024						
DETALLE DE ALERTAS Y EVENTOS						
DIA	DESDE	HASTA	TIEMPO TOTAL hh:mm	TIPO	RAZON	GENERA INDISPONIBILIDAD
02	06:47 am	09:36 am	02:49	NO PROGRAMADA	FALLA DEL NUEVO CERTIFICADO SSL	SI
14	06:00 am	11:59 pm	18:00	PROGRAMADA	MANTENIMIENTO BASES DE DATOS	NO
15	00:00 am	11:59 pm	24:00			
16	00:00 am	06:00 am	06:00			

En las siguientes gráficas, se presenta el monitoreo realizado por la herramienta a ICINGA (Nagios) a la disponibilidad del servicio GLASSFISH – SNP, durante el mes de diciembre de 2024.





Search

Dashboard

Problems

Overview

Tactical Overview

Status Map

Hosts

Services

Hostgroups

Servicegroups

Contactgroups

Contacts

Comments

Downtimes

History

Graphite

Reporting

System

Configuration

admin

Host

Service

Services

History

UP

since 2024-11

Prod16

172.24.40.16

OK

since 2024-12

Service: Puerto APP Produccion

Monday, December 2, 2024

OK

08:59:59

TCP OK - 0.000 second response time on 172.24.40.16 port 443

CRITICAL

08:59:01

[1/5] connect to address 172.24.40.16 and port 443: Connection refused

OK

08:54:05

TCP OK - 0.000 second response time on 172.24.40.16 port 443

CRITICAL

08:53:07

[2/5] connect to address 172.24.40.16 and port 443: Connection refused

CRITICAL

08:52:08

[1/5] connect to address 172.24.40.16 and port 443: Connection refused

OK

07:57:56

TCP OK - 0.000 second response time on 172.24.40.16 port 443

CRITICAL

07:56:56

[1/5] connect to address 172.24.40.16 and port 443: Connection refused

Saturday, December 14, 2024

NOTIFICATION

23:58:21

[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.40.16 and port 443: Connection refused

NOTIFICATION

23:28:16

[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.40.16 and port 443: Connection refused

NOTIFICATION

22:58:11

[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.40.16 and port 443: Connection refused

NOTIFICATION

22:28:07

[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.40.16 and port 443: Connection refused

NOTIFICATION

21:58:02

[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.40.16 and port 443: Connection refused

NOTIFICATION

21:27:57

[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.40.16 and port 443: Connection refused

NOTIFICATION

20:57:53

[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.40.16 and port 443: Connection refused

NOTIFICATION

20:27:48

[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.40.16 and port 443: Connection refused

NOTIFICATION

19:57:44

[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.40.16 and port 443: Connection refused

NOTIFICATION

19:27:39

[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.40.16 and port 443: Connection refused

NOTIFICATION

18:57:35

[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.40.16 and port 443: Connection refused

NOTIFICATION

12:26:36

[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.40.16 and port 443: Connection refused

NOTIFICATION

11:56:31

[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.40.16 and port 443: Connection refused

NOTIFICATION

11:26:27

[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.40.16 and port 443: Connection refused

NOTIFICATION

10:56:23

[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.40.16 and port 443: Connection refused

NOTIFICATION

10:26:18

[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.40.16 and port 443: Connection refused

NOTIFICATION

09:56:14

[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.40.16 and port 443: Connection refused

NOTIFICATION

09:26:09

[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.40.16 and port 443: Connection refused

NOTIFICATION

08:56:05

[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.40.16 and port 443: Connection refused

NOTIFICATION

08:26:00

[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.40.16 and port 443: Connection refused

NOTIFICATION

07:55:56

[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmin5] connect to address 172.24.40.16 and port 443: Connection refused

CRITICAL

07:55:56

connect to address 172.24.40.16 and port 443: Connection refused

CRITICAL

07:54:56

[4/5] connect to address 172.24.40.16 and port 443: Connection refused

CRITICAL

07:53:56

[3/5] connect to address 172.24.40.16 and port 443: Connection refused

CRITICAL

07:52:56

[2/5] connect to address 172.24.40.16 and port 443: Connection refused

CRITICAL

07:51:56

[1/5] connect to address 172.24.40.16 and port 443: Connection refused



Search

Dashboard

Problems

Overview

Tactical Overview

Status Map

Hosts

Services

Hostgroups

Servicegroups

Contactgroups

Contacts

Comments

Downtimes

History

Graphite

Reporting

System

Configuration

admin

Host

Service

Services

History

UP

since 2024-11

Prod16

172.24.40.16

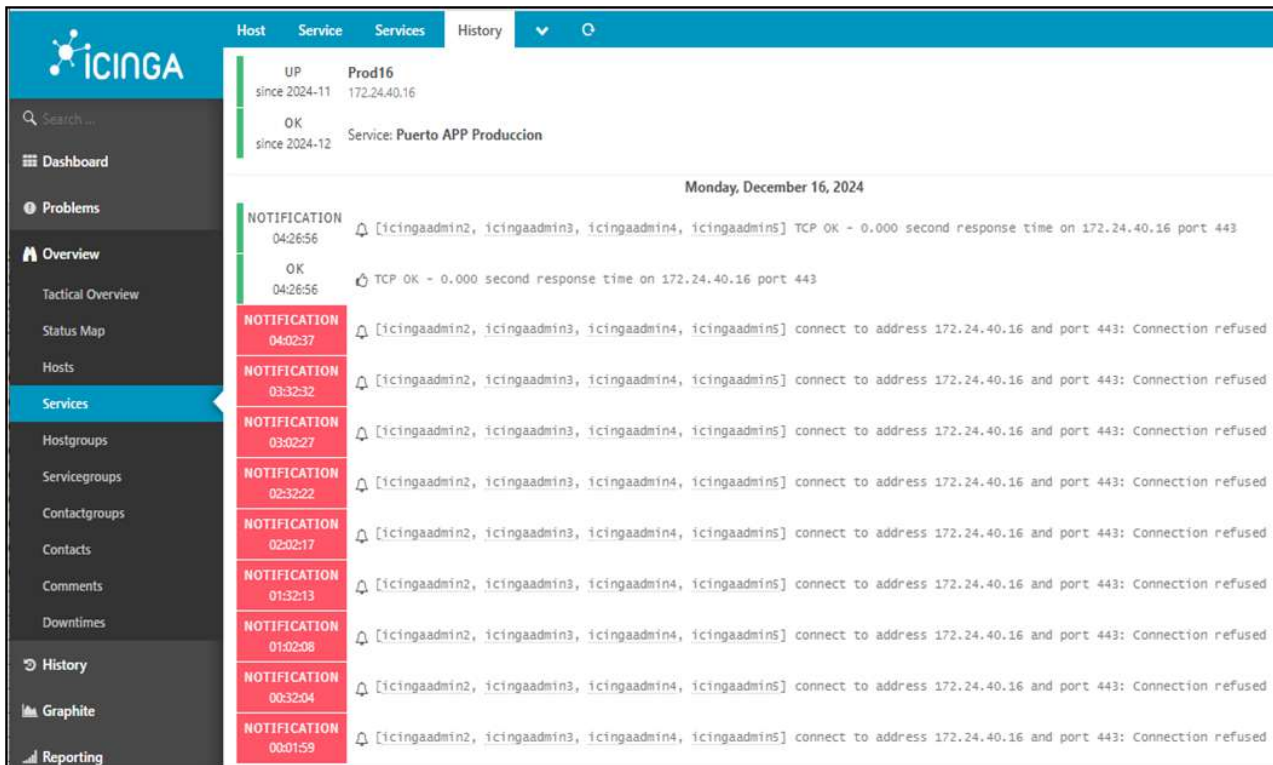
OK

since 2024-12

Service: Puerto APP Produccion

Sunday, December 15, 2024

NOTIFICATION 233155	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmins] connect to address 172.24.40.16 and port 443: Connection refused
NOTIFICATION 230150	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmins] connect to address 172.24.40.16 and port 443: Connection refused
NOTIFICATION 223145	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmins] connect to address 172.24.40.16 and port 443: Connection refused
NOTIFICATION 220140	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmins] connect to address 172.24.40.16 and port 443: Connection refused
NOTIFICATION 213136	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmins] connect to address 172.24.40.16 and port 443: Connection refused
NOTIFICATION 210131	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmins] connect to address 172.24.40.16 and port 443: Connection refused
NOTIFICATION 203126	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmins] connect to address 172.24.40.16 and port 443: Connection refused
NOTIFICATION 200122	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmins] connect to address 172.24.40.16 and port 443: Connection refused
NOTIFICATION 193118	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmins] connect to address 172.24.40.16 and port 443: Connection refused
NOTIFICATION 190113	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmins] connect to address 172.24.40.16 and port 443: Connection refused
NOTIFICATION 183109	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmins] connect to address 172.24.40.16 and port 443: Connection refused
NOTIFICATION 180104	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmins] connect to address 172.24.40.16 and port 443: Connection refused
NOTIFICATION 173100	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmins] connect to address 172.24.40.16 and port 443: Connection refused
NOTIFICATION 170055	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmins] connect to address 172.24.40.16 and port 443: Connection refused
NOTIFICATION 163050	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmins] connect to address 172.24.40.16 and port 443: Connection refused
NOTIFICATION 160046	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmins] connect to address 172.24.40.16 and port 443: Connection refused
NOTIFICATION 153041	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmins] connect to address 172.24.40.16 and port 443: Connection refused
NOTIFICATION 082939	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmins] connect to address 172.24.40.16 and port 443: Connection refused
NOTIFICATION 075934	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmins] connect to address 172.24.40.16 and port 443: Connection refused
NOTIFICATION 072930	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmins] connect to address 172.24.40.16 and port 443: Connection refused
NOTIFICATION 065926	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmins] connect to address 172.24.40.16 and port 443: Connection refused
NOTIFICATION 062921	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmins] connect to address 172.24.40.16 and port 443: Connection refused
NOTIFICATION 055916	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmins] connect to address 172.24.40.16 and port 443: Connection refused
NOTIFICATION 052912	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmins] connect to address 172.24.40.16 and port 443: Connection refused
NOTIFICATION 045907	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmins] connect to address 172.24.40.16 and port 443: Connection refused
NOTIFICATION 042903	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmins] connect to address 172.24.40.16 and port 443: Connection refused
NOTIFICATION 035859	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmins] connect to address 172.24.40.16 and port 443: Connection refused
NOTIFICATION 032854	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmins] connect to address 172.24.40.16 and port 443: Connection refused
NOTIFICATION 025849	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmins] connect to address 172.24.40.16 and port 443: Connection refused
NOTIFICATION 022844	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmins] connect to address 172.24.40.16 and port 443: Connection refused
NOTIFICATION 015840	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmins] connect to address 172.24.40.16 and port 443: Connection refused
NOTIFICATION 012835	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmins] connect to address 172.24.40.16 and port 443: Connection refused
NOTIFICATION 005830	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmins] connect to address 172.24.40.16 and port 443: Connection refused
NOTIFICATION 002825	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmins] connect to address 172.24.40.16 and port 443: Connection refused



Fórmula: $DRi\% = 100 * (NTHi - NHFSi) / NTHi$

DRi% = Disponibilidad real del sistema

NTHi = Número Total de Horas (días calendario mes *24 horas)

NHFSi = Número total de horas fuera de servicio, exceptuando las ventanas de tiempo programadas.

$DRi\% = 100 * (744 - 2,82) / 744$

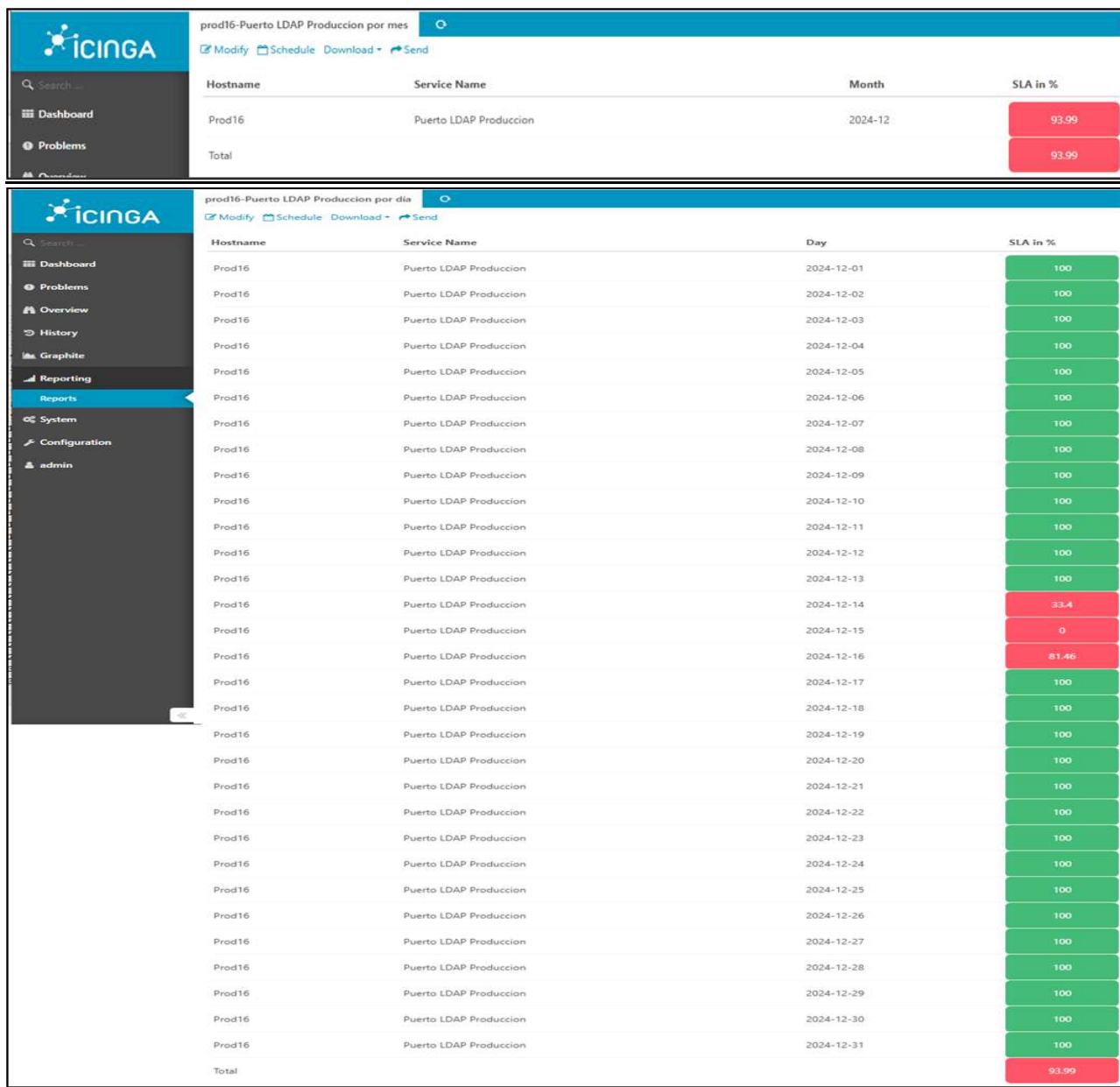
DRi% = 99,62%

1.1.1.3 SERVICIO LDAP – SNP.

SERVICIO LDAP SNP – DICIEMBRE DE 2024						
DETALLE DE ALERTAS Y EVENTOS						
DIA	DESDE	HASTA	TIEMPO TOTAL hh:mm	TIPO	RAZON	GENERA INDISPONIBILIDAD
14	06:00 am	11:59 pm	18:00	PROGRAMADA	MANTENIMIENTO BASES DE DATOS	NO
15	00:00 am	11:59 pm	24:00			

SERVICIO LDAP SNP – DICIEMBRE DE 2024						
DETALLE DE ALERTAS Y EVENTOS						
DIA	DESDE	HASTA	TIEMPO TOTAL hh:mm	TIPO	RAZON	GENERA INDISPONIBILIDAD
16	00:00 am	06:00 am	06:00			

En las siguientes gráficas, se presenta el monitoreo realizado por la herramienta ICINGA (Nagios) a la disponibilidad del servicio de LDAP – SNP, durante el mes de diciembre de 2024.





Search ...

Dashboard

Problems

Overview

Tactical Overview

Status Map

Hosts

Services

Hostgroups

Servicegroups

Contactgroups

Contacts

Comments

Downtimes

History

Graphite

Reporting

System

Configuration

admin

Host

Service

Services

History

UP

since 2024-11

Prod16

172.24.40.16

OK

since 2024-12

Service: Puerto LDAP Producción

Saturday, December 14, 2024

NOTIFICATION 23:33:16	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmins] connect to address 172.24.40.16 and port 389: Connection refused
NOTIFICATION 23:03:11	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmins] connect to address 172.24.40.16 and port 389: Connection refused
NOTIFICATION 22:33:07	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmins] connect to address 172.24.40.16 and port 389: Connection refused
NOTIFICATION 22:03:02	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmins] connect to address 172.24.40.16 and port 389: Connection refused
NOTIFICATION 21:32:57	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmins] connect to address 172.24.40.16 and port 389: Connection refused
NOTIFICATION 21:02:53	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmins] connect to address 172.24.40.16 and port 389: Connection refused
NOTIFICATION 20:32:48	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmins] connect to address 172.24.40.16 and port 389: Connection refused
NOTIFICATION 20:02:44	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmins] connect to address 172.24.40.16 and port 389: Connection refused
NOTIFICATION 19:32:39	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmins] connect to address 172.24.40.16 and port 389: Connection refused
NOTIFICATION 19:02:35	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmins] connect to address 172.24.40.16 and port 389: Connection refused
NOTIFICATION 18:32:30	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmins] connect to address 172.24.40.16 and port 389: Connection refused
NOTIFICATION 18:02:26	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmins] connect to address 172.24.40.16 and port 389: Connection refused
NOTIFICATION 17:32:22	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmins] connect to address 172.24.40.16 and port 389: Connection refused
NOTIFICATION 17:02:17	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmins] connect to address 172.24.40.16 and port 389: Connection refused
NOTIFICATION 16:32:13	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmins] connect to address 172.24.40.16 and port 389: Connection refused
NOTIFICATION 16:02:08	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmins] connect to address 172.24.40.16 and port 389: Connection refused
NOTIFICATION 15:32:04	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmins] connect to address 172.24.40.16 and port 389: Connection refused
NOTIFICATION 15:01:59	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmins] connect to address 172.24.40.16 and port 389: Connection refused
NOTIFICATION 14:31:45	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmins] connect to address 172.24.40.16 and port 389: Connection refused
NOTIFICATION 14:01:40	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmins] connect to address 172.24.40.16 and port 389: Connection refused
NOTIFICATION 13:31:36	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmins] connect to address 172.24.40.16 and port 389: Connection refused
NOTIFICATION 13:01:31	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmins] connect to address 172.24.40.16 and port 389: Connection refused
NOTIFICATION 12:31:27	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmins] connect to address 172.24.40.16 and port 389: Connection refused
NOTIFICATION 12:01:22	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmins] connect to address 172.24.40.16 and port 389: Connection refused
NOTIFICATION 11:31:18	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmins] connect to address 172.24.40.16 and port 389: Connection refused
NOTIFICATION 11:01:14	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmins] connect to address 172.24.40.16 and port 389: Connection refused
NOTIFICATION 10:31:09	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmins] connect to address 172.24.40.16 and port 389: Connection refused
NOTIFICATION 10:01:05	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmins] connect to address 172.24.40.16 and port 389: Connection refused
NOTIFICATION 09:31:00	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmins] connect to address 172.24.40.16 and port 389: Connection refused
NOTIFICATION 09:00:56	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmins] connect to address 172.24.40.16 and port 389: Connection refused
CRITICAL 08:00:56	connect to address 172.24.40.16 and port 389: Connection refused
CRITICAL 07:59:56	[4/5] connect to address 172.24.40.16 and port 389: Connection refused
CRITICAL 07:58:56	[3/5] connect to address 172.24.40.16 and port 389: Connection refused
CRITICAL 07:57:56	[2/5] connect to address 172.24.40.16 and port 389: Connection refused
CRITICAL 07:56:56	[1/5] connect to address 172.24.40.16 and port 389: Connection refused



Search

Dashboard

Problems

Overview

Tactical Overview

Status Map

Hosts

Services

Hostgroups

Servicegroups

Contactgroups

Contacts

Comments

Downtimes

History

Graphite

Reporting

System

Configuration

admin

Host

Service

Services

History

UP

since 2024-11

Prod16

172.24.40.16

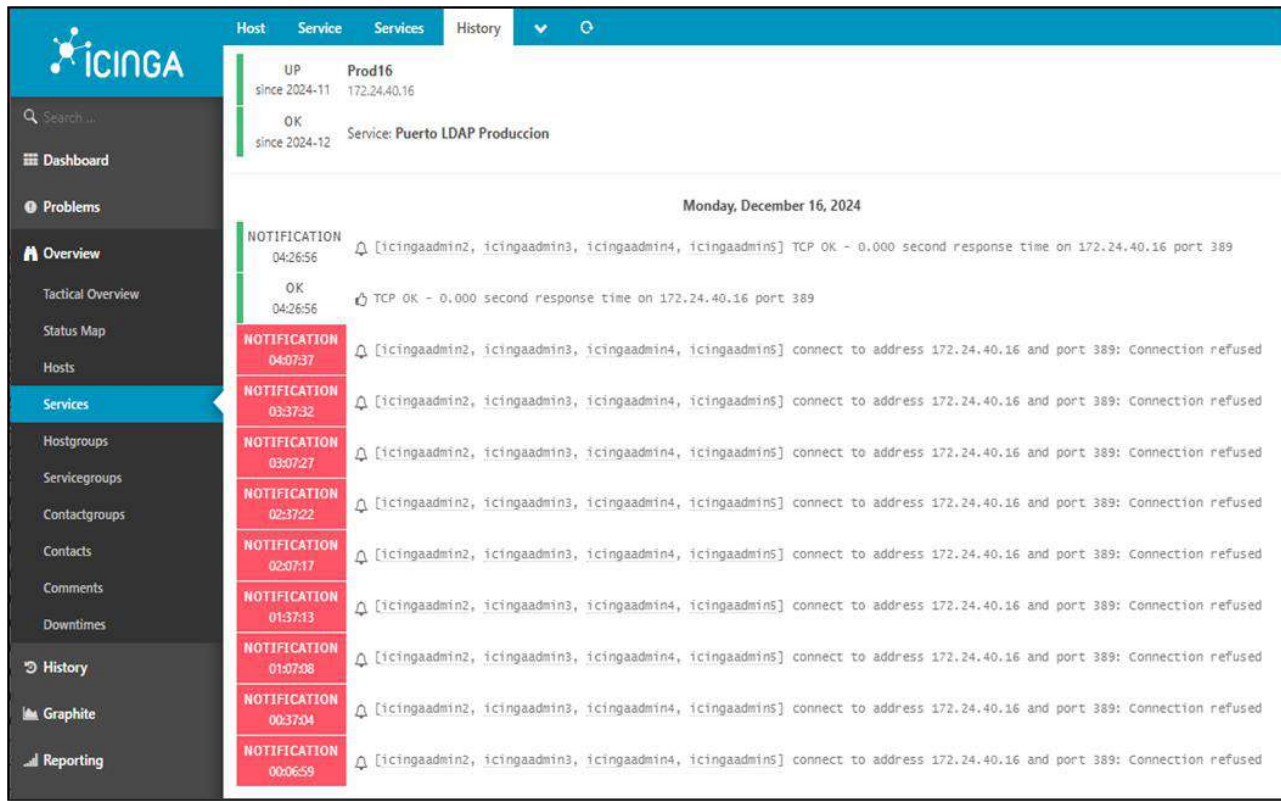
OK

since 2024-12

Service: Puerto LDAP Produccion

Sunday, December 15, 2024

NOTIFICATION 23:36:54	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmins] connect to address 172.24.40.16 and port 389: Connection refused
NOTIFICATION 23:06:50	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmins] connect to address 172.24.40.16 and port 389: Connection refused
NOTIFICATION 22:36:45	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmins] connect to address 172.24.40.16 and port 389: Connection refused
NOTIFICATION 22:06:40	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmins] connect to address 172.24.40.16 and port 389: Connection refused
NOTIFICATION 21:36:36	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmins] connect to address 172.24.40.16 and port 389: Connection refused
NOTIFICATION 21:06:31	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmins] connect to address 172.24.40.16 and port 389: Connection refused
NOTIFICATION 20:36:26	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmins] connect to address 172.24.40.16 and port 389: Connection refused
NOTIFICATION 20:06:22	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmins] connect to address 172.24.40.16 and port 389: Connection refused
NOTIFICATION 19:36:18	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmins] connect to address 172.24.40.16 and port 389: Connection refused
NOTIFICATION 19:06:13	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmins] connect to address 172.24.40.16 and port 389: Connection refused
NOTIFICATION 18:36:09	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmins] connect to address 172.24.40.16 and port 389: Connection refused
NOTIFICATION 18:06:04	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmins] connect to address 172.24.40.16 and port 389: Connection refused
NOTIFICATION 17:36:00	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmins] connect to address 172.24.40.16 and port 389: Connection refused
NOTIFICATION 17:05:55	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmins] connect to address 172.24.40.16 and port 389: Connection refused
NOTIFICATION 16:35:50	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmins] connect to address 172.24.40.16 and port 389: Connection refused
NOTIFICATION 16:05:46	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmins] connect to address 172.24.40.16 and port 389: Connection refused
NOTIFICATION 15:35:41	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmins] connect to address 172.24.40.16 and port 389: Connection refused
NOTIFICATION 08:04:34	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmins] connect to address 172.24.40.16 and port 389: Connection refused
NOTIFICATION 07:34:30	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmins] connect to address 172.24.40.16 and port 389: Connection refused
NOTIFICATION 07:04:26	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmins] connect to address 172.24.40.16 and port 389: Connection refused
NOTIFICATION 06:34:21	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmins] connect to address 172.24.40.16 and port 389: Connection refused
NOTIFICATION 06:04:16	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmins] connect to address 172.24.40.16 and port 389: Connection refused
NOTIFICATION 05:34:12	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmins] connect to address 172.24.40.16 and port 389: Connection refused
NOTIFICATION 05:04:07	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmins] connect to address 172.24.40.16 and port 389: Connection refused
NOTIFICATION 04:34:03	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmins] connect to address 172.24.40.16 and port 389: Connection refused
NOTIFICATION 04:03:58	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmins] connect to address 172.24.40.16 and port 389: Connection refused
NOTIFICATION 03:33:54	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmins] connect to address 172.24.40.16 and port 389: Connection refused
NOTIFICATION 03:03:49	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmins] connect to address 172.24.40.16 and port 389: Connection refused
NOTIFICATION 02:33:44	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmins] connect to address 172.24.40.16 and port 389: Connection refused
NOTIFICATION 02:03:40	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmins] connect to address 172.24.40.16 and port 389: Connection refused
NOTIFICATION 01:33:35	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmins] connect to address 172.24.40.16 and port 389: Connection refused
NOTIFICATION 01:03:30	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmins] connect to address 172.24.40.16 and port 389: Connection refused
NOTIFICATION 00:33:25	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmins] connect to address 172.24.40.16 and port 389: Connection refused
NOTIFICATION 00:03:21	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmins] connect to address 172.24.40.16 and port 389: Connection refused



The screenshot shows the Icinga web interface. The top navigation bar includes 'Host', 'Service', 'Services', and 'History'. The left sidebar contains a search bar and a menu with options like 'Dashboard', 'Problems', 'Overview', 'Tactical Overview', 'Status Map', 'Hosts', 'Services', 'Hostgroups', 'Servicegroups', 'Contactgroups', 'Contacts', 'Comments', 'Downtimes', 'History', 'Graphite', and 'Reporting'. The main content area displays the status of a service named 'Prod16' (UP since 2024-11, 172.24.40.16) and its configuration (OK since 2024-12, Service: Puerto LDAP Produccion). Below this, a list of notifications is shown for Monday, December 16, 2024. The notifications include two 'OK' status messages and several 'NOTIFICATION' messages indicating connection refusals to address 172.24.40.16 and port 389.

Fórmula: $DRi\% = 100 * (NTHi - NHFSi) / NTHi$

DRi% = Disponibilidad real del sistema

NTHi = Número Total de Horas (días calendario mes *24 horas)

NHFSi = Número total de horas fuera de servicio, exceptuando las ventanas de tiempo programadas.

$DRi\% = 100 * (744 - 0) / 744$

DRi% = 100,00%

1.1.1.4 SERVICIO GLASSFISH- PORTAL TERCEROS

SERVICIO GLASSFISH- PORTAL TERCEROS – DICIEMBRE DE 2024						
DETALLE DE ALERTAS Y EVENTOS						
DIA	DESDE	HASTA	TIEMPO TOTAL hh:mm	TIPO	RAZON	GENERA INDISPONIBILIDAD
14	06:00 am	11:59 pm	18:00	PROGRAMADA	MANTENIMIENTO BASES DE DATOS	NO
15	00:00 am	11:59 pm	24:00			

SERVICIO GLASSFISH- PORTAL TERCEROS – DICIEMBRE DE 2024						
DETALLE DE ALERTAS Y EVENTOS						
DIA	DESDE	HASTA	TIEMPO TOTAL hh:mm	TIPO	RAZON	GENERA INDISPONIBILIDAD
16	00:00 am	06:00 am	06:00			

En las siguientes gráficas, se presenta el monitoreo realizado por la herramienta ICINGA (Nagios) a la disponibilidad del servicio de Glassfish – Portal Terceros, durante el mes de diciembre de 2024.

 Search Dashboard Problems Overview					prod18-Puerto APP Portal Terceros por mes Modify Schedule Download Send			
Hostname		Service Name		Month	SLA in %			
Prod18		Puerto APP Portal Terceros		2024-12	94.03			
Total					94.03			

 Search Dashboard Problems Overview History Graphite Reporting Reports System Configuration admin					prod18-Puerto APP Portal Terceros por dia Modify Schedule Download Send			
Hostname		Service Name		Day	SLA in %			
Prod18		Puerto APP Portal Terceros		2024-12-01	100			
Prod18		Puerto APP Portal Terceros		2024-12-02	100			
Prod18		Puerto APP Portal Terceros		2024-12-03	100			
Prod18		Puerto APP Portal Terceros		2024-12-04	100			
Prod18		Puerto APP Portal Terceros		2024-12-05	100			
Prod18		Puerto APP Portal Terceros		2024-12-06	100			
Prod18		Puerto APP Portal Terceros		2024-12-07	100			
Prod18		Puerto APP Portal Terceros		2024-12-08	100			
Prod18		Puerto APP Portal Terceros		2024-12-09	100			
Prod18		Puerto APP Portal Terceros		2024-12-10	100			
Prod18		Puerto APP Portal Terceros		2024-12-11	100			
Prod18		Puerto APP Portal Terceros		2024-12-12	100			
Prod18		Puerto APP Portal Terceros		2024-12-13	100			
Prod18		Puerto APP Portal Terceros		2024-12-14	33.4			
Prod18		Puerto APP Portal Terceros		2024-12-15	0			
Prod18		Puerto APP Portal Terceros		2024-12-16	81.46			
Prod18		Puerto APP Portal Terceros		2024-12-17	100			
Prod18		Puerto APP Portal Terceros		2024-12-18	100			
Prod18		Puerto APP Portal Terceros		2024-12-19	100			
Prod18		Puerto APP Portal Terceros		2024-12-20	100			
Prod18		Puerto APP Portal Terceros		2024-12-21	100			
Prod18		Puerto APP Portal Terceros		2024-12-22	100			
Prod18		Puerto APP Portal Terceros		2024-12-23	100			
Prod18		Puerto APP Portal Terceros		2024-12-24	100			
Prod18		Puerto APP Portal Terceros		2024-12-25	100			
Prod18		Puerto APP Portal Terceros		2024-12-26	100			
Prod18		Puerto APP Portal Terceros		2024-12-27	100			
Prod18		Puerto APP Portal Terceros		2024-12-28	100			
Prod18		Puerto APP Portal Terceros		2024-12-29	100			
Prod18		Puerto APP Portal Terceros		2024-12-30	100			
Prod18		Puerto APP Portal Terceros		2024-12-31	100			
Total					94.03			



Search

Dashboard

Problems

Overview

Tactical Overview

Status Map

Hosts

Services

Hostgroups

Servicegroups

Contactgroups

Contacts

Comments

Downtimes

History

Graphite

Reporting

System

Configuration

admin

Host

Service

Services

History

UP since 2024-11

Prod18 172.24.20.18

OK since 2024-12

Service: Puerto APP Portal Terceros

Saturday, December 14, 2024

NOTIFICATION 23:33:16

[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmins] connect to address 172.24.20.18 and port 443: Connection refused

NOTIFICATION 23:03:11

[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmins] connect to address 172.24.20.18 and port 443: Connection refused

NOTIFICATION 22:33:07

[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmins] connect to address 172.24.20.18 and port 443: Connection refused

NOTIFICATION 22:03:02

[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmins] connect to address 172.24.20.18 and port 443: Connection refused

NOTIFICATION 21:32:57

[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmins] connect to address 172.24.20.18 and port 443: Connection refused

NOTIFICATION 21:02:53

[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmins] connect to address 172.24.20.18 and port 443: Connection refused

NOTIFICATION 20:32:48

[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmins] connect to address 172.24.20.18 and port 443: Connection refused

NOTIFICATION 20:02:44

[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmins] connect to address 172.24.20.18 and port 443: Connection refused

NOTIFICATION 19:32:39

[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmins] connect to address 172.24.20.18 and port 443: Connection refused

NOTIFICATION 19:02:35

[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmins] connect to address 172.24.20.18 and port 443: Connection refused

NOTIFICATION 18:32:30

[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmins] connect to address 172.24.20.18 and port 443: Connection refused

NOTIFICATION 18:02:26

[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmins] connect to address 172.24.20.18 and port 443: Connection refused

NOTIFICATION 17:32:22

[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmins] connect to address 172.24.20.18 and port 443: Connection refused

NOTIFICATION 17:02:17

[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmins] connect to address 172.24.20.18 and port 443: Connection refused

NOTIFICATION 16:32:13

[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmins] connect to address 172.24.20.18 and port 443: Connection refused

NOTIFICATION 16:02:08

[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmins] connect to address 172.24.20.18 and port 443: Connection refused

NOTIFICATION 15:32:04

[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmins] connect to address 172.24.20.18 and port 443: Connection refused

NOTIFICATION 13:31:45

[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmins] connect to address 172.24.20.18 and port 443: Connection refused

NOTIFICATION 13:01:40

[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmins] connect to address 172.24.20.18 and port 443: Connection refused

NOTIFICATION 12:31:36

[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmins] connect to address 172.24.20.18 and port 443: Connection refused

NOTIFICATION 12:01:31

[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmins] connect to address 172.24.20.18 and port 443: Connection refused

NOTIFICATION 11:31:27

[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmins] connect to address 172.24.20.18 and port 443: Connection refused

NOTIFICATION 11:01:22

[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmins] connect to address 172.24.20.18 and port 443: Connection refused

NOTIFICATION 10:31:18

[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmins] connect to address 172.24.20.18 and port 443: Connection refused

NOTIFICATION 10:01:14

[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmins] connect to address 172.24.20.18 and port 443: Connection refused

NOTIFICATION 09:31:09

[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmins] connect to address 172.24.20.18 and port 443: Connection refused

NOTIFICATION 09:01:05

[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmins] connect to address 172.24.20.18 and port 443: Connection refused

NOTIFICATION 08:31:00

[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmins] connect to address 172.24.20.18 and port 443: Connection refused

NOTIFICATION 08:00:56

[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmins] connect to address 172.24.20.18 and port 443: Connection refused

CRITICAL 08:00:56

connect to address 172.24.20.18 and port 443: Connection refused

CRITICAL 07:59:56

[4/5] connect to address 172.24.20.18 and port 443: Connection refused

CRITICAL 07:58:56

[3/5] connect to address 172.24.20.18 and port 443: Connection refused

CRITICAL 07:57:56

[2/5] connect to address 172.24.20.18 and port 443: Connection refused

CRITICAL 07:56:56

[1/5] connect to address 172.24.20.18 and port 443: Connection refused



Search

Dashboard

Problems

Overview

Tactical Overview

Status Map

Hosts

Services

Hostgroups

Servicegroups

Contactgroups

Contacts

Comments

Downtimes

History

Graphite

Reporting

System

Configuration

admin

Host

Service

Services

History

UP since 2024-11

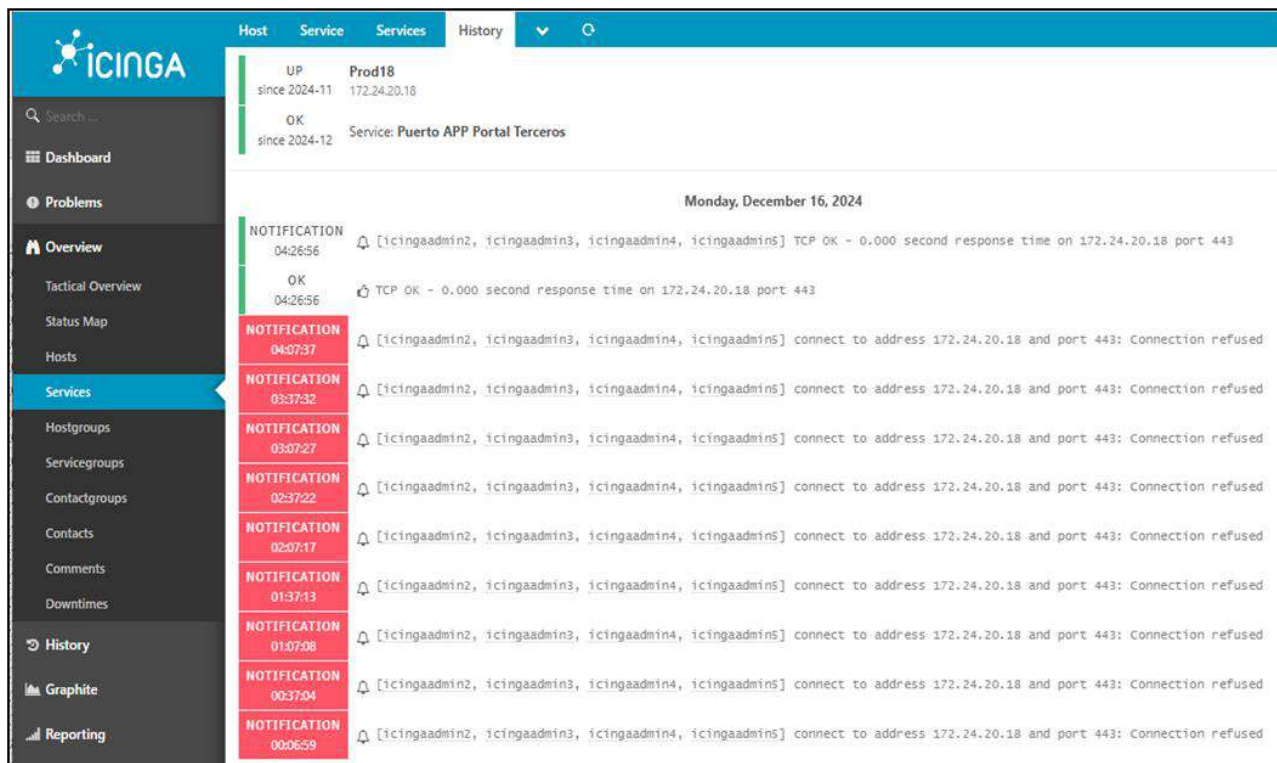
Prod18 172.24.20.18

OK since 2024-12

Service: Puerto APP Portal Terceros

Sunday, December 15, 2024

NOTIFICATION 23:36:54	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmins] connect to address 172.24.20.18 and port 443: Connection refused
NOTIFICATION 23:36:50	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmins] connect to address 172.24.20.18 and port 443: Connection refused
NOTIFICATION 22:36:45	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmins] connect to address 172.24.20.18 and port 443: Connection refused
NOTIFICATION 22:36:40	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmins] connect to address 172.24.20.18 and port 443: Connection refused
NOTIFICATION 21:36:36	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmins] connect to address 172.24.20.18 and port 443: Connection refused
NOTIFICATION 21:36:31	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmins] connect to address 172.24.20.18 and port 443: Connection refused
NOTIFICATION 20:36:26	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmins] connect to address 172.24.20.18 and port 443: Connection refused
NOTIFICATION 20:36:22	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmins] connect to address 172.24.20.18 and port 443: Connection refused
NOTIFICATION 19:36:18	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmins] connect to address 172.24.20.18 and port 443: Connection refused
NOTIFICATION 19:36:13	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmins] connect to address 172.24.20.18 and port 443: Connection refused
NOTIFICATION 18:36:09	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmins] connect to address 172.24.20.18 and port 443: Connection refused
NOTIFICATION 18:36:04	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmins] connect to address 172.24.20.18 and port 443: Connection refused
NOTIFICATION 17:36:00	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmins] connect to address 172.24.20.18 and port 443: Connection refused
NOTIFICATION 17:35:55	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmins] connect to address 172.24.20.18 and port 443: Connection refused
NOTIFICATION 16:35:50	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmins] connect to address 172.24.20.18 and port 443: Connection refused
NOTIFICATION 16:35:46	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmins] connect to address 172.24.20.18 and port 443: Connection refused
NOTIFICATION 15:35:41	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmins] connect to address 172.24.20.18 and port 443: Connection refused
NOTIFICATION 08:34:34	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmins] connect to address 172.24.20.18 and port 443: Connection refused
NOTIFICATION 07:34:30	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmins] connect to address 172.24.20.18 and port 443: Connection refused
NOTIFICATION 07:34:26	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmins] connect to address 172.24.20.18 and port 443: Connection refused
NOTIFICATION 06:34:21	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmins] connect to address 172.24.20.18 and port 443: Connection refused
NOTIFICATION 06:34:16	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmins] connect to address 172.24.20.18 and port 443: Connection refused
NOTIFICATION 05:34:12	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmins] connect to address 172.24.20.18 and port 443: Connection refused
NOTIFICATION 05:34:07	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmins] connect to address 172.24.20.18 and port 443: Connection refused
NOTIFICATION 04:34:03	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmins] connect to address 172.24.20.18 and port 443: Connection refused
NOTIFICATION 04:33:58	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmins] connect to address 172.24.20.18 and port 443: Connection refused
NOTIFICATION 03:33:54	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmins] connect to address 172.24.20.18 and port 443: Connection refused
NOTIFICATION 03:33:49	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmins] connect to address 172.24.20.18 and port 443: Connection refused
NOTIFICATION 02:33:44	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmins] connect to address 172.24.20.18 and port 443: Connection refused
NOTIFICATION 02:33:40	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmins] connect to address 172.24.20.18 and port 443: Connection refused
NOTIFICATION 01:33:35	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmins] connect to address 172.24.20.18 and port 443: Connection refused
NOTIFICATION 01:33:30	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmins] connect to address 172.24.20.18 and port 443: Connection refused
NOTIFICATION 00:33:25	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmins] connect to address 172.24.20.18 and port 443: Connection refused
NOTIFICATION 00:33:21	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmins] connect to address 172.24.20.18 and port 443: Connection refused



The screenshot shows the Icinga web interface. The top navigation bar includes 'Host', 'Service', 'Services', and 'History'. The left sidebar contains a search bar and a menu with options like 'Dashboard', 'Problems', 'Overview', 'Tactical Overview', 'Status Map', 'Hosts', 'Services', 'Hostgroups', 'Servicegroups', 'Contactgroups', 'Contacts', 'Comments', 'Downtimes', 'History', 'Graphite', and 'Reporting'. The main content area displays the status of a service named 'Prod18' (UP since 2024-11, 172.24.20.18) and a list of notifications for 'Monday, December 16, 2024'. The notifications include 'TCP OK' and 'Connection refused' messages.

Fórmula: $DRi\% = 100 * (NTHi - NHFSi) / NTHi$

DRi% = Disponibilidad real del sistema

NTHi = Número Total de Horas (días calendario mes *24 horas)

NHFSi = Número total de horas fuera de servicio, exceptuando las ventanas de tiempo programadas.

$DRi\% = 100 * (744 - 0) / 744$

DRi% = 100,00%

1.1.1.5 SERVICIO LDAP – PORTAL TERCEROS

SERVICIO LDAP - PORTAL TERCEROS – DICIEMBRE DE 2024						
DETALLE DE ALERTAS Y EVENTOS						
DIA	DESDE	HASTA	TIEMPO TOTAL hh:mm	TIPO	RAZON	GENERA INDISPONIBILIDAD
14	06:00 am	11:59 pm	18:00	PROGRAMADA	MANTENIMIENTO BASES DE DATOS	NO
15	00:00 am	11:59 pm	24:00			
16	00:00 am	06:00 am	06:00			

En las siguientes gráficas, se presenta el monitoreo realizado por la herramienta ICINGA (Nagios) a la disponibilidad del servicio LDAP – Portal Terceros, durante el mes de diciembre de 2024.

prod18-Puerto LDAP Portal Terceros por mes				
icINGA Search Dashboard Problems prod18-Puerto LDAP Portal Terceros por mes Modify Schedule Download Send				
Hostname	Service Name	Month	SLA in %	
Prod18	Puerto LDAP	2024-12	94.03	
Total			94.03	

prod18-Puerto LDAP Portal Terceros por día				
icINGA Search Dashboard Problems Overview History Graphite Reporting Reports System Configuration admin prod18-Puerto LDAP Portal Terceros por día Modify Schedule Download Send				
Hostname	Service Name	Day	SLA in %	
Prod18	Puerto LDAP	2024-12-01	100	
Prod18	Puerto LDAP	2024-12-02	100	
Prod18	Puerto LDAP	2024-12-03	100	
Prod18	Puerto LDAP	2024-12-04	100	
Prod18	Puerto LDAP	2024-12-05	100	
Prod18	Puerto LDAP	2024-12-06	100	
Prod18	Puerto LDAP	2024-12-07	100	
Prod18	Puerto LDAP	2024-12-08	100	
Prod18	Puerto LDAP	2024-12-09	100	
Prod18	Puerto LDAP	2024-12-10	100	
Prod18	Puerto LDAP	2024-12-11	100	
Prod18	Puerto LDAP	2024-12-12	100	
Prod18	Puerto LDAP	2024-12-13	100	
Prod18	Puerto LDAP	2024-12-14	33.51	
Prod18	Puerto LDAP	2024-12-15	0	
Prod18	Puerto LDAP	2024-12-16	81.36	
Prod18	Puerto LDAP	2024-12-17	100	
Prod18	Puerto LDAP	2024-12-18	100	
Prod18	Puerto LDAP	2024-12-19	100	
Prod18	Puerto LDAP	2024-12-20	100	
Prod18	Puerto LDAP	2024-12-21	100	
Prod18	Puerto LDAP	2024-12-22	100	
Prod18	Puerto LDAP	2024-12-23	100	
Prod18	Puerto LDAP	2024-12-24	100	
Prod18	Puerto LDAP	2024-12-25	100	
Prod18	Puerto LDAP	2024-12-26	100	
Prod18	Puerto LDAP	2024-12-27	100	
Prod18	Puerto LDAP	2024-12-28	100	
Prod18	Puerto LDAP	2024-12-29	100	
Prod18	Puerto LDAP	2024-12-30	100	
Prod18	Puerto LDAP	2024-12-31	100	
Total			94.03	

Host
Service
Services
History
▼
🔍

UP since 2024-11	Prod18 172.24.20.18
OK since 2024-12	Service: Puerto LDAP

Saturday, December 14, 2024

NOTIFICATION 23:34:46	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmins] connect to address 172.24.20.18 and port 389: Connection refused
NOTIFICATION 23:04:41	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmins] connect to address 172.24.20.18 and port 389: Connection refused
NOTIFICATION 22:34:37	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmins] connect to address 172.24.20.18 and port 389: Connection refused
NOTIFICATION 22:04:32	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmins] connect to address 172.24.20.18 and port 389: Connection refused
NOTIFICATION 21:34:27	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmins] connect to address 172.24.20.18 and port 389: Connection refused
NOTIFICATION 21:04:22	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmins] connect to address 172.24.20.18 and port 389: Connection refused
NOTIFICATION 20:34:18	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmins] connect to address 172.24.20.18 and port 389: Connection refused
NOTIFICATION 20:04:14	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmins] connect to address 172.24.20.18 and port 389: Connection refused
NOTIFICATION 19:34:09	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmins] connect to address 172.24.20.18 and port 389: Connection refused
NOTIFICATION 19:04:05	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmins] connect to address 172.24.20.18 and port 389: Connection refused
NOTIFICATION 18:34:00	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmins] connect to address 172.24.20.18 and port 389: Connection refused
NOTIFICATION 18:03:56	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmins] connect to address 172.24.20.18 and port 389: Connection refused
NOTIFICATION 17:33:52	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmins] connect to address 172.24.20.18 and port 389: Connection refused
NOTIFICATION 17:03:47	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmins] connect to address 172.24.20.18 and port 389: Connection refused
NOTIFICATION 16:33:43	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmins] connect to address 172.24.20.18 and port 389: Connection refused
NOTIFICATION 16:03:38	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmins] connect to address 172.24.20.18 and port 389: Connection refused
NOTIFICATION 15:33:34	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmins] connect to address 172.24.20.18 and port 389: Connection refused
NOTIFICATION 13:33:15	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmins] connect to address 172.24.20.18 and port 389: Connection refused
NOTIFICATION 13:03:10	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmins] connect to address 172.24.20.18 and port 389: Connection refused
NOTIFICATION 12:33:06	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmins] connect to address 172.24.20.18 and port 389: Connection refused
NOTIFICATION 12:03:01	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmins] connect to address 172.24.20.18 and port 389: Connection refused
NOTIFICATION 11:32:57	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmins] connect to address 172.24.20.18 and port 389: Connection refused
NOTIFICATION 11:02:52	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmins] connect to address 172.24.20.18 and port 389: Connection refused
NOTIFICATION 10:32:48	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmins] connect to address 172.24.20.18 and port 389: Connection refused
NOTIFICATION 10:02:44	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmins] connect to address 172.24.20.18 and port 389: Connection refused
NOTIFICATION 09:32:39	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmins] connect to address 172.24.20.18 and port 389: Connection refused
NOTIFICATION 09:02:35	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmins] connect to address 172.24.20.18 and port 389: Connection refused
NOTIFICATION 08:32:30	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmins] connect to address 172.24.20.18 and port 389: Connection refused
NOTIFICATION 08:02:29	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmins] connect to address 172.24.20.18 and port 389: Connection refused
CRITICAL 08:02:29	connect to address 172.24.20.18 and port 389: Connection refused
CRITICAL 08:01:29	[4/5] connect to address 172.24.20.18 and port 389: Connection refused
CRITICAL 08:00:29	[3/5] connect to address 172.24.20.18 and port 389: Connection refused
CRITICAL 07:59:29	[2/5] connect to address 172.24.20.18 and port 389: Connection refused
CRITICAL 07:58:29	[1/5] connect to address 172.24.20.18 and port 389: Connection refused

Dashboard

Problems

Overview

Tactical Overview

Status Map

Hosts

Services

Hostgroups

Servicegroups

Contactgroups

Contacts

Comments

Downtimes

History

Graphite

Reporting

System

Configuration

admin



Search

Dashboard

Problems

Overview

Tactical Overview

Status Map

Hosts

Services

Hostgroups

Servicegroups

Contactgroups

Contacts

Comments

Downtimes

History

Graphite

Reporting

System

Configuration

admin

Host

Service

Services

History

UP

since 2024-11

Prod18

172.24.20.18

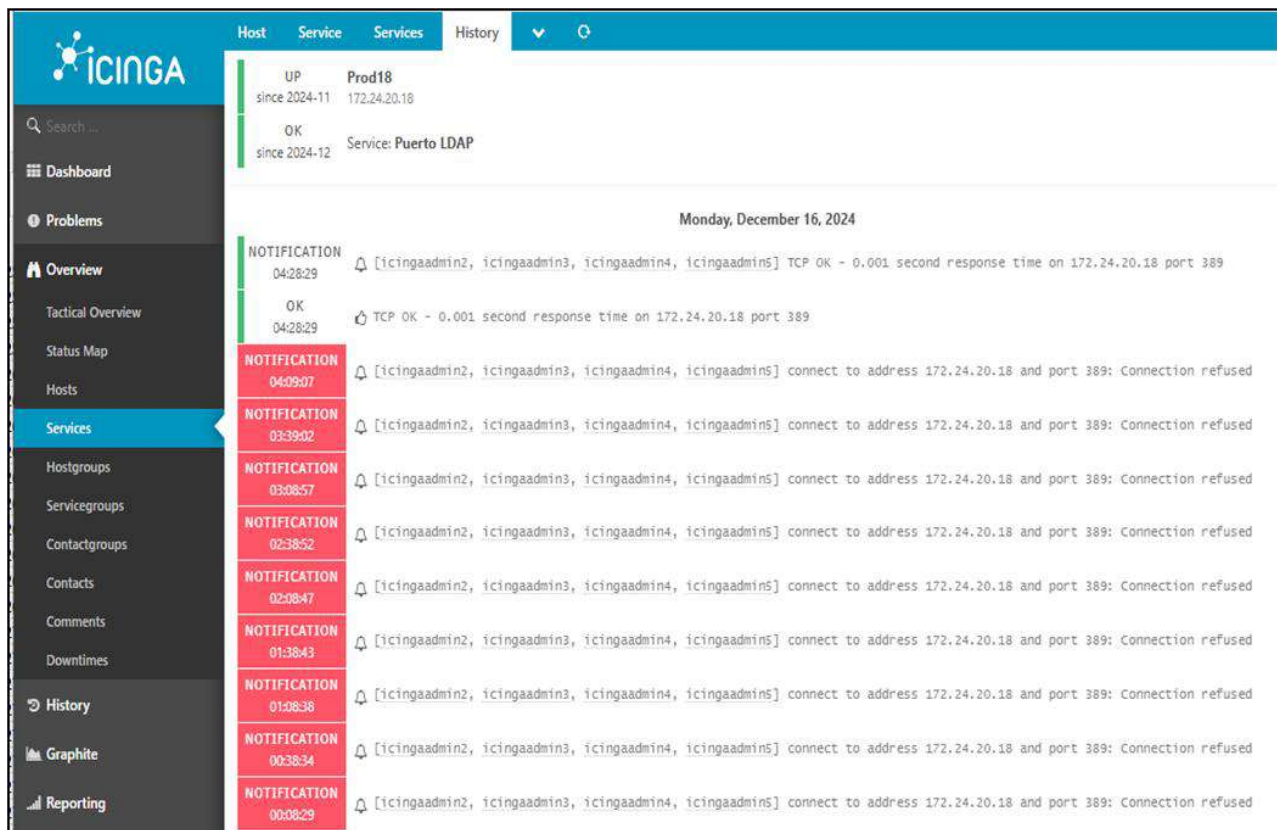
OK

since 2024-12

Service: Puerto LDAP

Sunday, December 15, 2024

NOTIFICATION 233824	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmins] connect to address 172.24.20.18 and port 389: Connection refused
NOTIFICATION 230820	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmins] connect to address 172.24.20.18 and port 389: Connection refused
NOTIFICATION 223815	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmins] connect to address 172.24.20.18 and port 389: Connection refused
NOTIFICATION 220810	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmins] connect to address 172.24.20.18 and port 389: Connection refused
NOTIFICATION 213806	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmins] connect to address 172.24.20.18 and port 389: Connection refused
NOTIFICATION 210801	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmins] connect to address 172.24.20.18 and port 389: Connection refused
NOTIFICATION 203756	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmins] connect to address 172.24.20.18 and port 389: Connection refused
NOTIFICATION 200752	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmins] connect to address 172.24.20.18 and port 389: Connection refused
NOTIFICATION 193748	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmins] connect to address 172.24.20.18 and port 389: Connection refused
NOTIFICATION 190743	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmins] connect to address 172.24.20.18 and port 389: Connection refused
NOTIFICATION 183739	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmins] connect to address 172.24.20.18 and port 389: Connection refused
NOTIFICATION 180734	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmins] connect to address 172.24.20.18 and port 389: Connection refused
NOTIFICATION 173730	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmins] connect to address 172.24.20.18 and port 389: Connection refused
NOTIFICATION 170725	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmins] connect to address 172.24.20.18 and port 389: Connection refused
NOTIFICATION 163720	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmins] connect to address 172.24.20.18 and port 389: Connection refused
NOTIFICATION 160716	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmins] connect to address 172.24.20.18 and port 389: Connection refused
NOTIFICATION 153711	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmins] connect to address 172.24.20.18 and port 389: Connection refused
NOTIFICATION 080604	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmins] connect to address 172.24.20.18 and port 389: Connection refused
NOTIFICATION 073600	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmins] connect to address 172.24.20.18 and port 389: Connection refused
NOTIFICATION 070556	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmins] connect to address 172.24.20.18 and port 389: Connection refused
NOTIFICATION 063551	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmins] connect to address 172.24.20.18 and port 389: Connection refused
NOTIFICATION 060546	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmins] connect to address 172.24.20.18 and port 389: Connection refused
NOTIFICATION 053542	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmins] connect to address 172.24.20.18 and port 389: Connection refused
NOTIFICATION 050537	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmins] connect to address 172.24.20.18 and port 389: Connection refused
NOTIFICATION 043533	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmins] connect to address 172.24.20.18 and port 389: Connection refused
NOTIFICATION 040528	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmins] connect to address 172.24.20.18 and port 389: Connection refused
NOTIFICATION 033524	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmins] connect to address 172.24.20.18 and port 389: Connection refused
NOTIFICATION 030519	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmins] connect to address 172.24.20.18 and port 389: Connection refused
NOTIFICATION 023514	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmins] connect to address 172.24.20.18 and port 389: Connection refused
NOTIFICATION 020510	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmins] connect to address 172.24.20.18 and port 389: Connection refused
NOTIFICATION 013505	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmins] connect to address 172.24.20.18 and port 389: Connection refused
NOTIFICATION 010500	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmins] connect to address 172.24.20.18 and port 389: Connection refused
NOTIFICATION 003455	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmins] connect to address 172.24.20.18 and port 389: Connection refused
NOTIFICATION 000451	[icingaadmin2, icingaadmin3, icingaadmin4, icingaadmins] connect to address 172.24.20.18 and port 389: Connection refused



Fórmula: $DRi\% = 100 * (NTHi - NHFSi) / NTHi$

DRi% = Disponibilidad real del sistema

NTHi = Número Total de Horas (días calendario mes *24 horas)

NHFSi = Número total de horas fuera de servicio, exceptuando las ventanas de tiempo programadas.

DRi% = $100 * (744 - 0) / 744$

DRi% = 100,00%

1.1.1.6 CANAL – MINISTERIO

En las siguientes gráficas, se presenta el monitoreo de la disponibilidad real del servicio de comunicación entre el Canal Data Center Principal (Cirion) y el Ministerio de Trabajo realizado a través de la herramienta ICINGA (Nagios) durante el mes de diciembre de 2024.

nodo_mintrabajo por mes			
Modify Schedule Download Send			
Hostname	Month	SLA in %	
nodo_mintrabajo	2024-12	100	
Total		100	

nodo_mintrabajo por día			
Modify Schedule Download Send			
Hostname	Day	SLA in %	
nodo_mintrabajo	2024-12-01	100	
nodo_mintrabajo	2024-12-02	100	
nodo_mintrabajo	2024-12-03	100	
nodo_mintrabajo	2024-12-04	100	
nodo_mintrabajo	2024-12-05	100	
nodo_mintrabajo	2024-12-06	100	
nodo_mintrabajo	2024-12-07	100	
nodo_mintrabajo	2024-12-08	100	
nodo_mintrabajo	2024-12-09	100	
nodo_mintrabajo	2024-12-10	100	
nodo_mintrabajo	2024-12-11	100	
nodo_mintrabajo	2024-12-12	100	
nodo_mintrabajo	2024-12-13	100	
nodo_mintrabajo	2024-12-14	100	
nodo_mintrabajo	2024-12-15	100	
nodo_mintrabajo	2024-12-16	100	
nodo_mintrabajo	2024-12-17	100	
nodo_mintrabajo	2024-12-18	100	
nodo_mintrabajo	2024-12-19	100	
nodo_mintrabajo	2024-12-20	100	
nodo_mintrabajo	2024-12-21	100	
nodo_mintrabajo	2024-12-22	100	
nodo_mintrabajo	2024-12-23	100	
nodo_mintrabajo	2024-12-24	100	
nodo_mintrabajo	2024-12-25	100	
nodo_mintrabajo	2024-12-26	100	
nodo_mintrabajo	2024-12-27	100	
nodo_mintrabajo	2024-12-28	100	
nodo_mintrabajo	2024-12-29	100	
nodo_mintrabajo	2024-12-30	100	
nodo_mintrabajo	2024-12-31	100	
Total		100	

Fórmula: $DRi\% = 100 * (NTHi - NHFSi) / NTHi$

DRi% = Disponibilidad real del sistema

NTHi = Número Total de Horas (días calendario mes *24 horas)

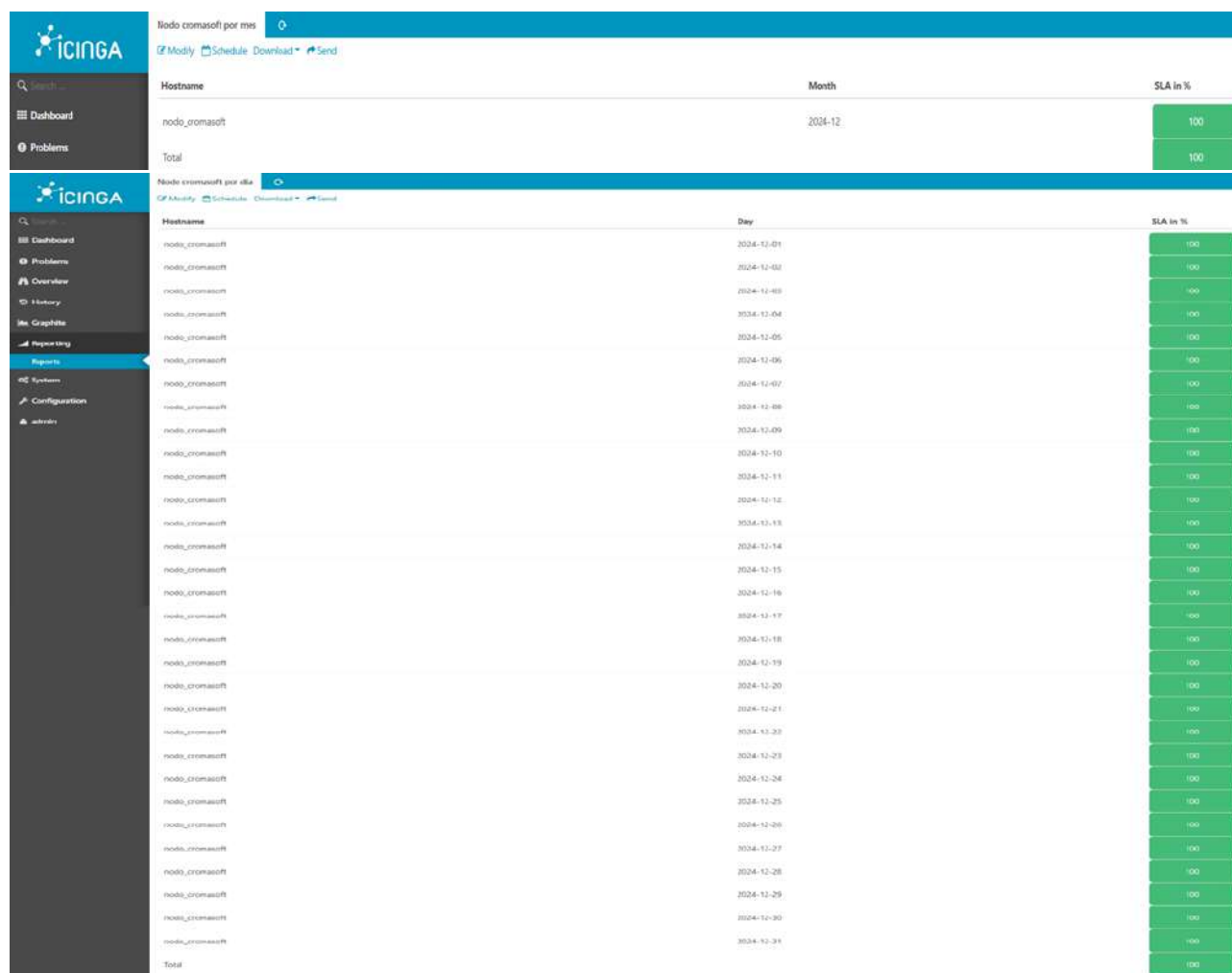
NHFSi = Número total de horas fuera de servicio, exceptuando las ventanas de tiempo programadas.

DRi% = $100 * (744 - 0) / 744$

DRi% = 100,00%

1.1.1.7 CANAL – CROMASOFT

En las siguientes gráficas, se presenta el monitoreo de la disponibilidad real del servicio comunicación entre Data Center Principal y Sede Cromasoft realizado a través de la herramienta ICINGA (Nagios) durante el mes de diciembre de 2024.



Fórmula: $DRi\% = 100 * (NTHi - NHFSi) / NTHi$

DRi% = Disponibilidad real del sistema

NTHi = Número Total de Horas (días calendario mes *24 horas)

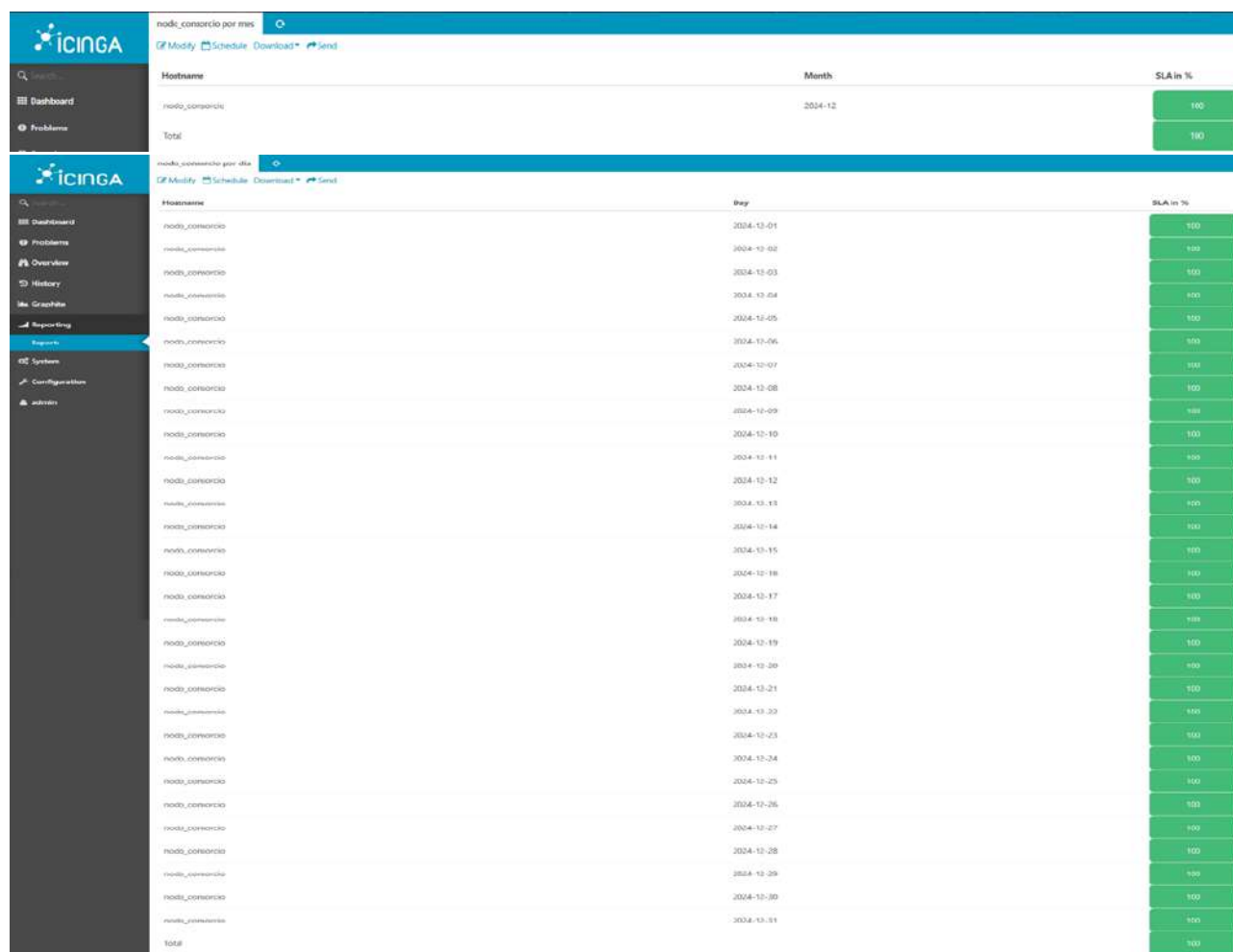
NHFSi = Número total de horas fuera de servicio, exceptuando las ventanas de tiempo programadas.

DRi% = $100 * (744 - 0) / 744$

DRi% = 100,00%

1.1.1.8 CANAL – CONSORCIO

En las siguientes gráficas, se presenta el monitoreo de la disponibilidad real del servicio comunicación entre Data Center Principal y Sede Consorcio – Edificio Bachué realizado a través de la herramienta ICINGA (Nagios) durante el mes de diciembre de 2024.



Fórmula: $DRi\% = 100 * (NTHi - NHFSi) / NTHi$

DRi% = Disponibilidad real del sistema

NTHi = Número Total de Horas (días calendario mes *24 horas)

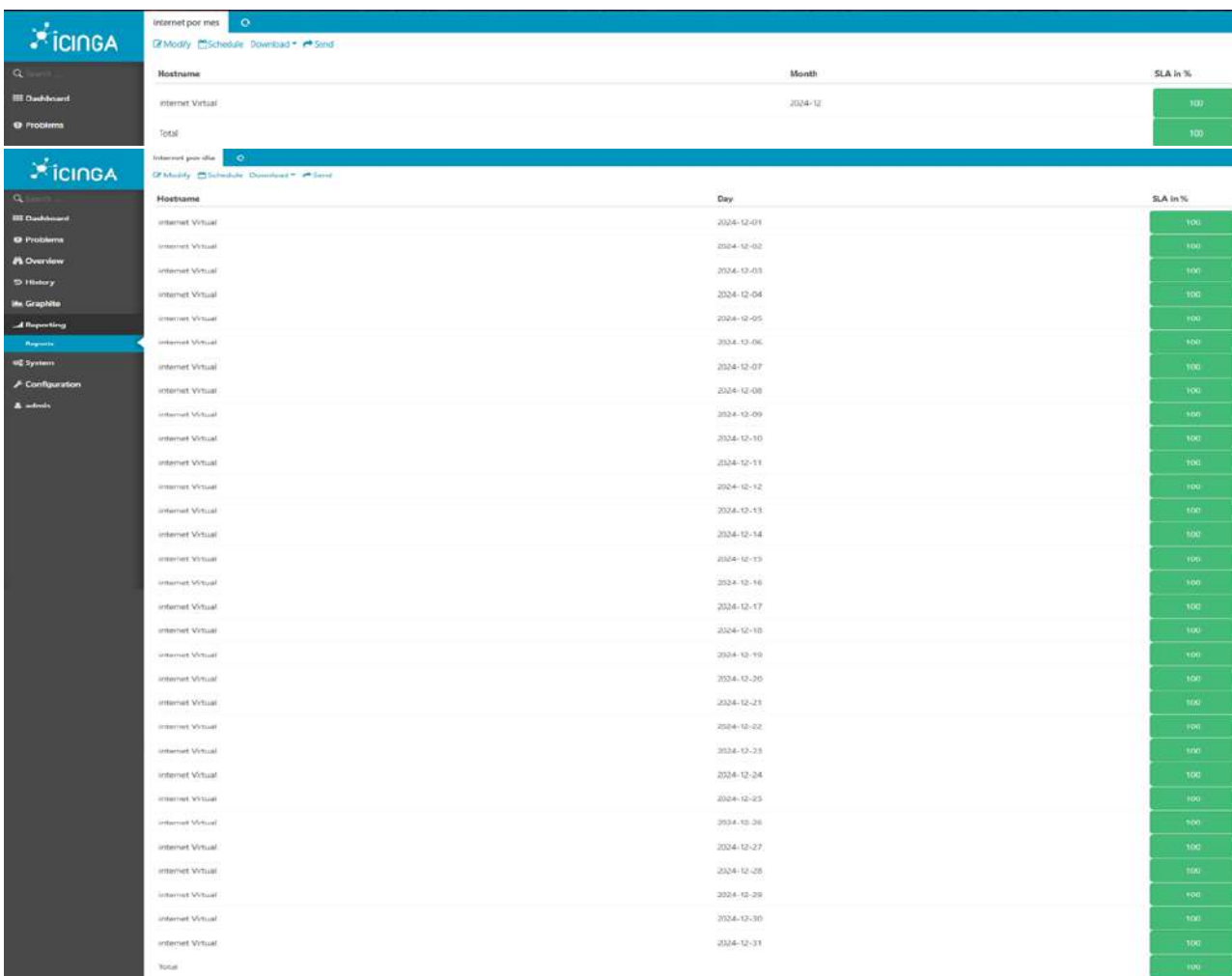
NHFSi = Número total de horas fuera de servicio, exceptuando las ventanas de tiempo programadas.

DRi% = $100 * (744 - 0) / 744$

DRi% = 100,00%

1.1.1.9 CANAL – INTERNET

En las siguientes gráficas, se presenta el monitoreo realizado por la herramienta ICINGA (Nagios) a la disponibilidad del servicio de Internet, durante el mes de diciembre de 2024.



Fórmula: $\text{DRi\%} = 100 * (\text{NTHi} - \text{NHFSi}) / \text{NTHi}$

DRi% = Disponibilidad real del sistema

NTHi = Número Total de Horas (días calendario mes *24 horas)

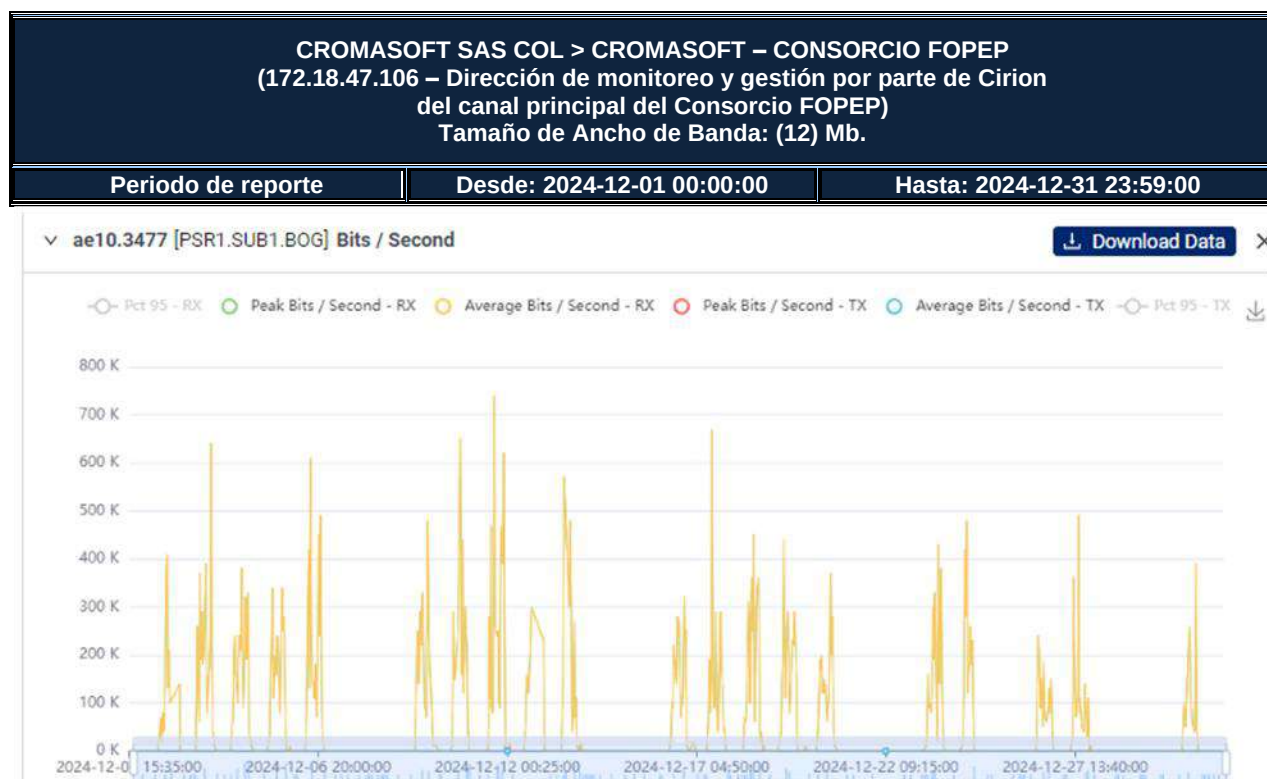
NHFSi = Número total de horas fuera de servicio, exceptuando las ventanas de tiempo programadas.

DRi% = $100 * (744 - 0) / 744$

DRi% = 100,00%

INFORME DE USO DE LOS CANALES DEDICADOS

En las siguientes gráficas, se presenta el uso de los canales dedicados principal y backup del Consorcio FOPEP y Ministerio de Trabajo y el canal de Internet del Data Center.



La gráfica muestra el uso del canal reporta normalidad y evidencia que se está utilizando por debajo de la capacidad contratada.

Los valles corresponden a fines de semana, días no hábiles para el Consorcio y los picos presentados en la gráfica corresponden a:

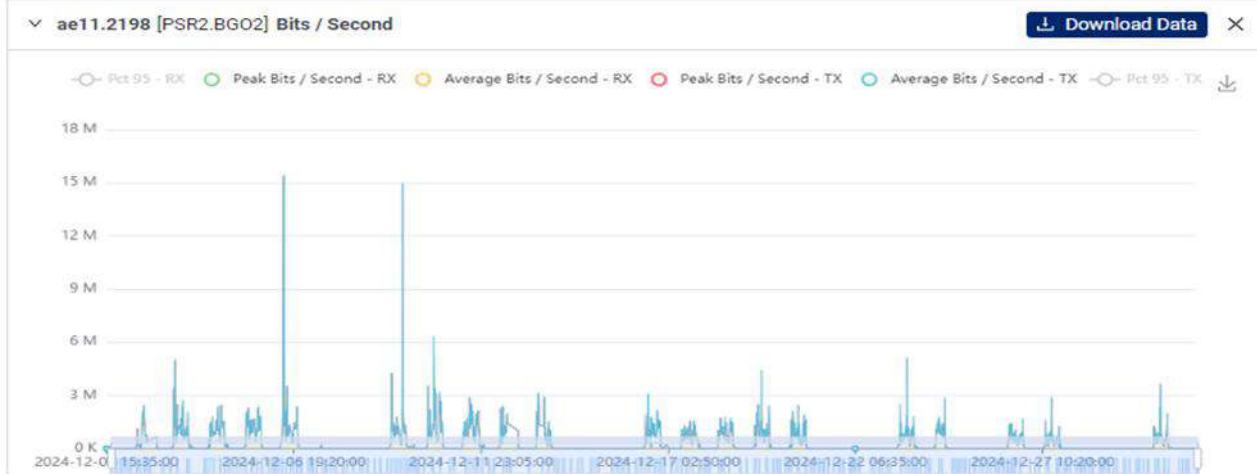
- Ejecución de los procesos de “certificación de pagos”.
- Descarga de las salidas del cierre contable del mes de noviembre de 2024.
- Ejecución de los procesos de prevalidación de novedades de nuevos fondos, actualizaciones de cálculo actuarial, cargues de archivos de descuentos.
- Descarga de las salidas del informe de gestión para el Ministerio.
- Descarga de los anexos al informe de la gestión realizada por Cromasoft en el mes anterior, que incluye toda la documentación del SNP.
- Descarga por FTP de los productos resultantes del procesamiento de la nómina de Diciembre de 2024.
- Descarga por FTP de las salidas del proceso de Certificación de Pagos.
- Ejecución de los procesos de reintegro de los diferentes bancos (cargue, procesamiento de información en SNP y descarga de salidas por FTP).
- Ejecución de los cierres postnomina, de descuentos, de embargos, de eps y contable.
- Descarga por FTP de las salidas generadas por los cierres postnomina, de descuentos, de embargos, de eps y contable.
- Cargue, procesamiento y descarga de resultados de los archivos provenientes de RUAF.
- Cruces de información y descarga de resultados de pensionados que son afectados por el proceso de Cuotas Partes.
- Pruebas a los requerimientos formales que involucran cambio en la funcionalidad del SNP.
- Generación masiva de órdenes de giro.
- Digitalización y consulta de imágenes en el SNP.
- Ejecución de las opciones normales del SNP que involucran creación, modificación y consultas de información; siendo las masivas, las que mayor ancho de banda consumen, por ejemplo: consultas masivas salud, consultas masivas salud otros pagos y consultas masivas, consultas históricas de otros pagos.
- Envío y recepción de correos electrónicos, descargas varias por FTP, interacción con el sistema de administración de requerimientos del Outsourcing Tecnológico – BRACMA, interacción con el sistema contable.

CROMASOFT SAS COL > CROMASOFT – CONSORCIO FOPEP
(172.18.48.170 – Dirección de monitoreo y gestión por parte de Cirion
del canal de backup del CONSORCIO FOPEP)
Tamaño de Ancho de Banda: (8) Mb.

Periodo de reporte

Desde: 2024-12-01 00:00:00

Hasta: 2024-12-31 23:59:00



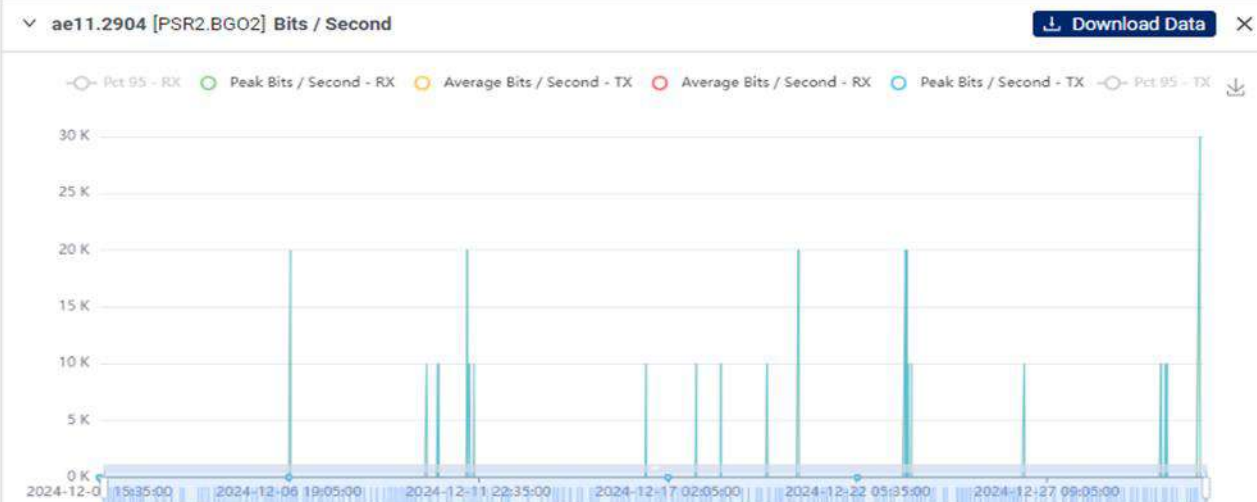
La gráfica muestra que durante Diciembre de 2024 el canal de Backup de FOPEP estuvo pasivo y tuvo poco tráfico.

CROMASOFT SAS COL > CROMASOFT – MINISTERIO DE TRABAJO PRINCIPAL
(172.18.47.99 – Dirección de monitoreo y gestión por parte de Cirion
del canal principal del Ministerio de Trabajo)
Tamaño de Ancho de Banda: (12) Mb

Periodo de reporte

Desde: 2024-12-01 00:00:00

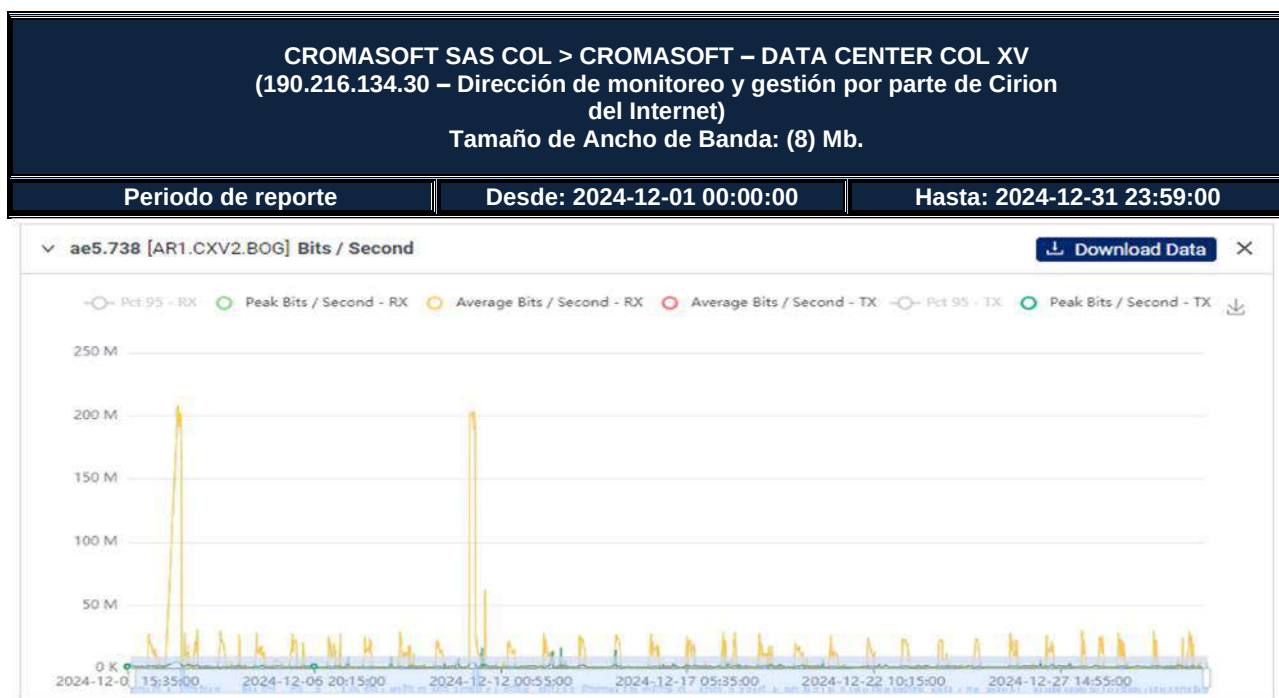
Hasta: 2024-12-31 23:59:00



La gráfica muestra que durante diciembre de 2024 el canal de Principal de Mintrabajo estuvo pasivo y tuvo poco tráfico.



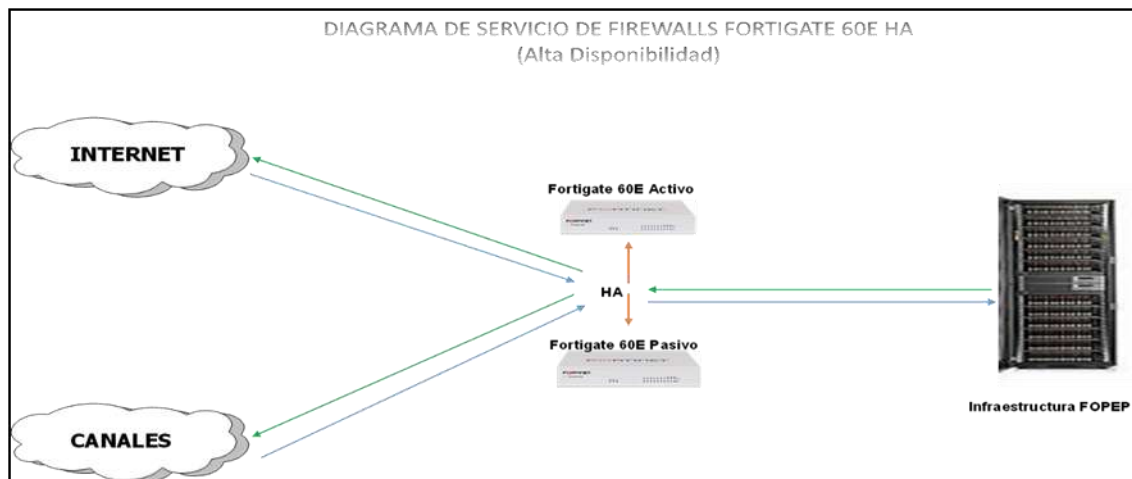
La gráfica muestra que durante diciembre de 2024 el canal de Backup de Mintrabajo estuvo pasivo y tuvo poco tráfico.



La gráfica muestra el uso del canal, el cual reporta normalidad y evidencia que se está utilizando por debajo de la capacidad contratada.

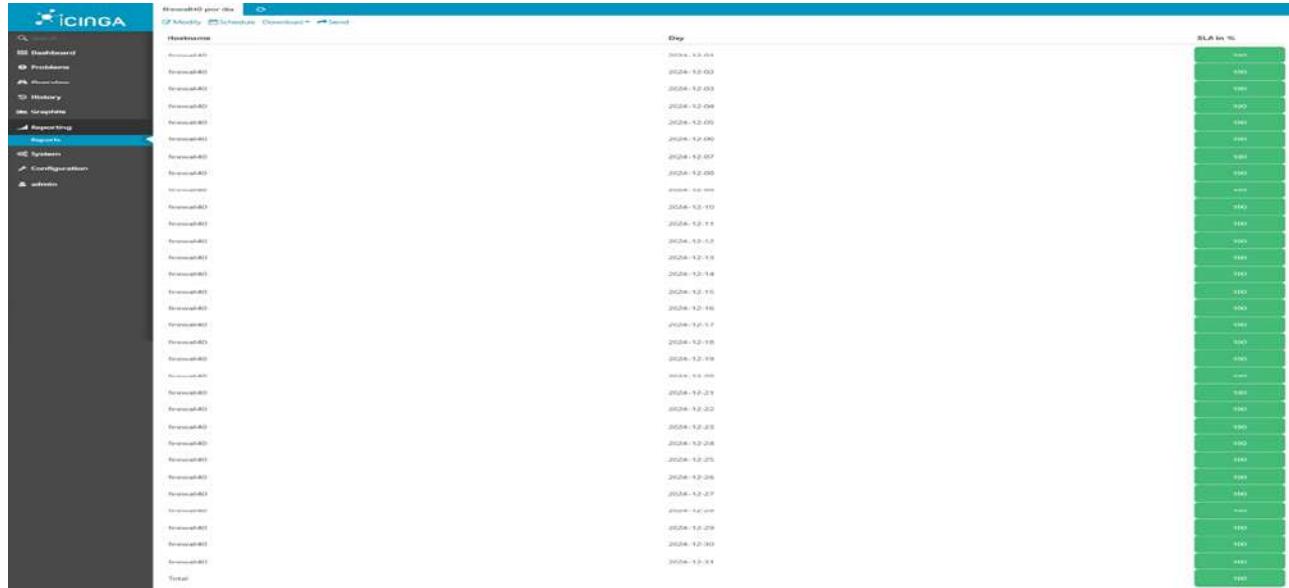
1.1.1.10 FIREWALL

En el siguiente esquema se puede observar la estructura del servicio de Firewall que se tiene implementada para proteger el acceso a la información de FOPEP.



En las siguientes gráficas, se presenta el monitoreo de la disponibilidad real del servicio de Firewall realizado a través de la herramienta ICINGA (Nagios) durante el mes de diciembre del 2024.





Host/Service	State	SLA in %
Consorcio-FID-01	OK	100%
Consorcio-FID-02	OK	100%
Consorcio-FID-03	OK	100%
Consorcio-FID-04	OK	100%
Consorcio-FID-05	OK	100%
Consorcio-FID-06	OK	100%
Consorcio-FID-07	OK	100%
Consorcio-FID-08	OK	100%
Consorcio-FID-09	OK	100%
Consorcio-FID-10	OK	100%
Consorcio-FID-11	OK	100%
Consorcio-FID-12	OK	100%
Consorcio-FID-13	OK	100%
Consorcio-FID-14	OK	100%
Consorcio-FID-15	OK	100%
Consorcio-FID-16	OK	100%
Consorcio-FID-17	OK	100%
Consorcio-FID-18	OK	100%
Consorcio-FID-19	OK	100%
Consorcio-FID-20	OK	100%
Consorcio-FID-21	OK	100%
Consorcio-FID-22	OK	100%
Consorcio-FID-23	OK	100%
Consorcio-FID-24	OK	100%
Consorcio-FID-25	OK	100%
Consorcio-FID-26	OK	100%
Consorcio-FID-27	OK	100%
Consorcio-FID-28	OK	100%
Consorcio-FID-29	OK	100%
Consorcio-FID-30	OK	100%
Consorcio-FID-31	OK	100%
Consorcio-FID-32	OK	100%
Consorcio-FID-33	OK	100%
Consorcio-FID-34	OK	100%
Consorcio-FID-35	OK	100%
Consorcio-FID-36	OK	100%
Consorcio-FID-37	OK	100%
Consorcio-FID-38	OK	100%
Consorcio-FID-39	OK	100%
Consorcio-FID-40	OK	100%
Consorcio-FID-41	OK	100%
Consorcio-FID-42	OK	100%
Consorcio-FID-43	OK	100%
Consorcio-FID-44	OK	100%
Consorcio-FID-45	OK	100%
Consorcio-FID-46	OK	100%
Consorcio-FID-47	OK	100%
Consorcio-FID-48	OK	100%
Consorcio-FID-49	OK	100%
Consorcio-FID-50	OK	100%
Consorcio-FID-51	OK	100%
Consorcio-FID-52	OK	100%
Consorcio-FID-53	OK	100%
Consorcio-FID-54	OK	100%
Consorcio-FID-55	OK	100%
Consorcio-FID-56	OK	100%
Consorcio-FID-57	OK	100%
Consorcio-FID-58	OK	100%
Consorcio-FID-59	OK	100%
Consorcio-FID-60	OK	100%
Consorcio-FID-61	OK	100%
Consorcio-FID-62	OK	100%
Consorcio-FID-63	OK	100%
Consorcio-FID-64	OK	100%
Consorcio-FID-65	OK	100%
Consorcio-FID-66	OK	100%
Consorcio-FID-67	OK	100%
Consorcio-FID-68	OK	100%
Consorcio-FID-69	OK	100%
Consorcio-FID-70	OK	100%
Consorcio-FID-71	OK	100%
Consorcio-FID-72	OK	100%
Consorcio-FID-73	OK	100%
Consorcio-FID-74	OK	100%
Consorcio-FID-75	OK	100%
Consorcio-FID-76	OK	100%
Consorcio-FID-77	OK	100%
Consorcio-FID-78	OK	100%
Consorcio-FID-79	OK	100%
Consorcio-FID-80	OK	100%
Consorcio-FID-81	OK	100%
Consorcio-FID-82	OK	100%
Consorcio-FID-83	OK	100%
Consorcio-FID-84	OK	100%
Consorcio-FID-85	OK	100%
Consorcio-FID-86	OK	100%
Consorcio-FID-87	OK	100%
Consorcio-FID-88	OK	100%
Consorcio-FID-89	OK	100%
Consorcio-FID-90	OK	100%
Consorcio-FID-91	OK	100%
Consorcio-FID-92	OK	100%
Consorcio-FID-93	OK	100%
Consorcio-FID-94	OK	100%
Consorcio-FID-95	OK	100%
Consorcio-FID-96	OK	100%
Consorcio-FID-97	OK	100%
Consorcio-FID-98	OK	100%
Consorcio-FID-99	OK	100%
Consorcio-FID-100	OK	100%
Total	OK	100%

Fórmula: $DRi\% = 100 * (NTHi - NHFSi) / NTHi$

DRi% = Disponibilidad real del sistema

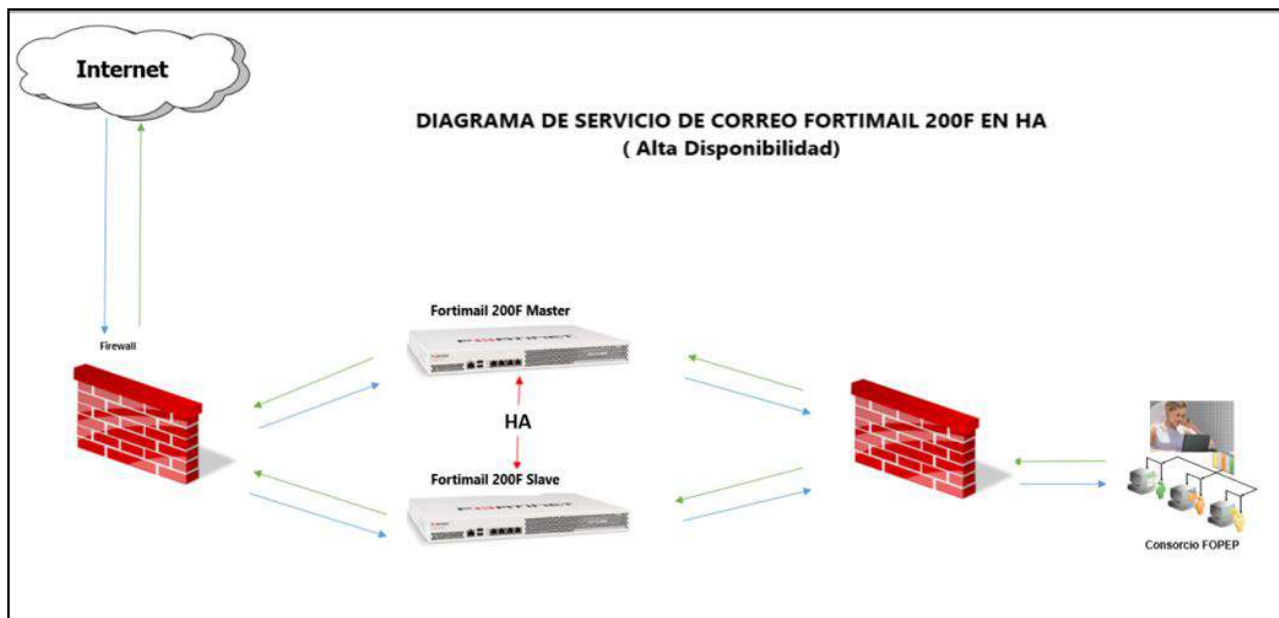
NTHi = Número Total de Horas (días calendario mes *24 horas)

NHFSi = Número total de horas fuera de servicio, exceptuando las ventanas de tiempo programadas.

$DRi\% = 100 * (744 - 0) / 744$

DRi% = 100,00%

1.1.1.11 CORREO (fopep.gov.co – fopep.co)



Cuando los correos externos son recibidos, llegan al Fortimail Server Master que está activo y se encarga de examinarlos y dejar pasar únicamente los correos que cumplan con las reglas parametrizadas para ser entregado al destinatario respectivo. El Fortimail Server Slave está pasivo y prestaría el mismo servicio si pasa a estado activo. Ambos equipos están protegidos por un Firewall.

En las siguientes gráficas, se presenta el monitoreo de la disponibilidad real del servicio de Correo realizado a través de la herramienta ICINGA (Nagios) durante el mes de diciembre de 2024.

correo por mes		
Modify Schedule Download Send		
Hostname	Month	SLA in %
correo	2024-12	100
Total:		100

corneo por día		
Hostname	Day	SLA in %
corneo	2024-12-01	100
corneo	2024-12-02	100
corneo	2024-12-03	100
corneo	2024-12-04	100
corneo	2024-12-05	100
corneo	2024-12-06	100
corneo	2024-12-07	100
corneo	2024-12-08	100
corneo	2024-12-09	100
corneo	2024-12-10	100
corneo	2024-12-11	100
corneo	2024-12-12	100
corneo	2024-12-13	100
corneo	2024-12-14	100
corneo	2024-12-15	100
corneo	2024-12-16	100
corneo	2024-12-17	100
corneo	2024-12-18	100
corneo	2024-12-19	100
corneo	2024-12-20	100
corneo	2024-12-21	100
corneo	2024-12-22	100
corneo	2024-12-23	100
corneo	2024-12-24	100
corneo	2024-12-25	100
corneo	2024-12-26	100
corneo	2024-12-27	100
corneo	2024-12-28	100
corneo	2024-12-29	100
corneo	2024-12-30	100
corneo	2024-12-31	100
Total		100

Fórmula: $\text{DRi\%} = 100 * (\text{NTHi} - \text{NHFSi}) / \text{NTHi}$

DRi% = Disponibilidad real del sistema

NTHi = Número Total de Horas (días calendario mes *24 horas)

NHFSi = Número total de horas fuera de servicio, exceptuando las ventanas de tiempo programadas.

DRi% = $100 * (744 - 0) / 744$

DRi% = 100,00%

V PLAN ANUAL DE SISTEMAS DE INFORMACION

1. Avances Plan Anual de Sistemas de Información

A continuación, se presentan los avances realizados durante el mes de noviembre de 2024 al Plan Anual de Sistemas de Información para cada uno sus componentes:

1.1 Plan de operación con los actuales sistemas de información (OPERACION)

A continuación, se relacionan los avances del plan a corte del 31 de diciembre 2024.

Proceso: Nombre del proceso

% Cumplimiento: Porcentaje de cumplimiento del mes

Evidencia: Soporte del cumplimiento.

PLAN DE OPERACIÓN CON LOS ACTUALES SISTEMAS DE INFORMACION ACTIVIDADES DE OPERACIÓN – DICIEMBRE DE 2024		
PROCESO	% CUMPLIMIENTO	EVIDENCIA
Revision Lineas de Balance	100%	Estadistico linea de Balance-202412.xlsx
Proceso Contadía	100%	Archivos Control Contadía_Beneficiarios_202412.xlsx
Proceso Beneficiarios	100%	Archivos Control Contadía_Beneficiarios_202412.xlsx
Proceso Cargue Archivos Web	100%	Cargue Archivos BASICOS_ACT 2024_12_30.msg
Salidas Correspondencia	100%	Salidas Correspondencia 20241230- CORDJUR.msg Salidas Correspondencia 20241230 - GESTDOC.msg
Revision Copia a cintas	100%	DES-FO-73 Bitacora Backup_202412.xlsx
Generar salidas Cierre Contable	100%	OPE-FO-83 Control Proceso Cierre_Contable_202412.pdf
Generar salidas Informe de gestion	100%	OPE-FO-85 Control Proceso Informe de Gestion_202412.pdf

PLAN DE OPERACIÓN CON LOS ACTUALES SISTEMAS DE INFORMACION ACTIVIDADES DE OPERACIÓN – DICIEMBRE DE 2024		
PROCESO	% CUMPLIMIENTO	EVIDENCIA
Proceso cargue archivos certificación Bancolombia	100%	OPE-FO-78 Archivos Entrada Proceso Certificacion FOPEP_202412.pdf
Proceso cargue archivos certificación Banco Agrario	100%	OPE-FO-78 Archivos Entrada Proceso Certificacion FOPEP_202412.pdf
Proceso cargue archivos certificación Banco Popular	100%	No se generaron archivos por parte del banco en este periodo.
Proceso cargue archivos certificación Consorcio	100%	OPE-FO-78 Archivos Entrada Proceso Certificacion FOPEP_202412.pdf
Proceso Nomina	100%	OPE-FO-79 Formato Control Nomina_202412.pdf
Generar salidas certificación	100%	OPE-FO-82 Control Proceso Certificacion_202412.pdf
Proceso Pegue Banco Agrario	100%	OPE-FO-80 Archivos de Entrada Procesos Pegue_202412.pdf
Proceso Pegue Bancolombia	100%	OPE-FO-80 Archivos de Entrada Procesos Pegue_202412.pdf
Proceso Pegue Banco Popular	100%	No se generaron archivos por parte del banco en este periodo.
Generar salidas Postnomina	100%	OPE-FO-89 Control Proceso Post_Nomina_202412.pdf
Proceso Salidas Bancos	100%	OPE-FO-81 Control Proceso Salidas Bancos_202412.pdf
Generar salidas Terceros	100%	OPE-FO-90 Control Proceso Terceros_202412.pdf
Generar salidas Eps	100%	OPE-FO-84 Control Salidas Cierre EPS_202412.pdf
Cruces	100%	Ticket / Correo
Generacion de Salidas	100%	Ticket / Correo
Cargue Novedades	100%	Correos de Resultados
Envio Semanal Log_Backup	100%	OPE-FO-105 Cintas Iron Mountain_202412.xlsx
Backup Diarios	100%	DES-FO-73 Bitacora Backup_202412.xlsx
Backup Mensual	100%	DES-FO-73 Bitacora Backup_202412.xlsx
Backup Pre nomina	100%	DES-FO-73 Bitacora Backup_202412.xlsx
Backup Especial (Comprimido Medio Día)	100%	DES-FO-73 Bitacora Backup_202412.xlsx
Pruebas Restauracion	100%	OPE-FO-117 Bitacora Pruebas Restauracion Backups_202412.xlsx

1.2 Plan de seguridad informática tomando como mínimo la norma ISO 27001 - SGSI (ISO27001)

Descripción: Dominio o área de atención de la norma.

Actividad / Detalle: Relación de la actividad. Descripción general de las acciones realizadas.

Fecha Entrega Planeada: Fecha proyectada de entrega de la actividad. dd/mm/aaaa

Fecha Entrega Real: Fecha real culminación de la actividad. dd/mm/aaaa

% Cumplimiento: Porcentaje de cumplimiento del mes

Evidencia: Soporte de cumplimiento.

PLAN DE SEGURIDAD INFORMÁTICA - NORMA ISO 27001 – DICIEMBRE DE 2024					
DESCRIPCIÓN	ACTIVIDAD / DETALLE	FECHA ENTREGA PLANEADA	FECHA ENTREGA REAL	% CUMPLIMIENTO	EVIDENCIA
5.14 Trasferencia de la información	Revisión aleatoria de bloqueo de USB, DVD, a las estaciones de trabajo.	31/12/2024	31/12/2024	100%	EvidenciasBloqueoU SB202412.pdf
	Revisión de las entregas de medios magnéticos.	31/12/2024	31/12/2024	100%	Orden de Trabajo_202412.zip Recibo de Informacion_202412.zip
5.18 Derechos de acceso	Revisión de usuarios y permisos en los Sistemas Operativos de los servidores de producción.	31/12/2024	31/12/2024	100%	INFORME DE LICENCIAMIENTO Y REVISION USUARIOS_202412.pdf ActualizacionVersion Veritas.pdf
5.34 Privacidad y protección de la información de identificación personal (PII, por sus siglas en ingles)	Revisión de licenciamiento de software.	31/12/2024	31/12/2024	100%	GDI-FO-02 Inventario Licencias 2022-2026.xlsx
6.5 Responsabilidades después de la terminación o cambio de empleo	Campañas de socialización de seguridad de la información para el personal de la compañía.	31/12/2024	31/12/2024	100%	🧐🧐🧐__El Quishing_ ¿qué es__ 🧐🧐.msg
8.8 Gestión de vulnerabilidades técnicas	Revisión del mantenimiento a las bases de datos de Producción.	31/12/2024	31/12/2024	100%	ANEXO1.EVIDENCIAS MANTENIMIENTO_202412.pdf
8.16 Actividades de seguimiento	Revisión de logs de superusuarios.	31/12/2024	31/12/2024	100%	DES-FO-91 Lista de Chequeo - Bases de Datos Fopep_202412.xlsx
	Revisión de log Sistema Operativo.	31/12/2024	31/12/2024	100%	DES-FO-74 Formato_revision_LO Gs-SO-202412.xlsx
	Revisión de log servidor aplicaciones SNP y Portal Terceros (Glassfish).	31/12/2024	31/12/2024	100%	DES-FO-74 Formato_revision_LO Gs- GlassFish - 202412.xlsx
	Revisión Logs de Equipo de comunicación (Firewall).	31/12/2024	31/12/2024	100%	Logs fortigate_202412.xlsx

1.3 Plan de operación y administración de los sistemas de información y comunicaciones – (OPERACIÓN Y ADMINISTRACION SI)

Descripción: Dominio o área de atención.

Actividad / Detalle: Relación de la actividad. Descripción general de las acciones realizadas.

Fecha Entrega Planeada: Fecha proyectada de entrega de la actividad. dd/mm/aaaa

Fecha Entrega Real: Fecha real culminación de la actividad. dd/mm/aaaa

% Cumplimiento: Porcentaje de cumplimiento del mes

Evidencia: Soporte de cumplimiento.

PLAN DE OPERACIÓN Y ADMINISTRACION DE LOS SISTEMAS DE INFORMACION – DICIEMBRE DE 2024					
DESCRIPCIÓN	ACTIVIDAD / DETALLE	FECHA ENTREGA PLANEADA	FECHA ENTREGA REAL	% CUMPLIMIENTO	EVIDENCIA
OPERACIONES	Ejecutar las actividades descritas en el manual de procesos y procedimientos	31/12/2024	31/12/2024	100%	OPE-FO-104 Indices de Gestion Operaciones_202412.xlsx
CANALES	Monitorear consumo del canal de comunicaciones	31/12/2024	31/12/2024	100%	INFORME_MONITOREO_CANALES COMUNICACION_202412.pdf
	Generar informe mensual de monitoreo	31/12/2024	31/12/2024	100%	Informe Indicadores de Gestion Operacion de 202412 .pdf
INTERNET	Análisis de consumo	31/12/2024	31/12/2024	100%	Informe Indicadores de Gestion Operacion de 202412 .pdf
	Monitoreo del servicio	31/12/2024	31/12/2024	100%	Informe Indicadores de Gestion Operacion de 202412 .pdf
ADMINISTRACIÓN SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Monitoreo de procesos	31/12/2024	31/12/2024	100%	GDI-FO-04 Monitoreo-Diario-202412.xlsx Archivo: Informe monitoreo cierre 202412.zip, contiene los informes de monitoreo de los cierres en relación, en la carpeta con mismo nombre se encuentran: DES-FO-120 MONITOREO-CIERRE-CONTABLE-202412.pdf

PLAN DE OPERACIÓN Y ADMINISTRACION DE LOS SISTEMAS DE INFORMACION – DICIEMBRE DE 2024					
DESCRIPCIÓN	ACTIVIDAD / DETALLE	FECHA ENTREGA PLANEADA	FECHA ENTREGA REAL	% CUMPLIMIENTO	EVIDENCIA
					DES-FO-120 MONITOREO-CIERRE-POSTNOMINA-202412.pdf DES-FO-120 MONITOREO-CIERRE-EPS-202412.pdf
	Mantenimiento de las bases de datos	31/12/2024	31/12/2024	100%	ANEXO1.EVIDENCIAS MANTENIMIENTO_202412.pdf
	Catalogación de requerimientos formales e internos	31/12/2024	31/12/2024	100%	<u>Archivo:</u> Catalogacion Req. formales e internos 202412.zip, contiene los correos de autorización de catalogación de requerimientos formales e internos, en la carpeta con mismo nombre se encuentran: Revisión Cuadre Neto Dir_ Sistemas Noviembre 2024 (202411) - FCRRFC-INT008-24.msg FCRRFC-035-24 Automatización cargue archivos FTPS de Bancolombia.msg Validacion de Permisos usuario gamartinez en el SNP - FCRRFC-INT009-24.msg
	Modificación de en de las bases de datos	31/12/2024	31/12/2024	100%	<u>Archivo:</u> Correos Autorizacion BD 202412.zip, contiene los correos de solicitudes de autorización de modificaciones a la base de datos, en la carpeta del mismo nombre se encuentran: BRACMA_ IF-0028-24_Homologación Funerarias 2024.msg BRACMA_ AI-0030-24_Actualización Base de Datos – Cambio de Estado Nota Débito.msg

PLAN DE OPERACIÓN Y ADMINISTRACION DE LOS SISTEMAS DE INFORMACION – DICIEMBRE DE 2024					
DESCRIPCIÓN	ACTIVIDAD / DETALLE	FECHA ENTREGA PLANEADA	FECHA ENTREGA REAL	% CUMPLIMIENTO	EVIDENCIA
					BRACMA_ AI-0029-24_ACTUALIZACION BASE DE DATOS - CAMBIO DE ESTADO OG-95605-24.msg
	Transmisión y restauración de servidor al de MinTrabajo	31/12/2024	31/12/2024	100%	TRANSMISION DE ARCHIVOS DE NOVIEMBRE DE 2024 AL SERVIDOR DEL MINISTERIO.msg Comunicacion Ministerio Noviembre de 2024.pdf Formato lista chequeo Transmision de Archivos Servidor del Minis-202411.xls
	Transmisión de información de la contraloría al servidor de MinTrabajo	31/12/2024	31/12/2024	100%	Consulta para Contraloría.msg
	Generación de anexos para el informe de gestión	31/12/2024	31/12/2024	100%	DES-FO-62 Lista-Chequeo Restauraciones_202412.xlsx MONITOREO-DIARIO-202412.xls GDI-FO-04 Monitoreo-Diario-202412.xlsx DES-FO-91 Lista de Chequeo - Bases de Datos Fopep_202412.xlsx INFORME DE MONITOREO_ SISTEMA INFORMACION_202412.pdf ANEXO1.EVIDENCIAS MANTENIMIENTO_202412.pdf Logs_Backups_Restore-202412.txt Informe Indicadores de Gestion Operacion de 202412.pdf Archivo: Programas fuentes_202412.zip Contiene los programas fuentes, en la carpeta del mismo nombre se encuentran:

PLAN DE OPERACIÓN Y ADMINISTRACION DE LOS SISTEMAS DE INFORMACION – DICIEMBRE DE 2024					
DESCRIPCIÓN	ACTIVIDAD / DETALLE	FECHA ENTREGA PLANEADA	FECHA ENTREGA REAL	% CUMPLIMIENTO	EVIDENCIA
					BASE_DATOS ✓ Modelo físico (Nomina_actual, Nomina_historica, Nomina_imagenes) ✓ Pantallazos_extraccion_modelo_fisico_202412.pdf SNP ✓ sige.zip ✓ Fuentes_Portal_Terceros_202412.zip ✓ Fuentes_Produccion_SNP_202412.zip ✓ Reportes_Produccion_202412.zip TAREA_PROGRAMADA (Contiene los .sql y .bat) <u>Archivo:</u> Modelo E-R 202412.zip Contiene los archivos de modelo entidad relación, en la carpeta del mismo nombre se encuentran: • Modelo E-R actual_202412.pdf • Modelo E-R Historica_202412.pdf • Modelo E-R imagenes_202412.pdf <u>Archivo:</u> DIAGRAMA_202412.zip Contiene los diagramas, en la carpeta del mismo nombre se encuentran: ✓ css ✓ EARoot ✓ imagenes ✓ js ✓ archivos HTML (blank, index, toc) <u>Archivo:</u> Informe monitoreo cierre 202412.zip, contiene los informes de monitoreo de los cierres en relación, en la

PLAN DE OPERACIÓN Y ADMINISTRACION DE LOS SISTEMAS DE INFORMACION – DICIEMBRE DE 2024					
DESCRIPCIÓN	ACTIVIDAD / DETALLE	FECHA ENTREGA PLANEADA	FECHA ENTREGA REAL	% CUMPLIMIENTO	EVIDENCIA
					carpeta con mismo nombre se encuentran: DES-FO-120 MONITOREO-CIERRE-CONTABLE-202412.pdf DES-FO-120 MONITOREO-CIERRE-POSTNOMINA-202412.pdf DES-FO-120 MONITOREO-CIERRE-EPS-202412.pdf <u>Archivo:</u> Catalogacion Req. formales e internos 202412.zip, contiene los correos de autorización de catalogación de requerimientos formales e internos, en relación en la carpeta con mismo nombre se encuentran: Revisión Cuadre Neto Dir_ Sistemas Noviembre 2024 (202411) - FCRRFC-INT008-24.msg FCRRFC-035-24 Automatización cargue archivos FTPS de Bancolombia.msg Validacion de Permisos usuario gamartinez en el SNP - FCRRFC-INT009-24.msg <u>Archivo:</u> Correos Autorizacion BD 202412.zip, contiene los correos de solicitudes de autorización de modificaciones a la base de datos, en relación en la carpeta del mismo nombre se encuentran: BRACMA_ IF-0028-24_Homologación Funerarias 2024.msg BRACMA_ AI-0030-24_Actualización Base de Datos – Cambio de Estado Nota Débito.msg

PLAN DE OPERACIÓN Y ADMINISTRACION DE LOS SISTEMAS DE INFORMACION – DICIEMBRE DE 2024					
DESCRIPCIÓN	ACTIVIDAD / DETALLE	FECHA ENTREGA PLANEADA	FECHA ENTREGA REAL	% CUMPLIMIENTO	EVIDENCIA
					BRACMA_ AI-0029-24_ACTUALIZACION BASE DE DATOS - CAMBIO DE ESTADO OG-95605-24.msg
	'Revisión de logs de superusuarios	31/12/2024	31/12/2024	100%	DES-FO-74 Informe_Mensual_Revision_Logs_202412.xlsx INF-AUDITORIA-MODIF-BD-202411.xlsx INFORME DE LICENCIAMIENTO Y REVISION USUARIOS_202412.pdf
	Catalogación de versiones SNP y Portal Terceros (capa media)	31/12/2024	31/12/2024	100%	Validacion de Permisos usuario gamartinez en el SNP - FCRRFC-INT009-24.msg
	Revisión de objetos creados y modificados en las bases de datos y generación de informes.	31/12/2024	31/12/2024	100%	OBJETOS-MODIF-BD-FOPEP-202412.xlsx INFORME DE OBJETOS DE LA BASE DE DATOS Y TIEMPO_202412.pdf
	Procesos de restauración en ambientes no productivos	31/12/2024	31/12/2024	100%	DES-FO-62 Lista-Chequeo Restauraciones_202412.xlsx
	Gestión de usuarios	31/12/2024	31/12/2024	100%	OPE-FO-10 Consolidado de Ticket_202412 .xlsx
	Atención a: Requerimientos, Inquietudes, Ejecución de procesos y otros	31/12/2024	31/12/2024	100%	OPE-FO-106 Modificaciones Realizadas a Usuarios_202412.xlsx

1.4 Plan para el desarrollo y/o actualización, pruebas, e implementación al Sistema de Información del FOPEP (Desarrollo – Pruebas).

1.4.1 Requerimientos en etapa de Desarrollo

El cuadro detallado incluye las columnas de requerimientos que se encuentran en etapa de desarrollo por parte de Cromasoft:

Requerimiento: Número - Nombre del requerimiento.

Descripción: Descripción del antecedente que originó el requerimiento.

Fecha Inicial: Fecha de inicio del requerimiento en etapa de desarrollo. dd/mm/aaaa.

Fecha Final Proyectada: Fecha final proyectada de terminación del desarrollo del requerimiento. dd/mm/aaaa.

% Avance Desarrollo: Porcentaje de avance del desarrollo.

REQUERIMIENTOS EN ETAPA DE DESARROLLO – DICIEMBRE DE 2024				
REQUERIMIENTO	DESCRIPCIÓN	FECHA INICIAL	FECHA FINAL PROYECTADA	% AVANCE DESARROLLO
FCRRFC-033-24 Optimización Proceso Embargos	Actualmente, la validación del ingreso de datos en la pantalla de movimientos embargos e inexistentes embargos se hace descargando una planilla del SNP, para luego hacer la validación confrontando la pantalla del SNP vs lo que se observe en el oficio para documentar los ajustes que se requieran. Se propone que exista una pantalla de captura de los datos del embargo y posteriormente en una pantalla del mismo SNP se valide y apruebe el ingreso de los datos. La pantalla de captura de información para embargos de pensionados inexistentes solamente cuenta con algunos campos respecto de la pantalla de embargos pensionados activos, se requiere que la pantalla de embargos inexistentes sea igual a la de embargos pensionados activos. Adicionalmente se incluirían nuevos controles y validaciones y se solicitaran salidas automatizadas desde el SNP.	12/11/2024	30/12/2024	70%
FCRRFC-036-24 Modificación Medios de Salida Consorcio	Se requiere optimizar el proceso de envío de correspondencia, de manera que aquella que tenga asociado un correo electrónico, sea despachada inmediatamente después de ser firmada en el SNP. Actualmente, se debe esperar hasta el día siguiente en horas de la mañana, momento en el que el analista de gestión documental ejecuta el proceso de envío. Con este cambio, se reducirá el tiempo de respuesta, permitiendo que las comunicaciones se envíen de forma más ágil, especialmente en los casos jurídicos.	13/01/2025	12/02/2025	0%

1.4.2 Requerimientos en etapa de Pruebas de Calidad

Para el periodo del reporte no se encuentran requerimientos en etapa de Pruebas de Calidad.

1.4.3 Requerimientos en Pruebas de Certificación del Consorcio

Para el periodo del reporte no se encuentran requerimientos en etapa de Pruebas de Certificación (pruebas de aceptación) por parte del Consorcio.

1.4.4 Requerimientos con paso a Producción

Requerimiento: Número - Nombre del requerimiento.

Descripción: Dominio o área de atención.

Fecha Entrega: Fecha de entrega de la prueba del requerimiento al Consorcio.
dd/mm/aaaa.

Evidencia: Correo de Notificación de entregables.

REQUERIMIENTOS CON PASO A PRODUCCIÓN – DICIEMBRE DE 2024			
REQUERIMIENTO	DESCRIPCIÓN	FECHA ENTREGA	EVIDENCIA
FCRRFC-035-24 Automatización cargue archivos FTPS de Bancolombia	Como una mejora al proceso de pagos a través de Bancolombia, se requiere evaluar la automatización de mover los archivos generados por el SNP al FTP de Bancolombia sin intervención Humana. Actualmente el movimiento lo realiza un operador de Cromasoft, después de recibir un correo del Consorcio indicando que archivos se deben colocar en el mencionado canal. En respuesta al ticket IF-0003-24 Cromasoft confirmó que como resultado de las pruebas adelantadas confirma viabilidad técnica dese el área de Infraestructura y Desarrollo para mover las salidas al FTP de Bancolombia desde la ejecución del archivo Bat	11/12/2024	Correo con Asunto: RE_ FCRRFC-035- 24 Automatización cargue archivos FTPS de Bancolombia - Paso a Produccion.msg Bitácora: FOR- 056 Bitácora de Catalogacion- FCRRFC-035- 24.pdf